

Sebastian Rincken, M^a Soledad Escobar Villegas
y Saúl Velasco Dujo

Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración (III): *Más allá del discurso funcionalista*

estudios y monografías [9]



OPINIONES Y ACTITUDES DE LA POBLACIÓN ANDALUZA
ANTE LA INMIGRACIÓN (III):
MÁS ALLÁ DEL DISCURSO FUNCIONALISTA

Opiniones

y actitudes de la población andaluza ante la inmigración (III): Más allá del discurso funcionalista

Sebastian Rincken,
M^a Soledad Escobar Villegas
y Saúl Velasco Dujo

Sevilla, 2011



La Consejería de Empleo, consciente del valor añadido que para una sociedad libre y moderna tienen los trabajos de investigación y divulgación de materias como las que esta obra trata, promueve un conjunto de ayudas para posibilitar la publicación de cualquier texto que se considere de interés para la comunidad, pero no comparte necesariamente las opiniones o juicios de valor que los autores plasman en sus obras.



Proyecto cofinanciado con fondos de la Unión Europea
Fondo Social Europeo

<Programa Operativo para Andalucía 2007-2013
Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones>.

Edita:
Junta de Andalucía
Consejería de Empleo
Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias

© Sebastian Rinken, María Soledad Escobar Villegas
y Saúl Velasco Dujo
© De la presente edición: Junta de Andalucía

Diseño gráfico, maquetación e impresión:
4tintas

Depósito Legal: SE-4547-2011
ISBN: 978-84-694-3858-9
Impreso en España

Con el libro que tengo el placer de presentar, *Opiniones y actitudes de los andaluces ante la inmigración (III): más allá del discurso funcionalista*, tercera edición del estudio del mismo título, se alcanza el número nueve de la colección Estudios y Monografías sobre Migraciones, editada por esta Dirección General.

La Consejería de Empleo, a través de su Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, tiene la responsabilidad de analizar permanentemente el fenómeno de la inmigración en Andalucía, para poder desarrollar políticas que favorezcan la integración social de las personas inmigrantes en nuestra tierra, permitiendo que, sean de la procedencia que sean, puedan vivir como ciudadanos de pleno derecho en nuestra Comunidad. Actualizar constantemente ese conocimiento es una condición ineludible para que el diseño y la implementación de las políticas públicas alcancen niveles de eficiencia acordes con el desarrollo de la sociedad a la que se dirigen.

Con este objetivo se emprende el estudio OPIA, que al igual que ocurriera en las anteriores ediciones realizadas en 2005 y 2008, combina, en esta tercera edición, las metodologías de investigación cuantitativa y cualitativa.

Los resultados de la tercera edición de la encuesta sobre “Opiniones y Actitudes de los Andaluces ante la Inmigración”, cuya recogida de datos fue realizada durante los meses de enero y febrero de 2010, evidencian que la situación de crisis económica, y sus implicaciones para el mercado laboral, se reflejan en la valoración de la inmigración en nuestra Comunidad. En este estudio se aprecia un ligero cambio en la valoración de la mano de obra inmigrante en Andalucía, y la repercusión de ésta en el crecimiento económico.

No obstante, la encuesta revela que siete de cada diez andaluces se relacionan con personas de origen inmigrante, siendo para uno de cada tres andaluces, un contacto diario. El contacto con personas de origen inmigrante constituye una

realidad cotidiana, cuyo principal escenario es el entorno laboral, junto con otros como el círculo de amistades, la vecindad, etc.

Los resultados del estudio, una vez más y a pesar de la difícil coyuntura económica, dan fe de la naturaleza abierta y disposición hospitalaria del pueblo andaluz. La mayoría de los andaluces y las andaluzas muestran opiniones muy favorables al pleno reconocimiento de derechos de los aquí residentes como el acceso a la educación, a los servicios sanitarios y a la obtención de la nacionalidad española.

Andalucía debe proseguir en su labor de asegurar la plena participación social, económica y cultural de las personas inmigrantes que residen en nuestra Comunidad, entendiendo la integración como un proceso bidireccional que exige compromisos y esfuerzos de todos, de los que estaban aquí y de los que llegaron.

Los resultados de investigaciones como ésta nos permiten una mejor comprensión de la realidad y diseñar de forma más efectiva las acciones de sensibilización, formación e investigación, garantizando la cohesión social y una adecuada gestión de la diversidad en Andalucía.

El estudio OPIA III ha sido elaborado por el Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones, organismo adscrito a la Consejería de Empleo y gestionado científicamente por el Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA-CSIC), y cofinanciado por el Programa Operativo del Fondo Social Europeo para Andalucía 2007-2013. El OPAM se ha convertido en uno de los centros de referencia nacional en materia de migraciones.

Rocío Palacios de Haro

Directora General de Coordinación de Políticas Migratorias

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	9
El diseño de la investigación	15
Agradecimientos	20
<hr/>	
2. OPINIONES ANTE LA INMIGRACIÓN	23
Valoración general del hecho migratorio	26
Relaciones directas	41
Trato y prejuicios	44
La regulación de los flujos migratorios	56
Aspectos económicos y laborales	61
Participación social y política	66
Diversidad cultural	74
Resumen	77
<hr/>	
3. FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS	79
Género	81
Edad	86
Nivel de estudios	91
Ideología política	97
Provincia	103
Resumen	110

4. TIPOLOGÍA DE ACTITUDES	113
Componentes principales de las actitudes ante la inmigración	116
Tipos de actitudes	118
Perfiles sociodemográficos	121
Resumen	123
<hr/>	
5. TEMAS Y PERCEPCIONES	125
La situación del mercado de trabajo	130
Sensaciones de agravio comparativo	142
La integración de los inmigrantes en tiempos de crisis	148
Resumen	150
<hr/>	
6. LOS PRINCIPIOS DISCURSIVOS Y SU INTERACCIÓN	151
Recapitulación: el panorama discursivo al inicio de la crisis económica	154
La interacción entre los tres discursos <i>vivos</i> en 2010	156
Resumen	178
<hr/>	
7. CONCLUSIONES	181
<hr/>	
8. BIBLIOGRAFÍA	193

Con esta tercera edición del estudio OPIA, intentamos una vez más ofrecer un diagnóstico completo y riguroso de las opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración. Para ello, disponemos de un amplio conjunto de datos empíricos recogidos a principios de 2010, los cuales son comparados, además, con los resultados de las dos ediciones anteriores del estudio, realizadas en 2008 y 2005, respectivamente. De este modo, podemos trazar la evolución de las opiniones y actitudes en materia migratoria durante un lustro -el segundo del Siglo XXI- marcado por una crisis financiera y económica a escala mundial, cuyos primeros síntomas se comenzaron a percibir en España a principios de 2008. A partir de entonces, el fuerte crecimiento económico y la sostenida expansión del mercado laboral experimentados por España y Andalucía durante la década anterior dieron paso, de manera brusca, a una dura recesión y a continuación, a una fase de estancamiento de la economía en la que seguimos inmersos en estos momentos. Debido a la estructura diferencial de su tejido productivo, las consecuencias de este escenario han sido especialmente nefastas en Andalucía, en medida aún mayor que en España. Las tasas de paro y de empleo han evolucionado de manera muy desfavorable, siendo el colectivo inmigrante uno de los más afectados (OPAM, 2010a; OPAM, 2010b; Pajares, 2010; Oliver Alonso, 2009; Medina et al., 2010; Rinken et al., 2011).

Durante la época del boom económico, fue precisamente la demanda de mano de obra por parte del mercado laboral español -y en el caso que nos concierne más de cerca, el andaluz-, la principal fuerza de atracción de un flujo neto de inmigración verdaderamente asombroso, según parámetros históricos y comparativos (SOPEMI, 2008). La contribución de los inmigrantes al desarrollo económico tuvo su reconocimiento, no sólo en términos normativos (Aja, 2006; Izquierdo, 2008), sino también demoscópicos. En la primera edición del estudio OPIA, realizada en pleno auge económico (2005), la llamada actitud funcionalista, basada esencialmente en una apreciación de la inmigración en cuanto a su necesidad económica, fue la primera en difusión social, de entre las cuatro actitudes identificadas (Rinken y Pérez Yruela, 2007). En este mismo sentido, según la evidencia disponible, la tónica general de las opiniones y actitudes expresadas por la población española en materia migratoria fue mayoritariamente benévola durante la época de bonanza, lo cual es llamativo si la

comparamos con países de nuestro entorno que recibieron unos flujos inmigratorios claramente menores en dicho período (OPAM, 2010b: 101-117).

La segunda edición de OPIA, basada en datos recopilados justo en los meses iniciales de la crisis, reveló los primeros indicios de cómo la situación económica estaba afectando a la percepción y valoración del hecho migratorio por parte de la población autóctona. Mientras que los resultados cuantitativos de OPIA-II (generados por una amplia encuesta telefónica acometida a principios de 2008) eran muy parecidos, con alguna salvedad, a los correspondientes datos de la primera edición (2005), nuestros hallazgos cualitativos (basados sobre todo en dinámicas grupales) eran bien distintos. El hecho es que en la primavera de 2008, cuando estaba empezando a generalizarse entre la ciudadanía la percepción de una crisis económica de envergadura, los participantes en las dinámicas grupales ya no razonaban en términos de aquel funcionalismo económico, instrumentalista y algo simplista, que durante la bonanza había aglutinado un amplio consenso. En un momento coyuntural crecientemente complicado, estaba perdiendo vigor una forma de pensar que concebía la inmigración como una mera cuestión de utilidad, a saber: en términos de necesidad de trabajadores inmigrantes para desempeñar empleos que no atraían mano de obra autóctona suficiente. En resumidas cuentas, en los primeros meses de la crisis económica, el discurso funcionalista estaba desmoronándose, apropiándose de su herencia los tres discursos restantes (etiquetados como “solidario”, “desconfiado” y “excluyente”, respectivamente). Concluimos que la aludida brecha entre los resultados cuantitativos y cualitativos de OPIA-II se debía a las características específicas de aquel momento. Esta idea nos llevó además a pronosticar que la postura funcionalista iría perdiendo progresivamente adeptos también en la medición a través de encuestas (Rinken et al., 2009; Rinken y Velasco Dujo, 2010).

Los datos que presentamos aquí permiten constatar, de modo detallado y riguroso, la evolución de la opinión pública andaluza en materia migratoria durante los primeros dos años de la crisis económica. Por su valor añadido a efectos de análisis longitudinal, así como por la amplitud de la muestra cuantitativa y su combinación con un también extenso análisis cualitativo, esta tercera edición del estudio OPIA constituye una herramienta destacada para el conocimiento de las opiniones y actitudes ante la inmigración en un contexto coyuntural adverso. Sin obviar ciertas salvedades que desaconsejan la extrapolación sin más de nuestros resultados a otras regiones de España, consideramos que las tendencias de evolución que hemos podido constatar en Andalucía, no difieren categóricamente de las existentes en otras CC.AA., al corresponder a razones que trascienden el marco territorial autonómico. En este sentido apuntan las encuestas sobre opiniones ante la inmigración realizadas recientemente en regiones como Cataluña (CEO, 2011), la Comunitat Valenciana (CEIMIGRA, 2010) y el País Vasco (IKUSPEGI, 2010), así como las acometidas a escala nacional por el CIS (como el estudio nº 2.817, de octubre de 2009), además de una amplia gama de investigaciones cuyos principales hallazgos fueron resumidos recientemente en un informe de la OECD (SOPEMI, 2010: 83-

113). Los datos disponibles indican que el deterioro de la coyuntura económica y singularmente, el incremento del desempleo, suelen influir de manera negativa en la percepción del hecho migratorio y sus efectos; es más, el mayor poder explicativo parece corresponder, no ya a las diferencias de los niveles de desempleo entre territorios, sino a la evolución longitudinal de estos niveles.

A partir de estos antecedentes, cabría esperar una evolución algo más desfavorable de las opiniones y actitudes ante la inmigración en Andalucía, en comparación con aquellas CC.AA., como por ejemplo el País Vasco, en las que el impacto de la crisis sobre el empleo ha sido menos acusado; con este matiz, la tendencia general de evolución sería, a priori, extensible al conjunto de la población española (Rinken, 2011). Para no desvirtuar la naturaleza del presente texto, limitaremos a lo estrictamente imprescindible las comparaciones de nuestros datos con los generados por otras fuentes, ya que nuestro objetivo aquí es desplegar de modo pormenorizado los resultados del estudio OPIA-III.

Aparte de esta breve introducción y las conclusiones, el libro consta de cinco capítulos, dedicados a examinar con todo lujo de detalles los posicionamientos de los ciudadanos respecto de un hecho social sumamente polifacético y que pone a prueba la solidez de los principios esenciales de la convivencia en cualquier sociedad moderna y democrática que se precie, como son la igualdad de derechos, deberes y oportunidades. De los aludidos cinco capítulos, los tres primeros están dedicados a los resultados de la encuesta, mientras que los dos restantes se refieren a los hallazgos de la investigación cualitativa.

En el segundo capítulo se exponen, indicador por indicador, los resultados de la encuesta OPIA-III y su comparación, en los casos en que proceda, con los resultados de las ediciones anteriores del estudio. La lectura de este capítulo permite obtener un conocimiento detallado de las opiniones expresadas por los andaluces en 2010 respecto de un amplio abanico de cuestiones relacionadas con el hecho migratorio, desde la percepción general de sus efectos hasta asuntos bien específicos, como pueden ser el grado y la naturaleza del contacto que se mantiene con personas inmigradas. Aparte de la aludida posibilidad de constatar la evolución longitudinal de las posturas, esta exposición panorámica de los resultados incluye también unos desgloses en función del nivel de presencia de inmigrantes en el hábitat de residencia de los encuestados; esta particularidad de la encuesta OPIA se comenta en el apartado “diseño de la investigación”, más adelante.

En el tercer capítulo, profundizamos en los resultados de la encuesta, examinando el impacto de un abanico de variables sociodemográficas y sociopolíticas en las pautas de respuesta; concretamente, esas variables son el sexo, la edad, el nivel de estudios, la provincia de residencia y la ideología política. Para poder aprovechar la información contenida en este capítulo, es imprescindible la lectura previa del capítulo segundo; de hecho, intuimos que el grado de detalle de los datos desplegados aquí podría exceder las necesidades de conocimiento de muchos usuarios.

El capítulo cuarto presupone un cambio de registro respecto del anterior, en el sentido de que en vez de aportar un mayor grado de especificidad, proporciona una síntesis global de los resultados de la encuesta. Igual que en ediciones anteriores del estudio, usamos técnicas estadísticas avanzadas para cuantificar la difusión social de cada uno de los cuatro tipos de actitud identificados; nuevamente, trazamos los cambios al respecto durante el período 2005-2010.

El capítulo quinto, por su parte, recoge las percepciones del hecho migratorio vocalizadas en las dinámicas grupales, entre las que destaca una serie de temas íntimamente relacionados con la coyuntura económica. La exposición se centra en aspectos novedosos, de modo que confiamos sea de interés no solo para los nuevos lectores, sino también para quienes conozcan las ediciones anteriores de OPIA.

En el capítulo sexto, hemos optado por analizar la interacción entre los principios discursivos vivos en el momento actual. De este modo, optimizamos el rendimiento de la técnica del grupo de discusión, tratándose de una modalidad de producción de datos en la que los enunciados de cada participante influyen en los razonamientos vocalizados por los demás. Concretamente, examinamos la interacción discursiva que se da en dos tipos de reuniones grupales: aquellas en las que se vocalizan solo los dos discursos con inclinaciones reacias hacia la inmigración (el discurso excluyente, por un lado, y el desconfiado, por otro), *versus* aquellas en las que está presente también el discurso solidario. Según la evidencia empírica disponible, la dilución de la argumentación funcionalista conlleva que, a día de hoy, la empatía hacia las personas inmigradas sea el único razonamiento a partir del cual se consigue articular, de modo coherente, una postura decididamente favorable en materia migratoria; este capítulo permite apreciar hasta qué punto la verbalización de dicho posicionamiento es capaz de incidir sobre las actitudes desfavorables, y viceversa.

Como decíamos, el libro culmina en unas breves conclusiones, que reúnen una síntesis de los principales hallazgos con algún que otro apunte interpretativo.

Al igual que la segunda, esta tercera edición del estudio OPIA fue realizada en el marco del proyecto "Gestión Integral del Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (OPAM) durante el período 2007-2010", a raíz del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), firmado el 30 de octubre de 2007. El Observatorio es un instrumento de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias (DGCPM) y está co-financiado por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de Andalucía 2007-2013. Mediante el citado convenio, el Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA-CSIC) asume la gestión técnica del OPAM, incluyendo entre otras muchas tareas la realización del estudio OPIA. En el contexto de una remodelación del Gobierno andaluz acometida en abril de 2009, el OPAM pasó -junto con toda la DGCPM- a estar adscrito a la Consejería de Empleo. El espacio digital www.juntadeandalucia.es/empleo/OPAM/ permite acceder a la amplia oferta informativa del Observatorio.

El diseño de la investigación

Los objetivos específicos de OPIA-III son esencialmente idénticos a los establecidos para las primeras dos ediciones. Así, mantenemos el interés por conocer las opiniones y actitudes de los andaluces ante la inmigración, en función del grado de contacto con personas inmigradas. Este interés condiciona el diseño de la encuesta, de modo que la muestra está estratificada según el nivel de presencia de inmigrantes en el área o barrio de residencia del encuestado. Al igual que ocurría en OPIA-I y OPIA-II, la importancia dada al contacto cotidiano con inmigrantes se advierte también en el diseño de los grupos de discusión, ya que éstos se realizaron en barrios con una proporción elevada de vecinos inmigrados. La combinación de técnicas cualitativas y cuantitativas de investigación constituye, una vez más, una de las principales fortalezas del estudio OPIA. La continuidad en cuanto al uso de ambas herramientas de investigación en las tres ediciones del estudio supone otro aspecto a destacar, al permitirnos observar las opiniones y actitudes ante la inmigración en términos evolutivos, visto que los datos recabados abarcan, como recordábamos antes, tres momentos muy significativos de la historia económica reciente del país (el verano de 2005, el primer trimestre de 2008 y los primeros meses de 2010, respectivamente).

El término “inmigrante” utilizado aquí, no se refiere a todas las personas asentadas en Andalucía que hayan nacido en el extranjero y/o tengan nacionalidad extranjera, sino exclusivamente a los nacionales de algún país económicamente menos desarrollado que España. En esta tercera edición, seguimos incluyendo en esta categoría a los oriundos de países del continente africano, del centro y sur de América y a la práctica totalidad de los países asiáticos (a excepción de Japón), así como a Rumanía, Bulgaria, y a aquellos países europeos que no son miembros del Espacio Económico Europeo, mientras que quedan excluidos de esta definición los demás países que componen la Unión Europea y otros como EEUU, Canadá, etc. La inclusión de Rumanía y Bulgaria se justifica por dos motivos. El primero es que, pese a pertenecer desde principios de 2007 a la Unión Europea, presentan un bajo nivel de desarrollo socioeconómico en comparación con el resto de países miembros. El segundo y más importante es que encontramos numerosas menciones a los nacionales de estos países tanto en la encuesta como en las dinámicas grupales.

Para estratificar la muestra en función del nivel de presencia de inmigrantes en el área de residencia del encuestado, el valor de referencia se estableció en el 4,9%, correspondiente a la proporción media de inmigrantes (según la antes mencionada definición) empadronados en Andalucía a 1 de enero de 2008, los últimos datos disponibles a fecha de realización del estudio. Esta estratificación de la muestra nos permite comparar las posturas ante la inmigración, según la presencia de personas inmigrantes en el hábitat del encuestado se sitúe por encima o por debajo del valor medio. A la hora de realizar la encuesta, se les indica a los entrevistados de manera explícita, que las preguntas se refieren a la “inmigración procedente de países menos desarrollados”.

Una novedad del diseño de la encuesta OPIA-III respecto a las ediciones anteriores, consiste en la introducción de una muestra dual, en la que se combinan llamadas a teléfonos fijos y móviles. Este diseño dual permite evitar que la selección de los encuestados se vea sesgada por la cada vez menor difusión del teléfono fijo, difusión que además, afecta especialmente a determinados grupos sociodemográficos. De no haberse adoptado una muestra dual, la encuesta se habría expuesto al riesgo de no conseguir una adecuada representatividad del universo teórico de estudio (la población española con edad de 18 o más años y residente en Andalucía). Obtener datos representativos de este universo de estudio, no solo a nivel regional sino también a escala provincial, supuso realizar un total de 3171 encuestas (2328 a teléfonos fijos y 843 a móviles). El nivel de error máximo es de $\pm 5\%$ para cada provincia, de $\pm 3\%$ para cada nivel de presencia de inmigrantes y de $\pm 2\%$ para la muestra en su conjunto (para un nivel de confianza del 95%). Los datos fueron recogidos en los meses de enero y febrero de 2010 por la unidad CATI (encuestas telefónicas asistidas por ordenador) del Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA-CSIC). El universo real de la encuesta está formado por aquellos españoles residentes en Andalucía con teléfono fijo en su hogar o que disponen de un teléfono móvil. El tipo de muestreo es estratificado por conglomerados, con cuotas, siendo los estratos la combinación de provincia, nivel de inmigración y tipo de tenencia de teléfono, y los conglomerados las áreas correspondientes al cruce de municipio con código postal y las cuotas de sexo y edad.

La consideración de un diseño dual para la muestra, aunque necesario para asegurar la representatividad de los resultados de la encuesta, limita las posibilidades de análisis de los datos en función del nivel de presencia real de inmigrantes. Dado que no existen listados de abonados a teléfono móvil, y que dichos números no contienen prefijos asociados al territorio, resulta imposible identificar, a priori, la zona de residencia a la que pertenece el encuestado. Por ello, en esta edición de la encuesta, la unidad territorial considerada para la estratificación de la muestra en función del nivel de presencia de inmigrantes, se corresponde con el distrito postal; los encuestados, a través del teléfono móvil, son los encargados de facilitar el código postal correspondiente a su lugar de residencia, tarea que resultaría inviable si consideráramos como unidad territorial la sección censal, como ocurría en anteriores ediciones de la encuesta, donde el contacto se estableció exclusivamente a través de telefonía fija. Por otro lado, los niveles establecidos para la estratificación de esta variable se han reducido a dos, según esta presencia sea superior o inferior a la media establecida para la Comunidad. Teniendo en cuenta que menos del 5% de los andaluces residen en zonas donde la presencia de inmigrantes procedentes de países menos desarrollados se sitúa por encima del triple de la media regional, hubiera resultado inviable -debido de nuevo a la falta de estos listados para la telefonía móvil y al consiguiente aumento exponencial de los gastos conforme se restringe el territorio de referencia-, la consideración de este nivel de estratificación en una muestra aleatoria dirigida tanto a teléfonos fijos como a móviles. Sin embargo,

las ventajas de este tipo de diseño dual, en términos de representatividad de los resultados, compensan con creces esta reducción de los niveles de presencia de inmigrantes. La tabla 1 desglosa la composición de la muestra.

La mejora del diseño muestral en esta tercera edición del estudio se suma a la ampliación de la muestra que en su momento, supuso la segunda edición de OPIA respecto de la primera. Recordemos que en OPIA-I, realizamos la recogida de datos exclusivamente en aquellas zonas de Andalucía (aproximadamente un cuarto de todo el territorio) en las que residía una proporción de inmigrantes superior a la media regional de entonces, con una cuota especial para aquellos lugares en los que dicha proporción superase el triple de la media. En OPIA-II, pudimos ampliar la muestra a toda la población andaluza con nacionalidad española, con la salvedad de que dispusieran de teléfono fijo en su hogar y diferenciando entre tres niveles de presencia de inmigrantes (por encima del triple de la media; entre la media y el triple; por debajo de la media). En OPIA-III, los niveles de presencia de inmigrantes se reducen a dos (por encima y por debajo de la media regional) para hacer viable la mejora en la cobertura de la muestra, a través de la incorporación de la telefonía móvil. Consideramos que las particularidades registradas en cada una de las tres muestras no impiden trazar líneas de evolución entre las distintas ediciones de la encuesta, pero hemos querido recordarlas por su posible relevancia a la hora de interpretar dicha evolución.

Pasando ahora a la vertiente cualitativa del estudio, ésta se basó principalmente en información procedente de ocho grupos de discusión llevados a cabo con personas autóctonas. De manera complementaria, y con el fin de ampliar o corroborar determinadas opiniones surgidas en las dinámicas grupales, se realizaron también seis entrevistas en profundidad a informantes cualificados en distintas áreas (laboral, social y asistencial) de la realidad social andaluza. En esta ocasión no hemos podido generar datos sobre las vivencias, percepciones y valoraciones de la población inmigrada; para ello remitimos a las primeras dos ediciones del estudio OPIA, en las que dedicamos un notable esfuerzo a esa tarea.

Tabla 1. Muestra de OPIA-III por provincia y porcentaje de inmigrantes en la zona de residencia (distrito postal)

	Menos del 4,9%	Más del 4,9%	Total
Almería	42	340	382
Cádiz	350	41	391
Córdoba	351	39	390
Granada	221	169	390
Huelva	217	171	388
Jaén	377	11	388
Málaga	106	330	436
Sevilla	358	48	406
Total	2.022	1.149	3.171

Como ya ocurriera en las pasadas ediciones, la elección de las zonas donde tuvieron lugar los grupos de discusión buscaba reflejar la diversidad de actividades económicas de Andalucía: servicios, construcción, agricultura intensiva y turismo, principalmente. Además, dado el objetivo específico del estudio OPIA de recopilar las opiniones y actitudes ante el hecho migratorio, en base a la convivencia real con inmigrantes, la extracción de los perfiles de participantes se produjo en barrios con una elevada proporción de inmigrantes. Así pues, las localidades elegidas fueron: Roquetas de Mar (Almería), Vélez-Málaga (Málaga), Antequera (Málaga) y el Distrito V de la ciudad de Huelva. Respecto a esta zona de Huelva, su elección se debe a la búsqueda de un lugar con una presencia notable de inmigrantes que, sin embargo, careciera de una imagen social marginal por la presencia de otros colectivos en riesgo o situación de exclusión social, que pudieran monopolizar la conversación en torno a la “convivencia”; estímulo semántico con el que se iniciaron los grupos de discusión.

Uno de los requisitos fundamentales de la técnica del grupo de discusión, tenido en cuenta también en OPIA-III, es la búsqueda de homogeneidad interna (esto es, que cada dinámica estuviese compuesta por personas con edades y estatus laborales similares, así como de personas del mismo sexo), a la vez que se mantuviese cierta heterogeneidad externa (es decir, que cada grupo de discusión representase un segmento social de la población distinto al del resto de grupos). Las características detalladas de los perfiles de nuestros informantes, tanto de los participantes en dinámicas grupales como de los entrevistados a título individual, se resumen en las siguientes tablas.¹

Tabla 2: Perfiles de los participantes en los grupos de discusión (grupos 1-4)

	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4
Edad	25 - 35	35 - 45	45 - 55	30 - 40
Sexo	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones
Estudios	Secundarios: E.S.O, bachillerato y/o formación profesional	Primarios (finalizados o no)	Sin estudios o con estudios primarios (no finalizados)	Primarios finalizados y/o secundarios
Ocupación	Dependientes, camareras y recepcionistas	Propietarios de explotaciones agrarias	Amas de casa, jornaleras y limpiadoras	Fontaneros, ferrallistas, carpinteros y pintores
Fecha	18/01/2010	19/01/2010	20/01/2010	21/01/2010
Lugar	Roquetas de Mar (Almería)		Vélez-Málaga (Málaga)	

¹ Los grupos G4, G5 y G7 contaban, en cada caso, con un participante en situación de desempleo.

Tabla 3: Perfiles de los participantes en los grupos de discusión (grupos 5-8)

	Grupo 5	Grupo 6	Grupo 7	Grupo 8
Edad	25 - 35	35 - 45	20 - 26	55 - 66
Sexo	Varones	Mujeres	Mujeres	Varones
Estudios	Primarios finalizados y/o secundarios	Universitarios	Universitarios	Primarios (finalizados o no)
Ocupación	Albañiles, herreros, cerrajeros, guardas y abrillantadores	Enfermeras, dietistas, orientadoras educativas, maestras y profesoras	Estudiantes, enfermeras y guías turísticas	Jubilados o prejubilados: industria metalúrgica, industria química e industria naval
Fecha	25/1/2010	4/02/2010	28/01/2010	3/02/2010
Lugar	Antequera (Málaga)		Distrito V (Huelva)	

Tabla 4: Perfiles de los informantes cualificados entrevistados

Puesto/Cargo	Lugar	Fecha
Secretario general provincial de un sindicato	Almería capital	19/01/2010
Directora de un centro de educación secundaria	Roquetas de Mar (Almería)	20/01/2010
Director de un centro de educación infantil y primaria	Vélez-Málaga (Málaga)	21/01/2010
Técnico de una ONG pro inmigrantes	Vélez-Málaga (Málaga)	21/01/2010
Trabajadoras sociales (entrevista conjunta a dos de ellas)	Antequera (Málaga)	26/01/2010
Técnico de inserción laboral de una ONG	Huelva capital	29/01/2010

Siguiendo la estela metodológica de los anteriores estudios OPIA, tanto la parte cualitativa como la cuantitativa se han llevado a cabo teniendo en cuenta la perspectiva de género. Ello quiere decir que hemos intentado en todo momento identificar las situaciones y valoraciones específicas de hombres y mujeres. En la parte cuantitativa del estudio, esto se consigue a través de un atento examen a los desgloses por género correspondientes, mientras que en la parte cualitativa, el enfoque de género tiene implicaciones tanto para la configuración de los perfiles de participantes en los grupos de discusión como también, lógicamente, para el análisis de los resultados.

Asimismo, mantenemos continuidad con las ediciones anteriores del estudio, también respecto de las precauciones metodológicas generales relativas a la imposibilidad de equiparar la medición de actitudes ante la inmigración con la medición

del racismo y la xenofobia (ver Rincken y Pérez Yruela, 2007: 19-24). Si articulamos tales precauciones ya en época de bonanza económica, más si cabe nos resultan pertinentes en estos momentos de crisis. No nos parecería sostenible desde el punto de vista científico, ni responsable desde el punto de vista político-institucional, que el diseño de la investigación descartase de antemano la posibilidad de que la complicada situación económica pueda inducir cambios en las valoraciones del hecho migratorio y en sus mecanismos de regulación, sin derivar necesariamente en un rechazo hacia las personas inmigradas ni en el apoyo a medidas que lesionen sus legítimos derechos. Desafortunadamente, en la literatura académica existen antecedentes que van en esta línea.

Por último, en esta tercera edición de OPIA procuramos hacer coincidir plenamente las fechas de realización del trabajo de campo cualitativo con la implementación de la encuesta telefónica, de manera que ambas operaciones de recogida de datos se realizaron durante el mes de enero y la primera quincena de febrero de 2010. Esta coincidencia nos permite descartar categóricamente que posibles contradicciones o divergencias entre los resultados obtenidos por ambas herramientas puedan estar originadas siquiera en parte por el “factor tiempo”.

Agradecimientos

Como señalábamos antes, el estudio OPIA se realiza en estrecha colaboración entre la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía y el Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA-CSIC), en el marco de la co-gestión, por parte de ambas instituciones, del Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (OPAM), proyecto que es cofinanciado por el Fondo Social Europeo (Programa Operativo de Andalucía 2007-2013) y cuya principal actuación en materia de producción de datos propios es el estudio OPIA. Por tanto, igual que en anteriores ocasiones, el equipo del Observatorio en su conjunto y especialmente, aquellos miembros del mismo que hemos intervenido en la realización de este trabajo, quisiéramos expresar nuestro agradecimiento a los responsables y a los trabajadores de las dos instituciones matriz del OPAM por el apoyo mostrado.

A la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía y singularmente, a la Directora General de Coordinación de Políticas Migratorias, Rocío Palacios de Haro, así como al Jefe del Servicio de Estudios y Planificación de la mencionada Dirección General, Israel Adán Castilla, agradecemos la confianza que han depositado en nosotros a lo largo de todo el proceso de realización del estudio, así como el apoyo continuo con el que lo acompañaron y la paciencia con la que aguardaron la versión final del presente texto. La excelente colaboración entre la DGCPM y el equipo gestor del Observatorio hizo posible que a finales de 2010 se firmase un nuevo convenio entre la Consejería de Empleo y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con objeto de dar continuidad durante tres años más a la cooperación inter-institucional que sustenta desde 2007 el OPAM. Quisiéramos agradecer aquí expresamente la renovada muestra

de confianza que supone la firma de este nuevo convenio, confianza de la que esperamos hacernos merecedores. Una tercera persona a destacar, en el organigrama de la DGCPM, es Beatriz Aguas, jefa del Departamento de Planificación; su aportación a la presente publicación fue tangible, al revisar con perspicacia el manuscrito y alertarnos sobre varios errores de distinta índole.

En cuanto al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, nuestro agradecimiento especial va dirigido al Director del IESA-CSIC, Eduardo Moyano, así como al Vicedirector técnico, Fernando Garrido, la coordinadora de la Unidad Técnica de Estudios Aplicados, Sara Pasadas del Amo, los técnicos estadísticos que intervinieron en la configuración de la muestra, Manuel Trujillo y Juan Antonio Domínguez, las responsables del dispositivo de encuestas telefónicas asistidas por ordenador (CATI), Margarita Zarco y Micaela Soria, así como a todo el equipo del CATI y a todos aquellos miembros del Instituto que con su quehacer cotidiano, contribuyen al buen funcionamiento del OPAM. Somos conscientes de que, aunque el Observatorio esté ubicado en Sevilla, nuestra labor diaria sería imposible sin las aportaciones continuas realizadas desde la sede en Córdoba del IESA. Por su parte, a la Escuela de Estudios Hispano-Americanos (EEHA-CSIC) y singularmente a su director, Salvador Bernabéu, agradecemos haber acogido las oficinas del Observatorio en el edificio de la Escuela. Por último, en la revisión del manuscrito han intervenido también nuestra compañera Anastasia Bermúdez, así como Patricia Navarrete en calidad de alumna en prácticas; les agradecemos sus respectivas contribuciones a la mejora del texto. Obviamente, cualquier fallo o carencia que éste pueda seguir padeciendo, es responsabilidad exclusiva de los autores.

En el presente capítulo, se exponen los resultados generales de la tercera edición de la encuesta sobre “Opiniones y Actitudes de la Población Andaluza ante la Inmigración” (OPIA-III), cuyo trabajo de campo se realizó en los meses de enero y febrero de 2010. Prestaremos atención, asimismo, a los resultados obtenidos por las dos ediciones anteriores de la encuesta, llevadas a cabo en 2005 (OPIA-I) y en 2008 (OPIA-II), lo que nos permitirá examinar cómo evolucionó la opinión pública andaluza en materia de inmigración durante el segundo lustro del siglo XXI. Como señalábamos en la introducción del libro, los resultados cuantitativos de OPIA-III son objeto de dos capítulos más, dedicados respectivamente a calibrar el impacto de una serie de variables sociodemográficas y a elaborar una tipología de actitudes ante la inmigración en Andalucía. En su conjunto, los aludidos tres capítulos ofrecen mucha información sobre las opiniones y actitudes de la ciudadanía andaluza ante el hecho migratorio, sin menoscabo de que para una visión completa, conviene tener en cuenta también los resultados cualitativos del estudio.

El cuestionario utilizado para esta tercera edición de la encuesta está compuesto por más de 30 indicadores, en su gran mayoría ya usados en las ediciones anteriores. Para poder resumir de modo inteligible los resultados obtenidos, estos indicadores se han agrupado aquí en siete apartados temáticos, según se recoge a continuación:

- 1 Valoración general del hecho migratorio
- 2 Relaciones directas
- 3 Trato y prejuicios
- 4 La regulación de los flujos migratorios
- 5 Aspectos económicos y laborales
- 6 Participación social y política
- 7 Diversidad cultural

Esta agrupación no pretende ser excluyente, sino simplemente funcional, con el objetivo de facilitar la exposición de los resultados; si bien a veces, determinados indicadores pueden aparecer también estrechamente relacionados con otros campos temáticos, aparte del apartado en el que están incluidos; de hecho, algunos

indicadores se cambiaron de ubicación en este texto, respecto de las publicaciones basadas en anteriores ediciones del estudio. Para facilitar una correcta interpretación de los resultados, al principio de cada bloque temático reproducimos los enunciados completos de los correspondientes indicadores, enunciados que acompañan, además, a cada uno de los gráficos mediante los que ilustramos los principales hallazgos.²

Junto con la exposición general de los resultados para la encuesta OPIA-III, dedicaremos también especial atención, al igual que en ediciones anteriores, a explorar la relación entre el nivel de presencia de inmigrantes en el área de residencia de los encuestados, por un lado, y las posturas que éstos mantienen ante la inmigración, por otro. A estos efectos, según detallamos más arriba en el apartado “el diseño de la investigación”, distinguiremos entre dos tipos de zonas de residencia, según la proporción de empadronados con nacionalidad de algún país económicamente menos desarrollado se sitúe por encima o por debajo del valor medio para el conjunto de Andalucía (nivel medio que se estableció en el 4,9%); a veces, en alusión a dicho nivel medio de referencia, usaremos las etiquetas semánticas “alta” y “baja” presencia de inmigrantes. Haremos referencia solo a aquellos datos en los que las diferencias registradas al respecto sean estadísticamente significativas ($p < 0,01$).

Valoración general del hecho migratorio

La información recabada a través de los nueve primeros indicadores del cuestionario OPIA nos permite tomar el pulso a la opinión pública sobre la inmigración, como uno de muchos asuntos que compiten por la atención de los ciudadanos en cuanto facetas relevantes de la realidad social. Además, los datos obtenidos por estos indicadores nos consentirán comprobar cómo evolucionó la valoración general de la inmigración por parte de la población andaluza durante estos últimos años, así como conocer los posibles cambios en la percepción de los efectos del hecho migratorio en Andalucía. Los enunciados para estos nueve indicadores son los siguientes:

- P1. En su opinión, ¿cuáles son, por orden de importancia, las tres cuestiones que más preocupan a los andaluces?
- P2. Y, ¿cuáles son, por orden de importancia, las tres cuestiones que le preocupan más a Ud. personalmente?
- P3. A continuación, le voy a leer algunas cuestiones y me gustaría saber si, en su opinión, éstas han mejorado, siguen igual o han empeorado en los últimos dos o tres años: el paro, la educación, la inmigración, la vivienda, la inseguridad ciudadana.
- P4. ¿Podría decirme si cree que en la actualidad los grupos que le voy a mencionar reciben mucha, bastante, poca o ninguna protección por parte del Estado?

² En su caso, señalaremos las opciones de respuesta “ocultas” (aquellas que, pese a estar previstas en el cuestionario, no son ofrecidas expresamente a los encuestados), salvo por la categoría “no sabe / no contesta”, que por definición no se lee en ninguna encuesta.

- P5. ¿Y cuál de ellos, en su opinión, debería estar mejor protegido por el Estado, en primer lugar? ¿Y en segundo lugar?
- P6. Como Vd. sabe, en Andalucía viven inmigrantes procedentes de países menos desarrollados. A continuación vamos a hacerle algunas preguntas referidas a este tipo de inmigración. ¿Qué efectos positivos cree Vd. que tiene esta inmigración para Andalucía?
- P7. Y, ¿qué efectos negativos cree Vd. que tiene este tipo de inmigración para Andalucía?
- P8. Cuando Vd. habla de estos efectos negativos, ¿está pensando en estos inmigrantes en general o en algún grupo o tipo específico de inmigrantes?
- P9. En general, ¿cree Vd. que para Andalucía, la inmigración es muy positiva, más bien positiva, más bien negativa o muy negativa?

Valoración general de la inmigración

Las dos primeras preguntas del cuestionario están destinadas a conocer, respectivamente, las tres cuestiones que más preocupan a los andaluces, así como las que más preocupan a los encuestados personalmente. Entre las principales preocupaciones atribuidas a la población andaluza, el paro continúa ocupando un lugar destacado, al igual que en las primeras dos ediciones del estudio. Si bien, en esta nueva edición, el porcentaje de menciones para esta respuesta se incrementa en casi veinte puntos porcentuales respecto a los resultados de 2008, distanciándose en medida aún mayor del resto de cuestiones; sólo una pequeña minoría de los encuestados deja de mencionar el paro como una de las principales preocupaciones (ver tabla 5). En el segundo puesto se sitúan, al igual que en 2008 (OPIA-II), las respuestas referidas a la situación económica, registrando un porcentaje de menciones (el 37,3%) casi seis puntos superior al correspondiente para aquella edición. Los problemas relacionados con la vivienda, en cambio, pierden cierta relevancia, pasando de ocupar el tercer puesto, tanto en OPIA-I como en OPIA-II, al quinto puesto en OPIA-III, mientras que se sitúan ahora en esta tercera posición los problemas relacionados con la salud y la atención sanitaria, con un 16,1% de menciones.

Como novedad en el estudio OPIA (pero en consonancia con otras encuestas de opinión pública realizadas en los años 2009 y 2010), las respuestas relacionadas con la clase política y la administración aparecen por primera vez entre las cuestiones más mencionadas, en concreto, ocupando el sexto puesto (10,2%). Por su parte, la inmigración, como preocupación atribuida a la población andaluza, aparece de nuevo en el grupo de las diez cuestiones más mencionadas, si bien continúa perdiendo relevancia respecto a ediciones anteriores, pasando de situarse en el cuarto (OPIA-I) y séptimo puesto (OPIA-II), a ocupar el noveno puesto en OPIA-III, con un 6,6% de menciones.

Tabla 5. Cuestiones “que más preocupan a los andaluces”, porcentajes de mención, comparación OPIA-I, OPIA-II y OPIA-III (diez respuestas más frecuentes en OPIA-III)

	OPIA-I	OPIA-II	OPIA-III
1 Paro	61,8	67,1	86,6
2 Economía / Crisis económica	4,3	31,6	37,3
3 Atención sanitaria / Salud	13,6	17,2	16,1
4 Inseguridad ciudadana / Delincuencia	21,0	23,3	11,5
5 Vivienda	19,5	27,7	10,7
6 Los políticos / la administración	5,3	4,3	10,2
7 Educación	9,2	9,2	9,4
8 Terrorismo	8,9	11,2	9,1
9 Inmigración	15,2	11,0	6,6
10 Medio ambiente	3,9	5,3	3,8

Fuente: Encuesta OPIA-I, junio 2005 (P1; N=3020); encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P1; N=4120); encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P1; N=3171): “En su opinión, ¿cuáles son, por orden de importancia, las tres cuestiones que más preocupan a los andaluces?”. Pregunta abierta con opción de respuesta múltiple, máximo tres opciones de repuestas.

Una tendencia descendente de la mención del hecho migratorio como preocupación destacada de la ciudadanía se ha observado, en estos últimos años, también en otras encuestas, tanto a escala regional como nacional; cabe mencionar, en este sentido, los barómetros anuales de opinión pública realizados por el IESA-CSIC en Andalucía (BOPA 2009; 2010), así como los barómetros mensuales del CIS (para un resumen, véase OPAM, 2010b: 117-120; 129-139). La explicación más plausible de este dato radica, a nuestro juicio, en una combinación entre el predominio inapelable de preocupaciones relativas al adverso escenario económico, por un lado, y la ausencia de eventos altamente mediatizados que conllevaran una “problematización” del hecho migratorio, como pudo ser la famosa crisis de los cayucos en el verano de 2006, por otro. No obstante, consideramos que sería poco recomendable interpretar este dato empírico de manera aislada, como si el hecho migratorio careciera a día de hoy de interés para la ciudadanía; como veremos a continuación, existen datos que sugieren otra valoración. Nótese también que los últimos datos disponibles sobre la opinión pública catalana (CEO, 2011) indican un elevado nivel de preocupación por el tema migratorio en esta Comunidad Autónoma, tratándose no sólo de una región en la que la proporción de extranjeros sobre el total de la población duplica el valor observado en Andalucía, sino que ha sido también escenario, en fechas recientes, de varias actuaciones polémicas por parte de gestores administrativos y partidos políticos, de modo que la correspondiente cobertura mediática pudo fomentar una problematización del tema migratorio.

Tabla 6. Cuestiones “que más preocupan personalmente”, porcentajes de mención, comparación OPIA-I, OPIA-II y OPIA-III (diez respuestas más frecuentes en OPIA-III)

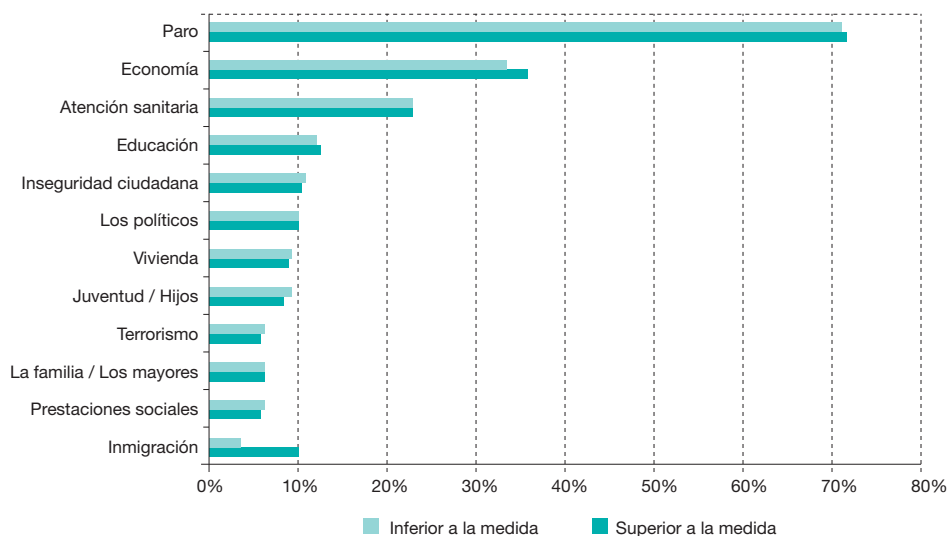
	OPIA-I	OPIA-II	OPIA-III
1 Paro	45,1	53,8	71,7
2 Economía / Crisis económica	3,4	30,7	34,6
3 Atención sanitaria / Salud	18,9	23,7	23,3
4 Educación	14,7	14,4	13,5
5 Inseguridad ciudadana / Delincuencia	20,7	24,4	11,3
6 Los políticos / la administración	4,7	4,9	9,9
7 Vivienda	18	21,4	8,5
8 Juventud / futuro de los hijos	1,6	1,9	8,3
9 Terrorismo	7,6	9,3	6,4
10 La familia / Los mayores	5,1	4,9	6,2

Fuente: Encuesta OPIA-I, junio 2005 (P2; N=3020); encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P2; N=4120); encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P2; N=3171): “Y, ¿cuáles son, por orden de importancia, las tres cuestiones que le preocupan más a Vd. personalmente?” Pregunta abierta con opción de respuesta múltiple, máximo tres opciones de repuestas.

Volviendo a los resultados de la encuesta OPIA-III, los desgloses según el nivel de presencia de inmigrantes en la zona de residencia del encuestado, sólo acarrean diferencias en las repuestas referidas al terrorismo y a la inmigración. El terrorismo recibe un 10,1% de menciones en aquellas zonas donde la presencia de inmigrantes es inferior a la media andaluza, frente al 6,6% en las zonas donde esta presencia se sitúa por encima de dicha media. Por su parte, en estas últimas, la inmigración adquiere más importancia como problema percibido, con un 10,6% de menciones, frente al 5,1% en zonas con baja presencia de inmigrantes.

Entre las cuestiones que más preocupan personalmente, el paro vuelve a ocupar el primer lugar, siendo mencionado por un 71,1% de los entrevistados, seguido a gran distancia de las respuestas referidas a la crisis económica (34,6%) y a los problemas relacionados con la salud y la atención sanitaria (23,3%). Al igual que ocurría para la pregunta anterior, las dos primeras cuestiones han visto incrementados sus porcentajes respecto a ediciones anteriores, aunque continúan teniendo una incidencia menor entre los problemas que afectan personalmente, en comparación con los problemas atribuidos al conjunto de la población. Por el contrario, las respuestas relacionadas con la salud y la atención sanitaria, adquieren de nuevo una mayor relevancia como preocupación personal (ver tabla 6), frente a su identificación como problema social en general.

Gráfico 1. Cuestiones “que más preocupan personalmente”, porcentajes de mención, por nivel de presencia de inmigrantes, OPIA-III



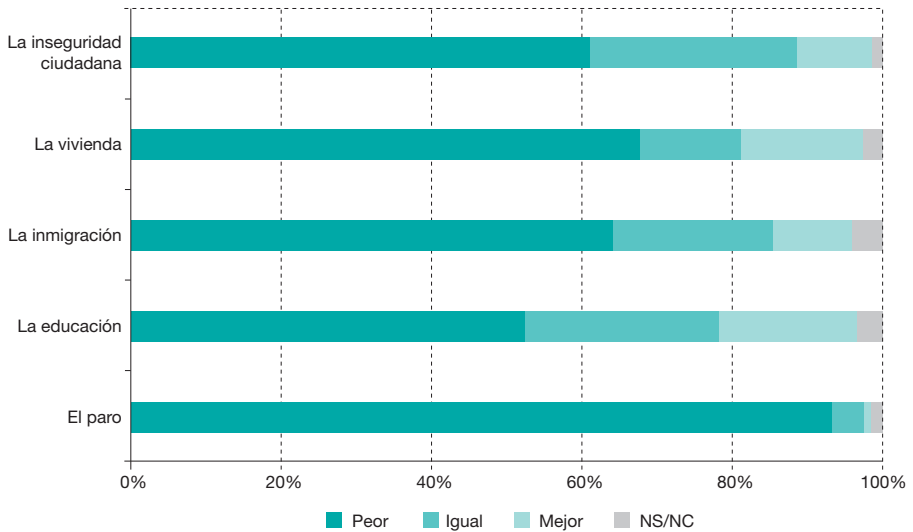
Fuente: encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P2; N=3171): “Y, ¿cuáles son, por orden de importancia, las tres cuestiones que le preocupan más a Vd. personalmente?”. Pregunta abierta con opción de respuesta múltiple, máximo tres opciones de repuestas.

La calidad de la clase política y de la administración duplica, en OPIA-III, su mención como preocupación personal, en comparación con la segunda edición del estudio. Este tipo de respuestas se sitúan ahora en el sexto puesto, con un 9,9% de menciones, por delante de los problemas relacionados con la vivienda, que con un 8,5% de menciones (trece puntos por debajo de los resultados para OPIA-II), pasan a ocupar la séptima posición. En cuanto a la inmigración, este tema deja de aparecer entre las diez cuestiones más mencionadas como preocupación personal, viéndose relegada del noveno puesto en OPIA-II (8,5%) a la decimosegunda posición en la presente edición, con un 5,5%. Sin embargo, en zonas con presencia inmigrante superior a la media para Andalucía, la inmigración como problema personal alcanza el sexto puesto de la clasificación, con un 10% de menciones, frente al 3,9% en zonas con baja presencia inmigrante (ver gráfico 1). Este resultado es más llamativo si cabe, si consideramos que para el resto de preocupaciones personales, no encontramos diferencias en función de la proporción de inmigrantes empadronados en el barrio.

La evolución del hecho migratorio

Una vez preguntados por los problemas que consideran más importantes, tanto los atribuidos al conjunto de la población como los que les afectan personalmente, se pide a los encuestados que valoren la evolución que ha experimentado una serie de cuestiones concretas en los últimos años, como son: el paro, la educación, la vivienda, la inseguridad ciudadana y la inmigración. Las respuestas que apuntan a una

Gráfico 2. Evolución percibida de distintas cuestiones en los últimos años, OPIA-III

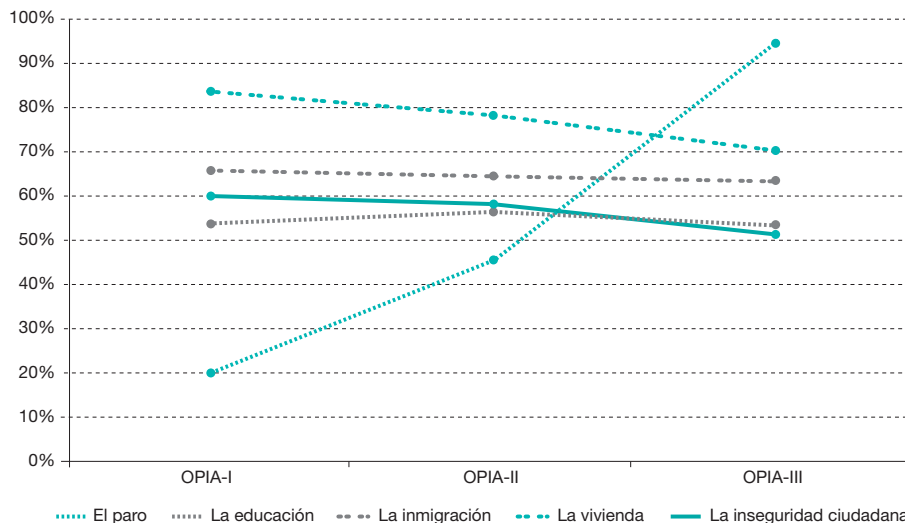


Fuente: encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P3; N=3171): "A continuación, le voy a leer algunas cuestiones y me gustaría saber si, en su opinión, éstas han mejorado, siguen igual o han empeorado en los últimos dos o tres años: el paro, la educación, la inmigración, la vivienda, la inseguridad ciudadana".

evolución desfavorable, superan en todos los casos abultadamente a las valoraciones favorables (ver gráfico 2). Destaca sin embargo la valoración extraordinariamente negativa respecto a la evolución del paro, al ser vocalizada por la casi totalidad de los encuestados (93,3%); en el extremo opuesto, cabe mencionar la apreciación relativamente favorable en lo que a la educación se refiere.

Observando los resultados para las diferentes ediciones del estudio OPIA (gráfico 3), la evolución más llamativa corresponde justamente a la valoración del paro. Mientras que en 2005, sólo uno de cada cinco encuestados consideraba que había evolucionado desfavorablemente en los años anteriores, en 2010 esta apreciación alcanza una cuota verdaderamente insólita, puesto que tan sólo uno de cada 20 entrevistados deja de apuntar una percepción desfavorable al respecto, como decíamos. Por mucho que guarde una relación fácilmente inteligible con la evolución de los datos objetivos que en el período en cuestión han elaborado las oficinas estadísticas y difundido los medios de comunicación, conviene constatar que la aludida realidad económica y laboral está generando, en cuanto a su reflejo demoscópico, un auténtico seísmo. En comparación, las demás cuestiones se mantienen un cuotas relativamente estables en las distintas ediciones de la encuesta, excepto por la cuestión de la vivienda, al pasar de un 84% de valoraciones negativas en 2005 a un 70% aproximadamente en 2010. En cuanto a la inmigración, las valoraciones negativas respecto a su evolución apenas varían, alcanzando el 67% en 2005 y el 64,5% en 2010.

Gráfico 3. Evolución percibida de distintas cuestiones en los últimos años, porcentajes de respuesta para las valoraciones desfavorables, comparación OPIA-I, OPIA-II y OPIA-III



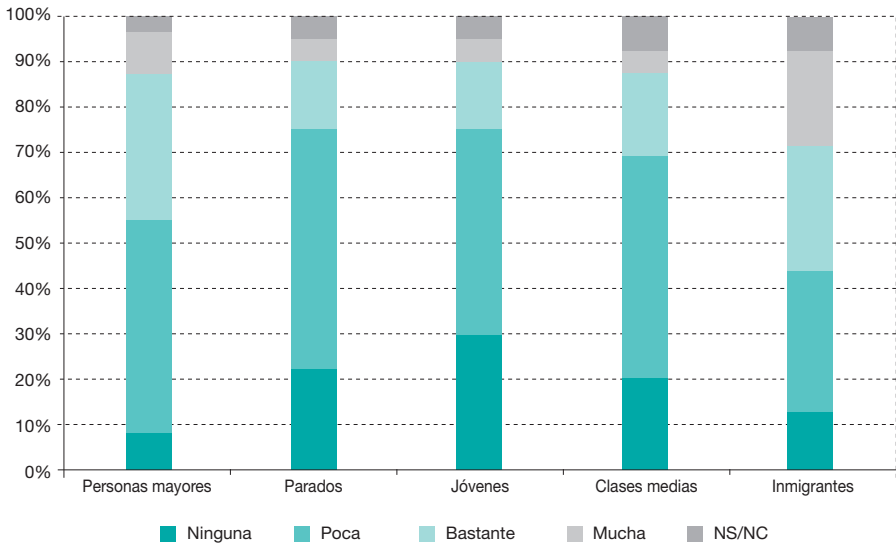
Fuente: Encuesta OPIA-I, junio 2005 (P3; N=3020); encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P3; N=4120); encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P3; N=3171): "A continuación, le voy a leer algunas cuestiones y me gustaría saber si, en su opinión, éstas han mejorado, siguen igual o han empeorado en los últimos dos o tres años: el paro, la educación, la inmigración, la vivienda, la inseguridad ciudadana".

Valoración de la protección que recibe el colectivo inmigrante

El siguiente indicador, relativo a la percepción del grado de protección otorgada por las Administraciones Públicas a una serie de grupos sociales, aparece por primera vez en el cuestionario de OPIA, por lo que no podemos ofrecer comparaciones con ediciones anteriores. No obstante, sí existen series históricas a escala nacional, ya que se trata de un indicador que fue usado por el CIS en varias encuestas (incluyendo las realizadas en otoño de 2008 y 2009, respectivamente); asimismo, el indicador ha sido incluido también en otras encuestas a escala regional, como por ejemplo en Cataluña (CEO, 2011). Estos antecedentes permiten constatar que una elevada proporción de la ciudadanía percibe un supuesto trato favorable del Estado con el colectivo inmigrante.

Los resultados obtenidos por el estudio OPIA-III van en la aludida línea. Para cuatro de los cinco grupos sociales sobre los que se puede opinar, una clara mayoría de los encuestados califica la protección recibida como insuficiente; el colectivo inmigrante constituye la única excepción a esta regla, ya que en este caso, el porcentaje de encuestados que considera que reciben "bastante" o "mucho" protección, con un 48,5%, supera ligeramente a quienes consideran insuficiente esta protección: las respuestas "poca" y "ninguna" suman un 44,3% (ver gráfico 4). En comparación, un 76,2% y un 75,8%, respectivamente, señala que los jóvenes y los parados reciben "poca" o "ninguna" protección.

Gráfico 4. Valoración de la protección que reciben por parte del Estado una serie de grupos sociales, OPIA-III

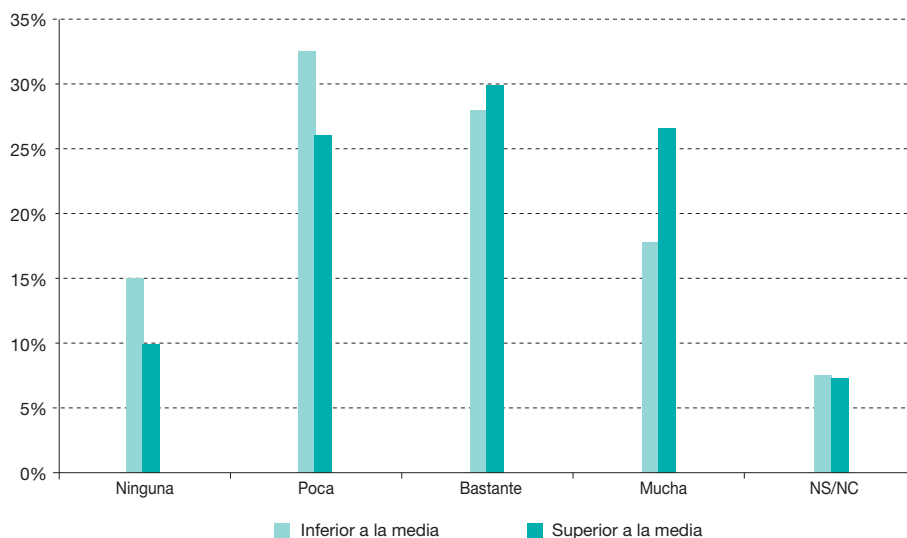


Fuente: Encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P4; N=3171): “¿Podría decirme si cree que en la actualidad los grupos que le voy a mencionar reciben mucha, bastante, poca o ninguna protección por parte del Estado?”.

Estos datos han de interpretarse como expresión de percepciones de *agravio comparativo* por parte de amplios sectores de la ciudadanía autóctona, en cuanto al reparto de ayudas y prestaciones públicas. En anteriores ediciones del estudio OPIA, tales percepciones se detectaron profusamente mediante la vertiente cualitativa de la investigación, constituyendo de hecho el principio vertebrador de uno de los discursos ante el hecho migratorio; es más, se trata de la postura que en las dinámicas grupales solía tener el más amplio recorrido semántico de entre todas las actitudes verbalizadas. Veremos en capítulos posteriores los indicios al respecto que se originan en la parte cualitativa de la presente edición de OPIA; de momento, podemos retener que la encuesta de 2010 indica una profusa implantación de percepciones de agravio.

A diferencia de lo que ocurre para la mayor parte de los colectivos a los que se refiere esta pregunta, el nivel de inmigrantes en el hábitat de los encuestados influye en esas percepciones de agravio. En este sentido, la protección recibida por los inmigrantes es considerada insuficiente -“poca” o “ninguna” protección- por una proporción mayor de ciudadanos (un 47,1%) en zonas de Andalucía con baja presencia de inmigrantes, mientras que en zonas con alta presencia inmigrante, este porcentaje se reduce al 36,4% (ver gráfico 5). A su vez, en zonas con presencia inmigrante superior a la media regional, la proporción de quienes perciben la disponibilidad de “bastante” o “mucha” ayuda estatal para los inmigrantes, con un 56,6%, es claramente superior a la observada en zonas con baja presencia inmigrante (45,5%).

Gráfico 5. Valoración de la protección que recibe el colectivo inmigrante por parte del Estado, por nivel de presencia de inmigrantes, OPIA-III



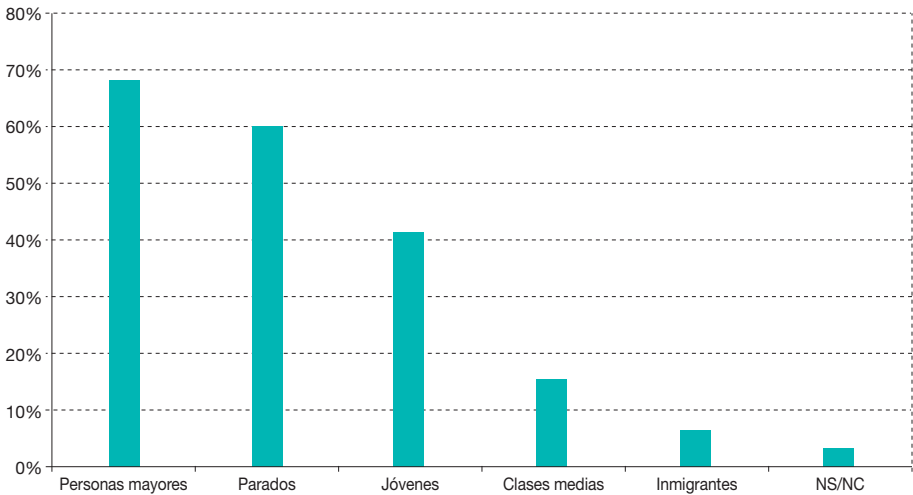
Fuente: Encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P4; N=3171): "¿Podría decirme si cree que en la actualidad los grupos que le voy a mencionar reciben mucha, bastante, poca o ninguna protección por parte del Estado?".

Seguidamente, los encuestados son invitados a indicar cuál de estos cinco colectivos consideran que debería de estar mejor protegido por parte del Estado; en concreto, se les solicita que indiquen dos de ellos, por orden de prioridad. El colectivo más veces mencionado, como primera opción, es el de las personas mayores, con un 43,4%, seguido a cierta distancia de los parados (26%) y de los jóvenes (19%). Estos tres grupos son también los más referidos como segunda opción, aunque en esta ocasión el orden cambia ligeramente: parados (35,9%), personas mayores (26,2%) y jóvenes (24,1%).

Si computamos ambas respuestas juntas, los colectivos que reciben un mayor número de menciones -bien sea en primer o en segundo lugar- son el de "personas mayores" y el de "parados", con un 68,7% y un 60,6% de menciones, respectivamente; les sigue el colectivo de "los jóvenes", con 42,3% (ver gráfico 6). A bastante distancia se sitúan las "clases medias" con el 14,7% de menciones totales, y por último los "inmigrantes", con un 6,2%, tratándose sólo en el 1,1% de los casos de menciones como primera opción. Nuevamente, estos resultados son parecidos a los obtenidos por otras encuestas que usan este mismo indicador.

No encontramos diferencias en función de la presencia de inmigrantes, salvo por el porcentaje para las "clases medias": su mención como colectivo que debería estar mejor protegido, es algo más frecuente en zonas con una presencia de inmigrantes relativamente alta (con un 18%, frente al 13,5% en zonas con escasa presencia de inmigrantes).

Gráfico 6. Colectivos que deberían estar “mejor protegidos por el Estado”, en primer y en segundo lugar (menciones totales), OPIA-III



Fuente: Encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P5; N=3171): “¿Y cuál de ellos, en su opinión, debería estar mejor protegido por el Estado, en primer lugar? ¿Y en segundo lugar?”. Agrupación de respuesta múltiple, máximo dos respuestas.

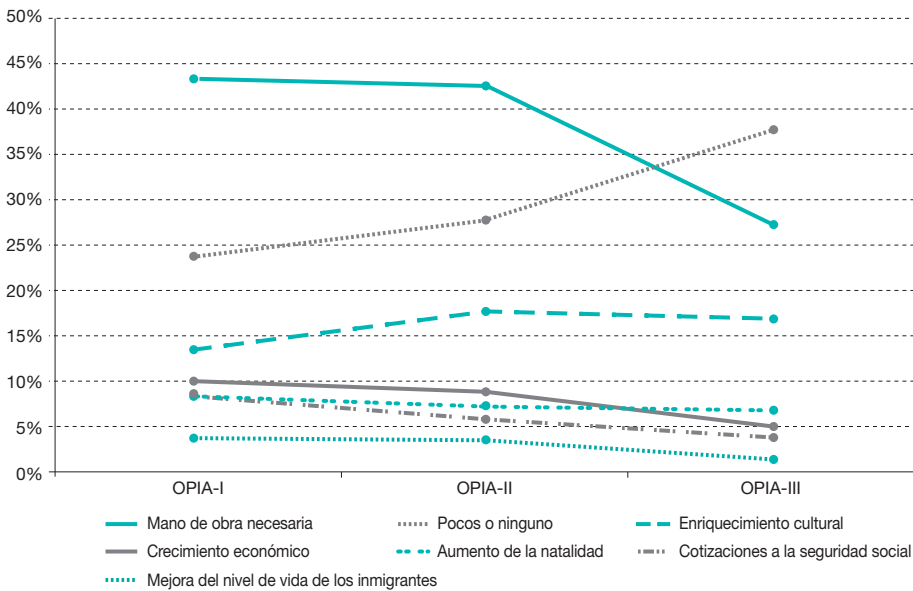
Los efectos de la inmigración

A partir de la siguiente pregunta, el resto del cuestionario se refiere expresamente a la inmigración económica en Andalucía; así se les indica de manera explícita a los encuestados³. Para empezar, se indaga en los efectos positivos que, en su opinión, tiene este tipo de inmigración (procedente de países menos desarrollados) para Andalucía. Se trata de una pregunta abierta, es decir, ante la que cada encuestado ha de articular los términos semánticos de su contestación, y con opción de respuesta múltiple. Como ilustra el gráfico 7, en OPIA-III se producen importantes cambios al respecto, en comparación con los resultados obtenidos en ediciones anteriores.

La respuesta más frecuente en 2010 es “pocos o ningún efecto positivo”, con un 37,2%, frente a valores del 21,9% y 23% en años anteriores. En cambio, las repuestas referidas a la mano de obra “necesaria” o “barata” aportada por la población inmigrante, que ocupaban el primer lugar en OPIA-I (con un 43,3%) y OPIA-II (con el 42,2%), se ven relegadas al segundo puesto, al alcanzar ahora a poco más de una cuarta parte de los encuestados (el 27,4% por ser exactos). La valoración de la contribución de los inmigrantes al mercado laboral, acusa por lo tanto un notable deterioro. Por su parte, las repuestas referidas al “enriquecimiento cultural” vincula-

³ En concreto, este nuevo bloque del cuestionario se introduce con la siguiente frase: “Como Vd. sabe, en Andalucía viven inmigrantes procedentes de países menos desarrollados. A continuación vamos a hacerle algunas preguntas referidas a este tipo de inmigración”.

Gráfico 7. Percepción de efectos positivos de la inmigración, comparación OPIA-I, OPIA-II y OPIA-III



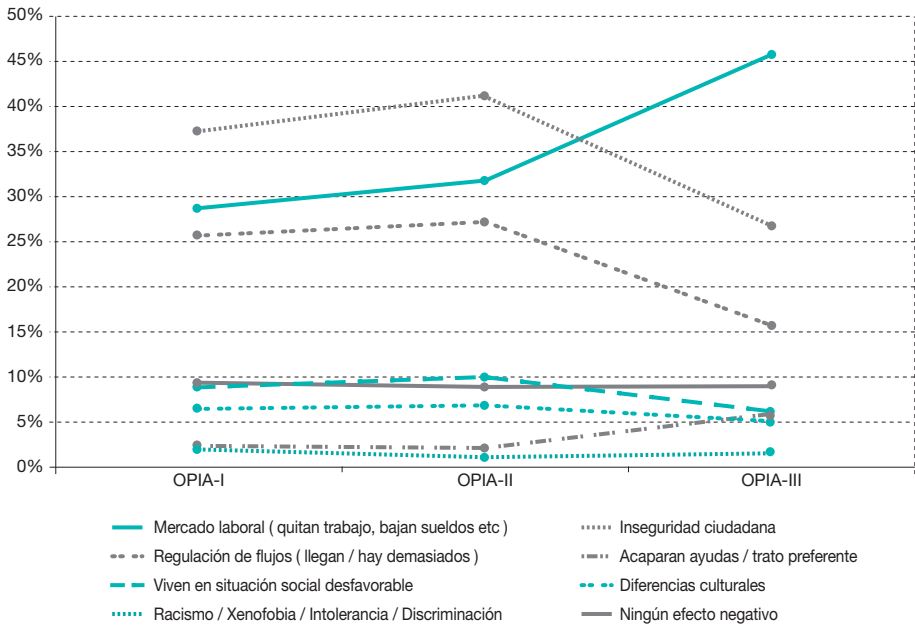
Fuente: Encuesta OPIA-I, junio 2005 (P4_2; N=3020); encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P4; N=4120); encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P6; N=3171): "Como Vd. Sabe, en Andalucía viven inmigrantes procedentes de países menos desarrollados. A continuación vamos a hacerle algunas preguntas referidas a este tipo de inmigración. ¿Qué efectos positivos cree Vd. que tiene esta inmigración para Andalucía?". Pregunta abierta con opción de respuesta múltiple.

do a la presencia de inmigrantes en Andalucía, se mantienen en un tercer puesto, con un porcentaje de menciones similar al registrado en OPIA-II, en torno al 18%. Los efectos positivos de tipo demográfico, como "el aumento de la natalidad", ocupan el cuarto lugar, también con un porcentaje de respuestas muy similar al de ediciones anteriores, en torno al 7%. Con un descenso de cuatro puntos porcentuales respecto a OPIA-II, las respuestas que destacan la contribución de los inmigrantes al desarrollo económico de Andalucía, pasan del cuarto al quinto puesto entre los efectos positivos percibidos, con un 5,2% de menciones. No se registraron diferencias significativas en función del nivel de presencia de inmigrantes.

Estos resultados están en línea con los pronósticos que formulamos al respecto a la hora de interpretar los resultados de la segunda edición de OPIA; en el sentido de que el deterioro observado en los posicionamientos funcionalistas en materia migratoria, patente en los análisis de los discursos grupales ya desde el 2008 (Rinken et al., 2009; OPAM, 2009), tendría posteriormente un reflejo claro también en las mediciones cuantitativas (ver Rinken y Velasco Dujo, 2010).

Para conocer los efectos negativos que los encuestados asocian a la inmigración, lanzamos una pregunta análoga a la referida a la percepción de efectos positivos. Al igual que en el caso anterior, los resultados de 2010 se desmarcan con claridad de los

Gráfico 8. Percepción de efectos negativos de la inmigración, comparación OPIA-I, OPIA-II y OPIA-III



Fuente: Encuesta OPIA-I, junio 2005 (P5; N=3020); encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P5; N=4120); encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P7; N=3171): "Y, ¿qué efectos negativos cree Vd. que tiene este tipo de inmigración para Andalucía?". Pregunta abierta con opción de respuesta múltiple.

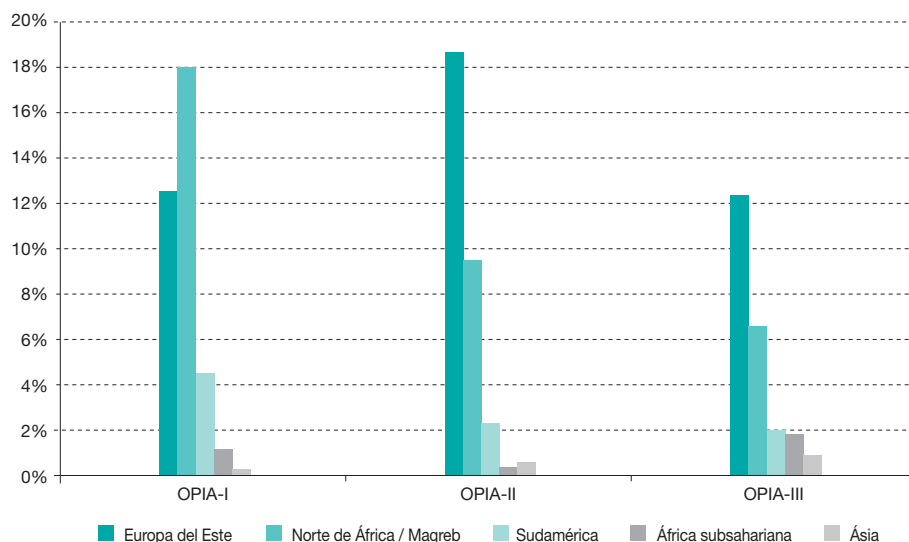
obtenidos en 2005 y 2008. En este sentido, cabe destacar el importante incremento de referencias a repercusiones negativas de la inmigración en el mercado laboral: del 31,4% correspondiente a la anterior edición, éstas pasan al 45,4% para OPIA-III. Con afirmaciones del tipo "quitan puestos de trabajo" o "aumentan el paro", esta cuestión adquiere, en el actual contexto de crisis económica, un especial protagonismo entre los efectos negativos percibidos de la inmigración (ver gráfico 8).

En segundo lugar, llama la atención el también acusado descenso, en una magnitud parecida al ascenso del aspecto anterior (unos 14 puntos porcentuales), de respuestas que relacionan la presencia de inmigrantes con un incremento de la inseguridad ciudadana. Las respuestas formuladas en este sentido, que ocupaban la primera posición en porcentaje de menciones en anteriores ediciones de la encuesta "con una diferencia de 10 puntos respecto a la segunda cuestión más mencionada", se ven por tanto desplazadas al segundo puesto. Una disminución parecida se observa también para la tercera respuesta más frecuente, relativa a la percepción de una insuficiente regulación de los flujos migratorios ("llegan demasiados"; "hay demasiados"; etc.). Parecería casi que en aquella parte de la población que tiende a concebir el hecho migratorio como problemático, la crisis económica pudo cambiar la percepción de la naturaleza de esos problemas o cuando menos, la percepción del problema prioritario.

Por su parte, las referencias a la situación social desfavorable de los inmigrantes, descienden del cuarto al quinto puesto, mientras que la respuesta “ningún efecto negativo”, con un 9% de menciones, pasa a ocupar esta cuarta posición. En cuanto a las diferencias en función del nivel de presencia de inmigrantes en el área donde reside el encuestado, el único hallazgo reseñable se refiere a la impresión de que el colectivo inmigrante está “acaparando ayudas” o “recibiendo trato preferente de las Administraciones”. Esta respuesta, que han ascendido de un 1,7% (OPIA-II) hasta el 5,4% (OPIA-III), es más frecuente en zonas con alta presencia inmigrante (7,7%, frente al 4,6% en zonas con presencia inferior a la media regional).

En términos globales, un 83,9% de los encuestados señala uno o más efectos negativos asociados a la inmigración. Preguntados por los grupos o tipos específicos de inmigrantes en los que están pensando al ofrecer tal indicación de algún efecto negativo, aproximadamente dos de cada tres encuestados (el 69,8%) responden de manera genérica, “en todos en general” (respuesta que ascendió al 62,8% y 60,3% en OPIA-I y OPIA-II, respectivamente). Entre el reducido porcentaje de aquellos que sí aluden a grupos o colectivos concretos de inmigrantes, los resultados observados se mantienen relativamente estables. Igual que en OPIA-II, los inmigrantes procedentes de Europa del Este son asociados con cierta frecuencia a los efectos negativos de la inmigración, si bien dicha asociación se reduce del 18,8% (2008) al 12,4% (2010) (ver gráfico 9). Las respuestas en este sentido están

Gráfico 9. Inmigrantes asociados con efectos negativos, comparación OPIA-I, OPIA-II y OPIA-III

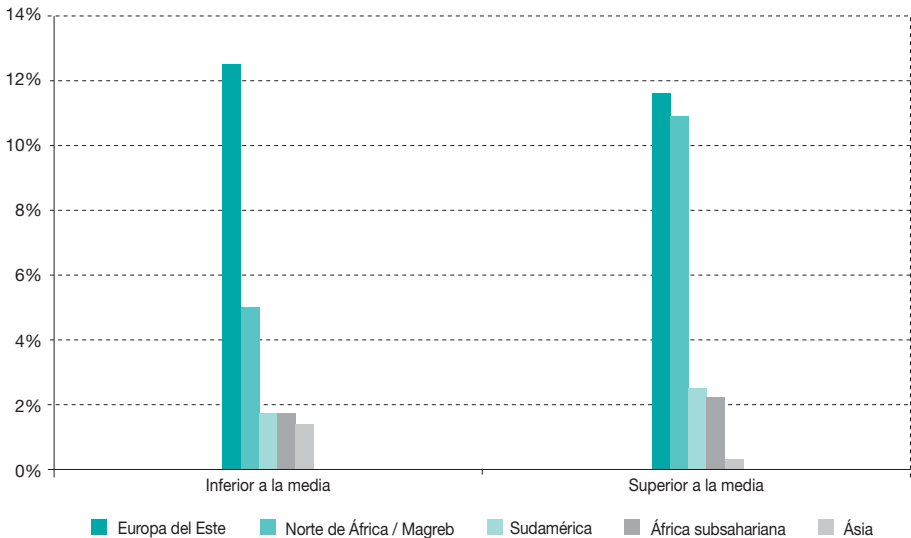


Fuente: Encuesta OPIA-I, junio 2005 (P6; N=2522); encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P6; N=3584); encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P8; N=2662): “Cuando Vd. habla de estos efectos negativos, ¿está pensando en estos inmigrantes en general o en algún grupo o tipo específico de inmigrantes?”. Pregunta filtrada, planteada sólo a quienes han indicado algún efecto negativo asociado a la inmigración. Pregunta abierta con opción de respuesta múltiple.

referidas mayoritariamente a la nacionalidad rumana, con un 13,7% de menciones en OPIA-II y un 10% en la edición actual. Estos resultados difieren en función del nivel de presencia de inmigrantes: al igual que en OPIA-II, en las zonas con mayor presencia de inmigrantes, el colectivo de norteafricanos recibe un mayor número de menciones, con un 10,8% (frente al 5,1% en zonas de menor presencia) de modo que en estas zonas las referencias a los colectivos norteafricano y europeo del Este se sitúan en niveles muy similares (ver gráfico 10). Aún con estos matices, podemos retener, como principal hallazgo, una disminución general de respuestas relativas a colectivos específicos de procedencia, en comparación con anteriores ediciones, lo cual podría indicar una disminución gradual de la adhesión a tópicos respecto a grupos concretos de inmigrantes. Veremos en ediciones futuras del estudio si esta tendencia se confirma.

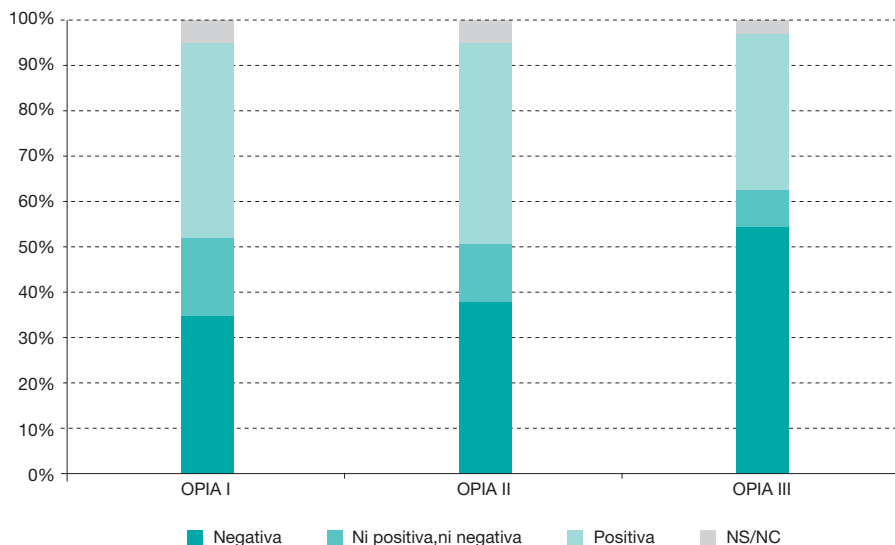
Este grupo de preguntas sobre efectos percibidos culmina en la petición de realizar una valoración general de la inmigración para Andalucía. Al plantearse esta cuestión inmediatamente después de haber preguntado por los efectos positivos y negativos de la inmigración que pudieran identificar espontáneamente los encuestados, esta valoración general del hecho migratorio adquiere un carácter más reflexivo y una mayor concreción, en comparación con preguntas parecidas incluidas en otros cuestionarios sobre la opinión pública, pero que carecen de tal contextualización, como es el caso del BOPA, por ejemplo.

Gráfico 10. Inmigrantes asociados con efectos negativos, por nivel de presencia de inmigrantes, OPIA-III



Fuente: Encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P8; N=2662): "Cuando Vd. habla de estos efectos negativos, ¿está pensando en estos inmigrantes en general o en algún grupo o tipo específico de inmigrantes?". Pregunta filtrada, planteada sólo a quienes han indicado algún efecto negativo asociado a la inmigración. Pregunta abierta con opción de respuesta múltiple.

Gráfico 11. Valoración general del hecho migratorio, comparación OPIA-I, OPIA-II y OPIA-III



Fuente: Encuesta OPIA-I, junio 2005 (P7; N=3020); encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P7; N=4120); encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P9; N=3171): "En general, ¿cree Ud. que para Andalucía, la inmigración es muy positiva, más bien positiva, más bien negativa o muy negativa?". La opción "ni positiva ni negativa" no fue ofrecida explícitamente a los encuestados. El gráfico agrupa las respuestas en sentido positivo y negativo, respectivamente.

Los antes descritos cambios en la percepción de los efectos asociados a la inmigración, tienen un claro reflejo en la valoración general de la inmigración en Andalucía. En las anteriores ediciones de la encuesta, se observaba un cierto equilibrio entre las proporciones de quienes valoraban la inmigración en términos positivos ("más bien positiva" o "muy positiva") y negativos ("más bien negativa" o "muy negativa"), respectivamente, con una ventaja de aproximadamente 6 puntos para las posturas favorables (42,6%, frente a un 36,9% de valoraciones negativas, según los resultados de OPIA-II). En OPIA-III, en cambio, asciende al 54,5% la proporción de andaluces que vocalizan una valoración general negativa, mientras que sólo un tercio de la población expresa una visión general positiva del hecho migratorio en Andalucía (ver gráfico 11). No observamos diferencias al respecto en función del nivel de presencia de inmigrantes en el área residencial del encuestado.

En resumen, los resultados expuestos en este primer bloque temático revelan cambios importantes en la manera en que los andaluces perciben el hecho migratorio, contrastando con la estabilidad observada entre los resultados de la primera y la segunda edición de la encuesta. Estos cambios se reflejan principalmente en la percepción por parte de la población autóctona, de los efectos de la inmigración para la sociedad de acogida. En concreto, se valora en menor medida la aportación de mano de obra que supone la presencia de inmigrantes procedentes de países menos desarrollados, a la vez que se enfatizan los posibles efectos adversos de la

incorporación de este colectivo al mercado laboral andaluz. Estos cambios en la percepción de los efectos de la inmigración, repercuten de manera directa en la valoración general del hecho migratorio en Andalucía: por primera vez desde que se comenzara a llevar a cabo la encuesta OPIA, la difusión social de las valoraciones negativas o pesimistas al respecto, supera a las valoraciones en sentido positivo.

Relaciones directas

Con objeto de comprobar la existencia y en su caso, la naturaleza de las relaciones directas entre la población autóctona y la población inmigrante en Andalucía, el cuestionario de OPIA-III dispone de un total de cinco indicadores:

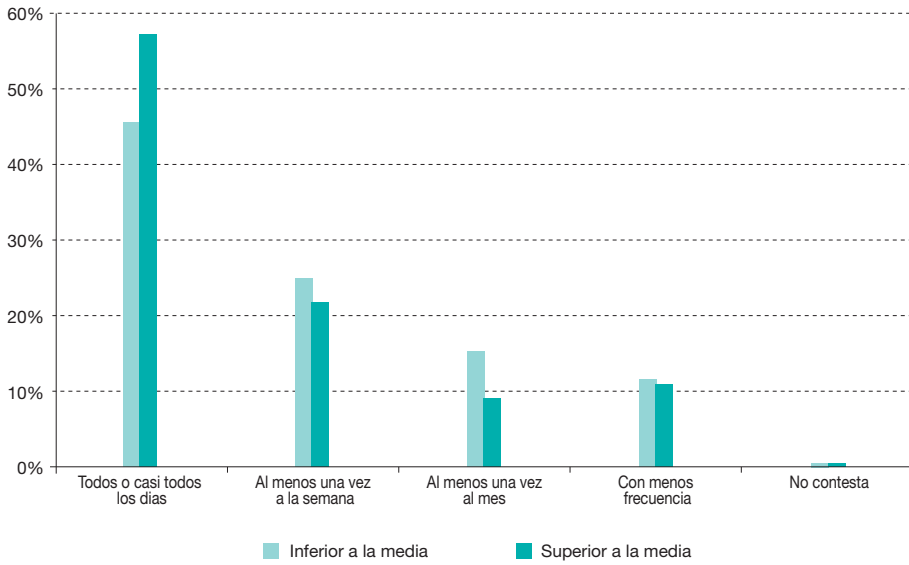
- P18_1. ¿Tiene Vd. trato o se suele relacionar con personas inmigrantes?
- P18_2. ¿Con qué frecuencia se relaciona con personas inmigrantes?
- P18_3.1. ¿Y de qué tipo de relación se trata?
- P18_3.2. Cuando habla de relaciones de trabajo ¿a qué tipo de relación se refiere?
Tiene Vd. a personas inmigrantes como...
- P19. ¿Por qué motivos no tiene Vd. relación con inmigrantes?

En las dos ediciones anteriores de la encuesta, el grado de contacto se medía a través de una única pregunta, para la que se ofrecían cinco opciones de respuesta posibles. Estas opciones de respuesta representaban un continuo respecto al grado de contacto y la naturaleza o calidad de las relaciones, aspectos que eran abordados de manera simultánea; la información obtenida era por tanto más limitada que la aportada, en este mismo sentido, a través de los cinco indicadores incluidos en esta nueva edición de la encuesta. Según los resultados registrados en OPIA-I (año 2005), un 54,5% de los andaluces mantenía contacto frecuente con los inmigrantes (un 20,9% decía tener “amigos y/o parientes inmigrantes” y un 33,6% respondía “verlos a menudo y hablar frecuentemente con ellos”), porcentaje que se situaba en el 55,3% en OPIA-II (año 2008). De estos resultados se desprende que el contacto con personas inmigrantes constituía ya un elemento de la realidad cotidiana para la mayor parte de la población andaluza, en años anteriores.

En OPIA-III, al preguntar si tienen trato o relación con personas inmigrantes, siete de cada diez andaluces autóctonos responden de manera afirmativa, proporción que se eleva aún más (ascendiendo al 80,5%) en zonas residenciales con alta presencia inmigrante, y baja al 65,2% en aquellas zonas donde los vecinos de países menos desarrollados representan una cuota inferior a la media regional sobre el total de empadronados.

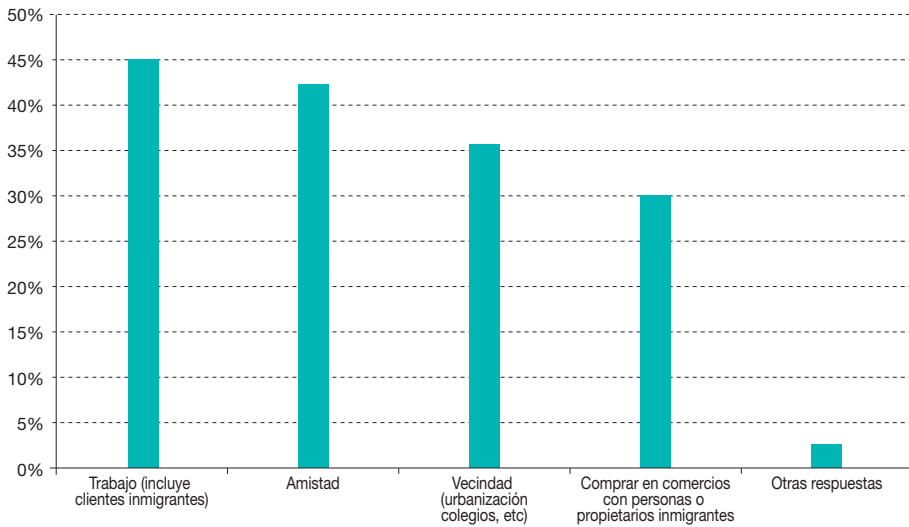
Para la aludida mayoría de los andaluces que afirman relacionarse con personas inmigrantes, se suele tratar de un contacto frecuente: en la mitad de los casos, el contacto sería cotidiano (“todos o casi todos los días”) y una cuarta parte, se produciría “al menos una vez a la semana”. Respecto a la cuarta parte restante, se

Gráfico 12. Grado de contacto con inmigrantes, por nivel de presencia de inmigrantes, OPIA-III



Fuente: Encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P18_2; N=2197): “¿Con qué frecuencia se relaciona con personas inmigrantes?”. Pregunta filtrada, planteada sólo a quienes hayan declarado mantener contacto con personas inmigrantes.

Gráfico 13. Ámbitos de relación con inmigrantes, OPIA-III



Fuente: Encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P18_3_1; N=2197): “¿Y de qué tipo de relación se trata?”. Pregunta filtrada, planteada sólo a quienes hayan declarado mantener contacto con personas inmigrantes. Opción de respuesta múltiple.

reparte entre quienes dicen relacionarse con personas inmigrantes “al menos una vez al mes”, y quienes indican una frecuencia menor a la mensual. En zonas con alta presencia inmigrante, el porcentaje de los encuestados que afirma mantener contacto cotidiano con ellos se eleva significativamente (en concreto, asciende al 56,7%; ver gráfico 12).

En cuanto a los contextos concretos en los que se producen estas relaciones, predomina el ámbito laboral (45,2%), seguido muy de cerca por las relaciones de tipo amistoso (42,4%) y con una incidencia algo menor, las relaciones de tipo vecinal (36%) (ver gráfico 13); éstas son algo más frecuentes en aquellos hábitats donde la proporción de vecinos de procedencia inmigrante supera la media andaluza (40,4% frente al 34% en el resto de zonas), como cabe esperar.

El ámbito laboral adquiere por lo tanto una especial relevancia como espacio de contacto entre la población autóctona y la inmigrada. A la hora de determinar cómo estas relaciones pueden estar modelando las actitudes de aquellos hacia éstos, diversos autores subrayan la importancia de conocer si se trata de relaciones de trabajo de tipo horizontal o vertical (Escandell y Ceobanu, 2009). Según los resultados de OPIA-III, en la amplia mayoría (un 59%) de los aludidos casos, se trata de relaciones horizontales (es decir, entre compañeros de trabajo), mientras que el 26% señala tratar a personas inmigradas en calidad de clientes o proveedores y aproximadamente uno de cada seis (el 17,9%) indica tener empleados inmigrantes; como respuestas más minoritarias, encontramos a quienes tienen a un inmigrante como jefe o superior (5,6%), así como a aquellos que tienen alumnos, o bien pacientes o usuarios inmigrantes (4,8% y 3,4%, respectivamente). Estos datos no varían en función del nivel de presencia de inmigrantes.

Respecto de quienes responden no relacionarse con personas de origen inmigrante (el 30,7% de la muestra), nos interesamos por el motivo de esta falta de contacto (ver tabla 7). La razón que se aduce con mayor frecuencia es que “no coinciden, no se mueven en el mismo círculo” (25,8%), seguida de la respuesta “no conoce a ninguno” (23,1%), mientras que un 21,2% indica que en su entorno habitual (barrio o lugar de trabajo) no hay inmigrantes. Referencias a la desconfianza hacia el colectivo inmigrante son más frecuentes en zonas con alta presencia, alcanzando un 13,8% de menciones, frente al 5,5% en zonas con baja presencia, mientras que una falta de interés por mantener contacto con inmigrantes, es indicada con mayor frecuencia en éstas que en aquellas (6,1% versus 2,3%).

En resumen, los resultados de esta tercera edición de la encuesta reflejan que el contacto con la población inmigrante constituye un elemento de la realidad cotidiana para la mayoría de los andaluces: siete de cada diez dicen relacionarse con personas de origen inmigrante. Como cabría esperar, este contacto es aún más habitual en barrios o zonas con una presencia relativamente importante de vecinos inmigrados, implicando a ocho de cada diez autóctonos. El ámbito laboral, junto con las relaciones de amistad, destacan como los principales contextos de relación entre autóctonos y alóctonos. En cuanto a aquellos andaluces que no mantienen relación

con personas de origen inmigrante, en la mayoría de los casos, ello se atribuye a una falta de oportunidades reales; sólo un reducido porcentaje de respuestas reflejan actitudes de cierto recelo hacia este colectivo.

Tabla 7. Motivos de la falta de contacto con personas inmigrantes, porcentajes de mención, OPIA-III

	% de mención
No coinciden, no se mueven en el mismo círculo	25,8%
No conoce a ninguno	23,1%
No hay en su entorno / barrio / trabajo	21,2%
No se ha dado el caso / la ocasión	15,8%
Se relaciona poco / sale poco	8,3%
No le gustan / Desconfía de ellos / le dan miedo	6,9%
No le interesa	5,5%
Otros	4,6%
No sabe / no contesta	1,3%

Fuente: Encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P19; N=974): "¿Por qué motivos no tiene Vd. relación con inmigrantes?". Pregunta filtrada, sólo a aquellos que responden NO mantener contacto con personas inmigrantes. Pregunta abierta con opción de respuesta múltiple.

Trato y prejuicios

Para detectar posibles prejuicios hacia el colectivo inmigrante, conviene tener en cuenta especialmente la información obtenida mediante los siguientes indicadores:

- P16_2. Por favor, dígame si está muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con las siguientes cuestiones: Vd. aceptaría de buen grado que un inmigrante convenientemente cualificado fuera designado jefe suyo.
- P16_3. Vd. aceptaría de buen grado que una persona inmigrante se casara con un familiar cercano suyo.
- P17. ¿Con qué frecuencia ha sentido Vd. simpatía por los inmigrantes?
- P20. Si tuviera que decidir dónde vivir, ¿en cuál de estos tres lugares le gustaría hacerlo?
- P21. ¿Cómo diría que la gente de su barrio, en general, trata a los inmigrantes?
- P22. ¿Cuál de los siguientes adjetivos cree Vd. que define mejor el trato que, en general, se da a los inmigrantes en su barrio?
- P23. Y, ahora, pensando en cómo Vd. ve a los inmigrantes... ¿Considera que los inmigrantes tienen mucho, bastante, poco o nada en común con Vd.?
- P24_1. ¿Qué tienen en común con Vd.?
- P24_2. ¿En qué se diferencian de Vd.?
- P25_1. Pensando ahora en la confianza que le merecen los inmigrantes, ¿hay algún tipo o grupo en particular que le inspira MÁS confianza?
- P25_2. ¿De qué grupo o grupos se trata?
- P26_1. Y, ¿hay algún tipo o grupo en particular que NO le inspira confianza?

P26_2. ¿De qué grupo o grupos se trata?

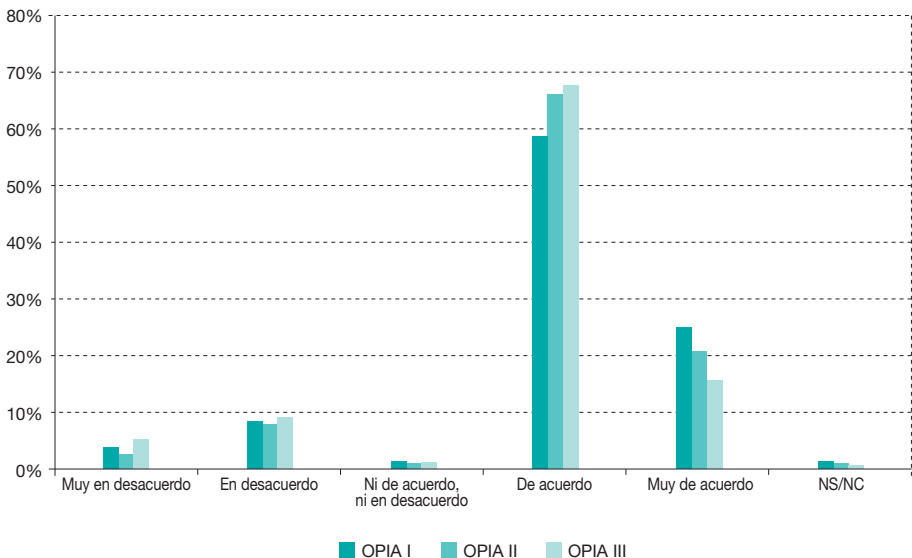
P27. En definitiva, pensando ahora en los inmigrantes en general, ¿hasta qué punto le merecen a Vd. confianza? Le merecen...

Estos indicadores cubren un amplio abanico de aspectos, desde la distancia social establecida por los encuestados hacia los inmigrantes en general, hasta las actitudes específicas ante determinados grupos de procedencia. A continuación, agrupamos en seis sub-apartados la información recabada.

Distancia social

Los primeros dos indicadores se han extraído de la “Escala de distancia social” de Bogardus, diseñada para medir la disposición por parte de los encuestados a entrar en contacto con personas inmigrantes. La escala original, mucho más exhaustiva, hace referencia a varias situaciones sociales que representan, progresivamente, un mayor grado de acercamiento entre autóctonos y alóctonos; de los ítems pre-configurados, hemos elegido aquí dos, relativos respectivamente a la posibilidad de tener un jefe inmigrante y de que un inmigrante se case con un familiar cercano. El uso de estos dos indicadores tiene la finalidad de valorar la aceptación del colectivo inmigrante por parte de la población autóctona en Andalucía, en ámbitos de convivencia cotidianos.

Gráfico 14. Posturas ante la afirmación “aceptaría de buen grado que un inmigrante convenientemente cualificado fuera designado jefe suyo”, comparación OPIA-I, OPIA-II y OPIA-III

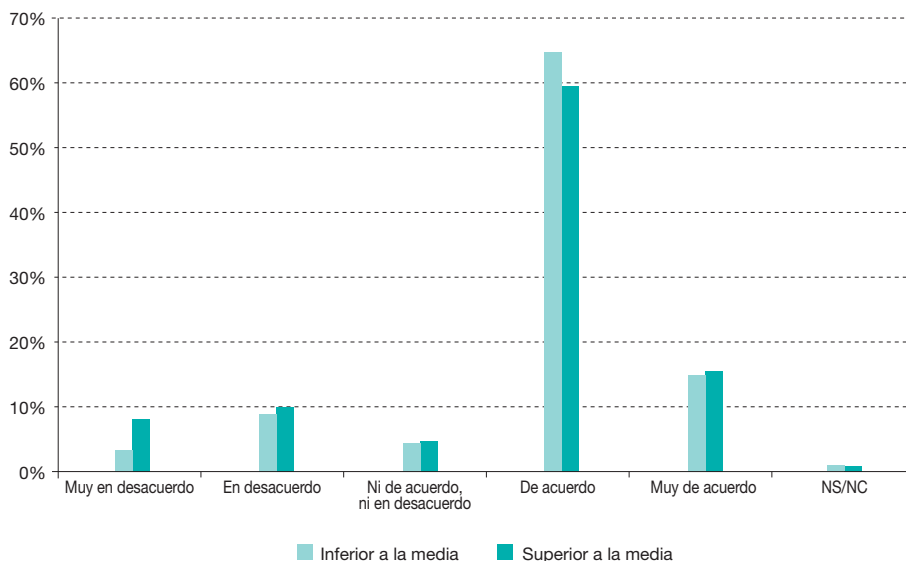


Fuente: Encuesta OPIA-I, junio 2005 (P14_1; N=3020); encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P16_1; N=4120); encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P16_2; N=3171): “Vd. aceptaría de buen grado que un inmigrante convenientemente cualificado fuera designado jefe suyo”. La opción de respuesta “ni de acuerdo ni en desacuerdo” no figura entre las ofrecidas explícitamente a los encuestados.

La gran mayoría de los encuestados (83,8%) manifiesta que “aceptarían de buen grado que un inmigrante convenientemente cualificado fuera designado jefe suyo” (67,9% “de acuerdo” y 15,9% “muy de acuerdo”). Este porcentaje es similar a los registrados en ediciones anteriores, si bien la proporción de aquellos que se muestran “muy de acuerdo” ante esta afirmación se reduce para cada nueva edición, mientras que se incrementa la correspondiente a quienes declaran simplemente estar “de acuerdo” (ver gráfico 14). Asimismo, si analizamos los resultados en función del nivel de presencia de inmigrantes en el hábitat del encuestado, se observan ciertas diferencias. La opción “muy en desacuerdo” adquiere una mayor relevancia en zonas con alta presencia inmigrante (6,2%, frente al 3,1% en otras zonas), sin dejar de ser muy minoritaria; por su parte, el porcentaje de quienes manifiestan estar “de acuerdo”, sube algo en zonas con baja presencia inmigrante (69,6%, frente al 63,4% para las zonas de presencia alta).

En cuanto a la posibilidad de que un familiar cercano se case con una persona inmigrante, el 63,3% manifiesta estar “de acuerdo” y el 15,5%, “muy de acuerdo”, de modo que el consenso baja en unos cinco puntos respecto del indicador anterior, siendo en todo caso muy mayoritario. Al incluirse por primera vez en el cuestionario OPIA, no disponemos de datos longitudinales para este indicador concreto. Por su parte, las diferencias según el nivel de presencia de inmigrantes en el área residencial del encuestado, van en el mismo sentido que en el caso anterior: las posturas que implican una mayor distancia social en relación con el colectivo inmigrante (respuesta

Gráfico 15. Posturas ante la afirmación “aceptaría de buen grado que una persona inmigrante se casara con un familiar cercano suyo”, por nivel de presencia de inmigrantes, OPIA-III



Fuente: Encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P16_3; N=3171): “Vd. aceptaría de buen grado que una persona inmigrante se casara con un familiar cercano suyo”. La opción de respuesta “ni de acuerdo ni en desacuerdo” no figura entre las ofrecidas explícitamente a los encuestados.

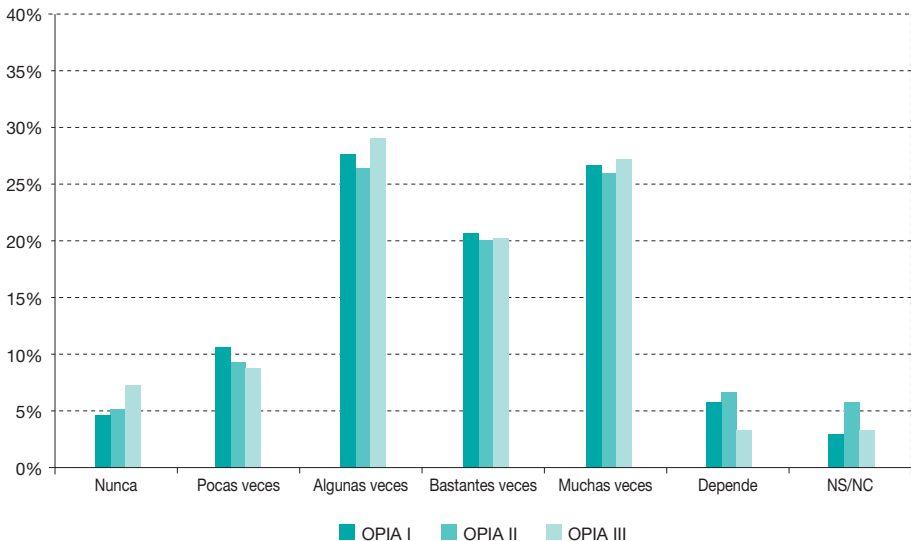
“muy en desacuerdo”), aunque siempre minoritarias, adquieren una relevancia algo mayor en zonas con alta presencia inmigrante (7,2%, frente al 4,2% en el resto de zonas), mientras que la respuesta “de acuerdo” es algo más frecuente en zonas donde la presencia de inmigrantes es superior a la media regional (ver gráfico 15). En todo caso, como decíamos, no se trata de diferencias que afecten a la pauta general de las respuestas, sino de matices menores.

Simpatía manifestada hacia los inmigrantes

Hacemos ahora referencia a un indicador con el que se pretende captar el componente afectivo de las actitudes ante los inmigrantes -sentimientos favorables o contrarios ante este colectivo-, y que contrasta por lo tanto con los indicadores referidos en el apartado sobre la “valoración general del hecho migratorio” (en este mismo capítulo), que requerían para su respuesta de una evaluación de corte más cognitivo.

Ahora bien, a diferencia de las aludidas mediciones de la dimensión cognitiva, los resultados para este indicador del componente afectivo de las actitudes, se mantienen en línea con los registrados en ediciones anteriores. Así, el grupo más numeroso lo constituyen nuevamente aquellos encuestados que indican haber sentido simpatía por los inmigrantes “algunas” (29,3%) o “muchas veces” (27,8%), con porcentajes incluso algo superiores a los obtenidos en años anteriores (ver gráfico 16). Las

Gráfico 16. Frecuencia con la que ha sentido simpatía por los inmigrantes, comparación OPIA-I, OPIA-II y OPIA-III



Fuente: Encuesta OPIA-I, junio 2005 (P15; N=3020); encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P17; N=4120); encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P17; N=3171): “¿Con qué frecuencia ha sentido Vd. simpatía por los inmigrantes?”. La opción de respuesta “depende” no figura entre las ofrecidas explícitamente a los encuestados.

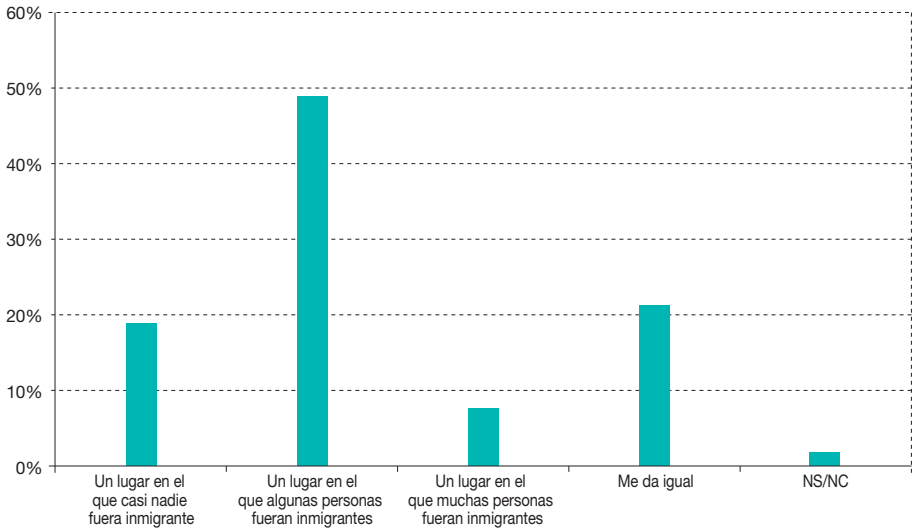
principales variaciones respecto a OPIA-II, aunque siempre de escasa magnitud, corresponden a las respuestas “depende”, que se reduce en 3,5 puntos para situarse en un 3,2%, y “nunca”, que con un incremento de dos puntos porcentuales se sitúa en el 7,3%, siendo en todo caso una opción minoritaria. Los resultados no varían en función del nivel de presencia de inmigrantes en el área de residencia del encuestado.

Tipo de hábitat preferido

Este indicador, en el que se le pregunta al encuestado por el lugar ideal donde le gustaría vivir, comenzó a formar parte del cuestionario en OPIA-II, aunque su contenido ha sido ligeramente modificado en esta nueva edición de la encuesta. Las opciones de respuesta para la pasada edición distinguían entre tres tipos de hábitats diferenciados, según la presencia de personas de “raza o grupo étnico distinto al de la mayoría de los españoles” fuese más o menos abundante. Para esta nueva edición, en cambio, se hace alusión directa a la presencia o no de personas “inmigrantes”. Esta modificación responde a un doble objetivo, en primer lugar se trata de facilitar la realización de la encuesta por parte de los entrevistados -habiéndose detectado dificultades en la comprensión del enunciado para este indicador en OPIA-II-, y en segundo lugar, de dar una mayor coherencia a la entrevista en su conjunto, dado que en ningún otro momento del cuestionario se hace referencia a los conceptos de “raza” o “grupo étnico”. La modificación del enunciado de las opciones de respuesta, dificulta por tanto la posibilidad de realizar comparaciones entre los resultados de ambas ediciones de la encuesta.

Dicho esto, cabe señalar que, al plantear esta cuestión, en ambas ediciones la respuesta más frecuente es “en un lugar en el que *algunas* personas fueran inmigrantes” (o bien “de una raza o grupo étnico distinto de la mayoría de los españoles”, para OPIA-II). Sin embargo, el porcentaje para esta opción es mucho más elevado en OPIA-III, acaparando ahora casi el 50% de las respuestas (ver gráfico 17), frente al 30% aproximadamente obtenido en la edición anterior. A su vez, en 2010, igual que en 2008, cerca de la cuarta parte de los encuestados contesta espontáneamente “me da igual” (22,9%), respuesta que vuelve a ser por tanto la segunda más frecuente, a pesar de no constar expresamente como tal opción. Por su parte, un 18,3% manifiesta su preferencia por vivir en algún lugar “donde *casi nadie* fuera inmigrante”; en comparación, en 2008, uno de cada cuatro encuestados declaró preferir un hábitat en el que casi nadie fuera de un “grupo étnico o raza” distinto. Finalmente, en 2010, sólo un 7,1% señala su preferencia por vivir en un lugar en el que “*muchas* personas fueran inmigrantes”, mientras que en 2008, ascendió casi al doble de dicho valor la proporción de quienes aseguraron preferir un hábitat en el que muchas personas fueran de un grupo étnico o raza distinto al de la mayoría de los españoles.

Gráfico 17. Tipo de hábitat preferido, OPIA-III



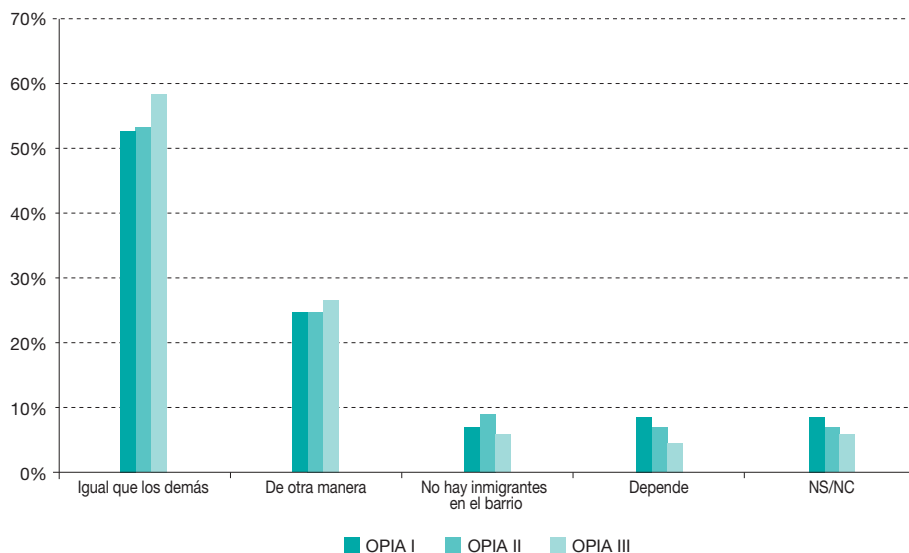
Fuente: Encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P20; N=3171): "Si tuviera que decidir dónde vivir, ¿en cuál de estos tres lugares le gustaría hacerlo?". La opción de respuesta "me da igual" no figura entre las ofrecidas explícitamente a los encuestados.

Estos resultados, que no varían en función del nivel de presencia de inmigrantes en el área de residencia del encuestado, pueden interpretarse en el sentido de que la semántica del indicador introducida en 2010, tiende a ocasionar unos posicionamientos menos polarizados, en comparación con la redacción manejada en 2008.

Trato en el barrio

Las dos preguntas recogidas a continuación nos sirven para conocer el trato que, en opinión de los encuestados, reciben los inmigrantes en su barrio. Más de la mitad (57,9%) considera que se les trata "igual que a los demás", mientras que en torno a la cuarta parte (26,5%) percibe un trato diferente hacia ellos. Estos resultados son parecidos a los registrados en OPIA-I y OPIA-II, salvo por el hecho de que el consenso con la opción mayoritaria ("igual que los demás") se incrementa ulteriormente en cinco puntos en OPIA-III (ver gráfico 18). Al igual que en las dos ediciones anteriores, los resultados ante este indicador no varían en función del nivel de inmigrantes en la zona residencial del encuestado. Sólo la respuesta "no hay inmigrantes en el barrio" (de mención espontánea) es, como cabe esperar, más frecuente en zonas de escasa presencia inmigrante (un 3,6%, frente al 6,4% para zonas con presencia superior a la media regional).

Gráfico 18. Trato percibido hacia los inmigrantes en el barrio del encuestado, comparación OPIA-I, OPIA-II y OPIA-III



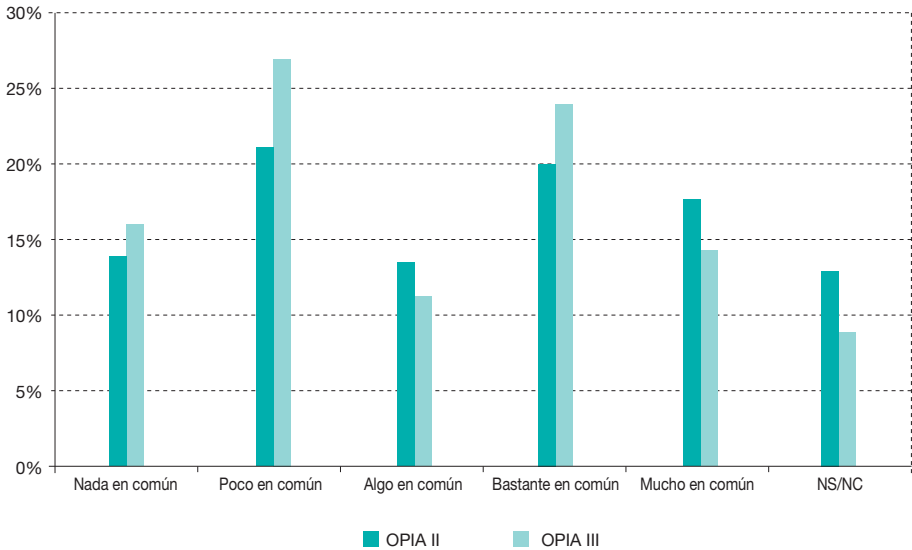
Fuente: Encuesta OPIA-I, junio 2005 (P20; N=3020); encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P21; N=4120); encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P21; N=3171): "¿Cómo diría que la gente de su barrio, en general, trata a los inmigrantes?". Las opciones de respuesta "no hay inmigrantes en el barrio" y "depende" no figuran entre las ofrecidas explícitamente a los encuestados.

A la hora de valorar el trato que reciben los inmigrantes -por parte de aquel 26,5% de los encuestados que percibe un trato diferente hacia este colectivo-, un 44,1% lo definen como "desconfiado" y un 23,8% como "indiferente". Estos dos calificativos son los más mencionados, al igual que en OPIA-I y OPIA-II; les siguen otras respuestas como "amable" (11,8%), "racista" (11,2%) o "despectivo" (4%). Nuevamente, el nivel de inmigrantes en el área de residencia del encuestado no introduce diferencias en estos valores.

Aspectos comunes con los inmigrantes

La distancia *percibida* por parte de la población autóctona respecto a los inmigrantes, así como los aspectos concretos que consideran compartir con dicho colectivo o, en su caso, aquellos que son responsables de su posible distanciamiento, son evaluadas a través de tres indicadores que forman parte del cuestionario OPIA desde su segunda edición. En comparación con los resultados obtenidos en 2008, los datos de 2010 evidencian un incremento de siete puntos en la proporción de quienes consideran tener "poco" o "nada en común" con los inmigrantes, para situarse ahora en el 42,8%. El porcentaje de quienes consideran tener "bastante" o "mucho en común", por su parte, se mantiene estable en torno al 37,5%; el descenso en la respuesta "mucho en común" se ve compensado por un incremento en el porcentaje de quienes manifiestan tener "bastante en común" con los inmigrantes (ver gráfico 19). No observamos diferencias en función del nivel de presencia de inmigrantes.

Gráfico 19. Grado en que los encuestados consideran compartir aspectos comunes con los inmigrantes, comparación OPIA-II y OPIA-III



Fuente: Encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P24; N=4120); encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P23; N=3171): “Y, ahora, pensando en cómo Vd. ve a los inmigrantes, ¿considera que los inmigrantes tienen mucho, bastante, poco o nada en común con Vd.?” La opción de respuesta “algo en común” no figura entre las ofrecidas explícitamente a los encuestados.

Tabla 8. Aspectos que los encuestados consideran tener en común con los inmigrantes, porcentajes de mención, comparación OPIA-II y OPIA-III

	OPIA-II	OPIA-III
Tienen las mismas necesidades, aspiraciones (familia, trabajo, vivienda, bienestar, vida digna etc.)	44,5%	46,9%
Son seres humanos / Son personas como nosotros	38,2%	36,0%
Comparten los mismos gustos, aficiones, valores, etc.	18,3%	17,6%
Son gente educada / amable	-	7,2%
Todo o casi todo	3,0%	4,6%
El idioma	1,6%	3,6%
Depende de la procedencia / depende de la persona	3,0%	3,2%
Entorno / lugar donde reside	0,2%	2,8%
Fui inmigrante / familiares inmigrantes	2,6%	2,1%
Religión	0,6%	1,6%
Otros	5,5%	1,1%
NS/NC	6,2%	4,8%

Fuente: Encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P25_1; N=2114); encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P24_1; N=1537): “¿Qué tienen en común con Vd.?”. Pregunta filtrada, sólo a aquellos que responden tener “algo”, “bastante” o “mucho” en común con los inmigrantes. Pregunta abierta con opción de respuesta múltiple.

A todos aquellos encuestados que consideran tener “algo”, “bastante” o “mucho” en común con los inmigrantes, se les pregunta (en formato abierto y con posibilidad de respuesta múltiple) por los aspectos concretos que comparten con dicho colectivo. Del 48,5% de los encuestados a los que corresponde contestar esta pregunta adicional, casi la mitad hacen referencia al hecho de que tanto ellos como los inmigrantes tienen “las mismas necesidades, problemas o aspiraciones”, mientras que un tercio aproximadamente responde que al igual que ellos “son personas, seres humanos” y, en tercer lugar, uno de cada seis hace referencia a “gustos, aficiones o valores” compartidos. Como se puede observar en la tabla 8, los porcentajes de respuesta se mantienen estables respecto a los registrados en OPIA-II.

Tabla 9. Aspectos que los encuestados consideran que les diferencian de los inmigrantes, porcentajes de mención, comparación OPIA-II y OPIA-III

	OPIA-II	OPIA-III
Cultura / tradiciones / costumbre / comidas	49,0%	46,4%
Forma de ser / de vivir	23,1%	17,8%
Forma de pensar / ideología	13,9%	13,3%
Religión / creencias	11,1%	10,5%
Van a lo suyo / no se adaptan a nuestra sociedad	10,6%	7,6%
Idioma / lengua / acento	7,6%	7,4%
Tienen bajo nivel educativo / diferencias en educación	3,3%	3,5%
Raza / color de la piel	5,1%	3,4%
Nacionalidad / país de origen	3,7%	2,6%
Son mano de obra barata / sueldos bajos / ocupan trabajos poco cualificados	2,9%	2,4%
Delincuencia / violencia	2,6%	2%
Tienen bajo nivel de vida / nivel económico	6%	1,9%
En nada	7,8%	6,8%
En todo / en muchas cosas	-	6,3%
Otros	11,3%	8,3%
NS/NC	8,2%	8,1%

Fuente: Encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P25_2; N=1476); encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P24_2; N=1359): “¿En qué se diferencian de Vd.?”. Pregunta filtrada, sólo a aquellos que responden tener “poco”, “nada” en común con los inmigrantes. Pregunta abierta con opción de respuesta múltiple.

Lo mismo ocurre al interesarnos, entre quienes manifiestan tener “poco” o “nada en común” con los inmigrantes (un 42,8% del total de encuestados), por conocer los aspectos que consideran diferenciadores. Al igual que en la edición anterior, el grueso de las respuestas se refiere a aspectos relacionados con “la cultura, las tradiciones o las costumbres”, “las formas de ser o de vivir”, “la ideología o formas de pensar” o “la religión/ las creencias” (ver tabla 9). En resumidas cuentas, predominan de modo

abrumador las alusiones a diferencias culturales en sentido amplio, mientras que son escasas las referencias a una supuesta incapacidad o falta de voluntad para integrarse en la sociedad de acogida.

Actitudes ante colectivos concretos de inmigrantes

Desde la segunda edición de OPIA, el cuestionario incluye preguntas sobre la posible existencia de algún tipo o grupo de inmigrantes que le inspire al encuestado un mayor o menor grado de confianza y, en su caso, se solicitan indicaciones acerca de qué grupo se trata.

En OPIA-III, baja en unos cinco puntos porcentuales, en comparación con OPIA-II, la proporción de quienes señalan algún grupo concreto de inmigrantes como merecedor de un mayor grado de confianza. Al preguntar al aludido 35,9% de los encuestados “de qué grupo o grupos se trata” -pregunta con formato de respuesta abierta y multirrespuesta-, el colectivo más señalado es el sudamericano (47,9%), seguido de la inmigración procedente del África subsahariana (ver tabla 10). Los resultados son similares a los registrados en 2008, si bien la opción más frecuente lo es en menor medida que en la edición de 2010, al tiempo que se observa un ligero incremento de las respuestas relativas a europeos del Este y magrebíes respectivamente. Las variaciones en función del nivel de presencia de inmigrantes son escasas: en zonas con alta presencia inmigrante, aumentan las menciones de Europa del Este (13,4%, frente al 8,2% en otras zonas), mientras que las menciones referidas a los inmigrantes de origen asiático, son algo más frecuentes donde la presencia de inmigrantes es inferior a la media regional (6,4%, frente al 2,5% en el resto de Andalucía).

Tabla 10. Colectivos de inmigrantes que inspiran más confianza, porcentajes de mención, comparación OPIA-II y OPIA-III

	OPIA-II	OPIA-III
Sudamérica	52,5%	47,9%
África subsahariana	26,5%	27,4%
Europa del Este	6,2%	9,8%
Norte de África /Magreb	7,8%	9,6%
Otros países	3,1%	5,9%
Asía	5,1%	5,3%
Respuestas sin referencia geográfica	2,9%	2,3%
Otras respuestas	3,7%	1,1%
No sabe o no contesta	0,8%	1,1%

Fuente: Encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P27_2; N=1666); encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P25_2; N=1138): “¿De qué grupo o grupos se trata?”. Pregunta filtrada, sólo a quienes hayan declarado que existen tipos o grupos de inmigrantes que le inspiran más confianza. Pregunta abierta con opción de respuesta múltiple.

Por otro lado, baja también ligeramente (del 53,4% al 49%) la proporción de quienes manifiestan sentir desconfianza hacia grupos concretos de inmigrantes. En esta ocasión, el colectivo más mencionado vuelve a ser, igual que en 2008, el de inmigrantes procedentes de Europa del Este (49%) -en la mayoría de los casos, con referencia directa a la nacionalidad “rumana” o a los “rumanos gitanos”-, aunque la proporción de estas menciones baje notablemente. En segundo lugar, se vuelven a mencionar los inmigrantes del Norte de África; los demás colectivos obtienen proporciones de mención mucho menores, aunque en el caso de los asiáticos, la tendencia sea claramente al alza (ver tabla 11).

Tabla 11. Colectivos de inmigrantes que no inspiran confianza, porcentajes de mención, comparación OPIA-II y OPIA-III

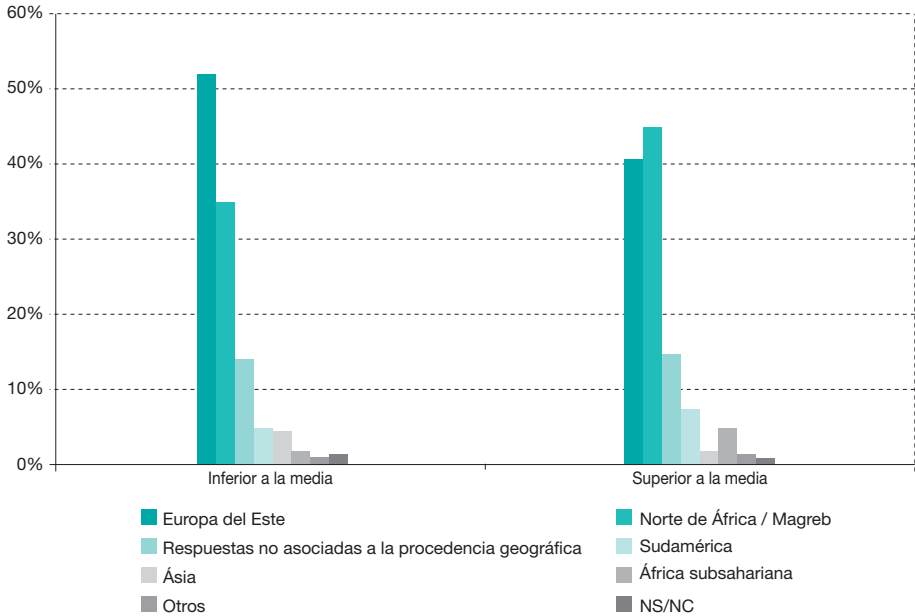
	OPIA-II	OPIA-III
Europa del Este	58,0%	49,0%
Norte de África / Magreb	34,4%	38,1%
Sudamérica	4,4%	5,4%
Asia	1,8%	4,0%
África subsahariana	1,6%	2,6%
Respuestas sin referencia geográfica	12,4%	13,7%
Otros	2,4%	1,3%
No sabe o no contesta	1,4%	1,5%

Fuente: Encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P28_2; N=2200); encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P26_2; N=1554): “¿De qué grupo o grupos se trata?”. Pregunta filtrada, sólo a quienes hayan declarado que existen tipos o grupos de inmigrantes que no le inspiran confianza. Pregunta abierta con opción de respuesta múltiple.

La distribución de las respuestas en función del nivel de presencia de inmigrantes, presenta la misma tónica descrita anteriormente, cuando se trata de asociar actitudes desfavorables ante la inmigración con grupos concretos de inmigrantes (ver apartado “valoración general del hecho migratorio” en este mismo capítulo). De este modo, en las zonas donde la presencia de inmigrantes es más elevada, el colectivo de norteafricanos pasa a ocupar el primer puesto en proporción de menciones, desplazando al colectivo de europeos del este al segundo puesto. Por su parte, en zonas con baja presencia de inmigrantes, las alusiones al colectivo de Europa del Este predominan sobre las relativas a los inmigrantes procedentes del norte de África (ver gráfico 20).

Para finalizar este hilo temático, el cuestionario comprende un último indicador sobre la confianza, en este caso “hacia los inmigrantes en general”. Las respuestas “poca confianza” y “bastante confianza” aglutinan, cada una, aproximadamente a una tercer parte de la muestra, subiendo algo en comparación con OPIA-II; suben también ligeramente las dos opciones “ninguna confianza” y “muchísima confianza”, aunque ambas se mantengan en el umbral de los diez puntos porcentuales. Por tanto,

Gráfico 20. Colectivos de inmigrantes que inspiran menos confianza, por nivel de presencia de inmigrantes, OPIA-III

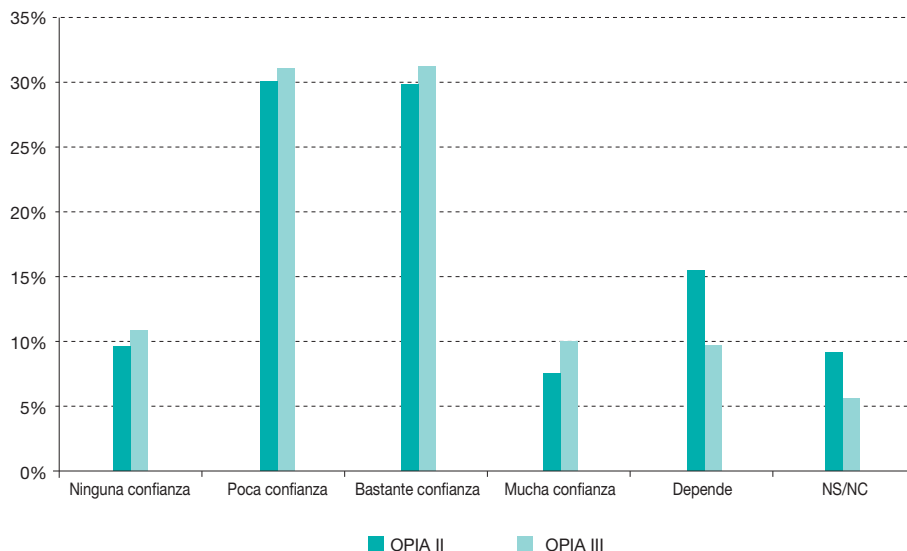


Fuente: Encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P26_2; N=1554): “¿De qué grupo o grupos se trata?”. Pregunta filtrada, sólo a quienes hayan declarado que existen tipos o grupos de inmigrantes que no le inspiran confianza. Pregunta abierta con opción de respuesta múltiple.

el hallazgo más destacado es la disminución, en comparación con los resultados de OPIA-II, de los porcentajes correspondientes a las respuestas indeterminada (“depende”) y evasiva (no sabe o no contesta), respectivamente (ver gráfico 21); cabría deducir que durante estos dos años, las posturas al respecto se pudieron polarizar ligeramente. No se observan diferencias en función del nivel de presencia de inmigrantes.

Resumiendo las observaciones hechas en este apartado, la tónica general es de estabilidad respecto a años anteriores. La mayor parte de los andaluces muestra una disposición favorable respecto a la hipotética presencia de personas inmigrantes en su entorno más próximo (laboral o familiar); aunque esta disposición declarada disminuye algo en las zonas donde hay una mayor presencia de inmigrantes. Asimismo, una mayoría de los andaluces manifiesta que tiene “algo” o “mucho” en común con los alóctonos, destacando en este sentido la percepción de compartir necesidades y aspiraciones. No obstante, dos de cada cinco andaluces consideran tener poco o nada en común con los inmigrantes, lo que estaría reflejando, bien una percepción de distancia real, que primaría sobre los posibles aspectos comunes, o bien una voluntad de distanciarse respecto a dicho colectivo. Para una minoría, tal distanciamiento se acentúa cuando se trata de indicar el tipo de hábitat preferido,

Gráfico 21. Confianza ante “los inmigrantes en general”, comparación OPIA-II y OPIA-III



Fuente: Encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P29; N=4120); encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P27; N=3171): “En definitiva, pensando ahora en los inmigrantes en general, ¿hasta qué punto le merecen a Vd. confianza? Le merecen...”.

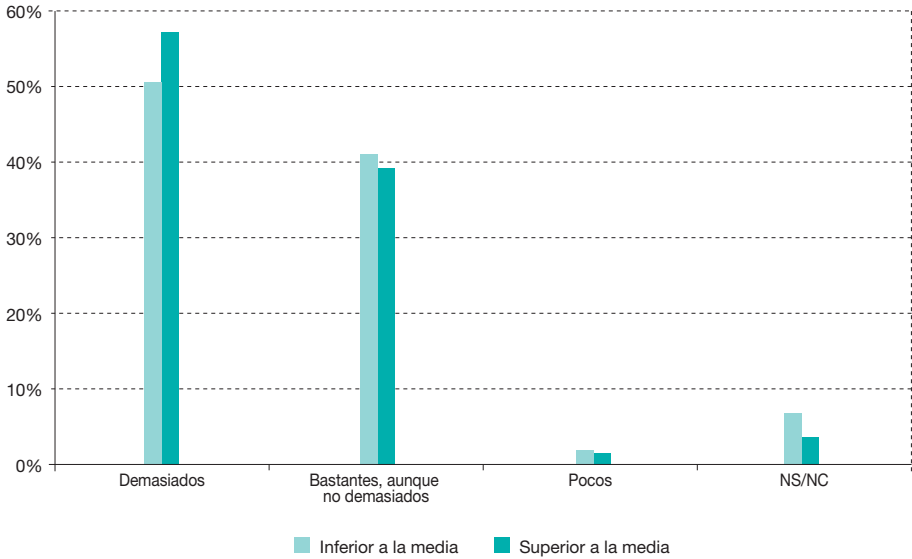
visto que uno de cada cinco andaluces opta por una respuesta que expresa un desmarque muy explícito (“un lugar en el que casi nadie fuera inmigrante”). En cuanto a los grupos más estigmatizados, éstos son de nuevo, igual que en la anterior edición del estudio, los inmigrantes procedentes de Europa del Este y del Norte de África, mientras que los sudamericanos inspiran una confianza mayor a la población autóctona. Por último, la población andaluza se reparte en dos partes prácticamente iguales entre quienes declaran sentir, por lo general, confianza hacia los inmigrantes, y aquellos que manifiestan desconfianza hacia este colectivo.

La regulación de los flujos migratorios

En el cuestionario de OPIA-III, igual que en la edición anterior, la opinión de los andaluces sobre los flujos migratorios y su regulación es objeto de cuatro preguntas específicas:

- P10_1. Y en relación al número de inmigrantes que viven actualmente en Andalucía, ¿cree Vd. que son...?
- P10_2. ¿Por qué cree que son “demasiados”?
- P11. En su opinión, ¿qué se debería hacer respecto a los inmigrantes que vienen aquí a trabajar?
- P12. Y, en relación con los inmigrantes que están ya en Andalucía pero no tienen regularizada su situación, ¿cree Vd. que sería mejor...?

Gráfico 22. Valoración del número de inmigrantes, por nivel de presencia de inmigrantes, OPIA-III



Fuente: Encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P10_1; N=3171): "Y en relación al número de inmigrantes que viven actualmente en Andalucía, ¿cree Vd. que son...?".

Como se puede deducir de la numeración, este bloque sigue directamente a las preguntas acerca de la percepción general del hecho migratorio y sus efectos, cuyos resultados hemos resumido en el primer apartado de este capítulo.

Valoración del número de inmigrantes

En 2010, el 52,4% de los encuestados señalan que en su opinión, el número de inmigrantes presentes en Andalucía es excesivo, lo que supone un incremento de 2,3 puntos porcentuales respecto de los datos de 2008. La proporción de quienes responden que "son bastantes, pero no demasiados" también se incrementa algo para situarse en el 40,2%, mientras que la opción "son pocos" es elegida ahora tan solo por uno de cada 50 encuestados, disminuyendo ulteriormente su aceptación respecto de la edición anterior de OPIA.

La aludida valoración parece estar influida, al igual que en ediciones anteriores, por la presencia real de inmigrantes en el área de residencia del encuestado. Así, en aquellas zonas donde los empadronados inmigrantes superan la media para Andalucía, el porcentaje de respuesta para la opción "son demasiados" alcanza el 57%, mientras que en zonas con presencia relativamente baja, se sitúa en el 50,8% (ver gráfico 22). Dicho esto, la información longitudinal disponible al respecto permite constatar que los cambios en los valores para el conjunto de la población andaluza

están siendo ocasionados justamente por una ligera tendencia al alza, en zonas con una proporción de inmigrantes inferior a la media regional, de la percepción de que tal volumen sería excesivo. Este hallazgo podría tener su explicación en el hecho de que la presencia de personas inmigradas está extendiéndose cada vez más a una mayoría de los barrios y pueblos de Andalucía. Así, una proporción relativamente reducida de forasteros podría posiblemente ser valorada, por novedosa, como “excesiva” por una parte de los vecinos de antaño.

El cuestionario de OPIA-III incluye, al igual que en la segunda edición, una pregunta con formato abierto y posibilidad de respuesta múltiple para conocer las razones que originan las aludidas valoraciones como “demasiados” del número de inmigrantes. Las respuestas más frecuentes se refieren a la falta de control de flujos (“vienen demasiados”, “llegan de forma descontrolada”, etc.), seguidas por referencias a desajustes en el mercado laboral (“no hay trabajo para todos”, “bajan los salarios”, etc.). En comparación con OPIA-II, este segundo grupo de respuestas aumenta sustancialmente (en casi veinte puntos porcentuales), mientras que el primero, aunque mantenga su primacía relativa, disminuye con claridad (en unos diecisiete puntos).

Es interesante observar que las alusiones a los efectos desfavorables en la vertiente laboral, son más frecuentes en zonas residenciales con una presencia relativamente baja de inmigrantes (ver tabla 12). Nótese también que con independencia de cuál sea la proporción de autóctonos entre los habitantes de su barrio, solo una pequeña minoría de los encuestados hace referencia a problemas de seguridad ciudadana. A la hora de interpretar los datos resumidos en esta tabla, ha de tenerse en cuenta que la submuestra excluye a quienes articularan una visión más relajada de la realidad demográfica de Andalucía.

Tabla 12. Motivos por los que considera que los inmigrantes que viven en Andalucía “son demasiados”, por nivel de presencia de inmigrantes, OPIA-III

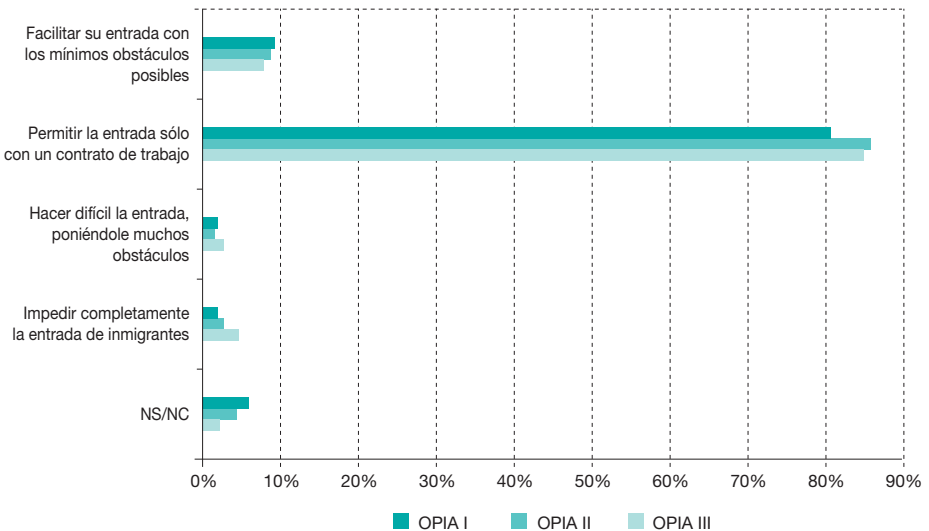
	Total de menciones	Nivel de presencia	
		Inferior a la media	Superior a la media
Falta de regulación de flujos	58,4%	56,8%	62,1%
Saturación del mercado laboral	49,2%	52,5%	41,1%
Situación social desfavorable	8,7%	9,4%	6,9%
Aumento de la delincuencia	7,2%	6,8%	8,1%
Aumento del gasto público	5,8%	4,9%	8,3%
Diferencia cultural	1,7%	1,5%	2,2%
Situación actual de crisis económica	1,6%	1,7%	1,2%

Fuente: Encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P10_2; N=1662): “¿Por qué cree que son “demasiados”?”. Pregunta filtrada, sólo quienes declaren que hay “demasiados” inmigrantes. Pregunta abierta con opción de resulta múltiple.

Regulación de los flujos de entrada

Respecto de las medidas más adecuadas para regular los flujos de entrada de inmigrantes económicos, la gran mayoría de los encuestados aboga por supeditarlos a la posesión previa de un contrato laboral. El porcentaje de respuestas en este sentido se mantiene en torno al 85%, igualando al obtenido en anteriores ediciones, y no varía en función del nivel de presencia de inmigrantes en el área de residencia. Las posturas marcadamente restrictivas, como “hacer difícil la entrada, poniéndoles muchos obstáculos” o “impedir completamente la entrada de inmigrantes”, se incrementan en 1,1 y 2,1 puntos, respectivamente, con relación a OPIA-II, pasando a representar, entre ambas, un 7,5% de las respuestas, de modo que siguen siendo claramente minoritarias. Por su parte, se reduce el consenso con la idea de que se deberían poner “los mínimos obstáculos posibles” a la llegada de nuevos inmigrantes laborales, situándose ahora en el 5,8% (frente al 8,4% y el 7,5% para OPIA-I y OPIA-II, respectivamente) (ver gráfico 23). En resumidas cuentas, con matices menores, constatamos la estabilidad de las opiniones al respecto.

Gráfico 23. Opiniones sobre la regulación de los flujos de entrada de inmigrantes, comparación OPIA-I, OPIA-II y OPIA-III



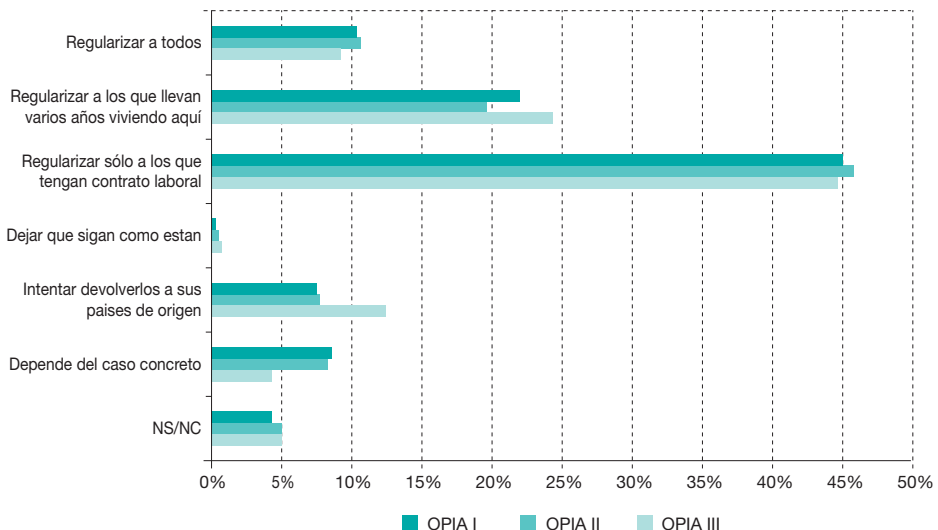
Fuente: Encuesta OPIA-I, junio 2005 (P9; N=3020); encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P9; N=4120); encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P11; N=31171): “En su opinión, ¿qué se debería hacer respecto a los inmigrantes que vienen aquí a trabajar?”.

Políticas respecto a la inmigración irregular

En comparación con la cuestión anterior, observamos una tendencia de cambio claramente mayor respecto de las opiniones sobre políticas a aplicar a aquellos inmigrantes que se encuentran en Andalucía en situación administrativa irregular. Aunque las opciones más frecuentes permiten agrupar esencialmente la misma proporción de respuestas que en años anteriores, varía de modo llamativo el consenso obtenido por las opciones minoritarias, disminuyendo el apoyo de la más permisiva (así como de la opción refugio “depende”) y aumentando la adhesión a la más restrictiva (ver gráfico 24). Así, baja en tres puntos porcentuales la opción de “regularizar a todos” (8,5, el 11,8% en OPIA-II), mientras que aumenta en cinco puntos porcentuales el apoyo al intento de “devolverlos a su país de origen”, política que aglutina ahora a uno de cada ocho encuestados. Ahora bien, como decíamos, tres de cada cuatro andaluces siguen avalando políticas de regularización por arraigo, definido en términos de integración laboral (un 44,8%) o en términos de asentamiento duradero (el 23,8%). No se registran diferencias en función del nivel de inmigrantes en el hábitat.

Resumiendo, las opiniones de los andaluces sobre los flujos migratorios y las políticas de regulación y regularización más adecuadas, se mantienen esencialmente idénticas a las observadas en anteriores ediciones de la encuesta. Así, seguimos constatando que en torno a la mitad de los andaluces considera excesivo el número

Gráfico 24. Opiniones sobre las posibles políticas de regularización de inmigrantes, comparación OPIA-I, OPIA-II y OPIA-III



Fuente: Encuesta OPIA-I, junio 2005 (P10; N=3020); encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P10; N=4120); encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P12; N=3171): “Y, en relación con los inmigrantes que están ya en Andalucía pero no tienen regularizada su situación, ¿cree Ud. que sería mejor...?”.

de inmigrantes en Andalucía y casi todos los demás, creen que aunque no fuese excesivo, dicho número es elevado (“bastantes pero no demasiados”), de modo que casi nadie percibe una escasa presencia de inmigrantes. Igual que en anteriores olas de la encuesta, cuatro de cada cinco entrevistados afirman que la llegada de nuevos inmigrantes debería condicionarse a la posesión previa de un contrato laboral, y casi la mitad de los andaluces creen que las regularizaciones deberían también limitarse a quienes poseen un contrato laboral. Ahora bien, en ese contexto de estabilidad de las principales corrientes de opinión en materia de regulación de flujos, también constatamos algunos elementos diferenciales, en comparación con los datos de años anteriores. Cabe destacar, en este sentido, el acusado incremento de quienes relacionan con desajustes en el mercado laboral su percepción de una “excesiva” presencia inmigrante, así como un repunte llamativo de posturas marcadamente restrictivas respecto de las políticas relativas a inmigrantes en situación administrativa irregular, aunque estas continúan siendo minoritarias. Todos estos resultados no hacen sino reforzar la idea de que los posicionamientos de la población autóctona en materia migratoria tienen una raíz destacada en apreciaciones relativas a la realidad económica-laboral.

Aspectos económicos y laborales

Como hemos estado señalando reiteradamente a lo largo de los apartados anteriores, el factor económico constituye sin duda un elemento de especial relevancia a la hora de analizar el hecho migratorio. Esta aseveración general es aplicable no sólo en lo que concierne a su vertiente estrictamente demográfica (es decir, los flujos migratorios que afecten a personas procedentes de países menos desarrollados), sino también al ámbito demoscópico. Desde el punto de vista de la sociedad receptora, la apreciación de sus efectos en los ámbitos económico y laboral, destaca con vistas a valorar las posibles consecuencias de la inmigración, de modo que el aspecto económico constituye, diríamos inevitablemente, un factor fundamental en la configuración de las actitudes ante la inmigración por parte de la población autóctona. Por ello, no puede sorprender excesivamente que el cambio de ciclo económico y el consiguiente incremento de los niveles de desempleo, hayan afectado de manera significativa a la percepción de los efectos del hecho migratorio para Andalucía, según los resultados resumidos arriba en el apartado “valoración general”.

Para profundizar en este aspecto temático, el cuestionario OPIA-III dispone de cuatro indicadores específicos, a saber:

- P13_7. Dígame si, en términos generales, está Vd. de acuerdo o en desacuerdo con (la siguiente afirmación): Los inmigrantes hacen una importante aportación al desarrollo económico de Andalucía.
- P16_4. Por favor, dígame si está muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con (la siguiente cuestión): Muchos inmigrantes ocupan puestos de trabajo que deberían ser ocupados por gente de aquí.

- P13_4. Dígame si, en términos generales, está Vd. de acuerdo o en desacuerdo con (la siguiente afirmación): Necesitamos mano de obra inmigrante en ciertos sectores de nuestra economía.
- P13_5. Dígame si, en términos generales, está Vd. de acuerdo o en desacuerdo con (la siguiente afirmación): La llegada de inmigrantes ayuda a solucionar el problema del envejecimiento de la población.

Mientras los primeros dos de estos indicadores admiten la valoración directa de los resultados desde el punto de vista longitudinal, el tercero tiene una nueva redacción en la edición actual (en años anteriores, se preguntó por la postura ante el enunciado, algo más ambivalente, de que “los inmigrantes cubren puestos de trabajo para los que no hay mano de obra suficiente”) y el cuarto, aparece por vez primera en la encuesta OPIA. Al carecer de referencias para valorar la evolución longitudinal, y al ser constantes en los distintos hábitats de residencia en cuanto a nivel de presencia de inmigrantes se refiere, los resultados de este último indicador se resumen con rapidez. Más de la mitad de los andaluces (concretamente, el 55,7%) se muestran de acuerdo con la idea de que “la llegada de inmigrantes ayuda a solucionar el problema del envejecimiento de la población”, frente a algo más de un tercio que manifiestan su desacuerdo.

Aportación económica

En las ediciones anteriores de OPIA observábamos un claro predominio de apreciaciones favorables del impacto económico de la inmigración. En esta ola de la encuesta, en cambio, se produce un empate entre las valoraciones favorables y las desfavorables al respecto, aglutinando cada una de ambas opciones aproximadamente un 40% de las respuestas (ver gráfico 25).

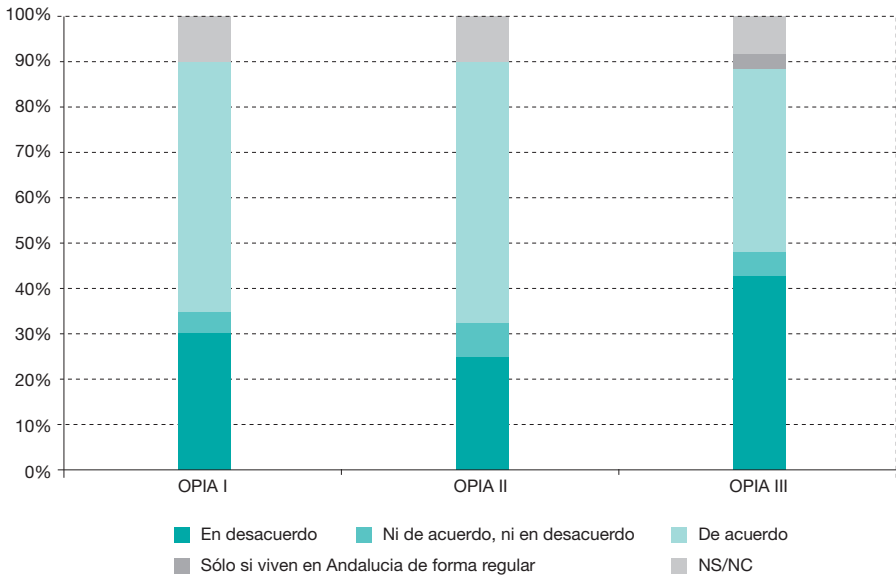
El resto de las respuestas se reparte entre quienes no sepan o no quieran opinar (un 15% en sus varias modalidades), por un lado, y una pequeña minoría que vincula la aportación económica de los inmigrantes espontáneamente (sin que esta posibilidad les fuese ofrecida por la encuestadora) a su regularidad administrativa, por otro.

El declive de la idea de que “los inmigrantes hacen una importante aportación al desarrollo económico de Andalucía”, es a todas luces marcado, al bajar sus seguidores declarados de un 63,9% y un 58,9% respectivamente en las primeras dos olas de OPIA, al 40,6% en la tercera edición. Estos datos, que confirman la tendencia a la que apuntábamos en el apartado sobre la valoración general del hecho migratorio, no se ven afectados por el nivel de presencia de inmigrantes en la zona residencial del encuestado.

Aportación al mercado laboral

La valoración de la presencia de inmigrantes en el mercado laboral andaluz experimenta también cierto deterioro, aunque en este caso, el cambio no es tan drástico. En concreto, según los resultados de la tercera edición de OPIA, uno de cada dos andaluces considera que los inmigrantes “ocupan puestos de trabajo que deberían ser ocupados por gente de aquí”; este valor se ubica cuatro puntos por encima del

Gráfico 25. Posturas ante el enunciado “los inmigrantes hacen una importante aportación al desarrollo económico de Andalucía”, comparación OPIA-I, OPIA-II y OPIA-III

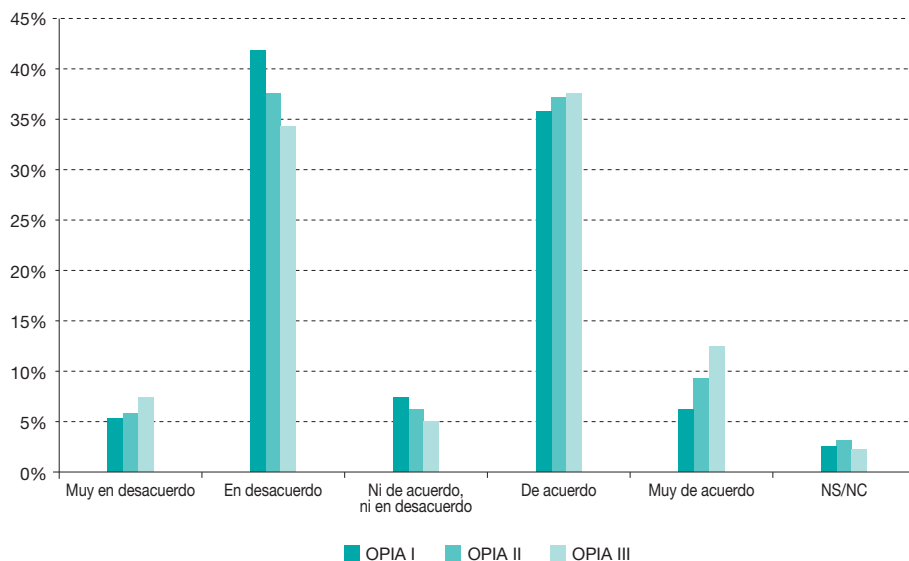


Fuente: Encuesta OPIA-I, junio 2005 (P11_4; N=3020); encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P11_4; N=4120); encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P13_7; N=3171): “Dígame si, en términos generales, está Vd. de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones: Los inmigrantes hacen una importante aportación al desarrollo económico de Andalucía”. Las opción de respuesta “sólo si viven en Andalucía de forma regular” no figura entre las ofrecidas explícitamente al encuestado; se registró como repuesta aparte por primera vez en OPIA-III (antes, se englobaría en la opción “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que tampoco se lee al encuestado).

correspondiente a OPIA-II y ocho respecto a OPIA-I (ver gráfico 26). Llama la atención que casi toda esa diferencia se origine en la variante más decidida: en 2010, se duplica la proporción de quienes declaran estar “muy de acuerdo” con la citada idea, en comparación con los resultados obtenidos en 2005, mientras que el consenso con la variante más tibia “de acuerdo” apenas varía en el período en cuestión. Ahora bien, llama la atención también que el desacuerdo decidido con la afirmación en cuestión es claramente más frecuente en zonas con alta presencia inmigrante, al alcanzar un 10,1% de respuestas “muy en desacuerdo”, frente al 6,4% en zonas con presencia escasa de inmigrantes. Este último resultado indica que en zonas con una implantación relativamente importante de autóctonos, una parte de los autóctonos aprecia muy intensamente su aportación al mercado laboral. Nótese, por otra parte, que la proporción de inmigrantes en el hábitat del encuestado no altera las proporciones de quienes señalan percibir una posible competencia por puestos de trabajo, al encontrarse en ambos tipos de área residencial cerca de los valores medios para el conjunto de la muestra (37,5% y 12,7% respectivamente de “acuerdo” y “muy de acuerdo”).

Sin embargo, pese a que la mitad de los andaluces considera que los inmigrantes “ocupan puestos de trabajo que deberían ser ocupados por gente de aquí”, una

Gráfico 26. Posturas ante el enunciado “muchos inmigrantes ocupan puestos de trabajo que deberían ser ocupados por gente de aquí”, comparación OPIA-I, OPIA-II y OPIA-III.



Fuente: Encuesta OPIA-I, junio 2005 (P14_2; N=3020); encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P16_2; N=4120); encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P16_4; N=3171): “Muchos inmigrantes ocupan puestos de trabajo que deberían ser ocupados por gente de aquí”.

proporción algo menor (el 41,3%) se manifiesta en desacuerdo con la idea recogida por otro indicador de la encuesta, a saber: que se necesita “mano de obra inmigrante en ciertos sectores de la economía”. Ante esta afirmación, un 49% de andaluces se declara de acuerdo, al tiempo que un 4,4% ofrece como respuesta espontánea (es decir, no incluida entre las opciones de respuesta ofrecidas al encuestado) una vinculación con la regularidad administrativa (“sólo si se trata de mano de obra contratada de manera regular”). Otra vez más, estos porcentajes no varían en función de la presencia de inmigrantes en el hábitat del encuestado. Debido al antes señalado cambio del enunciado, sólo mencionaremos de paso que en 2005 y 2008, siete de cada diez andaluces afirmaron su acuerdo con la idea de que “los inmigrantes cubren puestos de trabajo para los que no hay mano de obra suficiente”.

En todo caso, queda claro que en OPIA-III, los dos indicadores explícitos sobre los efectos laborales del hecho migratorio arrojan resultados parcialmente contradictorios, visto que la suma de quienes manifiestan un acuerdo pleno o condicional con la idea de que se precisa mano de obra inmigrante en ciertos sectores de la economía, se aleja en más de diez puntos porcentuales de la proporción de quienes declararon más o menos decididamente, según el caso, estar en desacuerdo con la afirmación de que “muchos inmigrantes ocupan puestos de trabajo que deberían ser ocupados por gente de aquí”. Lejos de constituir una anomalía empírica, nuestros datos al respecto coinciden con los obtenidos en varias encuestas más sobre actitudes ante

la inmigración, como son el Eurobarómetro nº 71 (2010), la encuesta *Transatlantic Trends* (2009; 2010) y el sondeo realizado por la Generalitat de Cataluña (CEO, 2011).

Se constata, en resumidas cuentas, cierta ambivalencia en la valoración de la dimensión laboral del hecho migratorio, de modo que las opiniones positivas al respecto parecen estar circunscritas, en una proporción no indiferente de los casos, a la ocupación de los inmigrantes en sectores bien concretos de actividad, sectores que cabría caracterizar con las “tres p” de precario, peligroso y penoso (según propuso Cachón, 2006), al tiempo que despertaría recelos la posibilidad de que puedan acceder a aquellos trabajos que no son a priori indeseables para los trabajadores autóctonos. He aquí una especie de *efecto colateral* de aquella concepción utilitarista del hecho migratorio que en época de bonanza, pudo movilizar un apoyo ciudadano comparativamente amplio para unas políticas migratorias inusualmente aperturistas, nuevamente según un punto de vista comparado. Asimismo, hemos visto como los llamados indicadores “cerrados” a los que nos referimos en este apartado, al igual que las preguntas abiertas que documentamos más arriba, indican un acusado declive del apoyo a la aludida concepción utilitarista.

Por resumir lo observado en este apartado, la tercera edición de la encuesta OPIA evidencia un deterioro importante en la valoración, por parte de la población autóctona, de la aportación realizada por los inmigrantes al desarrollo económico de Andalucía. En menor medida, disminuye también la apreciación como necesaria de la mano de obra inmigrante, constatándose además cierta contradicción, o ambivalencia, entre la percepción de efectos indeseables en el mercado laboral, por un lado, y una difusa percepción de que en determinados sectores, sigue existiendo necesidad de mano de obra inmigrante, por otro. En este escenario, marcado indudablemente por el complicado contexto coyuntural, destaca la valoración mayoritariamente positiva de la inmigración como aportación al rejuvenecimiento demográfico. Conviene señalar también que la percepción de los efectos económicos y laborales de la inmigración apenas guarda relación con el nivel de presencia de inmigrantes en el barrio o área de residencia de los encuestados, salvo por el hecho de que en zonas con alta presencia de inmigrantes, aumenta la difusión social de la idea de que su aportación al mercado laboral es verdaderamente imprescindible. En todo caso, este último hallazgo constituye poco más que un matiz menor, frente a la antes aludida corriente mayoritaria.

Participación social y política

Junto con la percepción general del hecho migratorio y sus efectos, las posturas de los andaluces respecto a la participación social y política de la población inmigrantes constituyen uno de los temas a los que el cuestionario OPIA otorga un mayor protagonismo. En total, son siete los indicadores dedicados a recabar información sobre ello:

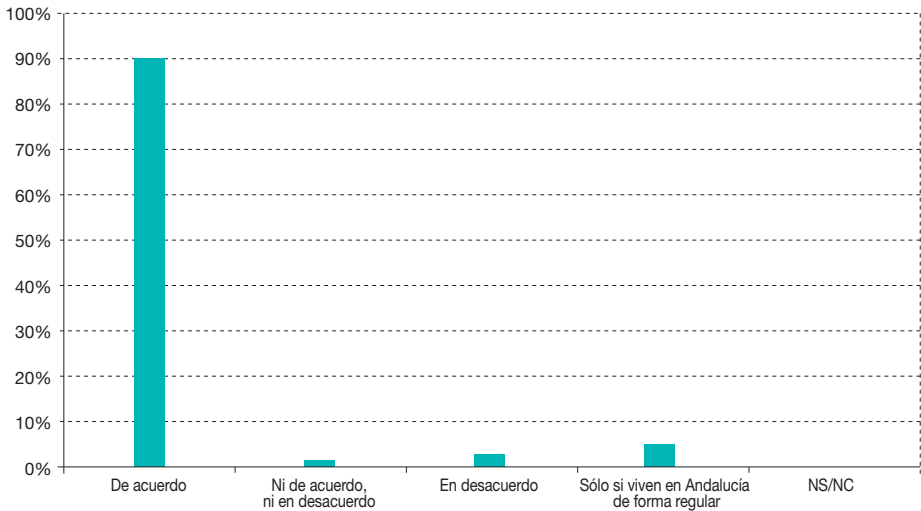
- P13_1. Dígame si, en términos generales, está Vd. de acuerdo o en desacuerdo con (la siguiente afirmación): Los inmigrantes deben de tener acceso a la escuela igual que los españoles
- P13_2. Dígame si, en términos generales, está Vd. de acuerdo o en desacuerdo con (la siguiente afirmación): Los inmigrantes deben tener acceso a la sanidad igual que los españoles
- P13_6. Dígame si, en términos generales, está Vd. de acuerdo o en desacuerdo con (la siguiente afirmación): La calidad de la educación empeora en los colegios donde hay muchos hijos de inmigrantes.
- P14_1. ¿Cree Vd. que a los inmigrantes que viven en Andalucía de manera estable y regular se les debería dar facilidades o no para...? Traer a su familia a vivir con ellos.
- P14_2. ¿Cree Vd. que a los inmigrantes que viven en Andalucía de manera estable y regular se les debería dar facilidades o no para...? Obtener con el tiempo la nacionalidad española.
- P14_3. ¿Cree Vd. que a los inmigrantes que viven en Andalucía de manera estable y regular se les debería dar facilidades o no para...? Votar en las elecciones municipales.
- P16_1. Por favor, dígame si está muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con (la siguiente cuestión): Los inmigrantes deberían poder participar plenamente en la vida de nuestra sociedad.

En ediciones anteriores de la encuesta, algunas de estas preguntas “sobre todo, las relacionadas con los derechos sociales básicos” generaron respuestas prácticamente unánimes, ya que en la ciudadanía andaluza, la naturaleza universal de esos derechos solía gozar de una amplísima aceptación. Veremos a continuación hasta qué punto este planteamiento se ha mantenido intacto durante los primeros dos años de la crisis económica.

Derechos sociales: educación y sanidad

En la primavera de 2010, nueve de cada diez andaluces (por ser exactos, el 89,7%) declaran estar de acuerdo con que los inmigrantes “deben de tener acceso a la escuela igual que los españoles” (ver gráfico 27). Frente a tan amplia mayoría, que se observa con independencia de la proporción de inmigrantes en el hábitat residencial, el resto de opciones son lógicamente muy minoritarias; merece destacarse solamente que un 6% de los encuestados puntualiza espontáneamente (sin que el entrevistador ofreciera esta posibilidad) que en su opinión, dicho acceso se debería reservar a los inmigrantes en situación administrativa regular.

Gráfico 27. Posturas relativas al acceso a la escuela por parte de la población inmigrante, OPIA-III

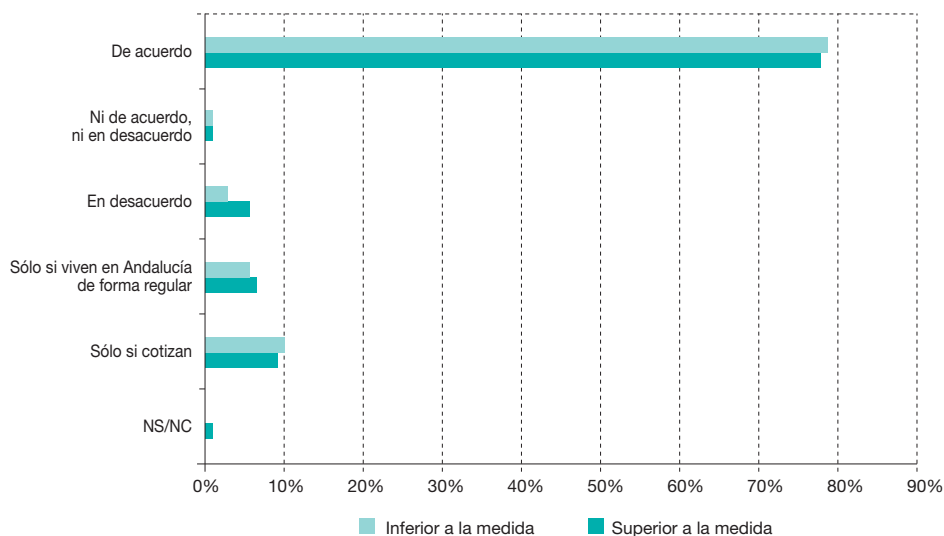


Fuente: Encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P13_1; N=3171): "Los inmigrantes deben de tener acceso a la escuela igual que los españoles". Las opciones de respuesta "sólo si viven en Andalucía de forma regular" y "ni de acuerdo ni en desacuerdo" no figuran entre las ofrecidas explícitamente a los encuestados.

La pregunta análoga acerca de la sanidad pública genera un apoyo claramente menor. Un relativamente reducido (aunque ampliamente mayoritario) 77,6% de los encuestados declaran su conformidad con la idea de que los inmigrantes deberían tener acceso al sistema sanitario "igual que los españoles". Ante esta pregunta, una proporción no desdeñable de los entrevistados expresa espontáneamente, sin que se hubiese leído la correspondiente opción de respuesta, alguna reserva o condición, como es el hecho de cotizar a la Seguridad Social o la regularidad del estatus administrativo. Entre ellas, ambas opciones son elegidas por aproximadamente uno de cada seis entrevistados, lo cual es reseñable teniendo en cuenta que no constaban, como decíamos, entre las posibles opciones de respuesta sugeridas. En cuanto al desacuerdo categórico con la incorporación de los inmigrantes a la sanidad pública en igualdad de condiciones, éste es marcadamente minoritario, elevándose no obstante algo más en zonas residenciales con alta presencia de inmigrantes, donde alcanza el 5,8%, frente al 3,4% en zonas con baja presencia (ver gráfico 28).

En las primeras ediciones de OPIA, estas dos cuestiones aparecían recogidas en una misma pregunta; en 2008 (OPIA-II), el 86,5% de los andaluces declaró su acuerdo con que los inmigrantes accedan a ambos servicios públicos "escuela y sanidad" en igualdad de condiciones. En 2010, abordándose ambas cuestiones de manera independiente, observamos cómo el apoyo respecto del acceso al sistema educativo se incrementa, mientras que se reduce algo respecto del acceso al sistema sanitario, en comparación con el aludido valor de referencia de dos años atrás.

Gráfico 28. Posturas relativas al acceso a la sanidad por parte de la población inmigrante, por nivel de presencia de inmigrantes, OPIA-III

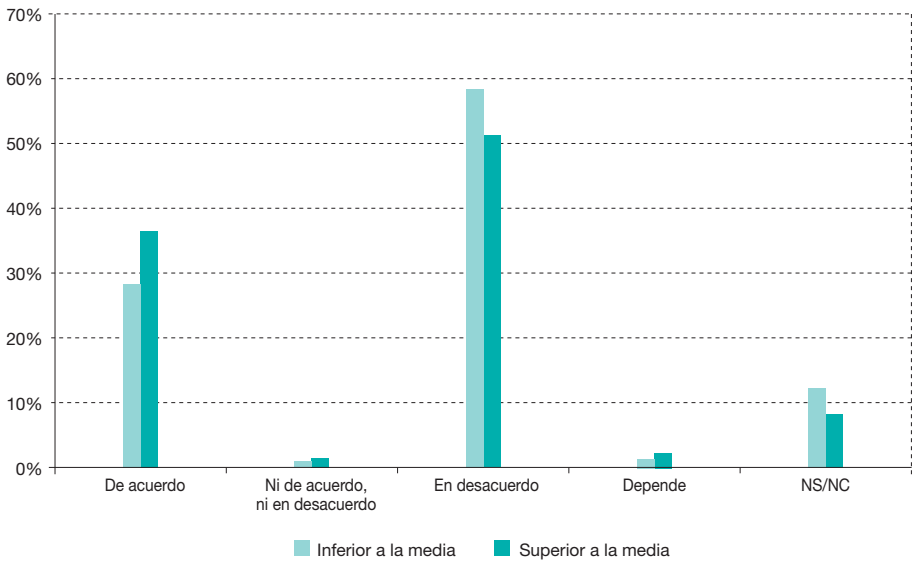


Fuente: Encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P13_2; N=3171): "Los inmigrantes deben tener acceso a la sanidad igual que los españoles". Las opciones de respuesta "sólo si viven en Andalucía de forma regular", "sólo si cotizan" y "ni de acuerdo ni en desacuerdo" no figuran entre las ofrecidas explícitamente a los encuestados.

Teniendo en cuenta las correspondientes salvedades metodológicas (en propiedad, la evolución longitudinal sólo puede establecerse con indicadores idénticos), podemos deducir, en primer lugar, que ya en años anteriores a la crisis, el indicador conjunto ocultaba diferencias en la valoración ciudadana, con relación al acceso a los sistemas educativo y sanitario respectivamente por parte de los inmigrantes. En segundo lugar, la diferencia de doce puntos observada en 2010 en cuanto al respaldo incondicional de la ciudadanía autóctona al acceso de los inmigrantes a la sanidad y la educación públicas, respectivamente, ha de interpretarse no tanto como reflejo de una necesaria austeridad (recuérdese que la encuesta OPIA-III se realizó en enero y febrero de 2010, varios meses antes de que el Gobierno español reorientara sus políticas en el aludido sentido), sino de una priorización de los derechos sociales en cuanto a su concepción como inherentemente universales. Así pues, para la ciudadanía andaluza, prima de modo inapelable el derecho a la educación de todos los menores, fuesen cuáles fuesen sus circunstancias sociales y condición administrativa.

Otra novedad de la presente edición de OPIA, consiste en la incorporación de un nuevo indicador sobre los efectos percibidos de la presencia de alumnos inmigrantes en las escuelas. Tres de cada diez encuestados consideran que "la calidad de la educación empeora en los colegios donde hay muchos hijos de inmigrantes", al tiempo que una amplia mayoría (el 56,2%) se manifiesta en desacuerdo con tal afirmación. Sin embargo, la percepción de repercusiones negativas sobre la calidad

Gráfico 29. Posturas ante la afirmación “la calidad de la educación empeora en los colegios donde hay muchos hijos de inmigrantes”, por nivel de presencia de inmigrantes, OPIA-III



Fuente: Encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P13_6; N=3171): “La calidad de la educación empeora en los colegios donde hay muchos hijos de inmigrantes”. Las opciones de respuesta “depende” y “ni de acuerdo ni en desacuerdo” no fueron ofrecidas explícitamente a los encuestados.

de la enseñanza, resulta algo más elevada en aquellas zonas de Andalucía en las que la presencia de inmigrantes supera la media regional, alcanzando el 36,5%, frente al 27,6% observado en el resto del territorio (ver gráfico 29).

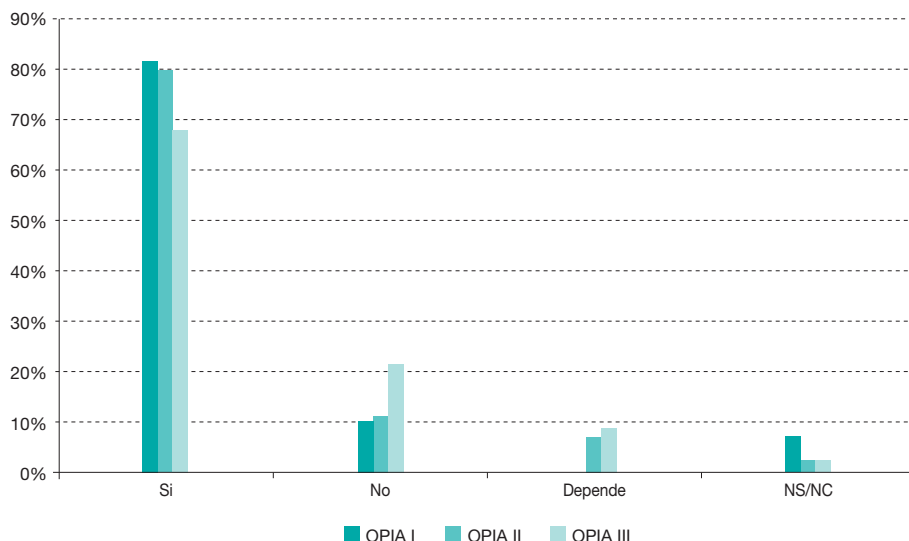
Derecho a la reagrupación familiar

El derecho de reagrupación familiar, incorporado en el presente apartado por su relación intrínseca con el proceso de arraigo e integración, pero relacionado también de manera evidente con la regulación de los flujos migratorios, parece ser visto con creciente reticencia por la ciudadanía andaluza. En comparación con los resultados de 2008, en 2010 se produce un neto declive, del orden de trece puntos porcentuales, respecto a que los inmigrantes en situación estable y regular puedan disfrutar de dicho derecho; es más, a tal declive se corresponde un aumento, de casi la misma magnitud, de las posturas categóricamente contrarias (ver gráfico 30).

El peso de quienes se manifiestan contrarios a la concesión de este derecho adquiere una mayor relevancia en las zonas donde la presencia de inmigrantes es superior a la media para Andalucía, llegando a acaparar un 25,9% de las respuestas (ver gráfico 31).

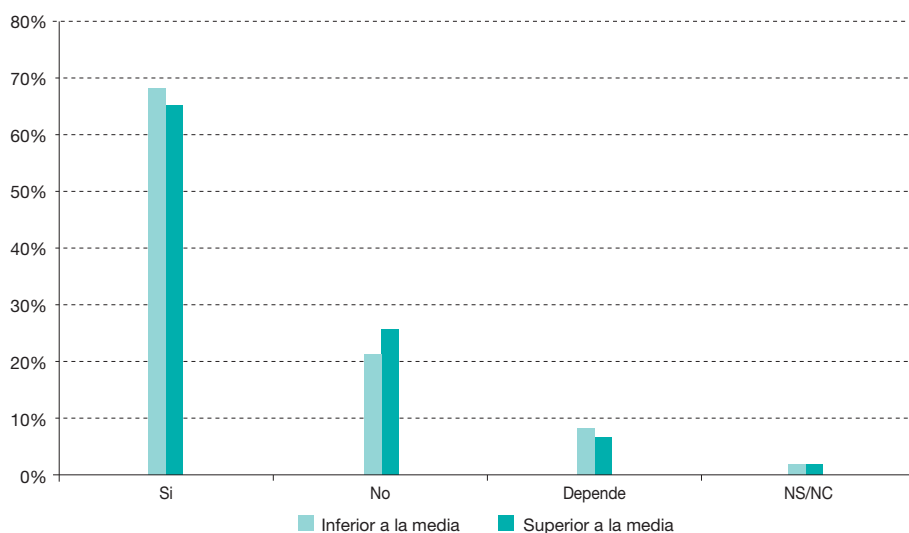
Aunque el derecho de reagrupación siga contando con el apoyo de dos tercios de los andaluces, la velocidad del cambio durante los últimos dos años es llamativa,

Gráfico 30. Posturas sobre el acceso al derecho de reagrupación familiar, comparación OPIA-I, OPIA-II y OPIA-III



Fuente: Encuesta OPIA-I, junio 2005 (P12_1; N=3020); encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P12_1; N=4120); encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P14_1; N=3171): "¿Cree Vd. que a los inmigrantes que viven en Andalucía de manera estable y regular se les debería dar facilidades o no para...? Traer a su familia a vivir con ellos". La opción de respuesta "depende" no fue ofrecida explícitamente a los encuestados.

Gráfico 31. Posturas sobre el acceso al derecho de reagrupación familiar, por nivel de presencia de inmigrantes, OPIA-III



Fuente: Encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P14_1; N=3171): "¿Cree Vd. que a los inmigrantes que viven en Andalucía de manera estable y regular se les debería dar facilidades o no para...? Traer a su familia a vivir con ellos". La opción de respuesta "depende" no fue ofrecida explícitamente a los encuestados.

frente a la ligera variación al respecto observada en 2008, en comparación con los datos de 2005. Cabe deducir que en las valoraciones al respecto está influyendo crecientemente, en el actual escenario coyuntural, la antes aludida vertiente regulatoria, de modo que un reconocimiento generoso del derecho a la reagrupación tendería a ser visto cada vez más como excesivamente arriesgado, al conllevar un incremento ulterior de la población activa y por lo tanto, mientras la economía española no recupere su capacidad de creación de empleo, también de las tasas de paro. Recuérdense en este contexto las modificaciones normativas acometidas recientemente por la LO 2/2009 (ver Aja, 2009).

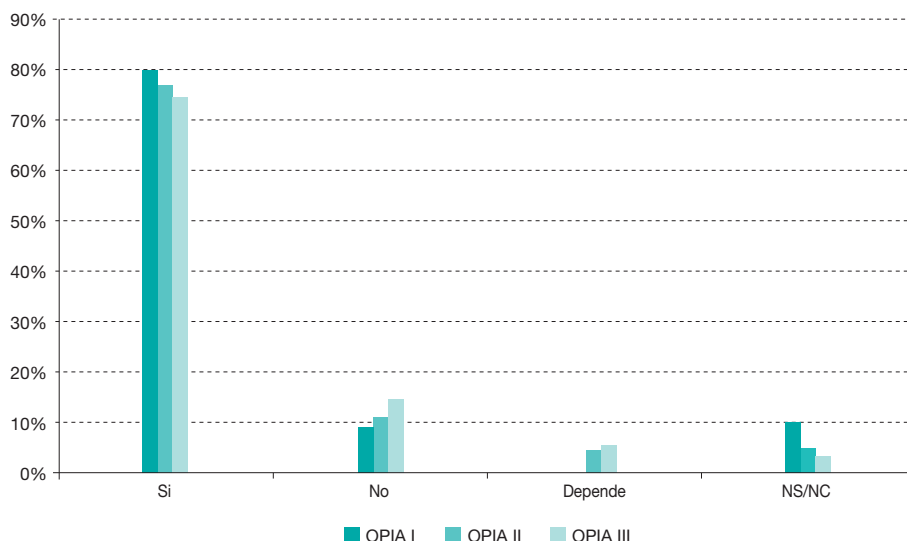
Derechos políticos

Los resultados de OPIA-III indican que la población andaluza continúa mostrándose mayoritariamente de acuerdo con que el colectivo inmigrante pueda participar plenamente en la vida política. De forma parecida a lo que veníamos comentando con relación a los derechos sociales, se observa cierto proceso de erosión progresiva al respecto, aunque con dos matices diferenciales. En primer lugar, el nivel de respaldo inicial era inferior, respecto al acceso a plenos derechos políticos por parte de la población inmigrante, al observado acerca de los derechos sociales de este colectivo; en concreto, aquél no superó el 80%, cuando éste alcanzó cuotas de hasta el 90%. En segundo lugar, la velocidad del aludido decrecimiento en el período 2005-2010 es menor en lo que se refiere a la participación política que respecto de las políticas de bienestar social.

Así, a principios de 2010, tres de cada cuatro andaluces se muestran de acuerdo con que, a los inmigrantes que viven en Andalucía de manera estable y regular, se les den facilidades para acceder a la nacionalidad española, al tiempo que el 71% respalda su participación en las elecciones municipales. Estos valores son, para ambos indicadores, unos cinco puntos porcentuales inferiores a los recogidos cinco años atrás; el gráfico 32 ilustra los datos para el primer indicador referido, muy parecidos a los obtenidos para el segundo, salvo por un mayor nivel de desacuerdo respecto del voto municipal (respecto de esta cuestión, supera el 20%).

Aunque siempre minoritarias, las posturas contrarias al acceso de los inmigrantes a los derechos políticos, adquieren mayor relevancia en zonas con presencia inmigrante superior a la media regional, alcanzado el 18,1% en estas zonas respecto de la naturalización y hasta un 24,6% cuando se trata del voto municipal; en comparación, en zonas con baja presencia inmigrante, los valores son del 14% y el 19,9%, respectivamente. Como ya apuntáramos en la anterior edición del estudio OPIA, una mayor presencia de inmigrantes en el área de residencia del encuestado, parece estar relacionada claramente con actitudes más restrictivas respecto de la participación política de los autóctonos.

Gráfico 32. Posturas sobre el derecho a adquirir la nacionalidad española, comparación OPIA-I, OPIA-II y OPIA-III



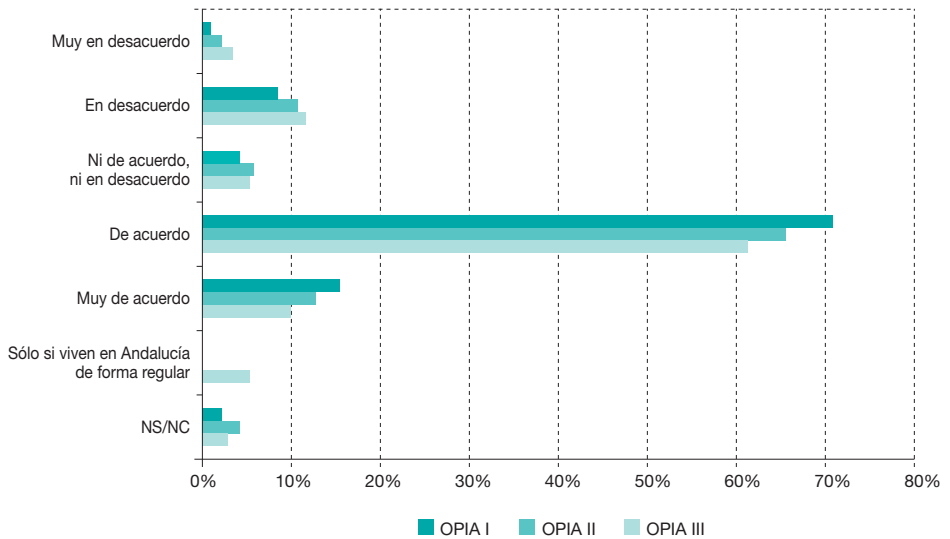
Fuente: Encuesta OPIA-I, junio 2005 (P12_2; N=3020); encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P12_2; N=4120); encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P14_2; N=3171): "¿Cree Vd. que a los inmigrantes que viven en Andalucía de manera estable y regular se les debería dar facilidades o no para obtener con el tiempo la nacionalidad española?". La opción de respuesta "depende" no fue ofrecida explícitamente a los encuestados.

Participación plena

Una paulatina erosión del apoyo ciudadano se observa también respecto a un último indicador, relativo a la participación de los inmigrantes en la sociedad andaluza, en términos generales. Tal apoyo continúa englobando a casi tres cuartos de la población, si sumamos el 62,2% y el 10,2% de quienes expresan, respectivamente, estar "de acuerdo" o "muy de acuerdo" con que los inmigrantes puedan "participar plenamente en la vida de nuestra sociedad". Si bien, al igual que ocurría para el resto de los indicadores presentados en este apartado, observamos una disminución respecto a anteriores ediciones, cuando se situaba en el 85,2% (OPIA-I) y en el 77,9% (OPIA-II), respectivamente (ver gráfico 33). Como novedad, en esta tercera edición de la encuesta se registraron por primera vez las respuestas que vinculan la posibilidad de participación de los inmigrantes en la sociedad andaluza con su situación de regularidad administrativa. Este tipo de posicionamiento llegó a acaparar un 5,1% de las respuestas, pese a tratarse de una respuesta de carácter espontáneo, es decir, no incluida entre las posibles opciones de respuesta ofrecidas expresamente al encuestado.

A diferencia de lo referido para los indicadores sobre el acceso a derechos políticos o a la sanidad pública, las respuestas no varían en función del nivel de presencia de inmigrantes en el área residencial del encuestado.

Gráfico 33. Posturas ante el enunciado “los inmigrantes deberían poder participar plenamente en la vida de nuestra sociedad”, comparación OPIA-I, OPIA-II y OPIA-III



Fuente: Encuesta OPIA-I, junio 2005 (P13_2; N=3020); encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P14; N=4120); encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P16_1; N=3171): “Los inmigrantes deberían poder participar plenamente en la vida de nuestra sociedad”. La respuesta “sólo si viven en Andalucía de forma regular” no figura entre las opciones ofrecidas expresamente a los encuestados; se registró como opción aparte por primera vez en OPIA-III (antes, se englobaría en la opción refugio “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que tampoco se lee).

Resumiendo lo dicho en este apartado, el apoyo a la integración de los inmigrantes continúa siendo mayoritario entre la población andaluza, tanto si nos referimos al acceso a derechos sociales como al acceso a derechos de carácter político. No obstante, dicho apoyo es ahora algo inferior al registrado en ediciones anteriores de la encuesta OPIA; disminución que alcanza su mayor expresión respecto del derecho a la reagrupación familiar, con toda probabilidad debido a la estrecha relación de éste con la regulación de los flujos migratorios. Así, según el indicador del que se trate, la aludida erosión alcanza magnitudes de entre cinco y quince puntos porcentuales en el conjunto del periodo 2005-2010, tendencia que por lo tanto, debería ser objeto de reflexión. En el mismo sentido, hemos de resaltar que afloran cada vez más posturas que condicionan el acceso a estos derechos a la situación de regularidad administrativa, bien se trate de los preceptivos permisos de residencia y trabajo, bien de la incorporación en calidad de cotizante a la Seguridad Social. Aunque estos matices tienen una importancia menor en España que en otros países, según la evidencia comparada disponible (Transatlantic Trends 2009; 2010), cabe intuir que ello podría ir cambiando paulatinamente en un escenario de austeridad de las finanzas públicas. Por último, los posicionamientos acerca de la integración del colectivo inmigrante en la sociedad de acogida están claramente relacionados con la presencia real de inmigrantes en el hábitat residencial del encuestado, de modo que

en aquellas zonas donde esta presencia supera la media regional, aumenta la difusión de posturas restrictivas, si bien éstas en ningún caso dejan de ser minoritarias.

Diversidad cultural

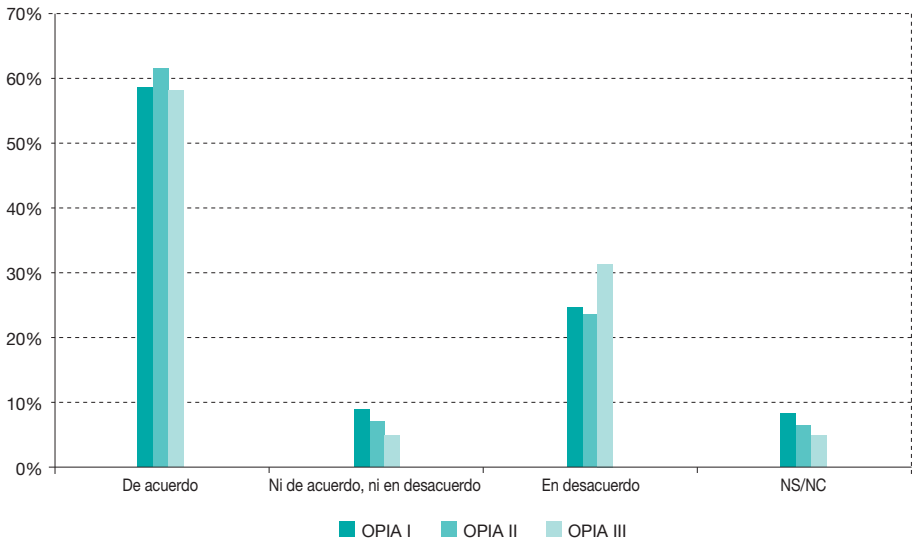
Finalizamos la exposición panorámica de los resultados de la encuesta OPIA-III con un apartado dedicado específicamente a los posicionamientos de los andaluces ante la diversidad cultural. Como es bien sabido, a raíz fundamentalmente de los importantes flujos de inmigración recibidos a lo largo de la última década, la diversidad de determinadas creencias, costumbres y prácticas se ha convertido en un rasgo elemental e irreversible de la convivencia en España, y concretamente, en Andalucía. Por tanto, aunque no hemos de confundir la diversidad cultural con la inmigración (o viceversa), visto que en España pudo existir ya con anterioridad al auge migratorio un mayor grado de diversidad cultural y religiosa de los que habitualmente se suele reconocer o recordar, estamos ante una dimensión a todas luces muy importante de las actitudes y posturas de la población autóctona ante la inmigración. Al margen de la información que se puede derivar al respecto de lo comentado en otros apartados de este capítulo (como son las referencias espontáneas a la diversidad como efecto positivo o negativo del hecho migratorio, según el caso, o las diferencias entre distintos grupos de procedencia en cuanto al grado de confianza que se les asocia), el cuestionario OPIA incluye tres indicadores específicos sobre este asunto:

- P13_3. Dígame si, en términos generales, está Vd. de acuerdo o en desacuerdo con (la siguiente afirmación): Los inmigrantes enriquecen la vida cultural de Andalucía.
- P15_1. Por favor, dígame si está muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con (la siguiente cuestión): Los inmigrantes deberían poder vivir aquí de acuerdo con sus costumbres.
- P15_2. ¿En qué tipo de costumbres está pensando principalmente?

Enriquecimiento de la vida cultural

A principios de 2010, más de la mitad de los andaluces (57,9%) declaran estar de acuerdo con la idea de que los inmigrantes “enriquecen la vida cultural de Andalucía”. Este porcentaje es ligeramente inferior al obtenido en 2008 (61,3%), volviendo a situarse en niveles cercanos a los registrados en 2005 (ver gráfico 34). Por su parte, continúa disminuyendo la proporción de quienes no manifiestan una postura definida ante esta cuestión -“ni de acuerdo, ni en desacuerdo”-, o que se acogen a la no respuesta (no sabe o no contesta), al tiempo que se incrementa el porcentaje de quienes expresan su disconformidad con la citada afirmación; éstos llegan a acaparar casi la tercera parte de las respuestas en OPIA-III (31,6%). Así pues, parecería que a lo largo de los últimos años, una parte de los indecisos haya pasado a adoptar la opción contraria. Estos datos no varían significativamente en función del nivel de inmigrantes en la zona de residencia.

Gráfico 34. Posturas ante el enunciado “los inmigrantes enriquecen la vida cultural de Andalucía”, comparación OPIA-I, OPIA-II y OPIA-III



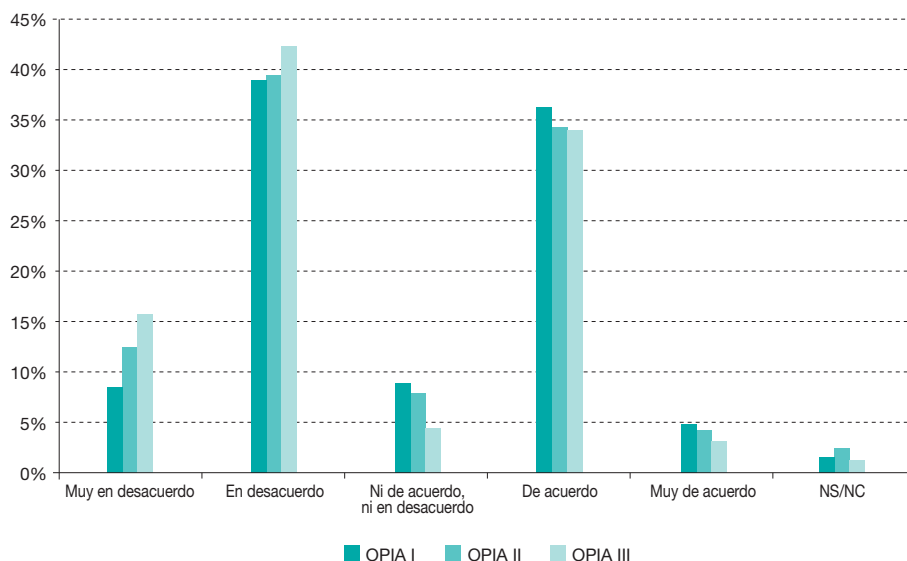
Fuente: Encuesta OPIA-I, junio 2005 (P11_2; N=3020); encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P11_2; N=4120); encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P13_3; N=3171): “Los inmigrantes enriquecen la vida cultural de Andalucía”. La opción de respuesta “ni de acuerdo ni en desacuerdo” no fue ofrecida explícitamente a los encuestados.

Mantenimiento de costumbres

Pese al acuerdo mayoritario con la idea de que la diversidad cultural es en principio enriquecedora, una mayoría de magnitud similar (el 58,3% de los encuestados), se declara contraria a que los inmigrantes puedan vivir en Andalucía “de acuerdo con sus costumbres”. El aludido disenso se ha incrementado progresivamente (ver gráfico 35), con especial protagonismo de la opción más reacia (“muy en desacuerdo”), cuya proporción se duplica en el período 2005-2010 para alcanzar, en la tercera edición de OPIA, el 15,6% del total. Estos datos varían poco en función del nivel de presencia de inmigrantes, salvo por un incremento de las mencionadas posturas muy reacias en zonas con presencia superior a la media, donde acaparan el 19,1% de las respuestas, frente al 14,3% en el resto de Andalucía.

Ante la aparente contradicción entre los resultados obtenidos por los dos referidos indicadores, es de especial interés saber a qué se están refiriendo los encuestados cuando manifiestan su disconformidad con que los inmigrantes puedan mantener sus costumbres de origen. Dando continuidad al esfuerzo ya realizado al respecto en anteriores ediciones de OPIA (Rinken y Pérez Yruela, 2007: 187-212; Rinken et al., 2009: 77-78), en esta ocasión preguntamos exclusivamente a los encuestados que respondieron en sentido reacio a la pregunta anterior, “¿en qué costumbres está pensando principalmente?”. Se trata de una pregunta abierta con opción de

Gráfico 35. Posturas ante el enunciado “los inmigrantes deberían poder vivir aquí de acuerdo con sus costumbres”, comparación OPIA-I, OPIA-II y OPIA-III



Fuente: Encuesta OPIA-I, junio 2005 (P13_1; N=3020); encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P13_1; N=4120); encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P15_1; N=3171): “Los inmigrantes deberían poder vivir aquí de acuerdo con sus costumbres”. La opción de respuesta “ni de acuerdo ni en desacuerdo” no fue ofrecida explícitamente a los encuestados.

respuesta múltiple. Pues bien, la mitad del aludido 58,3% del total de encuestados, se refieren a “todas las costumbres en general”, o bien a la necesidad de adaptación a las costumbres propias de la sociedad de acogida, entendida en términos generales, mientras un tercio señala diferencias religiosas y una cuarta parte de ellos, ofrece respuestas relacionadas con diferencias en la concepción de las relaciones de género (“respeto a la mujer”, “igualdad de derechos de la mujer”, “formas de vestir de la mujer”, etc.). Las respuestas centradas en el “respeto a la legislación española” (6,1% de menciones) o el “respeto a las normas cívicas propias de la sociedad de acogida” (3,3%) resultan claramente minoritarias.

En resumidas cuentas, como ya ocurriera en anteriores ediciones del estudio, se vuelve a imponer la conclusión de que la temática de la diversidad tiende a polarizar las actitudes ante el hecho migratorio, ya que aproximadamente la mitad de la población autóctona advierte incompatibilidades culturales que en su caso, pueden dar lugar a percepciones de recelo o incluso, a sensaciones de amenaza. Valorando en su conjunto la información disponible al respecto, podemos resaltar la práctica visible de la religión musulmana como clave, o eje vertebrador, de este aspecto del hecho migratorio y su valoración por parte de la población española.

Resumen

Los resultados generales de la encuesta OPIA-III, llevada a cabo durante los primeros meses de 2010, evidencian una evolución hacia valoraciones menos favorables de determinados aspectos del hecho migratorio. En contraste con la estabilidad observada entre los resultados de 2005 (OPIA-I) y 2008 (OPIA-II), la encuesta de 2010 pone de manifiesto cambios de envergadura en lo que a las opiniones y actitudes ante el hecho migratorio se refiere, destacando en este sentido la apreciación de la dimensión económica y laboral.

Si bien uno de cada dos andaluces se declara convencido de que la mano de obra inmigrante sigue siendo necesaria en algunos sectores de actividad (cabría pensar en el servicio doméstico o la producción agrícola, por ejemplo), se eleva de modo llamativo la proporción de quienes se refieren espontáneamente al ámbito laboral como escenario de efectos negativos del hecho migratorio en Andalucía. De manera parecida, aumenta notablemente la percepción de que la inmigración no tiene, o apenas tiene, efectos positivos, disminuyendo asimismo la percepción de que la mano de obra inmigrante hace una aportación necesaria e importante al mercado laboral y al crecimiento económico. Las aludidas corrientes de cambio son de envergadura considerable, alcanzando la magnitud de hasta quince puntos porcentuales. A raíz de ello, la valoración general del hecho migratorio se inclina ahora claramente, por primera vez desde que se comenzara a realizar el estudio OPIA, hacia posturas desfavorables. La situación de crisis económica, protagonista de la realidad social durante el periodo de recogida de datos para la encuesta, así como sus nefastas implicaciones para el mercado laboral, parecen tener de este modo su claro reflejo en la valoración de la inmigración económica en Andalucía. La encuesta recoge también muestras claras de una amplia difusión de percepciones de agravio, como es la idea de que los inmigrantes estarían gozando de un nivel de protección, por parte las AA.PP., superior al otorgado a otros colectivos vulnerables.

En contraste con estos cambios, la opinión pública andaluza mantiene acerca de otros aspectos del hecho migratorio unas pautas y magnitudes, por lo general, muy parecidas a las observadas en años anteriores. Así, el criterio clave para la regulación de los flujos migratorios y la regularización de las personas en situación administrativa irregular sigue siendo la posesión de un contrato laboral; permanecen en cuotas muy minoritarias (aunque con tendencia ascendente) las posturas marcadamente restrictivas al respecto. Igualmente, la integración de los inmigrantes en términos de su participación social y política en la sociedad de acogida, así como del acceso a los sistemas públicos de educación y de sanidad, continúa contando con un apoyo ampliamente mayoritario. Dicho esto, se observa sin embargo un deterioro progresivo del respaldo al respecto, acompañado de un mayor protagonismo de posturas que condicionan los derechos sociales (sobre todo, el acceso a la sanidad pública) a la regularidad administrativa de los beneficiarios. De forma destacada, la aludida erosión progresiva del apoyo ciudadano afecta al derecho a la reagrupación

familiar, probablemente por su relación percibida con la evolución de los principales parámetros del mercado laboral. Esta última es, según la evidencia disponible, la preocupación predominante a partir de la que se encuadran muchos aspectos más de la realidad social, incluida la cuestión migratoria.

La integración del colectivo inmigrante en la sociedad de acogida es uno de los aspectos de las actitudes ante la inmigración que aparece más claramente relacionado con la presencia *real* de inmigrantes en el barrio o área de residencia del encuestado. En aquellas zonas donde la proporción de empadronados de procedencia inmigrante se sitúa en valores superiores a la media para Andalucía, aumenta la prevalencia de posturas marcadamente restrictivas al respecto, si bien éstas nunca dejan de ser minoritarias.

Por último, conviene resaltar que según los datos de la encuesta OPIA-III, siete de cada diez andaluces se relacionan con personas de origen inmigrante; para uno de cada tres andaluces, se trata de contactos diarios. Como es lógico, este dato también se ve influido por el nivel de presencia de inmigrantes en el hábitat, en este caso en sentido positivo. En cuanto a los ámbitos de relación, destacan el laboral, así como las relaciones de amistad con personas inmigrantes, seguido de las relaciones de vecindad, y en menor medida por las relaciones de tipo familiar o de pareja. La convivencia con personas inmigradas constituye por tanto, para la mayor parte de los andaluces, un elemento más de su realidad cotidiana.

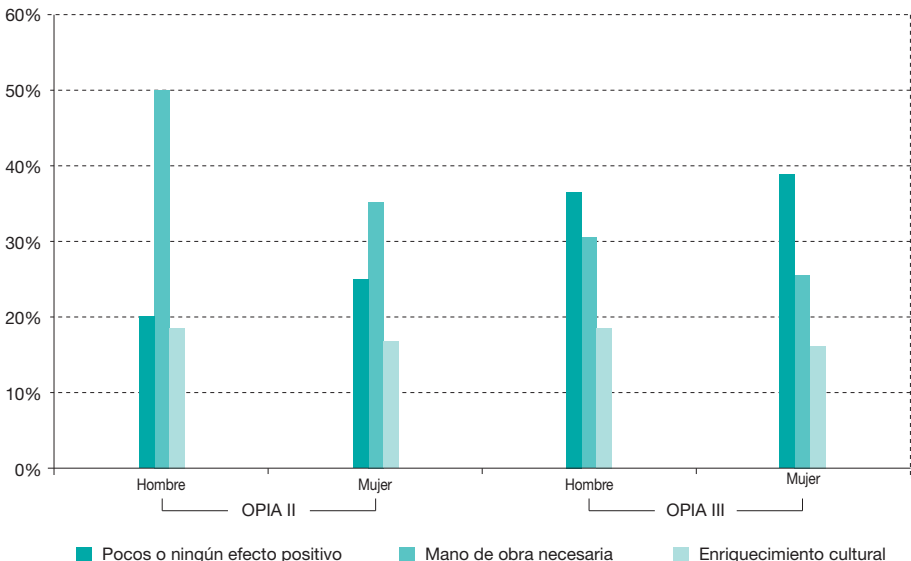
El capítulo siguiente profundiza en la exposición de los resultados de la encuesta, analizando las pautas de respuesta en función de una serie de variables sociodemográficas y sociopolíticas, como son el género, la edad, el nivel de estudios, la ideología política o la provincia de residencia de los encuestados. Tal análisis adquiere especial interés en esta edición de OPIA, al permitirnos observar en qué medida los cambios descritos en los resultados generales, se extienden a la población autóctona en su conjunto o por lo contrario, responden a cambios de actitud por parte de determinados segmentos de la misma.

Después de exponer los resultados generales de la encuesta OPIA-III, en este capítulo daremos cuenta de algunas variables que inducen diferencias estadísticamente significativas en las pautas de respuesta. El análisis detallado de estos factores adquiere una gran importancia en esta tercera edición de la encuesta, al permitirnos constatar qué segmentos de la población autóctona tienden a cambiar o matizar sus opiniones ante el hecho migratorio respecto a ediciones pasadas, y en qué dirección van estos cambios.

Género

Como en las encuestas OPIA-I y OPIA-II, la muestra considerada para esta tercera edición presenta un buen equilibrio entre hombres (48,9%) y mujeres (51,1%). En cuanto a la valoración del hecho migratorio, comprobamos que siguen existiendo diferencias en función del género, si bien éstas muestran una envergadura menor a la de años anteriores. Los asuntos en los que las opiniones de hombres y mujeres difieren son básicamente cinco: la percepción de los efectos del hecho migratorio en Andalucía; la valoración general del hecho migratorio; el grado de contacto con inmigrantes y el tipo de relación que se establece; los ámbitos de relación; y el grado de acuerdo ante la afirmación de que los inmigrantes hacen una importante aportación al desarrollo económico de Andalucía.

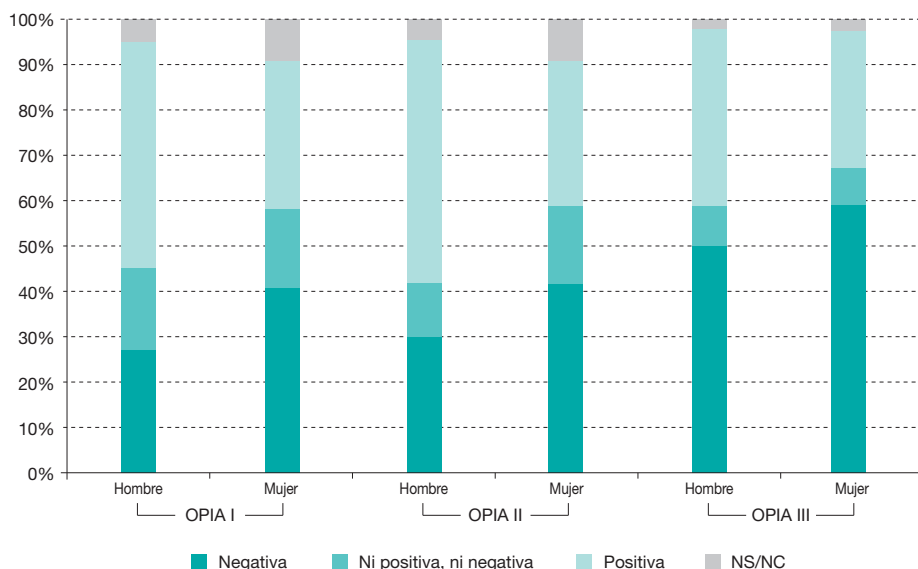
Gráfico 36. Percepción de efectos positivos de la inmigración (las tres respuestas más frecuentes). Comparación OPIA-II y OPIA-III, por género



Fuentes: Encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P4; N=4120); encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P6; N=3171): "Como Vd. sabe, en Andalucía viven inmigrantes procedentes de países menos desarrollados. A continuación vamos a hacerle algunas preguntas referidas a este tipo de inmigración. ¿Qué efectos positivos cree Vd. que tiene esta inmigración para Andalucía?". Pregunta abierta con opción de respuesta múltiple.

En relación a la primera cuestión, en las dos ediciones anteriores de la encuesta (2005 y 2008), tanto los hombres como las mujeres destacaban la aportación de mano de obra como el principal efecto positivo de la inmigración, aunque más ellos (15 puntos porcentuales por encima) que ellas. Pues bien, en esta última edición, la respuesta más frecuente es “pocos o ningún efecto positivo”, con unos porcentajes de mención muy similares para ambos (en torno al 37%), mientras que las alusiones a la aportación de los inmigrantes como mano de obra aparecen en segunda posición en los dos grupos (ver gráfico 36). Este tipo de respuesta sigue siendo más frecuente entre los hombres que entre las mujeres, aunque se haya reducido más para los primeros que para las segundas, por lo que la diferencia entre ambos se estrecha ahora a 5 puntos porcentuales. El tercer puesto lo ocupa la respuesta “el enriquecimiento cultural”, y en ella no observamos diferencias significativas en función del género. La falta de respuesta (“no sabe” o “no contesta”), por su parte, continúa siendo más común entre las mujeres, al igual que en ediciones anteriores. A la hora de indicar efectos negativos de la inmigración, respuestas como “quitan trabajo” o “aumentan el paro” alcanzan unos porcentajes de mención en torno al 45% en ambos grupos; cuestiones relacionadas con el aumento de la inseguridad ciudadana siguen en segundo lugar (en torno al 27%).

Gráfico 37. Valoración general del hecho migratorio en Andalucía. Comparación OPIA-I, OPIA-II y OPIA-III, por género

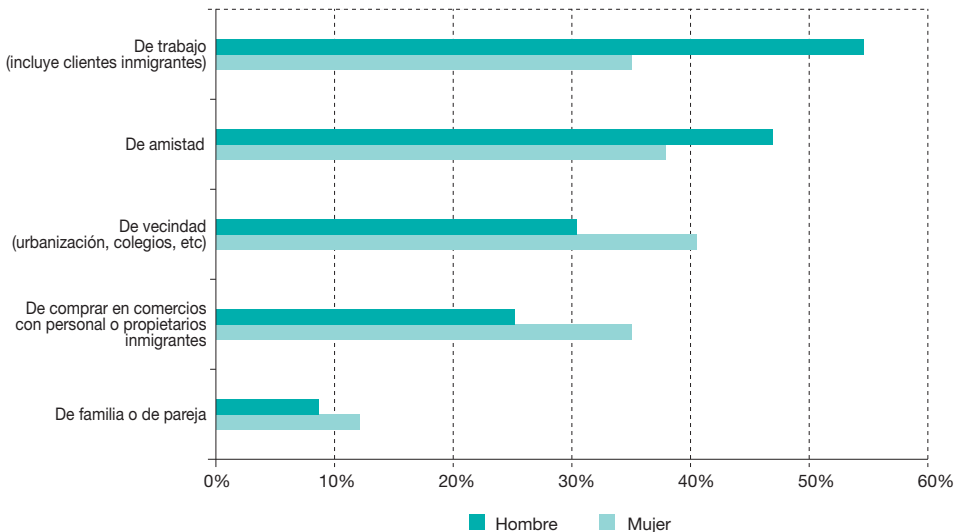


Fuentes: Encuesta OPIA-I, junio 2005 (P7; N=3020); encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P7; N=4120); encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P9; N=3171): “En general, ¿cree Ud. que para Andalucía, la inmigración es muy positiva, más bien positiva, más bien negativa o muy negativa?”. La opción “ni de acuerdo ni en desacuerdo” no fue ofrecida explícitamente a los encuestados, sino que recoge respuestas espontáneas. El gráfico agrupa las respuestas en sentido positivo y negativo, respectivamente.

A raíz de estas apreciaciones de sus efectos, el balance global del hecho migratorio mantiene, a grandes rasgos, la tendencia de años anteriores, según la cual los varones articulan una valoración general más positiva de la inmigración que las mujeres, aunque esta discrepancia se reduce en 2010 respecto a años anteriores (ver gráfico 37). Los datos presentados en el capítulo anterior, correspondientes a los resultados generales de la encuesta, muestran que las valoraciones negativas han pasado a ocupar un primer lugar en porcentaje de respuesta, con un incremento de mayor magnitud entre los hombres. Sin embargo, y al igual que ocurría en el caso anterior, las valoraciones positivas continúan siendo más frecuentes entre ellos, con un diferencial de doce puntos porcentuales en comparación con ellas.

Otro aspecto a destacar es el grado de contacto que se dice mantener con la población inmigrante. Mientras que tres de cada cuatro hombres declaran tener contacto con personas inmigrantes, sólo dos de cada tres mujeres responden de igual forma. Hombres y mujeres se distinguen además en el tipo de relación que establecen con inmigrantes. Así, entre ellos resultan más frecuentes las relaciones de trabajo o de amistad, mientras que entre las mujeres predominan las de tipo vecinal. Asimismo, las mujeres dicen tener un mayor contacto con inmigrantes en comercios propiedad de estos últimos, así como relaciones de familia o de pareja (ver gráfico 38).

Gráfico 38. Ámbitos de relación con inmigrantes. OPIA-III, por género



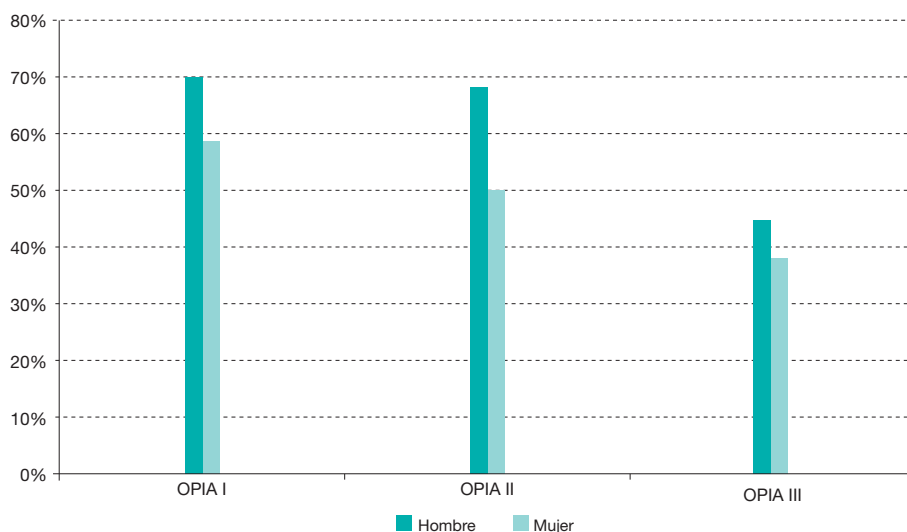
Fuente: Encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P18_3_1; N=2197): "¿Y de qué tipo de relación se trata?". Pregunta filtrada, sólo a quienes responden mantener contacto con personas inmigrantes. Opción de respuesta múltiple.

En cuanto a las concepciones y posibles prejuicios sobre el colectivo inmigrante, también hallamos diferencias por género. Un ejemplo lo encontramos en relación a la

pregunta sobre si aceptaría de buen grado que un familiar cercano se casase con una persona inmigrante, donde el porcentaje de respuestas favorables es algo mayor para los hombres (82,2%) que para las mujeres (75,6%). En la misma línea se sitúan las respuestas acerca del grado de confianza que inspiran los inmigrantes, ya que mientras el porcentaje de mujeres que dicen sentir “mucho” o “bastante” es de un 38,4%, el de hombres asciende a un 46,5%. En relación a esta pregunta, y en comparación con los datos obtenidos en OPIA-II (2008), nos encontramos ante un aumento de 9 puntos porcentuales en el grupo de mujeres en 2010, y un mantenimiento del porcentaje de respuestas de los varones. De este modo, aunque la conclusión aquí también sea que se han reducido las diferencias por género, la explicación en esta ocasión se encuentra en el incremento de las respuestas favorables en el grupo de mujeres.

También se reduce la distancia en la valoración del volumen de inmigrantes en Andalucía; reducción que se debe, como viene siendo la tónica dominante, al incremento de las posturas desfavorables por parte de los hombres. De hecho, el porcentaje de hombres que considera excesivo el número de inmigrantes asciende ahora al 51,9% (en OPIA-II fue de un 46,1%), cercano por tanto al 53% en el que se mantienen las mujeres. No ocurre lo mismo al preguntar por los criterios de regulación de los flujos migratorios, con resultados que se asemejan en mayor medida a los de ediciones anteriores del estudio. De este modo, la posesión de un contrato laboral continúa siendo el elemento más valorado de cara a permitir la entrada y establecimiento de inmigrantes en Andalucía, con un porcentaje de respuesta de un 87,6% entre los hombres y un 82,1% entre las mujeres.

Gráfico 39. Grado de acuerdo ante la afirmación “los inmigrantes hacen una importante aportación al desarrollo económico en Andalucía”. Comparación OPIA-I, OPIA-II y OPIA-III, por género



Fuentes: Encuesta OPIA-I, junio 2005 (P11_4; N=3020); encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P11_4; N=4120); encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P13_7; N=3171): “Los inmigrantes hacen una importante aportación al desarrollo económico de Andalucía”.

En relación a la necesidad de mano de obra inmigrante en sectores concretos de la economía, tanto hombres como mujeres conservan su apoyo mayoritario a esta idea, con un grado de acuerdo que se sitúa cerca del 50% (frente a un desacuerdo manifiesto en torno al 41%). Sin embargo, este consenso se debilita cuando se valora la aportación del colectivo inmigrante al desarrollo de la economía andaluza; el deterioro general en la valoración de dicha aportación es más pronunciado entre los hombres. De esta manera, la distancia entre ambos grupos se ha reducido significativamente respecto a años anteriores (ver gráfico 39).

En referencia a la plena participación de los inmigrantes en la sociedad de acogida, hombres y mujeres le siguen otorgando un apoyo mayoritario, así como a derechos concretos como el acceso a la educación y la sanidad en igualdad de condiciones con los españoles. Pese al consenso sólido en torno a esta idea, la regularización de la situación administrativa y la posesión de un contrato laboral, se mencionan crecientemente como condiciones necesarias para ello. Respecto a las posturas de la población autóctona andaluza ante la diversidad cultural, las diferencias en función del género se sitúan en la línea de ediciones anteriores, en el sentido de que los hombres valoran más positivamente que las mujeres la aportación cultural de los inmigrantes. Una vez más, esta diferencia se reduce en comparación con ediciones anteriores (en 2010, tan sólo es de cinco puntos porcentuales), como consecuencia de la disminución al respecto observada entre los varones.

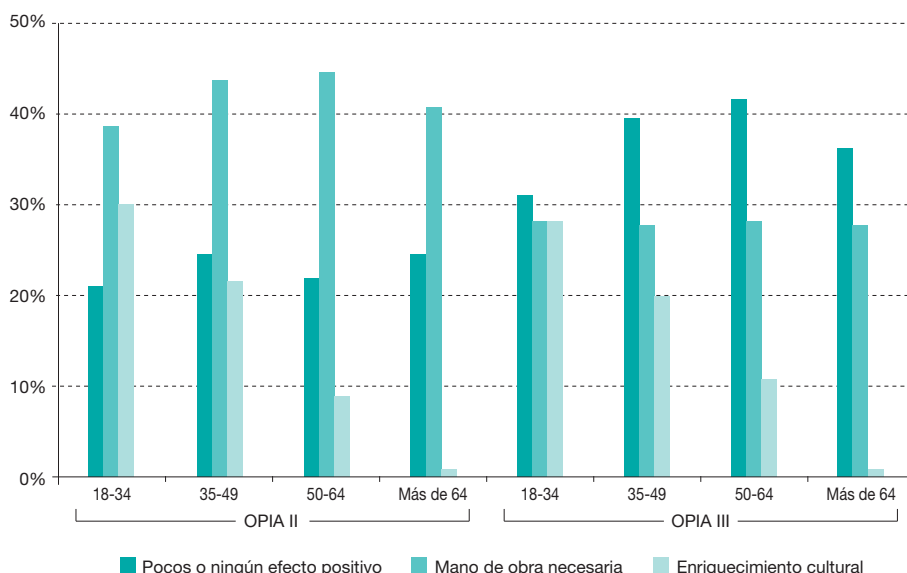
En resumen, puede decirse que hombres y mujeres difieren en su valoración de algunos aspectos relacionados con la presencia de inmigrantes en Andalucía, con una visión algo más favorable por parte de los primeros. No obstante, las diferencias registradas en función del género son menores que en ediciones anteriores de la encuesta, principalmente como resultado del deterioro de las opiniones por parte de los varones. Pese a esta tendencia general, los hombres siguen valorando la contribución de los inmigrantes a la economía andaluza y al mercado laboral más favorablemente que las mujeres, lo que se traduce en un balance general más positivo de los efectos del hecho migratorio. Las diferencias en las opiniones ante la inmigración introducidas por la variable género son, en cualquier caso, de menor envergadura que las observadas en función de otras variables sociodemográficas, como la edad o el nivel de estudios, como veremos a continuación.

Edad

Al igual que en OPIA-II, clasificamos a los encuestados en cuatro grupos de edad : de 18 a 34 (31,4%), de 35 a 49 (30,2%), de 50 a 64 (19,9%) y de 65 o más años (18,5%). El paro destaca como el problema social más importante, con unos porcentajes de mención superiores al 80% en todos los tramos considerados, si bien esta respuesta adquiere una relevancia aún mayor en el grupo de entre 35 y 64 años y muy en particular, en la franja de 50 a 64, donde alcanza nada menos que el 94%. Al margen de esta hegemonía generalizada del paro como problema acuciante, en el grupo más joven encontramos referencias especialmente frecuentes a la situación de crisis económica (45,3%, frente al 37,3% de media) y en menor medida, a los problemas relacionados con la vivienda (14,2%, frente a un promedio del 10% en el resto de tramos). En cuanto a la inmigración, este tema es mencionado por una pequeña minoría en todos los grupos, aunque entre las personas con edades por debajo de los 50 años, alcanza aproximadamente un 8%, casi el doble que en entre las personas que superan dicha edad.

En cuanto a los efectos positivos asociados al hecho migratorio, la misma evolución descrita respecto a los resultados generales (ver capítulo 2), se refleja en cada uno de los tramos de edad considerados. Es decir, en todos los grupos la respuesta “pocos o ningún efectos positivo” ha pasado a situarse en el primer lugar

Gráfico 40. Percepción de efectos positivos de la inmigración (las tres respuestas más frecuentes). Comparación OPIA-II y OPIA-III, por edad



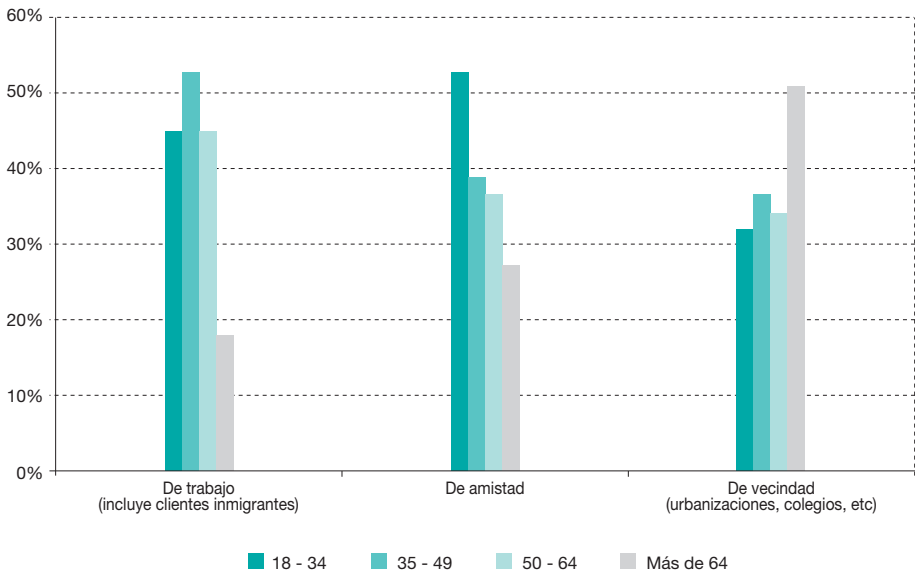
Fuentes: Encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P4; N=4120); encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P6; N=3171): “Como Vd. sabe, en Andalucía viven inmigrantes procedentes de países menos desarrollados. A continuación vamos a hacerle algunas preguntas referidas a este tipo de inmigración. ¿Qué efectos positivos cree Vd. que tiene esta inmigración para Andalucía?”. Pregunta abierta con opción de respuesta múltiple.

en porcentaje de menciones, desplazando de este modo a un segundo puesto las respuestas sobre la aportación de los inmigrantes como “mano de obra”; este cambio resulta algo más pronunciado en los tramos intermedios de edad, de 35 a 64 años (ver gráfico 40). Al igual que en anteriores ediciones, la tercera respuesta más frecuente, el “enriquecimiento cultural” que trae aparejada la inmigración, aparece claramente relacionada con la edad: el porcentaje de menciones del 27,8% entre los más jóvenes, se reduce progresivamente en los demás grupos, reduciéndose prácticamente a cero entre las personas en edad de jubilación. En este indicador como en otros muchos, la falta de respuesta adquiere mayor relevancia en este último grupo (22,7%, frente al 12% de media), como suele ser habitual. En cuanto a los efectos negativos asociados a la inmigración, cabe destacar que las referencias a posibles perjuicios en el mercado laboral adquieren especial relevancia entre los jóvenes (con un 41,3%, diez puntos por encima de la media).

Pese a estos matices en cuanto a la percepción de los efectos concretos, a la hora de valorar la inmigración de manera general, las respuestas desfavorables (“más bien negativa” o “muy negativa”) predominan en todos los grupos de edad, con valores en torno al 55%, mientras que las positivas se sitúan alrededor del 33%.

Dos cuestiones en las que sí encontramos diferencias relevantes en base a la edad son las referidas al grado de contacto, por un lado, y al tipo de relación con

Gráfico 41. Ámbitos de relación con inmigrantes (las tres respuestas más frecuentes). OPIA-III, por edad

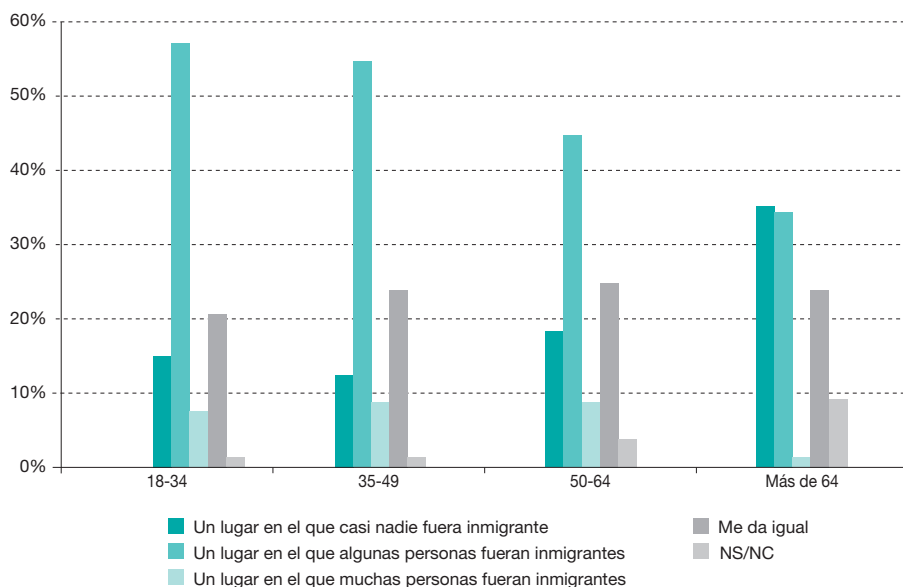


Fuente: Encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P18_3_1; N=2197): “¿Y de qué tipo de relación se trata?”. Pregunta filtrada, sólo a quienes respondieron que se relacionan con inmigrantes. Opción de respuesta múltiple.

inmigrantes, por otro. En cuanto a la primera de ellas, el 79% de los entrevistados de entre 18 y 49 años responde mantener contacto con inmigrantes. Este porcentaje se reduce ligeramente en el grupo de 50 a 64 años (70%), y de manera drástica entre los mayores de 64 (36%), donde son mayoría quienes dicen no relacionarse con inmigrantes. Respecto al tipo de contacto que se da, el laboral es el principal ámbito de relación para las personas con edades intermedias y de manera más prominente, para el grupo de 34 a 49 años, mientras que entre los jóvenes, predominan las amistades y entre los mayores, las relaciones de tipo vecinal (ver gráfico 41).

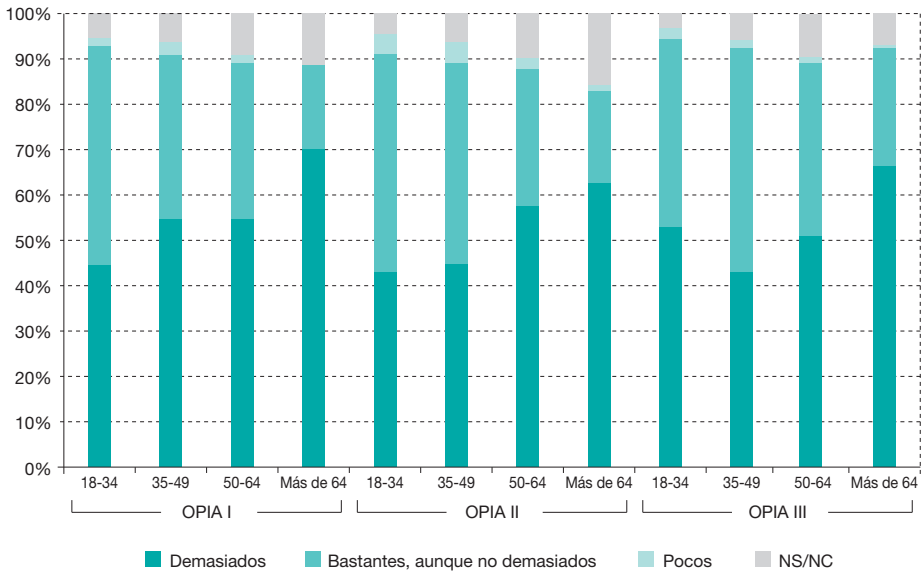
En relación a los prejuicios manifestados, la encuesta revela una mayor incidencia entre las personas de 65 o más años, en comparación con el resto. Así queda reflejado, por ejemplo, al preguntar por la confianza que merecen los inmigrantes en general, cuestión ante la que sólo uno de cada seis entrevistados de mayor edad declara sentir “bastante” o “mucho”, mientras que por parte de los demás grupos de edad, un alto grado de confianza es manifestado por entre cuatro y cinco de cada diez entrevistados. Entre las personas de mayor edad, una tercera parte considera, asimismo, no tener “nada en común” con los inmigrantes, porcentaje que se reduce hasta el 9% entre los menores de 50 años. En el mismo sentido, al preguntar por el lugar ideal donde vivir, la opción más recurrente entre las personas de 65 o más años es “en un lugar en el que casi nadie fuera inmigrante”, nuevamente con un tercio de las respuestas (ver gráfico 42).

Gráfico 42. Lugar ideal donde le gustaría vivir. OPIA-III, por edad



Fuente: Encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P20; N=3171): “Si tuviera que decidir dónde vivir, ¿en cuál de estos tres lugares le gustaría hacerlo?”. La opción “me da igual” no figura entre las ofrecidas explícitamente a los encuestados, sino que recoge respuestas espontáneas.

Gráfico 43. Valoración del número de inmigrantes. Comparación OPIA-I, OPIA-II y OPIA-III, por edad

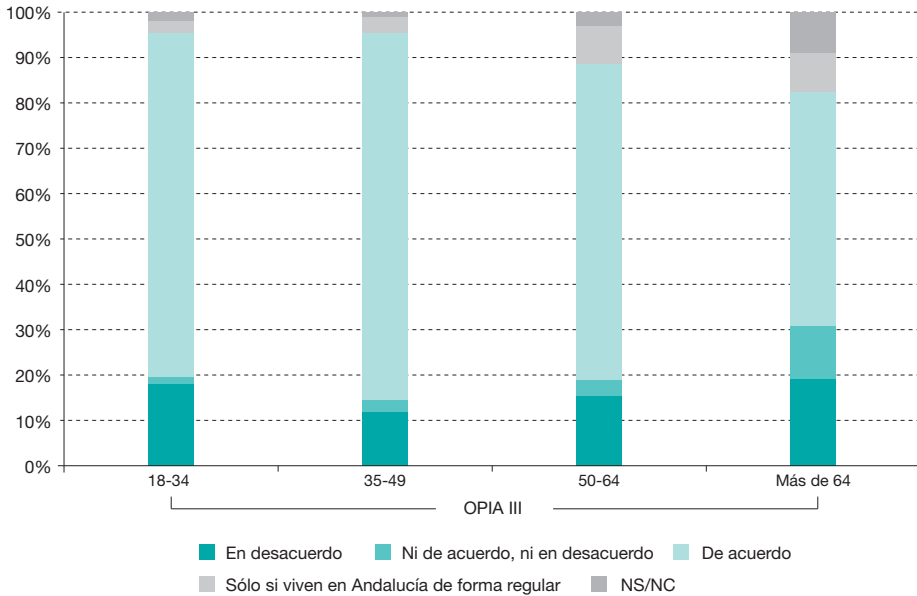


Fuentes: Encuesta OPIA-I, junio 2005 (P8; N=3020); encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P8_1; N=4120); encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P10_1; N=3171): "Y en relación al número de inmigrantes que viven actualmente en Andalucía, ¿cree Ud. que son...?".

Estos resultados no sorprenden quizás si tenemos en cuenta que casi el 70% de las personas mayores de 64 años considera que el volumen de inmigrantes presente en Andalucía es excesivo, mientras que para el grupo de edad más joven, la respuesta más frecuente es "hay bastantes, pero no demasiados", con más de la mitad de las respuestas. Datos parecidos se han obtenido en las ediciones anteriores del estudio (ver gráfico 43).

Respecto de aspectos como el acceso de los inmigrantes a la escuela, por otra parte, encontramos un acuerdo generalizado, en torno al 90%, en todos los grupos de edad. Algo parecido ocurre con relación al acceso de los inmigrantes a la sanidad pública, aunque aquí el consenso es algo superior entre los más jóvenes, alcanzando el 83,4% (frente al 77,6% de media). Al preguntar si se deberían dar facilidades a los inmigrantes que viven en Andalucía de manera regular para acceder a derechos como la reagrupación familiar, el voto municipal o la obtención de la nacionalidad española, las personas de 65 o más años vuelven a mostrar un entusiasmo algo menor, al recurrir en mayor medida que el resto a la falta de respuesta ("no sabe" o "no contesta"). Por otro lado, las posturas contrarias a que se faciliten tales derechos son algo más frecuentes (en torno a 4 puntos porcentuales por encima de la media) no ya entre los mayores, sino entre los jóvenes. Este dato, llamativo sin duda, no hace sino confirmar una tendencia ya observada en anteriores ediciones del estudio, que apunta a cierta polaridad en las posturas de los más jóvenes, respecto a cuestiones vinculadas a la participación de los inmigrantes en la sociedad de acogida.

Gráfico 44. Posturas ante el enunciado “los inmigrantes deberían poder participar plenamente en la vida de nuestra sociedad”. OPIA-III, por edad



Fuente: Encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P16_1; N=3171): “Los inmigrantes deberían poder participar plenamente en la vida de nuestra sociedad”. La opción “sólo si viven en Andalucía de forma regular”, no figura entre las posibles opciones de respuesta ofrecidas al encuestado; sino que recoge alusiones espontáneas y se registró como opción de respuesta válida por primera vez en OPIA-III.

Al sondear las posturas acerca de la participación de los inmigrantes, en términos generales observamos un patrón similar. Las personas de mayor edad muestran en menor medida su acuerdo explícito a que los inmigrantes puedan participar plenamente en la vida de la sociedad de acogida (53%, frente al 72,4% de media). Las posturas contrarias, aunque minoritarias en todos los casos, son algo superiores tanto en este grupo de edad (mayores de 64) como entre los más jóvenes (ver gráfico 44).

Ahora bien, con relación a la valoración del hecho migratorio en cuanto a su aportación al mercado laboral o a su contribución al desarrollo económico, las valoraciones menos favorables recaen nuevamente en el tramo de edad más joven, mientras que las personas de 50 o más años manifiestan una visión bastante positiva. Así, alrededor del 45% de los entrevistados de entre 18 y 49 años declara su disconformidad con la idea de que se precisa mano de obra inmigrante, y en torno al 48% expresa su desacuerdo con que la aportación de este colectivo al desarrollo económico sea relevante. En cambio, las personas de 50 o más años expresan mayoritariamente opiniones favorables ante ambas cuestiones. Finalmente, señalar que la valoración de la presencia de inmigrantes en términos culturales, no está plenamente en línea con lo expuesto arriba acerca de la mención espontánea del

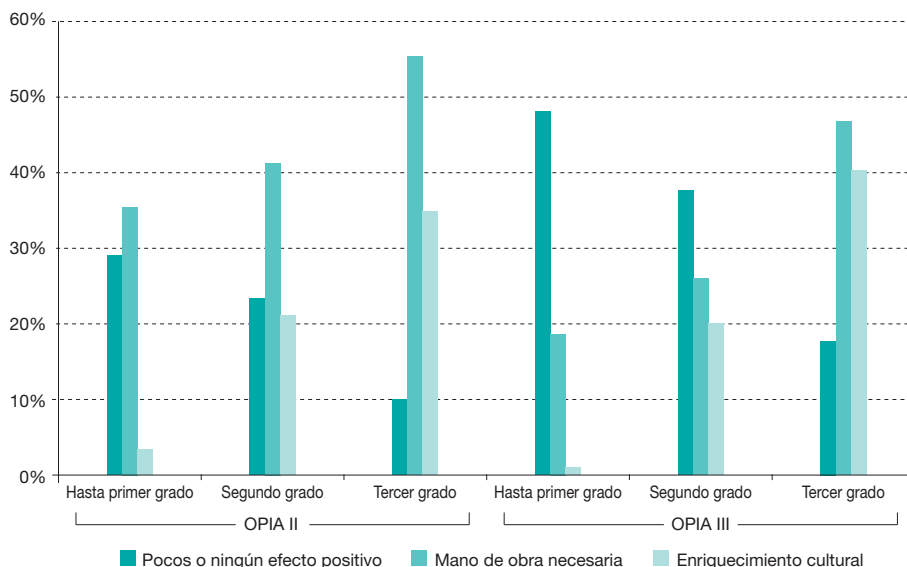
“enriquecimiento cultural” como efecto positivo de la inmigración. Al ser preguntados de manera explícita al respecto, las diferencias en función de la edad se reducen en gran medida. La idea de que los inmigrantes enriquecen la vida cultural en Andalucía es apoyada de modo mayoritario en todos los grupos de edad; el nivel de este apoyo nominal se reduce en unos relativamente escuetos 10 puntos porcentuales entre los mayores de 64 años, en comparación con los demás.

En resumen, la variable edad introduce diferencias, en mayor o menor medida, para casi todos los indicadores recogidos en el cuestionario, pero el sentido que toman estas diferencias varía según los aspectos del hecho migratorio a los que hagamos referencia. Las personas en el tramo de mayor edad (65 o más años), son quienes mantienen un menor contacto con la población inmigrante, y a su vez quienes más abiertamente manifiestan sus prejuicios hacia este colectivo, con unos bajos niveles de confianza declarada y de identificación afectiva. Sin embargo son precisamente ellos, junto con las personas de entre 50 y 64 años, quienes valoran en mayor medida la contribución de los inmigrantes al mercado laboral y al desarrollo económico. Por su parte, puestos a indicar espontáneamente los efectos positivos de la inmigración, los jóvenes aprecian en mayor medida la aportación de los inmigrantes en términos de enriquecimiento cultural, y son el único grupo de edad en el que la valoración del número de inmigrantes como excesivo se sitúa por debajo del 50% (algo que también ocurría en las anteriores ediciones de la encuesta). Al evaluar las posturas respecto a la participación de los inmigrantes en la sociedad de acogida, las diferencias en función de la edad desaparecen en buena parte, de modo que las respuestas favorables resultan ampliamente mayoritarias en todos los grupos. Por último, y como también sucedía en anteriores ediciones, cabe recordar que entre las personas de mayor edad, la no respuesta tiene una mayor prevalencia en la práctica totalidad de los indicadores.

Nivel de estudios

Al igual que ocurría con la edad, y en la línea de anteriores ediciones de la encuesta, la variable “nivel de estudios” genera diferencias significativas para la mayor parte de los indicadores estudiados. Una vez más, con el objetivo de facilitar el análisis, hemos agrupado las diez categorías consideradas inicialmente en un total de tres: estudios de primer grado (34,8%), estudios de segundo grado (47%) y estudios de tercer grado (18,2%). La primera categoría incluye tanto a las personas sin estudios, como a aquellas con estudios de EGB, ESO o Bachillerato Elemental sin completar. La categoría “estudios de segundo grado” se refiere a quienes cursaron Bachillerato Elemental, EGB o ESO completos, Bachillerato Superior, BUP o similares, FP-I, FP de Grado Medio o similares y FP-II o similares. Finalmente, “estudios de tercer grado” incluye tanto a los diplomados medios y licenciados, como a aquellos con estudios de tercer ciclo.

Gráfico 45. Percepción de efectos positivos de la inmigración (las tres respuestas más frecuentes). Comparación OPIA-II y OPIA-III, por nivel de estudios

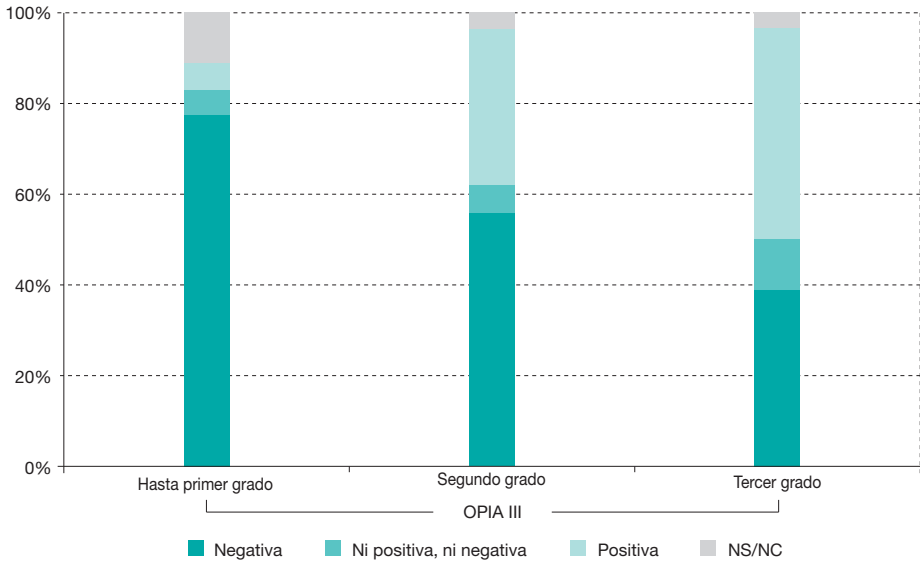


Fuentes: Encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P4; N=4120); encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P6; N=3171): "Como Vd. sabe, en Andalucía viven inmigrantes procedentes de países menos desarrollados. A continuación vamos a hacerle algunas preguntas referidas a este tipo de inmigración. ¿Qué efectos positivos cree Vd. que tiene esta inmigración para Andalucía?". Pregunta abierta con opción de respuesta múltiple.

Un primer resultado a destacar corresponde a la valoración de la evolución del hecho migratorio en los últimos años. Entre los entrevistados con un nivel educativo de primer grado, tres de cada cuatro considera que la inmigración ha evolucionado a peor, proporción que se reduce a algo menos de dos tercios entre quienes poseen una educación de segundo grado, y algo menos de la mitad en el grupo de mayor nivel educativo. De modo parecido, respecto de los efectos positivos asociados a la inmigración, la respuesta "pocos o ninguno" ha pasado a ser la más frecuente en los grupos con estudios de primer y segundo grado, incrementándose respecto a la edición anterior en unos 20 puntos y 15 puntos porcentuales, respectivamente. Por su parte, en el grupo con estudios de tercer grado, esta respuesta sigue siendo minoritaria, aunque se incrementa en siete puntos respecto de OPIA-II; en este grupo, las respuestas referidas a la aportación de "mano de obra" o al "enriquecimiento cultural" siguen teniendo mucho protagonismo (ver gráfico 45).

Respecto a los efectos negativos asociados a la inmigración, también se registra una clara diferencia entre los grupos con estudios de primer y segundo grado, por un lado, y el de mayor nivel educativo, por otro. Los primeros manifiestan en mayor medida percepciones de efectos negativos en el mercado de trabajo, con un porcentaje de menciones en torno al 47% en ambos grupos, mientras que las respuestas referidas al incremento de la inseguridad ciudadana asociada a la pre-

Gráfico 46. Valoración general del hecho migratorio. OPIA-III, según nivel de estudios



Fuente: Encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P9; N=3171): "En general, ¿cree Ud. que para Andalucía, la inmigración es muy positiva, más bien positiva, más bien negativa o muy negativa?". La opción "ni positiva ni negativa" no fue ofrecida explícitamente a los encuestados, sino que recoge respuestas espontáneas. El gráfico agrupa las respuestas en sentido positivo y negativo, respectivamente.

sencia de inmigrantes pierden importancia relativa. Por su parte, en el grupo con estudios de tercer grado, el primer lugar lo vuelven a ocupar las menciones a la inseguridad (al igual que en la anterior edición del estudio), con un 35,8%, seguidas de cerca de referencias al mercado de trabajo (33,8%).

Estas diferencias se reflejan inequívocamente en la valoración general de la inmigración. Como podemos observar en el gráfico 46, las valoraciones negativas se reducen de manera significativa a medida que se incrementa el nivel de estudios. En resumidas cuentas, la prevalencia de valoraciones negativas ante la inmigración, constatada en el capítulo anterior, se debe principalmente a los cambios de opinión de aquellos entrevistados con educación primaria o secundaria.

La valoración del número de inmigrantes presentes en Andalucía, de nuevo evidencia diferencias importantes en función del nivel de estudios, aunque éstas ya se reflejaban en las ediciones anteriores de la encuesta. Así, en el grupo con estudios de primer grado, dos tercios de los entrevistados considera que hay demasiados inmigrantes, proporción que se reduce a la mitad y a un tercio, respectivamente, entre las personas con estudios de nivel medio o superior.

El nivel de estudios se revela también como una variable determinante en relación al grado de contacto y a los prejuicios que sustentan los andaluces hacia

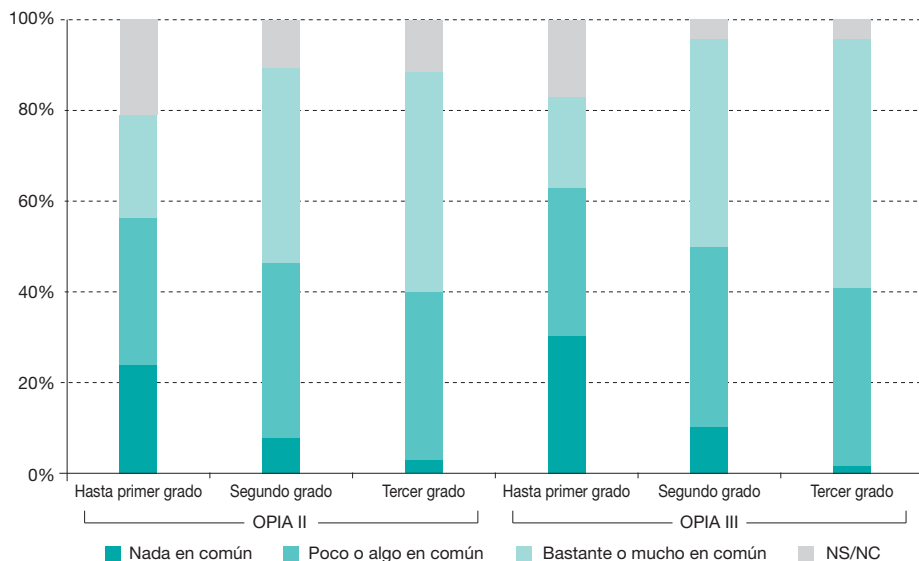
los inmigrantes. Así, el 84% de las personas con estudios de tercer grado señala que mantiene contacto con personas inmigrantes, porcentaje que se reduce al 75,6% en el grupo con estudios de segundo grado, y baja hasta el 53,3% entre aquellos con estudios de primer grado. Estos tres grupos difieren también en la naturaleza de sus relaciones con el colectivo inmigrante. Entre los entrevistados con estudios de segundo grado, y aún en mayor medida entre aquellos con estudios de tercer grado, se trata principalmente de relaciones de trabajo (un 48,2% y un 63,1% de repuestas en este sentido, respectivamente), mientras que en el grupo con un menor nivel de estudios la relación más habitual es la de vecindad (un 42,8%).

Las personas que pertenecen al grupo con un menor nivel de estudios son, además, quienes manifiestan mayores prejuicios hacia los inmigrantes. Al ser preguntados por la frecuencia con que han sentido simpatía por los inmigrantes, sólo un tercio responde que “bastante” o “muchas veces”, frente a la mitad y los dos tercios de las personas con estudios de segundo y tercer grado, respectivamente. Asimismo, casi una cuarta parte de los primeros (23,5%) responde no sentir “ninguna confianza” hacia los inmigrantes, porcentaje que se sitúa en el 6,5% entre aquellos con educación de segundo grado, y se reduce hasta un 1,2% en el grupo con educación de tercer grado. Estas diferencias en función del nivel de estudios, se hacen de nuevo palpables al preguntar por el grado en que consideran que comparten aspectos comunes con dicho colectivo. Las personas con un menor nivel de estudios son quienes manifiestan un mayor distanciamiento, de modo que la respuesta “nada en común” adquiere mayor importancia que en el resto de grupos (31,3%, frente al 9,8% y el 2,6% entre personas con estudios medios o superiores, respectivamente). Se trata además de resultados prácticamente idénticos a los registrados en OPIA-II; si acaso cabe indicar como novedad en esta edición, que el distanciamiento manifestado por encuestados con un bajo nivel de estudios respecto a los inmigrantes -respuesta “nada en común”- resulta algo superior (ver gráfico 47).

Disparidades notables se constatan también respecto de los indicadores específicos sobre aspectos económicos y laborales del hecho migratorio. Así, mientras que en el grupo con mayor nivel de estudios, un 61,3% se muestra de acuerdo con la idea de que hace falta mano de obra inmigrante en determinados sectores de la economía, sólo el 46% de las personas con estudios de primer o segundo grado declara compartir esta visión.

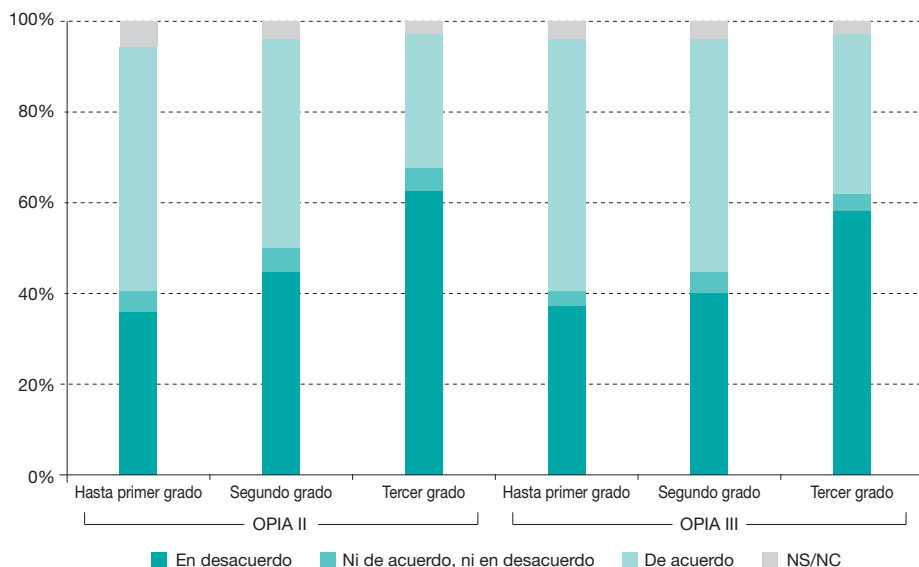
Asimismo, entre los encuestados con un nivel de estudios de primer y segundo grado, más de la mitad (el 57,2% y el 51%, respectivamente) afirma que los inmigrantes “ocupan puestos de trabajo que deberían ser ocupados por gente de aquí”. Este porcentaje se reduce al 34,8% en el grupo con estudios de tercer grado, donde son mayoría quienes se muestran en desacuerdo con dicha afirmación (ver gráfico 48); resultados que se sitúan en la línea de OPIA-II. En cuanto a la aportación de los inmigrantes al desarrollo económico, el grupo con mayor nivel de estudios se distancia del resto, dado que un 50,8% declara valorar esta contribución como importante, porcentaje que se reduce al 41,2% y al 34,6%, respectivamente, conforme baja el nivel educativo de los encuestados.

Gráfico 47. Grado en que considera compartir aspectos comunes con los inmigrantes. Comparación OPIA-II y OPIA-III, por nivel de estudios



Fuentes: Encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P24; N=4120); encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P23; N=3171): “Y, ahora, pensando en cómo Vd. ve a los inmigrantes, ¿considera que los inmigrantes tienen mucho, bastante, poco o nada en común con Vd.?”. La opción “algo en común” no fue ofrecida explícitamente a los encuestados, sino que recoge respuestas espontáneas.

Gráfico 48. Posturas ante el enunciado “muchos inmigrantes ocupan puestos de trabajo que deberían ser ocupados por gente de aquí”. Comparación OPIA-II y OPIA-III, por nivel de estudios

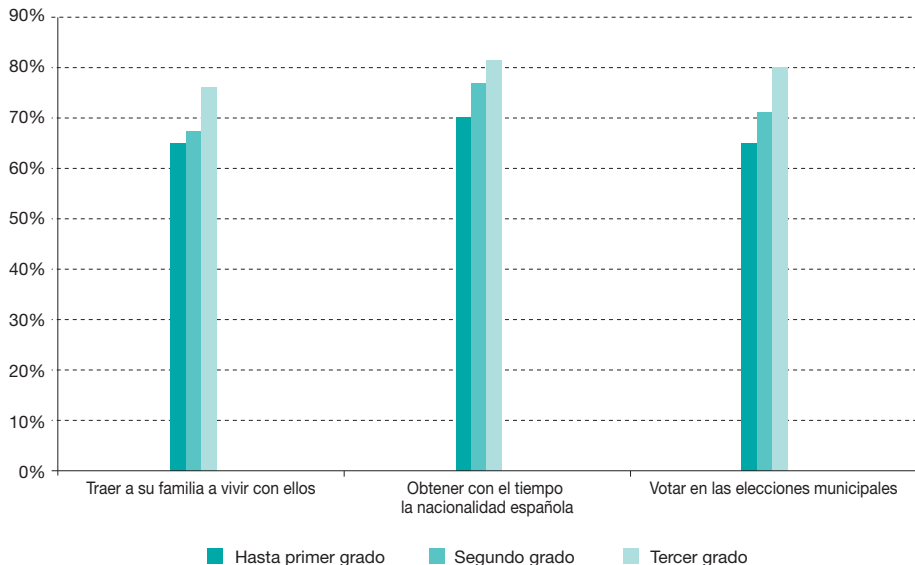


Fuentes: Encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P16_2; N=4120); encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P16_4; N=3171): “Muchos inmigrantes ocupan puestos de trabajo que deberían ser ocupados por gente de aquí”. La opción “ni de acuerdo ni en desacuerdo” no fue ofrecida a los encuestados, sino que recoge respuestas espontáneas.

En contraste con lo expuesto hasta el momento, encontramos un reducido número de indicadores ante los cuales el nivel de estudios no introduce diferencias significativas en los resultados. Uno de ellos se refiere a los criterios más adecuados de cara a controlar el flujo de entrada de inmigrantes. En todos los grupos, alrededor del 85% de los encuestados considera que sólo se debe permitir la entrada a aquellos inmigrantes que posean contrato de trabajo. Más ejemplos en este mismo sentido los encontramos en las posturas respecto a que los inmigrantes puedan tener acceso a la enseñanza y a la sanidad pública en igualdad de condiciones que los españoles. Ante estas dos cuestiones, las respuestas favorables son ampliamente mayoritarias en todos los casos, sin que se registren diferencias importantes según el nivel de estudios. Sin embargo, volvemos a encontrar discrepancias, aunque de menor relevancia que las descritas arriba, al preguntar por el acceso de los inmigrantes a derechos como el voto municipal, la nacionalidad o la reagrupación familiar. El apoyo respecto a que se faciliten estos derechos resulta mayoritario en todos los grupos (por encima del 65%), pero se refleja con mayor énfasis entre las personas con un mayor nivel de estudios, donde se sitúa por encima del 75% (ver gráfico 49).

En resumen, los datos expuestos en este apartado revelan que entre las personas con estudios primarios o secundarios, las opiniones en materia migratoria están experimentando cierto deterioro; conviene recordar que estos niveles educativos

Gráfico 49. Grado de apoyo respecto a que se facilite, a los inmigrantes que viven en Andalucía de manera regular, el acceso a una serie de derechos sociales y políticos. OPIA-III, por nivel de estudios



Fuente: Encuesta OPIA-III, febrero 2010 (N=3171): P14_1 "¿Cree Vd. que a los inmigrantes que viven en Andalucía de manera estable y regular se les debería dar facilidades o no para...? Traer a su familia a vivir con ellos"; P14_2 "Obtener con el tiempo la nacionalidad española"; P14_3 "Votar en las elecciones municipales".

engloban a más del 80% de la población andaluza. Las personas con estudios primarios o secundarios no sólo expresan una valoración general más negativa del hecho migratorio en su conjunto que quienes ostentan titulaciones universitarias, sino que además manifiestan una menor confianza y un mayor distanciamiento respecto del colectivo inmigrante; asimismo, valoran en menor medida su aportación como mano de obra y su contribución al desarrollo económico. Por su parte, las personas con mayor nivel educativo mantienen una visión bastante favorable de la inmigración y de sus efectos en la sociedad de acogida en términos generales y, de modo destacado, respecto de las dimensiones económica-laboral y cultural. Estas diferencias pierden peso cuando se trata de opinar sobre la participación de los inmigrantes en la sociedad de acogida, al gozar ésta de apoyo mayoritario en todos los niveles de estudios, si bien las personas con estudios de tercer grado manifiestan posicionamientos algo más favorables al respecto.

Estos resultados son parecidos a los descritos en otros trabajos sobre posicionamientos ante la inmigración y la alteridad étnica, donde el nivel de estudios aparece de manera prominente como una variable de particular relevancia (Hello, Scheepers y Slegers, 2006): unos mayores niveles de educación suelen estar relacionados con actitudes más favorables ante la inmigración y los inmigrantes. Para interpretar tales datos, muchos analistas recurren al concepto de *competencia percibida*, de manera que los autóctonos con un menor nivel educativo e insertos (o en su caso, pendientes de inserción) en nichos laborales donde se emplea abundante mano de obra inmigrante, experimentarían mayores temores, al ver peligrar su estabilidad laboral o sus perspectivas ocupacionales como consecuencia, por lo menos parcial, de la presencia de esta mano de obra foránea (Scheepers, Gijsberts y Coenders, 2002; Coenders, Lubbers, y Schepers, 2005). Tal percepción provocaría a su vez que se refuercen los mecanismos de identificación social (con el grupo de pertenencia) y de contra-identificación (versus el colectivo de inmigrantes), dando como resultado la aparición de actitudes desfavorables.

Ideología política

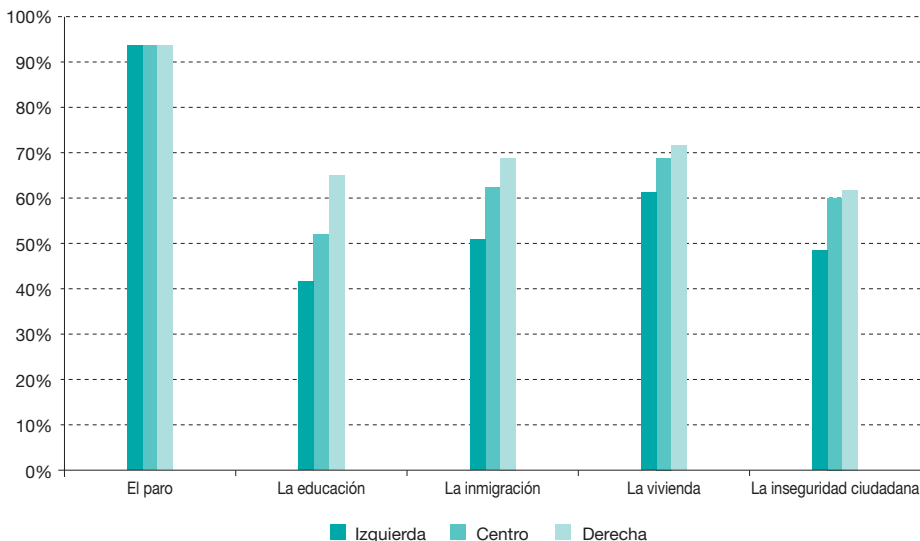
Para medir esta variable, se solicitó al encuestado su ubicación en una escala con un rango de respuesta entre 0 y 10, donde el 0 indicaba 'extrema izquierda' y el 10 'extrema derecha'. Se establecieron tres agrupaciones: izquierda (0-4), centro (5) y derecha (6-10); de esta manera, y teniendo en cuenta la tendencia por parte de los encuestados a elegir la opción central (valor 5), la muestra se distribuye de forma relativamente equilibrada, con un 25% en el grupo de izquierda, un 23,1% en el grupo de centro y un 17,8% en el grupo de derecha. Como es fácil observar, estos porcentajes no suman cien, debido al hecho de que la ideología política está asociada a una elevada tasa de no respuesta (el 25,1% restante). Por este motivo, cuando hagamos referencia a las puntuaciones medias ante los diferentes indicadores, éstas

no van a coincidir, necesariamente, con los valores medios referidos en el capítulo anterior a la muestra en su conjunto.

Respecto de la evolución de varias cuestiones sociales, el porcentaje de entrevistados “de derecha” que aprecia una tendencia desfavorable es entre 10 y 20 puntos superior al observado en los demás grupos, lo que denota una percepción claramente más pesimista de la evolución de la sociedad en los últimos años, por parte de las personas con esta ideología. Sólo encontramos coincidencias, entre los diferentes grupos, en las respuestas sobre la evolución del paro, ya que el porcentaje de su mención se sitúa en torno al 93% en todos los casos (ver gráfico 50). En cuanto a la evolución de la inmigración, uno de cada dos encuestados del grupo “de izquierda” considera que ha sido negativa, mientras que entre las personas con ideología de derecha, esta proporción supera los dos tercios.

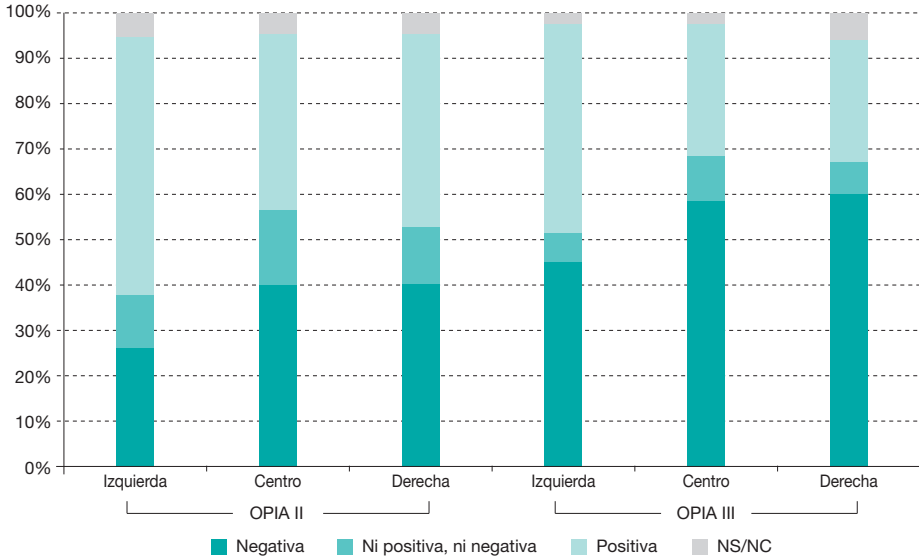
Nos interesamos a continuación por las cuestiones referidas de manera explícita a la inmigración en Andalucía. La primera diferencia la encontramos en la valoración de los efectos positivos. En los grupos “de centro” y “de derecha”, el primer lugar corresponde a la respuesta “pocos o ningún efecto positivo” (en torno al 38,5%). Este porcentaje se sitúa más de 10 puntos por debajo en el grupo “de izquierda” (27,7%), donde el primer lugar lo ocupan las respuestas referidas a la aportación de los inmigrantes como mano de obra (31%, frente a aproximadamente el 26% en el resto de grupos). Las alusiones al “enriquecimiento cultural” también adquieren una

Gráfico 50. Evolución percibida de distintas cuestiones en los últimos años, porcentaje para la respuesta “peor”. OPIA-III, por ideología política



Fuente: Encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P3; N=3171): “A continuación, le voy a leer algunas cuestiones y me gustaría saber si, en su opinión, éstas han mejorado, siguen igual o han empeorado en los últimos dos o tres años: el paro, la educación, la inmigración, la vivienda, la inseguridad ciudadana”.

Gráfico 51. Valoración general del hecho migratorio. Comparación OPIA-II y OPIA-III, por ideología política



Fuente: Encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P7; N=4120); encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P9; N=3171): "En general, ¿cree Ud. que para Andalucía, la inmigración es muy positiva, más bien positiva, más bien negativa o muy negativa?". La opción de respuesta "ni positiva ni negativa" no fue ofrecida explícitamente a los encuestados. El gráfico agrupa las respuestas en sentido positivo y negativo, respectivamente.

mayor relevancia en este grupo (26,4%, comparado con alrededor del 17,5% en los grupos "de centro" y "de derecha"). Estas diferencias se reducen, sin embargo, al interesarnos por los efectos negativos percibidos de la inmigración. En todos los casos, las respuestas referidas a la presencia de inmigrantes en el mercado laboral ocupan el primer lugar (en torno al 45%).

A la hora de realizar un balance general del hecho migratorio en Andalucía, las valoraciones negativas son también más frecuentes entre las personas "de centro" y "de derecha" (en torno al 59%), que entre las personas "de izquierda" (44%). Esta diferencia, de aproximadamente 15 puntos porcentuales, es equivalente a la obtenida en la anterior edición del estudio. Por tanto, el deterioro observado ante este indicador respecto a OPIA-II (ver capítulo 2), se refleja en magnitudes parecidas en todos los grupos ideológicos, con un incremento de las valoraciones negativas de unos 18 puntos en todos los casos. Dado que parte de unos niveles similares, esta evolución hacia posturas más negativas se ha traducido, en esta nueva edición del estudio, en un balance negativo de la valoración del hecho migratorio por parte de personas con ideologías "de centro" y "de derecha", mientras que en el grupo "de izquierda" las valoraciones positivas continúan superando, aunque muy ligeramente, a las negativas (ver gráfico 51). Dicho esto, nótese que entre las personas con ideología política izquierdista, la proporción de balances desfavorables en materia migratoria

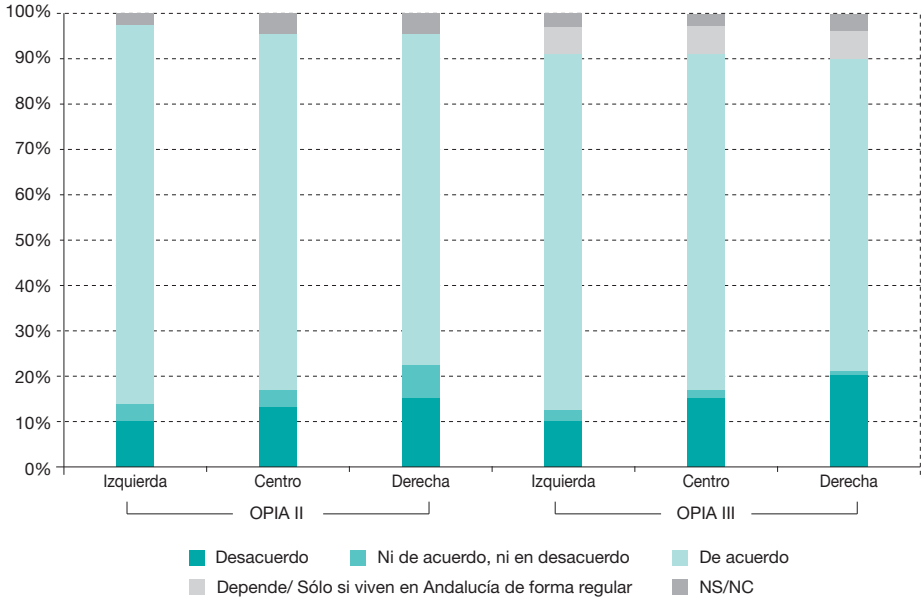
supera, en 2010, la correspondiente proporción observada dos años atrás entre personas “de derecha”, lo cual da una idea de la magnitud del cambio al respecto.

Por otra parte, la ideología política no parece influir en el grado de contacto en el tipo de relaciones mantenidas con inmigrantes: el porcentaje de quienes señalan tener trato o relación se sitúa siempre en torno al 72%. También, en todos los grupos, dicho contacto se establece, principalmente, en el ámbito laboral, aunque el porcentaje de respuestas en este sentido es ligeramente superior entre las personas “de derecha”; en segundo lugar se sitúan, nuevamente en todos los grupos, las relaciones de amistad.

Respecto a los indicadores que nos permiten medir los prejuicios hacia los inmigrantes, volvemos a encontrar ciertas diferencias en las respuestas, aunque no para todos ellos, en función de la ideología política. Al preguntar por la confianza que le merecen los inmigrantes en general, un 41,5% en el grupo “de izquierda” manifiesta sentir “bastante”, porcentaje que se reduce al 34% y al 30,2% en los grupos “de centro” y “de derecha”, respectivamente. En este último, la respuesta “ninguna confianza” permite aglutinar un 13,2% de las respuestas, frente a sólo un 8% en los grupos “de centro” y “de izquierda”. Del mismo modo, al interesarnos por conocer los aspectos en común con los inmigrantes, un 47% de encuestados en el grupo “de izquierda” manifiesta tener “bastante” o “mucho en común”, comparado con un 40% en el grupo “de centro” y un 30,6% en el “de derecha”. A su vez, al ser preguntados por el lugar ideal donde le gustaría vivir, en este último grupo un 22,9% señala “en un lugar donde casi nadie fuera inmigrante”, porcentaje que se sitúa en torno al 15% en los otros dos grupos. Las diferencias observadas en las respuestas ante estos indicadores, reflejan una concepción algo más favorable de los inmigrantes por parte de los entrevistados “de izquierda” y “de centro” en comparación con quienes manifiestan una ideología “de derecha”. Sin embargo, estas diferencias pierden relevancia al preguntar por cuestiones como la frecuencia con que han sentido simpatía por los inmigrantes, o su disposición ante la posibilidad de que un inmigrante convenientemente cualificado fuera designado jefe suyo (más del 80% se muestra “de acuerdo” o “muy de acuerdo” ante estas hipotéticas situaciones en todos los grupos ideológicos).

La participación de los inmigrantes en la vida social y política de la sociedad de acogida, es otro aspecto más que goza de un apoyo mayoritario por parte de las tres tendencias ideológicas consideradas. A la hora de valorar el acceso de los inmigrantes al sistema educativo en igualdad de condiciones con los españoles, encontramos un abrumador acuerdo (en torno al 89%) en todos los grupos, si bien ante otras cuestiones hallamos algunas diferencias. Así, al preguntar por la posibilidad de que los inmigrantes puedan tener el mismo acceso a la sanidad que los españoles, el 82,7% del grupo “de izquierda” expresa su pleno acuerdo, porcentaje que desciende hasta el 74% para los grupos “de centro” y “de derecha”. Un mayor respaldo a la participación social de los inmigrantes por parte del grupo “de izquierda”, lo encontramos también respecto de cuestiones como la reagrupación familiar, el acceso al voto municipal

Gráfico 52. Posturas ante el enunciado “los inmigrantes deberían poder participar plenamente en la vida de nuestra sociedad”. Comparación OPIA-II y OPIA-III, por ideología política



Fuente: Encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P14; N=4120); encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P16_1; N=3171): “Los inmigrantes deberían poder participar plenamente en la vida de nuestra sociedad”. Las opciones de respuesta “ni de acuerdo ni en desacuerdo” y “sólo si viven en Andalucía de forma regular”, no figuraban entre las opciones ofrecidas al encuestado; la segunda de ellas se registró como opción de repuesta válida por primera vez en OPIA-III.

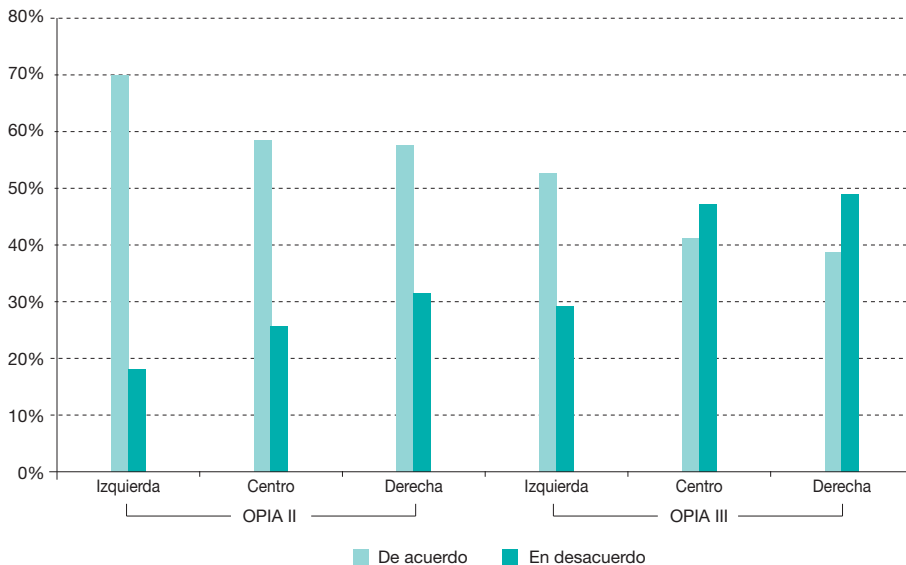
o la obtención de la nacionalidad española; el acuerdo entre los entrevistados “de izquierda” ante estas cuestiones se sitúa unos 10 puntos porcentuales por encima del manifestado por quienes profesan orientaciones políticas “de centro” o “de derecha”. Estos resultados son parecidos a los obtenidos en ediciones anteriores de la encuesta, aunque observamos, con independencia de la ubicación ideológica, una ligera erosión del apoyo de los entrevistados al respecto. Ello queda de manifiesto también al plantear la cuestión de la participación en términos más generales (ver gráfico 52).

Resultados similares encontramos al preguntar por el volumen de inmigrantes presentes en Andalucía. Mientras que en los grupos “de centro” y “de derecha” la respuesta “hay demasiados” acapara en torno al 52% de las respuestas, en el grupo “de izquierda” este porcentaje se sitúa en el 44%. Respecto a las medidas que se consideran más adecuadas en relación a los inmigrantes que vienen aquí a trabajar, observamos en cambio un mayor consenso. Alrededor del 82% de encuestados, en todos los grupos, considera que el contrato laboral es el criterio más relevante a tener en cuenta de cara a permitir la entrada de inmigrantes, si bien la respuesta más permisiva (“facilitar su entrada con los mínimos obstáculos posibles”), aunque minoritaria, adquiere más relevancia entre los entrevistados “de izquierda” (9,5%,

comparado con el 5% del resto de grupos). Por su parte, la opción más restrictiva (“impedir completamente la entrada de inmigrantes”) encuentra más apoyo en el grupo “de derecha” (6,9%, frente a cerca del 3% en los grupos “de centro” y “de izquierda”).

En relación a los indicadores destinados específicamente a conocer la valoración de los efectos de la inmigración en la economía y en el mercado laboral, de nuevo son las personas con ideología “de izquierda” quienes declaran, en mayor medida que los demás, apreciar la necesidad de mano de obra inmigrante en determinados sectores de la economía, con un diferencial de unos diez puntos porcentuales. Del mismo modo, las valoraciones favorables de la contribución de los inmigrantes al desarrollo económico en Andalucía, son unos quince puntos porcentuales más frecuentes en este grupo que entre las personas con orientaciones políticas “de centro” o “de derecha”. Respecto a OPIA-II, aunque en todos los grupos se ha incrementado el porcentaje de respuestas escépticas o desfavorables, este incremento ha sido menor (10 puntos porcentuales menos) en el grupo “de izquierda” que en los demás (en torno a los 18 puntos). Las valoraciones negativas a este respecto en los grupos “de centro” y “de derecha” superan en 2010 a las positivas, mientras que entre las personas con ideología política “de izquierda”, se mantiene una diferencia importante de las apreciaciones favorables sobre las desfavorables (ver gráfico 53).

Gráfico 53. Posturas ante el enunciado “los inmigrantes hacen una importante aportación al desarrollo económico de Andalucía”. Comparación OPIA-II y OPIA-III, por ideología política



Fuente: Encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P11_4; N=4120); encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P13_7; N=3171): “Dígame si, en términos generales, está Vd. de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones: Los inmigrantes hacen una importante aportación al desarrollo económico de Andalucía”.

En resumen, las diferencias observadas en función de la ideología política se manifiestan en la mayor parte de los indicadores considerados. En términos generales, se observan actitudes algo más favorables ante la inmigración y los inmigrantes entre las personas con una ideología “de izquierda”, frente a aquellas con una ideología “de centro” o “de derecha”. Las personas “de izquierda” muestran una mejor valoración del hecho migratorio, un apoyo más decidido respecto a la participación social y política de los inmigrantes, y un mayor reconocimiento de la aportación del colectivo inmigrante al desarrollo económico y al mercado laboral en Andalucía. No encontramos sin embargo diferencias en el grado de contacto que se mantiene con los inmigrantes en función de la ideología, aunque a la hora de manifestar prejuicios, las personas “de derecha” y “de centro” los expresan en mayor medida que aquellas con ideología “de izquierda”. En cuanto a la evolución en los resultados, las diferencias en función de la ideología política se mantienen en magnitudes muy similares a las descritas en la anterior edición del estudio. Sin embargo, la tendencia general a una valoración menos favorable de la inmigración y sus efectos, alcanza de modo parecido a todas las tendencias ideológicas, de modo que a principios de 2010, las personas con ideología “de izquierda” articulan una valoración menos favorable de la que dos años antes expresaran personas con ideología “de derecha”.

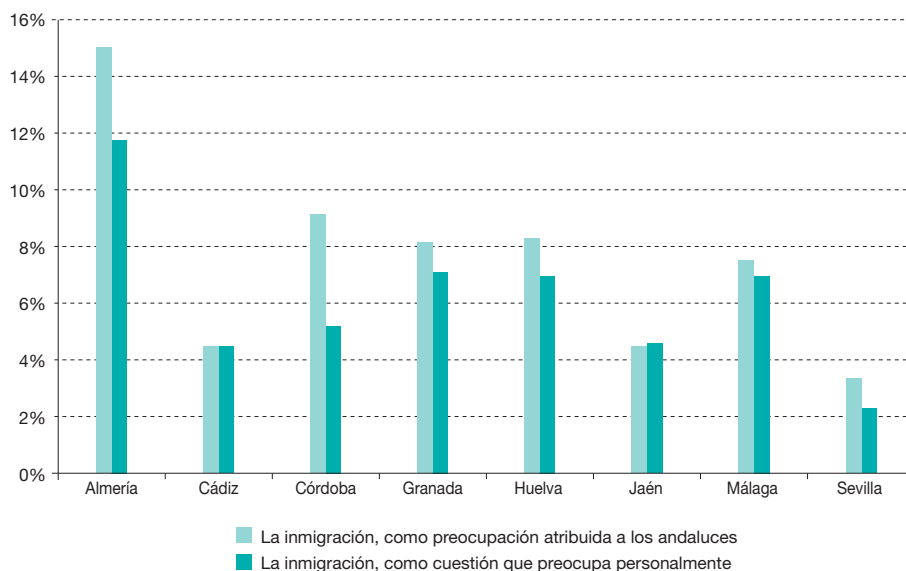
Provincia

Finalizamos el presente capítulo desglosando los resultados más llamativos registrados en las distintas provincias andaluzas. Según los datos del Padrón a 1 de enero de 2010, la población no extranjera residente en Andalucía se distribuye de la siguiente manera: Sevilla (24%), Málaga (17,4%), Cádiz (15,5%), Granada (11,1%), Córdoba (10,2%), Jaén (8,5%), Almería (7,1%) y Huelva (6,2%).

Comenzando por las cuestiones que más preocupan a los entrevistados en cada provincia, “el paro” ocupa la primera posición en todas ellas, con un porcentaje superior al 80%. Por su parte, “la inmigración” como problema destacado en Andalucía cuenta con un porcentaje de respuesta reducido en todos los casos, aunque adquiere mayor relevancia en Almería (14,9%), en marcado contraste con Sevilla (3,2%). Al preguntar por las tres cuestiones que más preocupan, a título personal, a los entrevistados, destaca nuevamente el estado del mercado laboral, aunque con porcentajes de respuesta algo inferiores, en torno al 72% en todos los casos. En cuanto a la inmigración, el porcentaje de menciones es igualmente inferior al registrado a la hora de identificar genéricamente las preocupaciones de la ciudadanía, aunque resalte el caso de Almería (11,8%) sobre el resto de provincias (ver gráfico 54).

La cuestión ante la que sí encontramos diferencias interprovinciales es la que se refiere a los efectos positivos de la inmigración. En la mayor parte de los casos la respuesta “pocos o ningún efecto positivo” ocupa el primer lugar en número de

Gráfico 54. Principales preocupaciones atribuidas a los andaluces y cuestiones que más preocupan personalmente: porcentajes de mención para la respuesta “la inmigración”. OPIA-III, por provincia

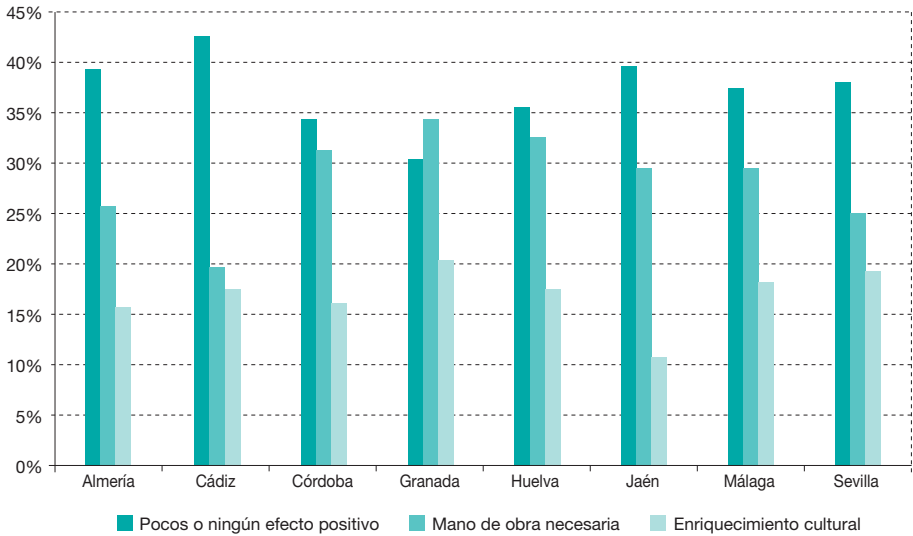


Fuente: Encuesta OPIA-III, febrero 2010 (N=3171): P1 “En su opinión, ¿cuáles son, por orden de importancia, las tres cuestiones que más preocupan a los andaluces?”; P2 “Y, ¿cuáles son, por orden de importancia, las tres cuestiones que le preocupan más a Vd. personalmente?”. Preguntas abiertas con opción de respuesta múltiple, máximo tres opciones de repuestas para cada pregunta.

menciones, mientras que las respuestas que hacen referencia a los beneficios de la inmigración como mano de obra, ocupan un segundo puesto. Un ejemplo claro de ello lo encontramos en Cádiz, dónde se registra el porcentaje más elevado de menciones para la primera opción (42%) y, a su vez, el menor porcentaje de personas que valoran positivamente la presencia de mano de obra inmigrante (18,9%). Esta diferencia de 23,2 puntos entre ambos porcentajes de respuesta, se reduce a poco más de 10 en las provincias de Almería, Sevilla y Jaén, y en mayor medida en el resto (Málaga, Huelva y Córdoba), aunque la respuesta “pocos o ningún efecto positivo” continúa ocupando un lugar destacado en casi todas ellas. En relación con los resultados para la anterior edición de OPIA, Granada se mantiene como la única provincia donde el reconocimiento de la aportación de los inmigrantes como mano de obra continúa ocupando el primer puesto entre los efectos positivos percibidos de la inmigración (ver gráfico 55), contrastando con la tendencia descrita para el conjunto de Andalucía (ver capítulo 2).

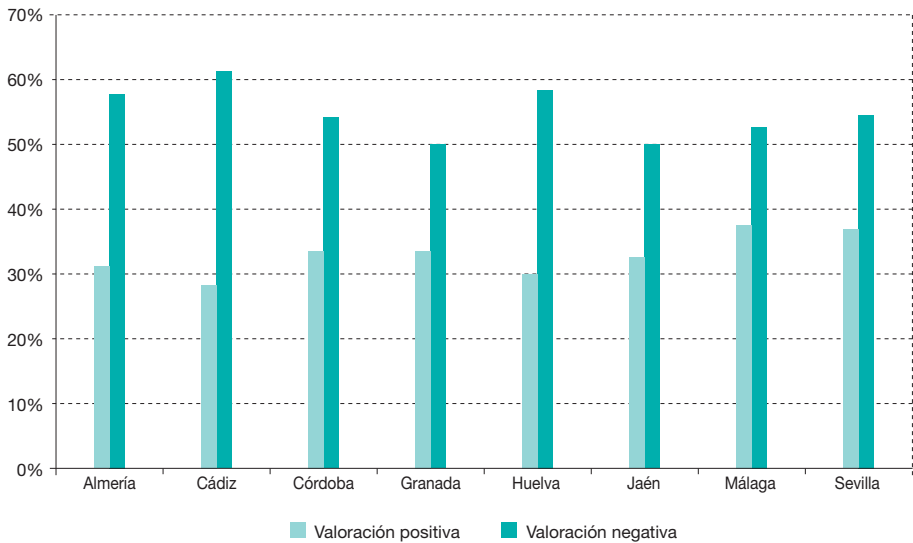
En cuanto a la percepción de efectos negativos asociados a la presencia de inmigrantes, las respuestas del tipo “quitan trabajo”, “aumentan el paro” o “bajan los sueldos”, ocupan el primer lugar en todos los casos, desplazando a un segundo plano las referidas al aumento de la inseguridad ciudadana. Pese a estos cambios, se mantiene la hegemonía de Cádiz como la provincia donde mayores prejuicios

Gráfico 55. Percepción de los efectos positivos de la inmigración (las tres respuestas más frecuentes). OPIA-III, por provincia



Fuente: Encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P6; N=3171): "Como Vd. sabe, en Andalucía viven inmigrantes procedentes de países menos desarrollados. A continuación vamos a hacerle algunas preguntas referidas a este tipo de inmigración. ¿Qué efectos positivos cree Vd. que tiene esta inmigración para Andalucía?". Pregunta abierta con opción de respuesta múltiple.

Gráfico 56. Valoración general del hecho migratorio en Andalucía. OPIA-III, por provincia



Fuente: Encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P9; N=3171): "En general, ¿cree Vd. que para Andalucía, la inmigración es muy positiva, más bien positiva, más bien negativa o muy negativa?". El gráfico agrupa las respuestas en sentido positivo y negativo, respectivamente.

se señalan en relación a la presencia de inmigrantes en el mercado laboral, con un 49,8% de menciones (frente al 45,4% de media), y donde las respuestas referidas al incremento de la delincuencia como consecuencia de la presencia de inmigrantes, reciben un menor porcentaje de menciones (21,1%, frente al 27% de media).

Respecto al balance general del hecho migratorio en Andalucía, la tendencia general observada en los resultados para el conjunto de la muestra (ver capítulo 2), tiene su reflejo en las ocho provincias andaluzas. En todos los casos, las valoraciones negativas agrupan a un mayor porcentaje de respuestas que las positivas (gráfico 56).

Sin embargo, el balance entre las valoraciones positivas y las negativas difiere según la provincia. En la tabla 13 calculamos los saldos entre las respuestas que corresponden a valoraciones positivas y negativas, respectivamente, para cada provincia, tanto para la edición actual de la encuesta (OPIA-III) como para la anterior (OPIA-II). El análisis de estos datos, nos aporta información adicional respecto a la evolución de la valoración general de la inmigración en cada provincia. Como se observa, en 2008 las valoraciones más favorables correspondían a las provincias de Almería y Sevilla, mientras que en Cádiz, Jaén o Málaga, las valoraciones negativas resultaban ya ligeramente superiores a las positivas. Pues bien, en 2010 las provincias donde la valoración del hecho migratorio resulta más negativa pasan a ser, por este orden, Cádiz, Huelva y Almería.

Con el objetivo de explorar con mayor detalle la evolución diferencial de las posturas ante el hecho migratorio a nivel provincial, calculamos también las diferencias entre el balance realizado en OPIA-II (2008) y el efectuado en OPIA-III (2010). Pues bien, partiendo del hecho de que, en todos los casos, la evolución en las respuestas ha ido en sentido desfavorable, los resultados del análisis nos permiten determinar en qué provincias el deterioro de las posturas respecto a la valoración general de la inmigración ha sido mayor. Según esta información, recogida también en la tabla 13, esta evolución resulta más acusada en Almería (según lo indicado más arriba), así como en Sevilla y Huelva. En el lado opuesto se situarían las provincias de Jaén y Málaga, donde las opiniones ante la inmigración se han deteriorado en menor medida, aunque las valoraciones negativas resulten igualmente mayoritarias.

Tabla 13. Balance general de la inmigración (diferencia entre valoraciones positivas y negativas, en puntos porcentuales). Comparación OPIA-II y OPIA-III, resultados totales y por provincia

	TOTAL	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
OPIA-II	6	19	-5	4	8	6	-2	-1	17
OPIA-III	-21	-26	-32	-21	-17	-28	-19	-16	-18
Diferencia	-27	-45	-27	-25	-25	-33	-17	-15	-35

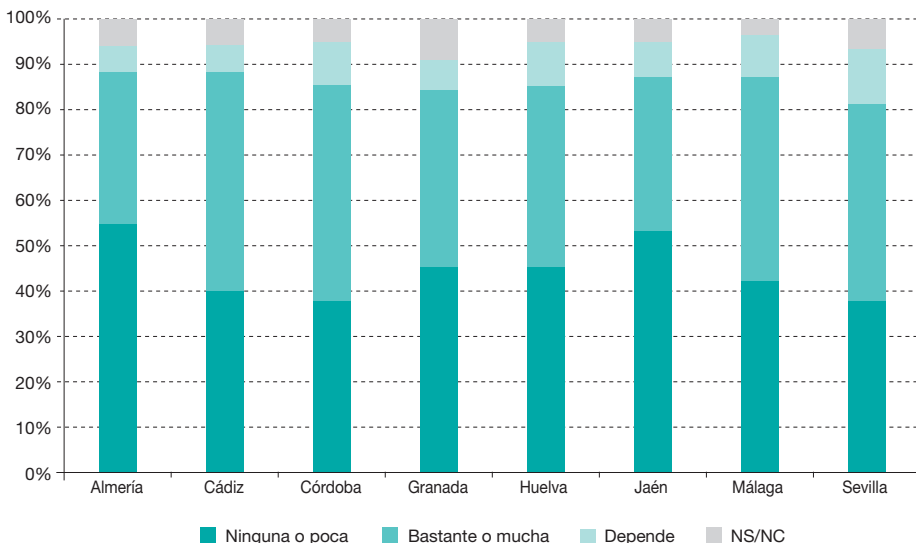
Fuente: Encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P7; N=4120); encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P9; N=3171): "En general, ¿cree Vd. que para Andalucía, la inmigración es muy positiva, más bien positiva, más bien negativa o muy negativa?".

Nos fijamos ahora en otros aspectos concretos del hecho migratorio en Andalucía. En cuanto al contacto con la población inmigrante, no se observan grandes diferencias en los resultados entre las diferentes provincias. En todos los casos el porcentaje de aquellos que se relacionan con personas inmigrantes resulta mayoritario, aunque éste sea menor en provincias como Jaén, donde no alcanza el 60%, o Cádiz y Sevilla (con alrededor del 65%). En el resto de provincias, en torno a las tres cuartas partes de la población autóctona manifiesta mantener contacto con personas inmigrantes.

Al ser preguntados por su concepción de, o por los posibles prejuicios hacia este colectivo, la diferencia de resultados por provincias de nuevo es poco llamativa. Por ejemplo, en cuanto al grado de simpatía expresado hacia los inmigrantes, en todos los casos, en torno al 50% de los entrevistados manifiesta haberla sentido “alguna” o “bastantes veces”, y alrededor de una cuarta parte responde que en “muchas ocasiones”, aunque este porcentaje resulta ligeramente inferior en la provincia de Jaén, con un 20,2%. Tampoco encontramos grandes diferencias en el grado en que los entrevistados comparten aspectos comunes con los inmigrantes. En todos los casos, el porcentaje de aquellos que consideran tener “poco o algo en común” se sitúa en torno al 38%, seguido de aproximadamente un 37% que consideran tener “bastante o mucho en común”. Cabe si acaso señalar un mayor porcentaje para la respuesta “nada en común”, una vez más en la provincia de Jaén (23,4%, frente al 16% de media), así como una menor frecuencia en la respuesta “mucho en común” en la provincia de Almería (9%, frente al 14,3% de media). Las diferencias en función de la provincia se acentúan ligeramente al preguntar por el nivel de confianza que les merece la población inmigrante. Los resultados para el conjunto de Andalucía indican que la población se reparte de manera prácticamente idéntica entre las opciones “ninguna o poca confianza” (43,2%) o “bastante o mucha” (42,3%), aunque en algunas provincias se pierde ese equilibrio; principalmente en Almería y Jaén, donde algo más de la mitad de la población (el 55,9% y el 53,8%, respectivamente) responde sentir “poca o ninguna confianza” hacia los inmigrantes. Estos porcentajes se sitúan 24 y 21 puntos porcentuales por encima del correspondiente para las respuestas “bastante” o “mucha”, diferencia que para el resto de provincias siempre resulta inferior a los 10 puntos (ver gráfico 57). Los resultados hasta ahora descritos nos muestran que la concepción del colectivo inmigrante resulta algo más desfavorable en las provincias de Almería y Jaén.

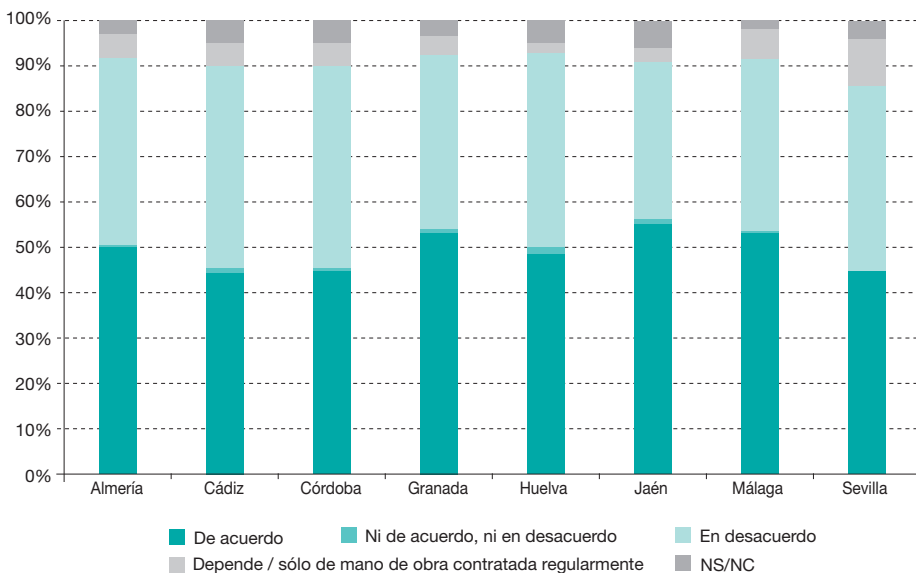
Respecto a la valoración del hecho migratorio, en términos de su contribución al desarrollo económico y al mercado laboral en Andalucía, cabe recordar que se trata de uno de los aspectos donde se observa un deterioro más claro (ver capítulo 2). Mientras que en OPIA-II, cerca del 60% de los andaluces reconocían la aportación de los inmigrantes al desarrollo económico, y sólo una cuarta parte se manifestaba en sentido contrario, a comienzos de 2010 estas diferencias desaparecen, de modo que las opciones de respuesta “de acuerdo” y “en desacuerdo” pasan a agrupar porcentajes similares, en torno al 42%. Pues bien, esta misma evolución se observa también a nivel provincial, de modo que las valoraciones negativas, antes

Gráfico 57. Confianza que le merecen los inmigrantes en general. OPIA-III, por provincia



Fuente: Encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P27; N=3171): “En definitiva, pensando ahora en los inmigrantes en general, ¿hasta qué punto le merecen a Vd. confianza? Le merecen...”.

Gráfico 58. Posturas ante el enunciado “necesitamos mano de obra inmigrante en ciertos sectores de nuestra economía”. OPIA-III, por provincia



Fuente: Encuesta OPIA-III, febrero 2010 (P13_4; N=3171): “Necesitamos mano de obra inmigrante en ciertos sectores de nuestra economía”. Las opciones “sólo mano de obra contratada de forma regular” “ni de acuerdo ni en desacuerdo” y “depende”, no se ofrecieron a los encuestados sino que recogen respuestas espontáneas.

minoritarias, se han incrementado para equilibrarse con las positivas. A pesar de ello, en torno al 50% en todas las provincias, señala su acuerdo con que se necesita mano de obra inmigrante en determinados sectores de la economía. De nuevo las diferencias en los resultados por provincias son escasas, si bien esta necesidad de mano de obra inmigrante se aprecia en mayor medida en Jaén, Málaga o Granada, y es menos relevante para los entrevistados de Sevilla, Cádiz y Córdoba (ver gráfico 58).

Pese al deterioro observado en la valoración de algunos aspectos del hecho migratorio en Andalucía, las posturas respecto al apoyo a la participación social y política de la población inmigrante en la sociedad de acogida, no muestran grandes diferencias a nivel provincial. De este modo, cuestiones como el acceso de los inmigrantes a la educación o la sanidad pública, cuentan con un apoyo mayoritario en todas las provincias, e igual puede concluirse respecto de la idea de facilitar el acceso de los inmigrantes a derechos como la reagrupación familiar, el voto municipal o la nacionalidad. Dentro de este panorama cabe indicar, sin embargo, que Almería muestra un apoyo algo menor que el resto, con un porcentaje de respuestas desfavorables del 31,2% para la reagrupación familiar, el 33,6% para el voto municipal, y el 23,6% para la nacionalidad (en torno a diez puntos por encima de la media correspondiente al conjunto de Andalucía). En el lado contrario se encuentra Málaga, donde el apoyo a que los inmigrantes puedan acceder a estos derechos se sitúa alrededor de cinco puntos por encima de la media, así como Sevilla y Cádiz, donde estas diferencias se sitúan en torno a los tres puntos.

En cuanto a la valoración del número de inmigrantes presentes en Andalucía, Almería aparece de nuevo como la provincia dónde un mayor porcentaje de encuestados lo consideran excesivo (65,3%, frente al 52,4% de media). Estos resultados no suponen ninguna novedad respecto a la edición anterior del estudio, en contra de lo que sucede con el aumento de respuestas restrictivas acerca de la regulación de los flujos, tales como “impedir completamente la entrada de inmigrantes” (9,1%, frente al 4,7% de media), o en lo que respecta a los inmigrantes que no tienen regularizada su situación, “intentar devolverlos a su país de origen” (18,5%, frente al 13,1% de media), que pasan a adquirir una mayor relevancia en comparación con el resto de provincias. Sin embargo, es necesario apuntar que las opiniones que señalan la posesión de un contrato laboral como requisito para el establecimiento de inmigrantes, siguen siendo ampliamente mayoritarias tanto en Almería como en el resto de provincias.

Para finalizar el análisis de la variable provincia haremos alusión a las actitudes ante la diversidad cultural, cuestión ésta que continua teniendo en general una buena valoración por parte de la población andaluza, si bien en esta última edición de la encuesta muestra un cierto deterioro en determinadas provincias como Almería y Sevilla, y en menor medida, Granada y Córdoba. En concreto en Almería, el acuerdo con que la presencia de inmigrantes enriquece la vida cultural en Andalucía se reduce en 13,5 puntos respecto a OPIA-II (alcanza el 47%), mientras que en el resto de provincias resulta siempre superior al 55%.

En resumen, el análisis de los resultados de la encuesta permite detectar ciertas diferencias en la percepción del hecho migratorio por provincias, si bien no nos permite hablar de actitudes más o menos favorables ante la inmigración en una u otra. Esto es así porque la valoración del hecho migratorio, en cada caso, depende en gran medida del aspecto concreto al que hagamos referencia. Pese a esta precaución, sí resulta llamativa la evolución diferencial de los resultados por provincia desde la edición anterior de la encuesta (2008). Cádiz, por ejemplo, continúa siendo la provincia donde la valoración general de la inmigración resulta menos favorable, resultado que se relaciona con su menor apreciación de la necesidad de mano de obra. En Almería, en cambio, el balance negativo en la valoración general del hecho migratorio, representa un importante deterioro respecto a los resultados de OPIA-II, deterioro que se refleja, entre otros aspectos, en la disminución del nivel de confianza hacia el colectivo inmigrante, o en el menor apoyo a que los inmigrantes puedan participar en la vida pública de la sociedad de acogida. Resultados similares se recogen también en Sevilla, aunque en este caso se trata de cambios de menor magnitud. En el resto de provincias este menoscabo en los resultados, ha sido menos acusado.

Resumen

Según hemos podido observar a lo largo de este capítulo, las opiniones ante la inmigración se manifiestan de diferente manera en función de la edad, el nivel de estudios, la ideología política, el género o la provincia de residencia de los encuestados, si bien cada una de estas variables induce cambios con una magnitud y alcance distintos. De este modo, el nivel de estudios se revela, al igual que en anteriores ediciones del estudio, como el factor sociodemográfico más relevante en la configuración de las posturas ante el hecho migratorio, de manera que mayores niveles de estudios aparecen relacionados con actitudes más favorables ante la inmigración. La edad es otra de las variables que introducen diferencias significativas, aunque en este caso la influencia resulta un tanto ambivalente. Si bien es cierto que las personas de más edad manifiestan mayores prejuicios hacia los inmigrantes y presentan un menor grado de relación con ellos, se trata a su vez del grupo en el que se da un mayor reconocimiento de la aportación de los inmigrantes a la economía y al mercado laboral. Los más jóvenes, por su parte, destacan por apreciar el enriquecimiento cultural que trae aparejada la presencia de personas de distinta procedencia.

Aunque de manera menos contundente que el nivel de estudios y la edad, el género aparece también como una variable que nos ayuda a explicar algunas diferencias en relación a la percepción del hecho migratorio. En general, los varones consideran más positiva la presencia de inmigrantes en nuestra sociedad que las mujeres, sobre todo a la hora de apreciar su contribución a la economía. Por lo que respecta a la ideología política, aunque los cambios que induce este factor son de

menor envergadura que los anteriormente descritos, las personas con orientación política “de izquierda” expresan opiniones más favorables ante la inmigración que los demás, igual que en ediciones anteriores. En cuanto a las posturas en base a la provincia de residencia del encuestado, nuestro análisis no nos permite constatar la existencia de posicionamientos generales más o menos favorables por provincia, aunque sí registramos visiones diferenciadas del hecho migratorio en función de indicadores concretos y distintos en cada caso.

El análisis de la influencia de estas variables en las posturas ante el hecho migratorio nos aporta información relevante sobre el estado de la cuestión a día de hoy, importancia que se acrecienta al comparar estos resultados con los obtenidos en anteriores ediciones de la encuesta. Entre aquellos sectores de la población con un menor nivel educativo, continúa la tendencia a una valoración crecientemente negativa de los efectos de la inmigración para el mercado laboral, mientras que las personas con estudios superiores mantienen posturas muy similares a las registradas en años anteriores. Por su parte, las diferencias en función del género, lejos de acrecentar distancias, se reducen notablemente, a raíz del marcado deterioro experimentado por las posturas de los varones, unido a la relativa estabilidad en las posturas expresadas por las mujeres; nuevamente, la valoración de los efectos económico-laborales destaca en este sentido. Por último, el análisis longitudinal a nivel provincial evidencia evoluciones muy heterogéneas, resaltando las provincias de Huelva, Sevilla, y sobre todo Almería, por su acusado deterioro en los posicionamientos manifestados por sus habitantes ante el hecho migratorio.

A continuación se presenta el tercer y último capítulo dedicado a la exposición de los resultados de la encuesta OPIA-III, es decir, a la información de naturaleza cuantitativa generada por esta tercera edición del estudio. En este capítulo, y a diferencia de los anteriores, los datos se exponen a partir de una serie de análisis estadísticos avanzados que nos permiten, en última instancia, establecer una tipología de actitudes ante la inmigración, así como conocer el perfil sociodemográfico de las personas clasificadas en cada uno de los grupos que constituyen dicha tipología. En comparación con los dos capítulos previos, este tercer capítulo adquiere por tanto un carácter menos descriptivo y más analítico.

El proceso de análisis está dividido en tres etapas diferenciadas. En un primer momento realizamos un Análisis de Componentes Principales Categórico. Por medio de esta técnica estadística podemos explorar las relaciones entre las respuestas ofrecidas por los encuestados ante los diferentes indicadores recogidos en el cuestionario y, de este modo, detectar cuáles de estos indicadores (o variables) aparecen relacionados entre sí, constituyendo una misma dimensión de las actitudes ante la inmigración. La aplicación de esta técnica permite por tanto resumir la información recogida por medio de la encuesta, en un número limitado de componentes o dimensiones principales, facilitando así su interpretación; constituye además un paso necesario para la realización de los análisis posteriores.

La segunda técnica aplicada se denomina Análisis de Conglomerados. Este procedimiento estadístico permite clasificar a los encuestados en grupos, a partir de las puntuaciones que hayan obtenido en las diferentes dimensiones de las actitudes ante la inmigración, calculadas en el paso anterior, de modo que las personas asignadas a cada grupo presenten un posicionamiento ante la inmigración homogéneo entre sí, y diferente al del resto de grupos. Los grupos resultantes van a representar las diferentes orientaciones que conforman la tipología de actitudes ante la inmigración en Andalucía.

El tercer y último paso consiste en la realización de Tablas de Contingencia. En esta ocasión, el objetivo es explorar las posibles relaciones entre los grupos que constituyen la tipología, y las características sociodemográficas de las personas clasificadas en cada uno de estos grupos, para extraer conclusiones acerca del perfil sociodemográfico más característico en cada tipo de actitud.

Componentes principales de las actitudes ante la inmigración

Para la realización del Análisis de Componentes Principales Categórico (CATPCA, en sus siglas en inglés), consideramos un total de 12 variables o indicadores. Se trata del mismo conjunto de variables utilizado tanto en la primera como en la segunda edición del estudio OPIA, para realizar los correspondientes análisis, lo que garantiza la comparabilidad de los resultados para las diferentes ediciones. A continuación, se recogen los enunciados de los indicadores considerados para el análisis, agrupados por bloques temáticos:

Postura general

- P9.- En general, ¿cree Vd. que para Andalucía, la inmigración es muy positiva, más bien positiva, más bien negativa o muy negativa?
- P17. ¿Con qué frecuencia ha sentido Vd. simpatía por los inmigrantes?

Aspectos económicos y laborales

- P13_4. Postura ante la frase: Necesitamos mano de obra inmigrante en ciertos sectores de nuestra economía⁴.
- P13_7. Postura ante la frase: Los inmigrantes hacen una importante aportación al desarrollo económico de Andalucía.
- P16_4. Postura ante la frase: Muchos inmigrantes ocupan puestos de trabajo que deberían ser ocupados por gente de aquí.
- P6.- Mención espontánea de la aportación de mano de obra necesaria como efecto positivo de la inmigración de Andalucía.

Aspectos culturales

- P13_3. Postura ante la frase: Los inmigrantes enriquecen la vida cultural de Andalucía.
- P15_1. Postura ante la frase: Los inmigrantes deberían poder vivir aquí de acuerdo con sus costumbres.
- P6.- Mención espontánea del enriquecimiento cultural como efecto positivo de la inmigración de Andalucía.

Participación

- P16_2. Postura ante la frase: Vd. aceptaría de buen grado que un inmigrante convenientemente cualificado fuera designado jefe.
- P14_3. ¿Cree Vd. que a los inmigrantes que viven en Andalucía de manera estable y regular se les debería dar facilidades o no para...? Votar en las elecciones municipales.
- P16_1. Postura ante la frase: Los inmigrantes deberían poder participar plenamente en la vida de nuestra sociedad.

⁴ En las primeras dos ediciones de la encuesta OPIA se usó un indicador parecido, con el siguiente enunciado: "Los inmigrantes cubren puestos de trabajo para los que no hay mano de obra".

La técnica CATPCA reduce la dimensionalidad de los datos originales, es decir, resume el conjunto primario de variables en un conjunto más pequeño de componentes no correlacionados entre sí. La aplicación de esta técnica a los datos de la encuesta OPIA-III, ha permitido extraer tres dimensiones principales de las actitudes ante la inmigración con autovalores mayores que uno (ver Gifi, 1996), dimensiones que explican el 50,6% de la varianza presente en el conjunto inicial de 12 variables. La matriz de componentes resultante ha sido rotada mediante el método de rotación ortogonal Varimax. Este método minimiza el número de variables con saturaciones altas en cada componente, permitiendo así simplificar la interpretación de los componentes; su uso resulta adecuado tanto en el Análisis de Componentes Principales estándar, como en el no lineal (Linting, Meulman, Groenen, y Van der Kooij, 2007).

Los resultados del análisis se presentan en la tabla 14. En ella se pueden consultar las saturaciones relativas de cada variable en cada uno de los tres componentes o dimensiones resultantes, es decir, las correlaciones entre las variables originales y cada una de las tres dimensiones. Estas saturaciones pueden tomar valores entre -1 y +1. Valores más elevados, en términos absolutos, reflejan una mayor relación entre la variable original y la dimensión correspondiente. Observando por tanto la tabla de saturaciones, podemos extraer conclusiones sobre la composición de cada uno de los tres componentes detectados en relación a las actitudes ante la inmigración.

Tabla 14. Matriz de componentes principales (saturaciones)

	Componentes		
	Integración	Aportación económica	Aceptación (cultura)
Aceptaría que un inmigrante convenientemente cualificado fuera designado jefe suyo	,765	,101	-,011
Los inmigrantes deberían poder participar plenamente en la vida de nuestra sociedad	,761	,136	,091
Votar en las elecciones municipales	,664	,144	,080
Con qué frecuencia ha sentido usted simpatía por los inmigrantes	,630	,140	,133
Los inmigrantes enriquecen la vida cultural de Andalucía	,432	,374	,419
Necesitamos mano de obra inmigrante en ciertos sectores de nuestra economía	,082	,731	,126
Efecto positivo: mano de obra	,086	,696	-,136
Los inmigrantes hacen una importante aportación al desarrollo económico de Andalucía	,251	,653	,206
La inmigración para Andalucía es...	,190	,622	,416
Efecto positivo: Enriquecimiento cultural	,164	,020	,742
Muchos inmigrantes ocupan puestos de trabajo que deberían ser ocupados por gente de aquí	-,127	,189	,579
Los inmigrantes deberían poder vivir aquí de acuerdo con sus costumbres	,333	-,006	,434

Fuente: encuesta OPIA-III, febrero 2010 (N=3171). Se extrajeron tres componentes con autovalores ≥ 1 . Se aplicó el método de rotación ortogonal Varimax.

El principal dato a retener consiste en la estabilidad de los resultados del Análisis de Componentes Principales, en comparación con los registrados en las dos ediciones anteriores del estudio OPIA. Esta estabilidad se refiere tanto al número total de dimensiones extraídas, como a las variables o indicadores que contribuyen de manera significativa a explicar cada una de ellas; esto es, con saturaciones superiores a 0,3 en la dimensión correspondiente. Por lo tanto, al igual que en las anteriores ediciones de OPIA, podemos hablar de tres dimensiones principales de las actitudes ante la inmigración, que estarían referidas a las posturas acerca de la integración y la participación del colectivo inmigrante en la vida social y política en la sociedad de acogida; al reconocimiento que su presencia supone en términos de contribución económica; y finalmente, a la aceptación directa de este colectivo y la valoración del impacto que tiene su presencia en la sociedad receptora, entendida principalmente en términos culturales. Estas tres dimensiones permiten explicar un 20,5%, un 17,3% y un 12,8% de la varianza, respectivamente.

Como parte de este análisis se generan los denominados “gráficos de transformación”, que ilustran la relación entre las cuantificaciones resultantes y las categorías originales. A diferencia del análisis típico de componentes principales, que asume relaciones lineales entre las variables numéricas, el Análisis de Componentes Principales Categórico permite modelar relaciones no lineales entre las variables (Meulman y Heiser, 2005). Es necesario examinar los gráficos de transformación resultantes, para conocer el sentido de la relación entre las cuantificaciones correspondientes para cada variable y el componente o dimensión de las actitudes del que forman parte, y de este modo poder interpretar correctamente los resultados. Por último, se realizan estimaciones de las puntuaciones para cada encuestado, en cada una de las dimensiones principales extraídas. Estas puntuaciones servirán como punto de partida para la segunda etapa de nuestro análisis.

Tipos de actitudes

El siguiente paso del análisis consiste en clasificar a los encuestados según las opiniones que manifiestan ante la inmigración. Para ello nos servimos de la técnica estadística denominada Análisis de Conglomerados. Tomando como punto de partida las puntuaciones de los encuestados en las tres dimensiones de las actitudes ante la inmigración, esta técnica permite establecer grupos (o conglomerados) de individuos con puntuaciones similares, y diferentes, a las de aquellos que han sido clasificados en el resto de grupos. Estos grupos van a constituir los diferentes perfiles que conforman la tipología de actitudes ante la inmigración.

Como resultado final del Análisis de Conglomerados, se obtienen los denominados “centros de conglomerados finales”, es decir, los valores promedio en las tres dimensiones, para el conjunto de individuos que han sido clasificados en cada uno de los grupos o tipos de actitudes considerados. El examen de estas puntuaciones

promedio permite extraer conclusiones sobre la configuración de las actitudes ante la inmigración, para cada grupo. Puntuaciones positivas y más altas en las tres dimensiones “integración, aportación económica y aceptación”, equivalen a actitudes más favorables, mientras que valores negativos hacen referencia a actitudes menos favorables respecto a cada uno de los aspectos considerados. En la tabla 15 se recogen estas puntuaciones promedio para cada grupo. Según podemos constatar, la tipología de actitudes establecida a partir de los datos de la encuesta OPIA-III, distingue entre cuatro tipos de actitudes ante la inmigración.

Tabla 15. Tipología de actitudes ante la inmigración: puntuaciones promedio, OPIA-III

	Conglomerados			
	1	2	3	4
Integración	,22894	,47720	,38636	-1,85735
Aportación económica	1,12840	-,78414	,08985	-,31678
Aceptación (cultura)	-,46591	-,47462	1,58388	-,02985
N	891	1138	612	530

Fuente: encuesta OPIA-III, febrero 2010 (N=3171).

En el grupo 1 encontramos a quienes valoran la presencia de inmigrantes principalmente en términos de su contribución para la economía, mientras que los clasificados en el grupo 2 se manifiestan escépticos en este sentido; sin embargo, ambos grupos se muestran partidarios de la integración del colectivo inmigrante en la vida social y política de la sociedad de acogida.

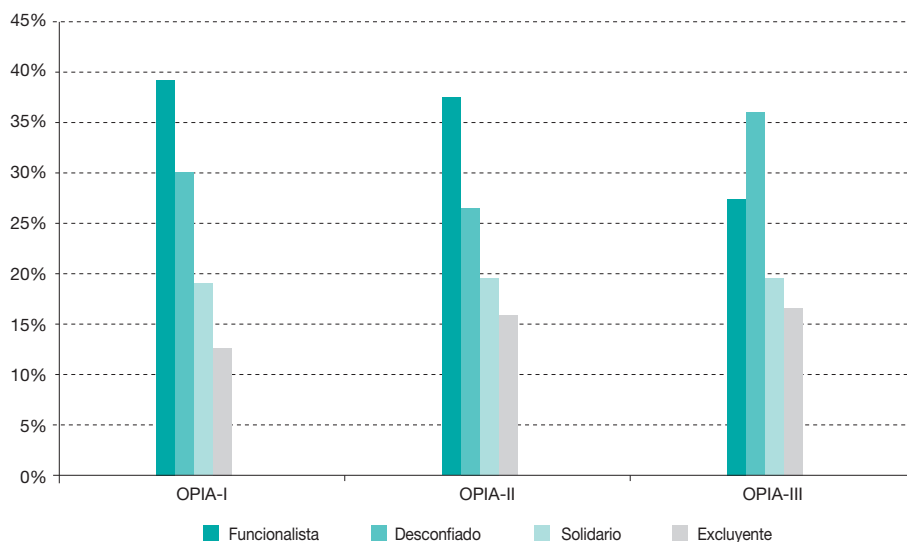
Los grupos 3 y 4 reúnen a personas con actitudes marcadamente favorables y decididamente orientadas hacia el rechazo a la inmigración, respectivamente. En el grupo 3, estas actitudes están sobre todo relacionadas con una valoración muy positiva de los efectos que supone la presencia de inmigrantes en el ámbito cultural, mostrando cierta indiferencia respecto a la dimensión económica. Por su parte, los clasificados en el grupo 4 se caracterizan por expresar actitudes manifiestamente contrarias a la participación y a la posible integración de los inmigrantes en la sociedad de acogida.

Tabla 16. Características que definen cada tipo de actitud y porcentaje de clasificados, OPIA-III

		Funcionalista	Desconfiada	Solidaria	Excluyente
Dimensiones	Integración	Favorables	Favorables	Favorables	Contrarios
	Aportación económica	Valoración positiva	Valoración negativa	Indiferencia	Valoración negativa
	Aceptación (cultura)	No	No	Sí	Indiferente
% Clasificados		28,1%	35,9%	19,3%	16,7%

Fuente: encuesta OPIA-III, febrero 2010 (N=3171).

Grafico 59. Distribución de los tipos de actitudes ante la inmigración en Andalucía, comparación OPIA-I, OPIA-II y OPIA-III



Fuente: Encuesta OPIA-I (junio 2005, N=3020), OPIA-II (febrero 2008, N=4120) y OPIA-III (febrero 2010, N=3171).

Con el objetivo de facilitar la interpretación de la tipología de actitudes ante la inmigración, en la tabla 16 aparecen reflejadas las diferentes características que definen cada uno de los perfiles, así como la proporción de encuestados clasificados en cada grupo. En definitiva, la tipología establecida para OPIA-III se corresponde perfectamente con los resultados descritos para las primeras dos olas de la encuesta, permitiendo clasificar a la población andaluza en cuatro grupos, según las actitudes que sustentan ante la inmigración: funcionalistas, desconfiados, solidarios y excluyentes. Por lo tanto, volvemos a usar las mismas etiquetas semánticas que en ediciones anteriores.

Como decíamos, la configuración de las actitudes ante la inmigración para cada grupo, se corresponde con la observada en OPIA-I y OPIA-II. Sin embargo, constatamos cambios relevantes en cuanto a la distribución de los cuatro tipos de actitudes entre la población andaluza (ver gráfico 59).

Tanto en OPIA-I como en OPIA-II, los grupos que agrupaban a un mayor número de encuestados eran el *funcionalista* y el *desconfiado*, respectivamente, representando entre ambos a más del 60% de la población, mientras que los perfiles *solidario* y *excluyente*, resultaban claramente minoritarios. Esta tónica general se mantiene en OPIA-III. Sin embargo, el peso relativo entre los dos grupos mayoritarios se va desplazando en esta edición, acentuándose el protagonismo del perfil desconfiado y disminuyendo, en una magnitud parecida, el peso del perfil funcionalista. Este cambio se plasma en que las actitudes de tipo desconfiado agrupan ahora a un 35,9% de los encuestados, 9,1 puntos porcentuales por encima de los resultados para OPIA-II, pasando a ocupar

el primer puesto en términos de adhesión social y desplazando a un segundo puesto al grupo de funcionalistas, cuya difusión se cifra ahora en el 28,1% (un descenso de casi 9 puntos respecto a OPIA-II). Por su parte, los tipos *solidario* y *excluyente*, mantienen en 2010 unas proporciones muy similares a las observadas en 2008.

Perfiles sociodemográficos

Una vez establecida la tipología de actitudes ante la inmigración, y concretada la configuración de las actitudes para cada grupo, el último paso de nuestro análisis consiste en examinar el perfil sociodemográfico asociado a cada uno de los cuatro tipos de actitudes. Para ello utilizamos unas Tablas de Contingencia que nos permiten explorar la relación entre la tipología de actitudes y una serie de variables sociodemográficas de interés. En la tabla 17 se recogen las distribuciones de los encuestados clasificados en cada grupo de actitudes, en función de las variables género, edad, nivel de estudios, ideología política y nivel de presencia de inmigrantes.

Tabla 17. Perfiles sociodemográficos de los cuatro tipos de actitudes (porcentajes verticales), OPIA-III

		Funcionalistas	Desconfiados	Solidarios	Excluyentes
Género	Hombre	56,6%	45,3%	51,1%	40,2%
	Mujer	43,4%	54,6%	48,8%	59,8%
Edad	18 a 29 años	18,8%	20,5%	30,3%	24,3%
	30 a 44 años	27,1%	30,3%	41,8%	24,0%
	45 a 59 años	22,0%	28,0%	19,6%	13,0%
	60 y más	32,2%	21,2%	8,5%	38,5%
Nivel de estudios	Sin estudios	17,6%	13,4%	6,5%	23,4%
	Primer grado	17,2%	24,5%	4,6%	32,6%
	Segundo grado	45,2%	50,5%	51,4%	37,0%
	Tercer grado	19,9%	11,4%	37,5%	6,6%
	NC	0,1%	0,2%	0,0%	0,2%
Orientación ideológica	Extrema izquierda	2,5%	2,7%	2,1%	1,5%
	Izquierda	2,8%	2,6%	6,9%	2,1%
	Centro Izquierda	23,1%	16,4%	28,1%	8,5%
	Centro	33,7%	32,5%	30,0%	31,3%
	Centro Derecha	11,2%	12,7%	13,4%	10,6%
	Derecha	3,7%	4,0%	4,2%	4,5%
	Extrema Derecha	0,6%	2,3%	0,2%	4,0%
	No sabe	7,2%	9,7%	6,9%	19,6%
No contesta	15,4%	17,0%	8,3%	17,9%	
Nivel de presencia	Inferior a la media	73,3%	75,1%	71,8%	72,1%
	Superior a la media	26,7%	24,9%	28,2%	27,9%

Fuente: encuesta OPIA-III, febrero 2010 (N=3171).

Como no puede ser de otra manera, los resultados van en línea con lo observado en los capítulos 2 y 3 respecto del impacto de las distintas variables de cruce sobre las pautas de respuesta ante los indicadores disponibles. Así, la tabla ilustra de modo sintético que las variables más estrechamente relacionadas con determinadas actitudes ante la inmigración son la edad y el nivel de estudios, seguidas por el género y la ideología política. De esta manera, un mayor nivel de estudios y una menor edad, están asociados a actitudes más favorables respecto al hecho migratorio. Asimismo, tanto los hombres como las personas con una ideología política más orientada a la izquierda, manifiestan una valoración más positiva de la inmigración en Andalucía, en comparación con las mujeres y las personas con ideología política de centro o de derecha. En cambio, el nivel de presencia de inmigrantes en el hábitat del encuestado parece tener una escasa incidencia en las actitudes ante la inmigración.

En términos generales, y al igual que lo observado en OPIA-I y OPIA-II, los perfiles para los encuestados clasificados como *funcionalistas* o *desconfiados* -que recordemos constituyen los grupos con mayor adhesión social-, son muy parecidos a las características medias de la muestra, mientras que los perfiles de aquellos etiquetados como *solidarios* o *excluyentes*, se alejan de esta media.

Entre los clasificados como *funcionalistas*, destaca la sobre-representación de los hombres, con un 56,6% frente al 48,7% en el resto de la muestra. Resalta también la presencia de personas de 60 o más años, mientras que aparecen infra-representados quienes se auto-ubican ideológicamente a la derecha. El grupo de los clasificados como *desconfiados*, en cambio, se caracteriza por una menor presencia de hombres, que aparecen ligeramente infra-representados. Igualmente se encuentran infra-representadas en este grupo las personas con un nivel de estudios de tercer grado, destacando la presencia de quienes disponen de un nivel de estudios de primer o segundo grado, cuyo peso alcanza el 75%, claramente por encima del obtenido en el conjunto de la muestra.

Los *solidarios* y los *excluyentes*, como ya señalamos anteriormente, se alejan más de las características sociodemográficas del "andaluz medio". En el grupo de los *solidarios* destaca la presencia de las personas jóvenes, así como de quienes declaran una orientación política "de izquierdas". Este grupo se desmarca de los demás principalmente por la marcada sobre-representación de personas con estudios de tercer grado, quienes aglutinan al 37,5% de los clasificados en este grupo, el doble que en los demás. Por último, entre los clasificados como *excluyentes*, destaca tanto la presencia de mujeres, como del grupo de edad de 60 o más años. Estos últimos alcanzan el 38,5%, en marcado contraste especialmente con los *solidarios*. También aparecen sobre-representados entre los *excluyentes* quienes manifiestan una ideología política de derechas, así como las personas con escaso nivel de estudios.

Resumen

Las dimensiones principales de las actitudes ante la inmigración se mantienen estables respecto a las anteriores ediciones de la encuesta OPIA. Asimismo, la tipología de actitudes configurada a partir de las posturas de los andaluces en cada una de las tres dimensiones identificadas -integración, aportación económica y aceptación cultural- es equivalente a la observada en años anteriores, permitiendo nuevamente distinguir entre cuatro tipos de actitudes, que son muy parecidas a las observadas en años anteriores y que pueden por tanto seguir etiquetándose como actitudes de índole funcionalista, desconfiada, solidaria y excluyente, respectivamente.

Sin embargo, el peso que representan estos tipos de actitudes en la sociedad andaluza, difiere respecto a las primeras dos ediciones del estudio. Como quedó reflejado en los dos capítulos anteriores, en el bienio 2008-2009 se produjo un claro deterioro en la percepción de los efectos de la inmigración en la economía y en el mercado laboral en Andalucía, mientras que se mantuvo una relativa estabilidad respecto de otros aspectos, como son el apoyo a la participación social y política de los inmigrantes, las posturas respecto a la regulación de los flujos migratorios o la apreciación de la diversidad cultural. Pues bien, estas tendencias tienen su reflejo en la difusión social de los diferentes grupos que componen la tipología de actitudes ante la inmigración en Andalucía. Así, la actitud *funcionalista* cede una parte sustancial de su protagonismo de antaño, mientras que la actitud *desconfiada* pasa a agrupar a una mayoría relativa (un 35% aproximadamente) de la población andaluza. Quizás lo más destacable, en ese sentido, sea la magnitud del aludido transvase en este reducido espacio de tiempo, al alcanzar a aproximadamente uno de cada diez andaluces. Por su parte, las posturas *solidaria* y *excluyente*, asociadas a perfiles sociodemográficos más alejados de las características medias de la población andaluza, continúan siendo minoritarias, manteniendo sus respectivas cuotas de adhesión social.

Una vez expuestos los resultados cuantitativos de la tercera edición del estudio OPIA, pasamos ahora a presentar los datos de naturaleza cualitativa. En este capítulo, comentamos los principales temas y percepciones que la población autóctona vocaliza respecto a la convivencia con inmigrantes para, a continuación, en el capítulo sexto, analizar los variados núcleos de sus razonamientos (o “principios discursivos”) en materia migratoria, así como la interacción entre ellos. Nuestros datos proceden de ocho grupos de discusión llevados a cabo con habitantes de barrios (o pequeñas localidades) con una presencia medio-alta o alta de población inmigrante. De manera complementaria, contamos también con información recabada mediante seis entrevistas en profundidad con informantes cualificados en los ámbitos educativo, asistencial y laboral. Nuestra preferencia por el nivel de barrio como contexto espacial de producción de datos, radica en el hecho de que la inmigración presenta una concentración en determinadas zonas dentro de las ciudades y municipios, siendo precisamente éste el marco donde se producen relaciones de convivencia o, cuando menos, contacto con la población autóctona con la que se comparten (González Enríquez y Álvarez Miranda, 2005). Unido a la naturaleza dinámica del hecho migratorio, ello implica que los barrios con alta presencia de inmigrantes constituyen una especie de laboratorio respecto de la configuración de unas pautas de convivencia que, en años venideros, podrían generalizarse a otras zonas del territorio andaluz.

Como en las anteriores ediciones del estudio OPIA, el estímulo verbal empleado al inicio de las dinámicas grupales fue “la convivencia en el barrio (o municipio) y su evolución en los últimos años”. La decisión de no mencionar explícitamente el tema migratorio como objeto de las reuniones, se deriva de dos consideraciones. Por un lado, de la necesidad de minimizar en lo posible el sesgo de *deseabilidad social* -entendido como la contraproducente expresión de ideas valoradas socialmente de forma positiva y *viceversa*: la no articulación de opiniones que se suponen socialmente poco aceptables-, sesgo potencial que en el ámbito de estudio que nos concierne, tiende a preocupar mucho a los investigadores (Cea D’Ancona, 2009). Asimismo, la omisión del hecho migratorio del estímulo verbal inicial de las reuniones grupales, tiene la ventaja añadida de aportar información acerca de la importancia que las personas le otorgan a la hora de reflexionar juntos acerca de la convivencia. Así,

la mención espontánea del hecho migratorio asume ya el estatus de resultado de la investigación, como también ocurre si apenas consta en las dinámicas grupales. En relación a ello, conviene mencionar que en los grupos de discusión G3, G5, y G8, la inmigración no afloró de forma natural entre los participantes, lo cual obligó a la moderadora a inducir el tema a través de preguntas posteriores como: *¿ha venido mucha gente de fuera?*, o más explícitamente: *¿ha venido mucha inmigración al pueblo?* Sin embargo, en el resto de dinámicas la inmigración surgió libremente, con el matiz diferenciador de que en los grupos G1 y G2 fue el primer tema tratado por los participantes nada más iniciar la reunión, mientras que en los grupos G4, G6 y G7 su aparición fue más tardía, y otras cuestiones como los cambios en las formas de vida y/o la calidad de las infraestructuras públicas de la localidad, surgieron en primer lugar.

Otra de las premisas metodológicas que se mantiene en el análisis de las dinámicas grupales, respecto de las pasadas ediciones de OPIA, es la perspectiva de género. En OPIA-I y OPIA-II observamos que los varones tienden a acotar los ámbitos de convivencia casi exclusivamente al laboral, mientras que las mujeres mencionan, además de éste, otros como la vivienda, los espacios públicos, los colegios o los centros sanitarios. En su momento, consideramos que estas diferencias tenían que ver con el desempeño, por parte de la mayoría de perfiles de mujeres presentes en nuestro estudio, de una serie de actividades vinculadas con el rol tradicional de esposa y madre: acompañamiento médico de otros miembros de la familia, asistencia a tutorías escolares de los hijos, compra semanal, etc. Pues bien, en esta tercera edición de OPIA esta diferencia se acorta de forma que, pese a que el trabajo continua siendo el ámbito de convivencia más mencionado por los varones, también encontramos referencias a él en los relatos de las mujeres, así como abundantes comentarios, por parte de los varones, sobre la convivencia con inmigrantes en ámbitos más allá del estrictamente laboral.

Siguiendo con las variables que pueden influir en la adopción de un tipo u otro de postura ante la inmigración, también constatamos diferencias relevantes en función de la tradición del municipio como receptor de inmigrantes, de modo que en aquellos lugares donde la inmigración es un hecho social ya consolidado, las personas tienden a designar con mayor facilidad categorías sociales a los inmigrantes. Dichas categorías son fundamentalmente dos: por un lado, las que se les aplica en función del tiempo de estancia en la sociedad de acogida “los recién llegados *versus* los que llegaron años atrás y/o sus hijos ya nacidos en Andalucía” y, por otro lado, las que los clasifican en función de su nacionalidad, zona de origen, etnia, etc. En referencia a estas últimas debemos puntualizar que, pese a que en ocasiones no se trata de términos “*políticamente correctos*”, hay que ser cautos a la hora de calificarlos como indicadores fidedignos de actitudes xenófobas o racistas, ya que en numerosas ocasiones reflejan un habla coloquial o un “*lenguaje de la calle*” derivado, bien del bajo nivel educativo de sus enunciantes, bien de la costumbre de su uso, o de la confluencia de ambos factores. Así, vocablos como “negro” o “moro”, por poner dos ejemplos muy mencionados, aparecen a veces de forma despectiva, pero en otras

ocasiones adoptan un tono neutro dentro de valoraciones generales positivas hacia el colectivo en cuestión.

Por último, hemos observado el mantenimiento de otra premisa a la que ya aludimos en OPIA-II: el volumen de temas y ámbitos de convivencia mencionados se amplía en aquellas localidades que cuentan con un variado tejido productivo. Esta idea se refuerza dentro del actual contexto de crisis, en el sentido de que en los municipios económicamente menos diversificados y cuya economía ha estado más estrechamente ligada al ladrillo (grupos G3, G4, G5 y G6), los autóctonos presentan un discurso focalizado en el mercado de trabajo local, en concreto en las repercusiones de la crisis en los niveles de empleabilidad y en las condiciones laborales. Por el contrario, aquellos pueblos o barrios con una estructura económica más dinámica, y en los que parte de la población anteriormente empleada en el sector de la construcción “o aldeaños” ha podido reubicarse en otros sectores menos afectados por la crisis (dinámicas G1, G2, G7 y G8), se amplía el abanico de espacios de convivencia y de temas debatidos.

Pese a que algunos de los temas que aparecen en el presente capítulo, como es el caso del agravio comparativo percibido en el acceso a recursos públicos y a prestaciones sociales, tienen afinidad intrínseca con determinados principios discursivos (cuya exposición detallada es objeto del capítulo siguiente), debemos advertir que el alcance de los primeros es potencialmente más amplio que el de éstos, de modo que el análisis atento de los temas centrales podría aportar pistas adicionales sobre la futura evolución de la difusión de las actitudes ante el hecho migratorio.

Al igual que en las pasadas ediciones de OPIA, el mundo laboral sigue siendo, con mucha diferencia, el ámbito respecto del que más relaciones directas con inmigrantes se relatan. Este protagonismo deriva de una serie de factores, como pueden ser la elevada cantidad de tiempo diario que supone la actividad laboral en la vida de muchas personas y/o la conceptualización predominante del inmigrante-tipo, en el *imaginario colectivo* de los autóctonos, como persona volcada en mejorar su nivel de vida mediante un intenso esfuerzo laboral. Como veremos a continuación, en esta tercera edición de OPIA la relevancia de este ámbito en las reflexiones grupales resulta reforzada adicionalmente por la crisis económica.

Este predominio destacado del trabajo implica que en otros contextos la convivencia sea menor, como ya observamos en pasadas ediciones de OPIA. En líneas generales, las apreciaciones de los autóctonos acerca del acceso y uso que los inmigrantes realizan de la vivienda, de espacios públicos (calles y plazas) y de los principales servicios públicos (sanidad y educación), así como la necesidad percibida de que se adapten a las formas de vida y a las principales normas cívicas de la sociedad receptora, se parecen mucho a las recogidas en ediciones anteriores del estudio. Por tanto, hemos preferido prescindir aquí de reiteraciones y centrarnos en aquellos aspectos relacionados con la convivencia que suponen, bien una novedad, bien un matiz relevante respecto de las ediciones pasadas de OPIA. Un primer tema a resaltar consiste

en el destacado protagonismo asumido en esta tercera edición, no ya por el mundo laboral como ámbito de convivencia con inmigrantes, sino por la crisis económica -y singularmente, por la evolución del mercado laboral- como una preocupación apremiante. En segundo lugar, comentaremos la vocalización creciente de sensaciones de agravio comparativo, tema que ya tuvo su tratamiento en anteriores ediciones de OPIA, pero que adquiere una mayor relevancia en el presente. En tercer lugar, nos referiremos a los matices que, respecto de la integración social de los inmigrantes, hemos detectado en esta edición de OPIA, en comparación con las anteriores.

La situación del mercado de trabajo

La economía y la situación del mercado de trabajo aparecen como los dos temas estrella en la práctica totalidad de los grupos de discusión llevados a cabo, hasta el punto de constituir un eje transversal casi continuo en su desarrollo. Ello no deja de tener su lógica, teniendo en cuenta las altas tasas de paro existentes a principios de 2010 en España y Andalucía, así como unos pronósticos a medio plazo articulados por los expertos, y de los que se hacen eco los medios de comunicación, predominantemente reservados o pesimistas. Aunque nuestro análisis enfoque la cuestión económica-laboral esencialmente con relación al hecho migratorio, en absoluto éste está siempre presente cuando se aborda aquella; las preocupaciones por el cambio de ciclo y sus consecuencias tienen un amplio recorrido en las dinámicas grupales, en gran parte por su propia naturaleza como una dimensión esencial de la realidad social, cuya evolución define en gran parte el nivel de bienestar material y social de la población. Dicho esto, abundan observaciones en las que la situación económica y laboral del país se relaciona con el hecho migratorio, y *viceversa*. Veamos primero las valoraciones acerca del papel desempeñado por autóctonos e inmigrantes durante la época de bonanza, para posteriormente comprobar cómo se perciben las consecuencias de la recesión económica para unos y otros.

El papel desempeñado por inmigrantes y autóctonos durante la época de bonanza económica

Una de las novedades de esta tercera edición de OPIA consiste en la abundancia de comentarios acerca de la contribución realizada por los trabajadores inmigrantes al mercado de trabajo. Con una profusión notable, en prácticamente todas las dinámicas grupales se articularon valoraciones en el sentido de que, hasta el inicio de la crisis económica, los trabajadores inmigrantes fueron imprescindibles en determinados sectores de actividad -resaltándose la agricultura y el servicio doméstico, principalmente- para los que no había mano de obra autóctona suficiente:

M1: Aquí había mucho trabajo que no han querido hacerlo [los autóctonos], hasta ahora. Porque ha habido mucho trabajo que se ha ganado mucho y nadie [de los autóctonos] ha querido estar limpiando casas, nadie ha querido cogiendo fresas, nadie ha querido estar en invernaderos.

M3: Sí.

M1: Porque podían ganar más en otros trabajos.

[G3. Mujeres. Vélez-Málaga (Málaga). Empleadas temporales en la agricultura, el servicio doméstico y amas de casa].

Según documenta claramente este extracto (al igual que muchos tramos del resto de dinámicas grupales), durante el periodo alcista de la economía, la dedicación de la mano de obra inmigrante a determinados *nichos laborales* habría tenido su razón de ser en la preferencia de los trabajadores autóctonos por desempeñar empleos mejor remunerados y cuyo desarrollo requería un menor desgaste físico. Este razonamiento supone una especie de aceptación popular -en versión *retrospectiva*- de la teoría de la segmentación del mercado laboral, según la cual la mano de obra inmigrante tiende a estar abocada a empleos relativamente indeseables en cuanto a niveles de retribución, condiciones laborales y prestigio social. Podríamos también decir que se articula una visión *funcionalista* del hecho migratorio (según se define en uno de los principios discursivos que serán objeto del siguiente capítulo), pero con la importante salvedad de que la referencia temporal ya no es el presente, sino el pasado. Dicho todo esto, no deja de llamar la atención que observaciones parecidas a esta aparecen con mucha frecuencia en las dinámicas grupales realizadas en 2010.

En todos los grupos de discusión de OPIA-III, surge reiteradamente la idea de que hasta el comienzo de la crisis, hubo un alto grado de sintonía entre las necesidades de mano de obra por parte del mercado de trabajo secundario, por un lado, y la oferta de mano de obra inmigrante, por otro. Es más, dicha apreciación la manifiestan tanto quienes se encuentran en una situación ocupacional alejada de las esferas de actividad laboral predominantes entre la población inmigrante “amas de casa, jubilados, estudiantes y profesionales”, como también aquellos que se emplean en los mismos segmentos del mercado laboral “agricultura, construcción y servicio doméstico, principalmente” en los que solía emplearse, durante la bonanza, el grueso de la mano de obra forastera.

En el siguiente extracto, correspondiente a una dinámica grupal realizada con trabajadores y desempleados del sector más afectado por la crisis, la construcción, se comentan los flujos migratorios durante el periodo de bonanza económica, relacionándolos con las necesidades del mercado laboral. El tramo de la conversación que documentamos surge a partir de observaciones acerca de lo que los participantes perciben como una entrada masiva y desorganizada de inmigrantes, en concreto cuando la moderadora solicita a los participantes que pongan fecha a los flujos que acababan de comentar:

ENT: ¿Desde cuándo fue cuando vino esa inmigración descontrolada?.

H1: Desde el dos mil, dos mil más o menos.

H4: Un boom que hubo muchísimo, muchísimo trabajo.

H8: Cuando aquí hubo mucho trabajo.

H?: Cuando hubo, porque ya...

H6: Ya no está, ya no está.

H4: *Pero mira, mientras que ha habido trabajo, pues ya está (HABLAN VARIOS A LA VEZ, BREVEMENTE).*

[G5. Varones. Antequera (Málaga). Empleados y ex-empleados del sector de la construcción].

En este *verbatim*, se da claramente por terminada la expansión del mercado laboral vivida durante el periodo del *boom* económico (“*ya no está, ya no está*”), pero aún en este contexto crecientemente complicado, se destaca que las dificultades actuales no han de afectar a la valoración de la etapa anterior, en la que se aceptaba de buen grado la llegada de un elevado número de inmigrantes (“*mientras que ha habido trabajo, pues ya está*”). En opinión de este interlocutor, las actuales tasas de desempleo no han de distorsionar la visión que pocos años atrás, se tenía de modo generalizado de la inmigración laboral.

En la mayoría de las dinámicas grupales, la agricultura aparece como el sector donde, en época de bonanza, la mano de obra inmigrante habría resultado más *funcional*. A esta idea contribuye, no sólo la muy notable sobre-representación de los trabajadores extranjeros (y más concretamente, de determinados grupos de procedencia) en este sector de actividad, sino también la percepción del trabajo de jornalero como especialmente ingrato, al exigir un elevado esfuerzo físico, darse en condiciones duras y todo ello a cambio de un sueldo escaso. Al preguntar al secretario general de un sindicato obrero en Almería acerca de la elevada presencia de inmigrantes en las tareas de producción agrícola, éste apunta al bajo nivel de vida de este colectivo (y por tanto, a una menor exigencia salarial), como el principal factor explicativo ya que, como se recoge en este fragmento de su entrevista, se trata de uno de los segmentos productivos que mayor desprotección laboral presenta:

H: *() Pero claro, en el campo, sobre todo en el tema de los invernaderos, la precariedad laboral o la relación laboral que tienen o el convenio tan bajo que se tiene en el campo, e incluso, ¿por qué no decirlo?, el abuso que pueda haber por parte del empresario en determinados momentos de no pagarle aquello que recoge el convenio colectivo porque por el hecho de ser inmigrante y que viene muy necesitado de estar en España, de medio vivir, de medio ganarse algo, pues se aprovechan, de alguna forma, para tenerlos más jornada laboral de la que a lo mejor les corresponde o incluso pagarles por debajo de lo que pueda ser el convenio colectivo firmado para la provincia de Almería.*

(E1. Varón. Secretario General de un sindicato en Almería).

Este informante cualificado comparte, a todas luces, una percepción bastante generalizada en la sociedad andaluza, según la cual muchos inmigrantes se encontrarían en una situación de necesidad tal, que estarían predispuestos, con mayor facilidad que otros segmentos de la población activa, a aceptar unas condiciones laborales muy desfavorables, predisposición de la que estarían beneficiándose algunos empresarios (“*pues se aprovechan*”).

Observaciones parecidas se recogen en la mayoría de las dinámicas grupales. Así pues, junto con la idea comúnmente aceptada de que los inmigrantes han realizado una importante aportación a la economía andaluza durante la llamada *década de oro*, en muchos *verbatim* hallamos referencias al empeoramiento de las condiciones

laborales -bajos salarios y horarios por encima de las cuarenta horas semanales- que se habría producido en aquellos sectores en los que se ha ido ocupando buena parte de la mano de obra inmigrante (hostelería, servicio doméstico, agricultura y construcción, principalmente). Estos comentarios son especialmente frecuentes en aquellas dinámicas grupales protagonizadas por autóctonos que también se emplean, o lo han hecho en algún momento, en estos mismos segmentos del mercado laboral (G1, G3, G4 y G5).

En cuanto al papel desempeñado por los autóctonos con anterioridad a la crisis, en los grupos de discusión se articulan dos opiniones distintas al respecto. Por un lado, aquella que resalta los elevados niveles de consumo de muchas familias durante la época de bonanza, niveles que, al ubicarse muy por encima de su capacidad económica real, habrían contribuido a provocar la crisis y acentuar sus efectos negativos. Esta idea se expresa, por poner un ejemplo, en el siguiente extracto, protagonizado por dos varones desempleados que anteriormente habían trabajado en el sector de la construcción (sector que en la localidad de Antequera, tuvo un peso muy importante durante el *boom*):

H1: ¿Y la gente que está pagando mil euros de hipoteca?... (H5: Yo pienso que la) (H8?: Y mil trescientos.) ; Y mil trescientos!

H4: Pero ese ha sido el problema. (H3: Ese es el tema) ¿Cómo te metes en un cosa que vale cuarenta millones de pesetas y una letra de mil euros (H1: Porque estaba todo) cuando tú estás ganando mil euros? (H1: estaba todo vivo). Y sabes que esto tiene que venir abajo, porque esto se sabe que venía abajo.

[G5. Varones. Antequera (Málaga). Empleados y ex-empleados del sector de la construcción].

La constatación de un nivel de endeudamiento claramente descabellado, se convierte en reproche cuando se argumenta que nadie pudo, en su sano juicio, creer que aquella dinámica consumista fuera sostenible de cara al futuro.

Sin embargo, por otro lado también encontramos opiniones según las cuales el elevado nivel de endeudamiento de muchas familias, pese a resultar retrospectivamente cuestionable en cuanto a su sostenibilidad, no ha de merecer críticas duras, puesto que corresponde al simple y legítimo deseo de toda persona de incrementar su nivel de vida; en este caso a través de inversiones inmobiliarias. En este sentido se expresa otro participante en la dinámica grupal anterior, también en situación de desempleo:

H8: Yo no estoy de acuerdo cuando dicen: “No, no, es que la crisis la hemos provocado nosotros, que hemos abusado” (H?: No, no, no...) Un momentillo. ¡Cómo vamos a abusar! el que tenía un piso y quiere una casa, yo creo que esa persona no ha abusado. El que tenía una furgoneta y se ha querido comprar un coche bueno, porque trabaja doce horas diarias, yo creo que esa persona no ha abusado. (HABLAN BREVEMENTE DOS A LA VEZ, ININTELIGIBLE) No, no, tú has ido subiendo a medida de que has ido trabajando, y has tenido posibilidad, ya te digo, de cambiar un piso por una casa. Yo eso no lo veo abuso ninguno.

[G5. Varones. Antequera (Málaga). Empleados y ex-empleados del sector de la construcción].

Según esta apreciación, es necesario distinguir entre la sostenibilidad y la previsibilidad: la falta de sostenibilidad se estaría constatando ahora, una vez roto el ciclo expansivo, pero no por ello todas las decisiones tomadas durante ese periodo deben ser tachadas de irresponsables o negligentes, por mucho que desde la perspectiva actual puedan parecer excesivamente optimistas.

Resumiendo lo expuesto hasta ahora, la población andaluza mantiene plenamente vigente el razonamiento acerca de la necesidad de mano de obra inmigrante durante el anterior período de bonanza; incluso constatamos que en las circunstancias actuales, dicho razonamiento se vocaliza con más asiduidad que entonces, cuando el boyante escenario coyuntural rebajaba mucho el interés por expresar semejantes observaciones, tendentes en su momento a considerarse meras obviedades (Rinken y Pérez Yruela, 2007: 76-78; Rinken et al, 2009: 196-197). De ahí que el amplio desarrollo semántico de este reconocimiento *retrospectivo* de la mano de obra inmigrante radique, en gran parte, en el hecho de que se trate de una reflexión sobre una época pasada, reflexión que se hace en circunstancias bien distintas.

Dicho esto, es importante reparar en que en ninguno de los grupos de discusión los inmigrantes se convierten en chivos expiatorios, esto es, nadie les culpa de haber contribuido a que se produzca la crisis. Consideramos que ello merece un reconocimiento explícito, visto además que los autóctonos que participaron en las dinámicas grupales de OPIA-III se muestran mucho más críticos respecto de su propio papel durante la bonanza, llegando algunos a atribuirse -colectivamente, se entiende- una parte de la responsabilidad, al percibir cierta relación causal entre la disponibilidad de muchas familias para incurrir elevados niveles de deuda, por un lado, y la dureza con la que la crisis económica mundial se manifiesta en España y Andalucía, por otro. Así pues, a día de hoy parecería que la población autóctona muestra una madurez considerable a la hora de contemplar las implicaciones de la crisis. Al margen de su posible responsabilidad objetiva (aspecto cuya valoración no forma parte de nuestro cometido aquí) nos parece destacable el hecho de que aludan a su propia responsabilidad y asuman la idea de que, como sociedad, los excesos y errores pasados nos pasarán ineludiblemente factura en un contexto general -marcado en gran parte por los mercados internacionales- crecientemente obsesionado por reconducir unos desequilibrios financieros que derivan, directa o indirectamente, de la época anterior.

Una vez expuestas las apreciaciones retrospectivas acerca de la llamada década de oro, veamos cuáles son las valoraciones de la realidad económica actual y sus implicaciones en la percepción del hecho migratorio.⁵

⁵ González-Marín, Pumares Fernández y Rojas Tejado (2011) ofrecen un interesante análisis empírico de las repercusiones de la crisis económica para las relaciones intergrupales en Almería, apoyándose en grupos de discusión con trabajadores inmigrantes y autóctonos, según el caso, del sector de la construcción. Para antecedentes genéricos, basados en datos recopilados con anterioridad a la crisis, acerca de las actitudes ante la inmigración de trabajadores autóctonos en varios sectores de actividad, véase González Enriquez (dir.) (2008: 107-133).

Las consecuencias de la crisis económica para inmigrantes y autóctonos

Como venimos comentando, la crisis se erige en esta tercera edición de OPIA como el tema central en todas las dinámicas grupales, con relatos focalizados en las consecuencias de la misma para los trabajadores autóctonos e inmigrantes. En relación a ello, debemos tener en cuenta que cinco de las ocho dinámicas grupales estaban compuestas, en su mayor parte, por trabajadores pertenecientes (bien en calidad de empresarios o asalariados ocupados, bien en situación de desempleados) a sectores laborales con presencia inmigrante (grupos G1, G2, G3, G4 y G5); en tres de los aludidos grupos (G1, G4 y G5), los perfiles de participantes incluían a trabajadores y ex-empleados en algunos de los sectores o subsectores más afectados por la recesión, como son la construcción y las actividades subsidiarias a ella (electricidad, herrería, fontanería, etc.), así como en el comercio y la hostelería. Ello implica, no ya un sesgo en la composición sociodemográfica de las dinámicas, sino un aspecto a tener en cuenta a la hora de interpretar los resultados. Dicho esto, conviene resaltar que la posición estructural no predice con determinismo absoluto las percepciones y opiniones de los individuos, estando también presentes otras piezas cognitivas relacionadas con patrones sociales y culturales propios de cada individuo.

Como no puede ser de otra manera dado el contexto coyuntural general, en todos los grupos de discusión el desempleo destaca como la primera y más importante consecuencia de la crisis. Entre los participantes en las dinámicas grupales existe una conciencia generalizada de que la elevada incidencia del paro ha afectado con especial dureza a determinados grupos sociodemográficos, colectivos entre los que se incluye también a los inmigrantes extracomunitarios, junto con los jóvenes y los varones de mediana edad, por poner dos ejemplos destacados. En el tramo de conversación que recogemos a continuación, se describe así la variedad de colectivos castigados por la crisis:

H5: También se ve inmigrantes ¿eh?

H3: ¿Dónde? ¿En el INEM?

H5: Sí, en la cola del INEM.

H2: Hay de todo. Gente mayor, a punto de jubilarse. Muchas gente con las prejubilaciones El día que estuve había un montón de...

H6: Muchas mujeres también. Muchas mujeres

H3: Hay de todo vamos.

H2: Si es que está casi todo el mundo parado. Lo que hay es poco[s] trabajando.

H8: Y el que está, asustado. ¿Qué hace?

H3: Y si para colmo las empresas que quedan, las pocas que quedan, que medianamente creíamos que. Ya ni eso. H5?: Esas están cerrando antes.

H?: Están cerrando también.

H3: No, cerrando antes no. No, no. Las más go gordillas. (). Pero yo me refiero a las que van quedando. Hombre, yo te puedo decir que la empresa de allí, donde yo trabajo. Allí había una carta de clientes, como empresarios, que trabajaban con bueno, con la empresa, con nosotros. Y hoy por hoy queda una [carta de cliente]. ¡Una! Y no es porque los demás ya no trabajen allí. Sino que es que no tienen para pagar. [G5. Varones. Antequera (Málaga). Empleados y ex-empleados del sector de la construcción].

En este municipio del interior de Andalucía, igual que en otros muchos, el desplome del sector de la construcción ha arrastrado a un elevado número de empresas, bien a la quiebra, bien a un alto riesgo de deriva, de modo que el paro afecta a “*casi todo el mundo*”. Tanto es así, que el malestar y la incertidumbre respecto al futuro no se limita a quienes actualmente se encuentran desempleados, sino que se extiende a los demás integrantes de la población activa, debido al miedo a perder el puesto de trabajo (“*y el que está [trabajando], [está] asustado*”). Como decíamos, este temor se explica, no sólo en términos digamos abstractos (estadística de paro), sino sobre todo en términos bien concretos, a saber: por la delicada situación de muchas empresas.

A tenor de las dinámicas grupales realizadas a principios de 2010 en el marco del estudio OPIA-III, este desalentador panorama del mercado laboral tiene fundamentalmente tres consecuencias.

En primer lugar, la pérdida de muchos empleos en los sectores más golpeados por la crisis económica, empezando por la construcción y siguiendo por un notable *etcétera* de actividades afines, genera entre los recién desocupados intentos de reubicación en otros sectores de actividad. Respecto del papel diferencial que habrían ocupado los inmigrantes en la economía andaluza durante la bonanza, la cuestión aquí es, sobre todo, hasta qué punto puede haber cambiado la *deseabilidad* de los autóctonos por unos empleos que durante el boom les suscitaban un escasísimo o nulo interés.

En segundo lugar, y a tenor de los relatos recopilados, parece que el fuerte aumento del desempleo estaría incidiendo negativamente en las condiciones laborales. Dado el enfoque temático de este estudio, la cuestión que nos corresponde aclarar de modo prioritario respecto de ello es hasta qué punto se percibe, por parte de la población autóctona, una relación intrínseca entre dicha tendencia y el hecho migratorio.

En tercer lugar, surge la cuestión de hasta qué punto, y de qué manera, el aumento del paro debería tener secuelas en la reordenación de los flujos migratorios. En este caso, las observaciones vocalizadas por los participantes en las dinámicas grupales estarían, ya de antemano, enfocadas en la realidad migratoria.

En cuanto al primer punto, uno de los remedios comentados en los grupos de discusión para paliar las consecuencias nefastas del desempleo actual consistiría en la reubicación de los parados en segmentos laborales que hasta el momento parecían carecer de atractivo para ellos; los ejemplos más emblemáticos en este sentido son la producción agrícola, por un lado, y el servicio doméstico (por horas), por otro. En el siguiente verbatim, estos cambios del “nivel de aceptabilidad” son comentados por un participante en la dinámica grupal realizada en Vélez-Málaga, anteriormente empleado en la construcción:

H1: *Porque yo he ganado dinero trabajando ¿no? Yo he ganado dinero trabajando y buenos sueldos. Y yo ahora mismo, yo me voy con el Peter [un empresario agrícola de la zona] a coger acelgas a 43 € [el jornal], y yo soy el hombre más feliz del mundo mañana.*

H3: *¡Ya ves!*

H1: Y encima los 43 € cuando llegue a mi casa los voy a tener que soltar. Pero yo soy el hombre más feliz del mundo.

[G4. Varones. Vélez-Málaga (Málaga). Empleados y ex-empleados en trabajos manuales cualificados en el sector metalúrgico y en sectores aledaños a la construcción].

Sin querer extendernos aquí sobre la forma en la que este varón parece concebir la economía familiar (“Y encima [...] los voy a tener que soltar”), queda patente que sus expectativas en cuanto al nivel salarial han cambiado mucho a raíz de la crisis. Visto que comentarios similares se han vocalizado en todos los grupos de discusión, se impone la conclusión de que el deterioro del mercado de trabajo estaría provocando una reducción generalizada de los niveles de exigencia de los trabajadores autóctonos. Es más, aparte de manifestar su disponibilidad para aceptar un sueldo mucho más bajo que el cobrado años atrás, este trabajador se declara dispuesto a trabajar justamente en el sector de actividad que durante la bonanza, se había convertido en símbolo destacado de la necesidad de mano de obra inmigrante, subrayando además que lo haría con sumo gusto.

Este tipo de declaraciones contrasta con otras observaciones acerca de la disponibilidad real de los trabajadores autóctonos para emplearse en sectores como la agricultura, cuya imagen social era, hasta hace bien poco, la descrita arriba. He aquí un extracto de la entrevista realizada al técnico de inserción laboral de una ONG en Huelva, en el que responde a la pregunta de si ha notado un repunte de la oferta de personal nacional para desempeñar tareas agrícolas en la provincia:

M: Sí entre comillas porque conocemos pues circunstancias en las que, por ejemplo, a través del INEM, pues se ha hecho un requerimiento a personal autóctono, a personal nacional para trabajar concretamente en la campaña de la fresa, se han ofrecido “x” puestos de trabajo, y se han presentado “x” personas, nacionales, bien es cierto que cuando ha llegado la hora ir, de trabajar, las personas han rechazado estos puestos de trabajos y aunque la oferta estaba abierta a personal nacional, pero han tenido que recurrir a personal extranjero porque llegaba el momento, han rechazado esos puestos de trabajo, es decir que sí, pero con reticencias. Te dicen que sí, porque no tienen ahora mismo nada a lo que agarrase, pero que llegado el momento realmente, no se les ve esa disposición que [al] colectivo de inmigrante.

(E6. Huelva capital. Técnico de inserción laboral de una ONG).

Este comentario induce a pensar que la voluntad decidida de realizar cualquier trabajo, por mal pagado que estuviese y por duro que fuese, no sería la nota dominante en toda la población autóctona en situación de desempleo, sino que caracterizaría solamente a una parte de ella, es decir, sobre todo a quienes se encuentren en condiciones sumamente complicadas desde el punto de vista económico, con dificultades para hacer frente a gastos corrientes básicos como el pago de la comida, el alquiler o la hipoteca, en su caso, y los suministros de luz y agua. Cabría añadir que, junto con esta precondition de necesidad imperativa, existe otro factor que influye en esta deseabilidad, relativo al estado físico (edad y salud) de los trabajadores. Al hilo de estas observaciones, consideramos que el antes aludido cambio de expectativas y

disposiciones, no es extrapolable al conjunto de quienes se ven afectados por la crisis y por su principal secuela: el desempleo. Dicho esto, y sin olvidar que la naturaleza de los datos que comentamos aquí no permite conclusiones sobre la difusión social de determinadas actitudes y posturas, tenemos la impresión de que en materia de empleo, las expectativas de la población andaluza estarían experimentando, en estos primeros años de la crisis, un cambio real y de notable envergadura.

En este mismo sentido inciden también las observaciones recopiladas, mediante las ocho dinámicas grupales realizadas a principios de 2010, respecto del segundo punto a tratar aquí: la evolución de las condiciones laborales. En el siguiente fragmento se relata una reubicación, no ya deseada, sino cumplida; reubicación que en esta ocasión no se realiza en el sector agrícola, sino en una de las muchas actividades agrupadas estadísticamente como "otros servicios", en concreto, en la vigilancia. Pese a que, a priori, su situación objetiva sea manifiestamente mejor que la del protagonista de la cita anterior, este ex-empleado en la construcción considera que la precariedad de su situación laboral incide muy negativamente en sus expectativas de futuro y, por extensión, en su nivel de vida en la actualidad:

H6: Yo estuve también trabajando en la construcción, de electricista. Y tuve también que cambiar de oficio a guarda. Y nada eso, electricista y entraba en una empresa, tampoco quieren hijos. Fin de obra, el tipo de contrato fin de obra, que estás siempre rondando de un lado para otro, y las empresas juegan mucho con el personal, porque también hay mucha mano de obra. (H?: Claro) Y eso también te da mucho coraje porque no puedes avanzar No puedes decir (H?: Con eso no puedes hacer nada) No puedes hacer nada. Dices: pues necesito un coche, o necesito cualquier cosa, (H?:No puedes.) o necesito una vivienda o algo, y no puedes avanzar porque porque las empresas nada más que hacen eso. Te contratan un año como mucho, al año te echan, cogen otro. Y eso es así. Bueno y un año, si duras.

[G5. Varones. Antequera (Málaga). Empleados y ex-empleados del sector de la construcción].

En este caso, las preocupaciones no se centran en la reducción de las expectativas salariales, sino en la incertidumbre de futuro, atribuida en gran parte a una sobreoferta de mano de obra. Entre otros muchos efectos negativos, la conciencia de ser perfectamente sustituible retrae el nivel de consumo de este trabajador. Extrapolando el contenido de su relato a una escala más amplia, se aprecia nítidamente un círculo vicioso entre el deterioro del mercado laboral y el comportamiento de los consumidores.

A veces, el temor a perder el puesto de trabajo se relaciona directamente con la sobreoferta, no de cualquier mano de obra, sino específicamente de la inmigrante. En ocasiones, incluso se narran experiencias en este sentido, como es el caso de otro de los participantes en la dinámica grupal anterior protagonizada por ex-trabajadores de la construcción:

H4: Lo que termina pasando es que, por el precio tuyo, meten a dos de ellos [inmigrantes]. Y te terminan echando.

H5: Claro. Si la última empresa que me han dejado parado a mí, han metido a tres, ¡a tres han metido! Además que me lo han dicho muy clarito.

H4: *Y ya lo que te dicen es si quieres este precio, si no hay más.*

[G5. Varones. Antequera (Málaga). Empleados y ex-empleados del sector de la construcción].

De preocupación potencial, en el caso de este trabajador autóctono, la presión bajista sobre los niveles salariales se ha convertido en realidad dolorosa: no sólo ha tenido que aceptar una reducción de su nómina, sino que ha perdido su empleo; pérdida que se produce, no ya por la quiebra de la empresa o la desaparición de la tarea a la que se dedicaba, sino por una ampliación de la plantilla, con la salvedad decisiva de que por el sueldo que solía cobrar él, ahora se está empleando a tres trabajadores inmigrantes. En otras palabras, para mantenerse en su antigua empresa, este trabajador debería haber aceptado una rebaja de su sueldo a un tercio del nivel habitual.

Estaríamos, por tanto, ante una ilustración de lo aludido en la literatura económica respecto de los posibles efectos de las diferencias entre los salarios de reserva de autóctonos e inmigrantes (de la Dehesa, 2008); efectos que, como vemos, resultan muy nocivos para algunos trabajadores autóctonos.

Ahora bien, al verse afectado de este modo por el cambio de ciclo, cabría la posibilidad de que el protagonista del verbatim en cuestión culpabilizara a los trabajadores inmigrantes; de hecho, en ocasiones hemos recogido reproches de competencia desleal. Sin embargo, el mismo varón que relata haber sido reemplazado en su puesto de trabajo por trabajadores inmigrantes reflexiona, en otro momento de la dinámica, de la siguiente manera acerca de vicisitudes muy similares:

H1: *[Los inmigrantes] Están haciendo la aceituna, a treinta euros al día. Cuando [según el convenio] la pagan a cuarenta y dos euros.*

H5: *Pero que ahí, al que tiene la ahí no tienen la culpa, yo no le echo la culpa a ellos. Ellos se tienen que buscar la vida y tienen que comer. Eso lo respeto. Pero los empresarios que los contratan, esos sí tienen que estar bien castigados. Esos sí.*

H3: *Pero es que los empresarios se benefician.*

H5: *Claro (H2: Claro, claro) Pero es que eso, es lo que tienen que castigar.*

[G5. Varones. Antequera (Málaga). Empleados y ex-empleados del sector de la construcción].

Aunque afectado por un proceso de sustitución de mano de obra cuya clave es, a todas luces, un ajuste de los costos de personal de su empresa, este trabajador responsabiliza explícita y exclusivamente al empresariado de este tipo de procesos. Comentando la situación en el campo, para este varón y sus interlocutores en la dinámica grupal, la necesidad de *ganarse la vida* sería un factor inherente a la condición humana en general, gozando por tanto de una legitimidad universal.

Como veremos en otros apartados de este libro, no se trata de la única forma de enfocar esta delicada cuestión, pero sí de una de las maneras que a día de hoy, tienen una aceptación empírica bastante amplia en la sociedad andaluza, según la evidencia disponible. Dicho esto, existe otra forma de pensar acerca de la relación entre desempleo e inmigración, en la que los intereses económicos prevalecen sobre los principios éticos.

En cuanto al tercero de los puntos a esbozar aquí, cuenta con un amplio respaldo entre los autóctonos. En muchas dinámicas grupales, el retorno de los inmigrantes a sus países de origen, es visto como la alternativa más plausible para aquellos que se encuentran en situación de desempleo. Así ocurre, por ejemplo, en el siguiente extracto verbal, correspondiente al grupo de discusión realizado con mujeres en la localidad malagueña de Antequera. Nótese la reacción de una de las mujeres (M6), ex-empleada por horas en el servicio doméstico, a la observación de otra participante acerca de los flujos *de retorno* de la población rumana:

M2: *Pero hay muchos, hay muchos rumanos que se están yendo a su país, ¿eh? Sí, sí, muchos se han ido porque yo conozco y se han ido.*

M6: *Sí, sí. Porque no hay trabajo.*

[G3. Mujeres. Vélez-Málaga (Málaga). Empleadas temporales en la agricultura, el servicio doméstico y amas de casa].

M6: comparte o confirma una observación empírica (“muchos se han ido”), para a continuación, resaltar la razón por la que, en su opinión, los rumanos estarían volviendo a su país de origen: ya “no hay trabajo” aquí en Andalucía (en concreto, en la Costa del Sol), de modo que, ¿por qué iban a quedarse quienes durante el ciclo expansivo vinieron para poder trabajar?.

A primera vista, podría parecer que en este fragmento verbal se manifiesta tan sólo el sentido común. No obstante, quizás convenga detenernos un momento en las implicaciones de la afirmación recabada, aparentemente sencilla. Destacaríamos, en este sentido, la idea de que en momentos de escasez de puestos de trabajo, el *retorno* de los inmigrantes formaría parte de un necesario reajuste cuantitativo de la mano de obra, reajuste que tendría su lógica tanto desde el punto de vista individual como también, desde el punto de vista colectivo. Junto a ello, parece darse por descontado que el *retorno* es viable; es decir, que en sus respectivos países de origen, los inmigrantes encontrarán condiciones mejores, respecto de la probabilidad del empleo y otras variables. Conviene apuntar que ello no es necesariamente así, de modo que la asunción automática es cuestionable y llamativa. Sin querer sobrecargar este corto enunciado con interpretaciones, no resulta rebuscado constatar su afinidad con una concepción funcionalista de la mano de obra inmigrante, concepción que subordina la inmigración a las necesidades de mano de obra de la sociedad receptora.

Ahora bien, como es bien sabido, durante la época de expansión económica, fue justamente la necesidad de mano de obra la que ejerció de imán para una población inmigrante cada vez más numerosa. En este sentido, la aludida subordinación ha sido, ya durante la pasada década, una vertiente esencial de la política gubernamental en materia migratoria, y lo sigue siendo en la actualidad, de modo que la protagonista de nuestra cita anterior no se estaría saliendo de ninguna pauta establecida. Tanto es así que, como también es bien sabido, ya existen programas de retorno para aquellos inmigrantes que pudieran verse abocados al paro, siempre que cumplan determinados requisitos. La pregunta que cabría hacerse ahora es ¿se puede derivar

de la asunción de esta idea una especie de obligación, por parte de los inmigrantes parados, a abandonar la sociedad receptora?

En este sentido se apunta en varias dinámicas grupales, como por ejemplo en la antes mencionada reunión entre varones ligados al sector de la construcción (antes de perder su empleo, H1 trabajaba como albañil):

H1: Pero eso te lo vuelvo a repetir, que el que tiene que hacerlo es el gobierno.

H2: No, ya, ya...

H1: Cuando [un inmigrante] termine de trabajar le recoges sus papeles: "¿usted qué tiene?, ¿un año de desempleo? Si, "deme un número de cuenta en su país, que allí se lo vamos a ingresar". Fuera, se acabó.

[G4. Varones. Vélez-Málaga (Málaga). Empleados y ex-empleados en trabajos manuales cualificados en el sector metalúrgico y en sectores aledaños a la construcción].

Llama la atención que esta propuesta se lanza sin ni tan siquiera mencionar el Plan de Retorno Voluntario puesto en marcha en 2008 por el gobierno, dirigido a aquellos inmigrantes de países extracomunitarios con los que España haya firmado acuerdos de Seguridad Social, y que tengan derecho a percibir prestaciones por desempleo. Dicha omisión podría deberse, bien al desconocimiento de las políticas migratorias por parte de los participantes en la dinámica grupal, bien a un rasgo diferencial que desmarca su propuesta de la política gubernamental, ya que ésta deja en manos de los afectados (los inmigrantes parados con derecho a prestaciones) la decisión sobre si quieren o no acudir al programa (concretamente, percibiendo el total de las prestaciones de antemano, a cambio del compromiso de no volver a España durante varios años). En resumidas cuentas, en la dinámica grupal antequerana, se insta al gobierno a imponer el retorno de los inmigrantes parados, lo cual denota la misma concepción utilitarista de la mano de obra inmigrante que comentábamos antes, en este caso con una vertiente coercitiva.

No obstante, no es ésta la única forma de pensar acerca del mercado laboral en tiempos de crisis. Como ya señalábamos, entre los autóctonos que formaron parte de los grupos de discusión, el colectivo inmigrante es reconocido como uno de los más afectados por los efectos nefastos de la crisis; asimismo, se comenta su mayor capacidad de aguante ante coyunturas adversas, capacidad que se imputa a veces a cierta costumbre de vivir con restricciones económicas y hasta en condiciones de precariedad. El siguiente tramo verbal ilustra presupuestos prácticamente idénticos a los identificados antes respecto de otros posicionamientos, deduciéndose como consecuencia *lógica*, no ya el retorno, sino la decisión de permanecer en la sociedad de acogida:

H2: Y, escucha, no se quieren ir algunos porque es que en su país están peor que aquí todavía.

H1: ¡Hombre, normal!

H3: Aquí tampoco no están malamente. Allí es que no tienen ayuda a lo mejor allí no tienen ni comedores sociales ni nada. Aquí por lo menos tienen algo.

H2: Aquí por lo menos comen una vez al día.

H1: Comedores sociales no saben ni lo que significa allí. El que venga de una dictadura o de cualquier país africano de esos que están en guerra, ¡que va a sabe[r] él! Lo primero es que si asoman por allí los matan.

[G4. Varones. Vélez-Málaga (Málaga). Empleados y ex-empleados en trabajos manuales cualificados en el sector metalúrgico y en sectores aledaños a la construcción].

“¡Hombre, normal!”: esta constatación relajada (nótese: por parte de un segmento sociodemográfico muy castigado por la crisis) radica en una actitud comprensiva para con las necesidades humanas, más allá de la defensa de los intereses propios. Así pues, como ya ocurriera en otras ocasiones, constatamos que hechos muy parecidos, o hasta idénticos, pueden dar lugar a valoraciones muy dispares, en función de los razonamientos básicos a los que se adhieran en cada caso. Sería absurdo pensar que la actual crisis económica deja de afectar a la tracción que puedan tener estos razonamientos ante la ciudadanía, pero tampoco se trata de un efecto unilateral o perfectamente predecible.

Resumiendo, en general los participantes en las reuniones grupales manifiestan que la crisis ha tenido consecuencias parecidas en inmigrantes y autóctonos, siendo la principal el descenso del nivel de vida de quienes se encuentran desempleados, así como la incertidumbre laboral de aquellos que aún conservan su puesto de trabajo. No obstante, para la mayoría de autóctonos los inmigrantes estarían mejor preparados para soportar las dificultades económicas actuales, dada la costumbre que se les atribuye a vivir con restricciones. Por su parte, los trabajadores autóctonos, al partir de una situación económica más boyante, es decir, al tener más que perder, habrían experimentado un desgaste mayor en su nivel de vida; circunstancia a la cual se añade la frustración que les produce comprobar que los pocos puestos de trabajo disponibles incluyen un salario muy inferior al que percibían antes, viendo así reducidas sus posibilidades de prosperar económicamente.

Sensaciones de agravio comparativo

El agravio percibido es un tema que en esta tercera edición de OPIA presenta una notable generalización, tanto por la variedad de perfiles sociodemográficos que vocalizan tales percepciones, como también respecto a aquellos recursos o bienes que éstas tienen por objeto. En este último sentido, la principal novedad, en comparación con ediciones anteriores del estudio, es que el ámbito laboral aparece, con cierta virulencia, como un escenario destacado de percepciones de agravio por parte de los trabajadores autóctonos, sobre todo en lo que se refiere a la sensación de que la amplia oferta de mano de obra inmigrante guarda relación con el deterioro de las condiciones laborales. Al englobarse en el contexto de una crisis económica de envergadura extraordinaria, hemos preferido tratar este aspecto, en lo que concierne al empleo por cuenta ajena, en un apartado aparte (el primero del presente capítulo).

En cuanto a otros ámbitos de la sociedad receptora, en anteriores ediciones de OPIA comentamos aquellas sensaciones de agravio referidas al empleo por

cuenta propia, es decir, a la percepción de competencia desleal que concierne a las empresas autóctonas, sobre todo a las pertenecientes al sector comercial; así como las referentes a servicios públicos cuyos beneficiarios se determinan mediante baremación de las necesidades. A continuación, volveremos a tratar ambas vertientes del tema, enfatizando en cada caso las novedades que pudieran existir.

Recordamos que la percepción de situaciones de agravio comparativo no es sólo un tema destacado (por la profusión de los comentarios que genera) en las dinámicas grupales, sino también el principal elemento organizativo de uno de los tres relatos coherentes acerca del hecho migratorio contrastables empíricamente a día de hoy (el llamado *discurso desconfiado*, ver capítulo siguiente). Con vistas a la posible evolución de las actitudes ante el hecho migratorio, ello ha de tenerse debidamente en cuenta, más aún en el caso de que, como apuntan las previsiones, se dilaten en el tiempo el escenario de crisis económica y el consiguiente ajuste de las cuentas públicas.

La actividad comercial de los inmigrantes

Igual que ocurriera en anteriores ediciones del estudio, a la hora de comentar los cambios acaecidos en el barrio o municipio en los últimos tiempos, en las dinámicas grupales de OPIA-III se realizan numerosas observaciones acerca de la proliferación de comercios propiedad de inmigrantes. Quizás por ser un aspecto palpable, bien visible, de una fisonomía urbana cambiante, la aparición cada vez más numerosa de establecimientos con cierta apariencia “étnica” suscita un nutrido hilo de críticas, relativas sobre todo a lo que se supone, a tenor de los comentarios recabados, bien una evasión fiscal a gran escala, bien un trato de favor injustificable hacia determinados grupos de comerciantes por parte de la Administración española. Nos referimos a los horarios de apertura habituales, por lo general muy amplios, en el comercio regentado por chinos, así como a la idea, muy difundida entre la población autóctona, de que los comerciantes chinos no pagan impuestos durante los primeros cinco años de apertura.

Con relación a este hilo de comentarios, nos encontramos en OPIA-III con relatos en los que se alude a la existencia de un convenio comercial entre España y China, en virtud del cual se otorgarían ventajas a los nacionales de este último Estado. Ahora bien, en el siguiente tramo verbal, extraído de la conversación mantenida por un grupo de varones jubilados que habitan en Huelva capital, una zona con presencia creciente de autóctonos en los últimos años, no queda claro hasta qué punto disponen de conocimiento de causa:

H1: Igual que está pasando con el comercio, ¿no? Que por ejemplo tú vas a Punta Umbría por la calle Ancha y está llena de moros y chinos o en cualquier ciudad de España, los principales sitios, ¿por qué? Porque no pagan, no pagan el impuesto o sea, tú compras, ellos además alquilan un local con dinero en efectivo, ni pasan por el ayuntamiento ni pasan por nada, en cambio al español sí le exigen que tiene

que pagar impuestos y tienen que pagar todas esas cosas. Entonces, caemos en las mismas. (VOCES DE FONDO QUE NO SE ENTIENDEN).

H2: *Yo creo que por ahí no va la cosa, porque ellos pagan sus impuestos.*

H3: *Es cuestión de, ellos pagan sus impuestos. Lo que pasa que (), lo que pasa es que las relaciones entre los estados esa gente tienen unas condiciones más favorables a ellos, ¿me entiendes o no?, pero ellos pagan aquí sus impuestos.*

[G8. Varones. Distrito V (Huelva). Prejubilados y jubilados de la industria minera, metalúrgica y química de la zona].

Aunque los integrantes del grupo discrepen respecto de si los comerciantes chinos pagan o no sus impuestos al Estado, concuerdan en un punto esencial: para los empresarios chinos existen unas “condiciones más favorables” en virtud, no ya de su acierto empresarial, de su estructura de costes o de ventajas logísticas, sino de determinados favores que recibirían de las AA.PP., bien bajo la forma de omisión (de inspecciones, por ejemplo) o bien en base a acuerdos con el país de origen (sin que se sepa en qué consisten estos supuestos acuerdos). Queda bien claro, por tanto, que el éxito empresarial de los chinos tiene un fundamento parcial, en opinión de muchos autóctonos, en factores ilegítimos. Visto desde este ángulo, la idea de que estos comercios estarían dominando “los principales sitios” de “cualquier ciudad de España” denota, sobre todo, el rechazo a lo que parece ser percibido como una especie de ocupación indebida.

Al preguntar a nuestro informante cualificado en el ámbito laboral acerca de esta cuestión, emerge un profundo desconocimiento del tema, desconocimiento desde el que se da por buena la posibilidad de que exista algún convenio entre los dos países implicados, a raíz del cual mejoraría la posición competitiva del comercio chino en España:

H: *Sí, sí, con los chinos, dicen: “Hay que ver qué pedazo de local tan grande tienen estos [inmigrantes], que es inmenso... Se cierra mañana un Árbol, y de pronto al día siguiente un chino, hostia, si es un local de miles de metros, ¿cómo es posible que estos...? Pagándose lo reglamentariamente esto tiene que valer... No sé, lo que quieran pedir, ¿cómo es que lo tiene un chino? Y lo tiene a lo grande, ¿es que no paga?” Pues yo quiero pensar que paga. Ahora, lo que no sé es si paga lo que nos cobran a todo el mundo o tienen algún tipo de prebenda o hay algún acuerdo con la Administración con el país de origen del cual vienen estos trabajadores chinos o no chinos para montar eso y subvenciones... Es que no lo sé, pero yo creo que ahí tiene que haber algo, posiblemente, que se nos escapa a todos, que se nos escapa a todos y que sería bueno que alguien lo aclarara algún día.*

(E1. Varón. Secretario General de un sindicato en Almería).

La simulación que realiza este sindicalista de las ideas de un hipotético autóctono cualquiera (“hay que ver qué pedazo de local tan grande tienen estos ¿es que no paga?”) implica que está al tanto de los recelos que buena parte de la población autóctona mantiene en torno a los comerciantes de origen chino. Es más, se intuye que nuestro informante comparte la opinión de que la rápida expansión de estos comercios resulta un tanto sospechosa: “yo creo que ahí tiene que haber algo”, un “algo” además que “sería bueno que alguien lo aclarara algún día”. Resumiendo, la

impresión de que los empresarios extranjeros (y singularmente, los de nacionalidad china) puedan beneficiarse indebidamente de determinadas ventajas, parece extenderse a personas con cargos de cierta responsabilidad.

Pasando a un segundo matiz, respecto de lo observado ya en anteriores ediciones de OPIA, los autóctonos que participaron en los grupos de discusión de OPIA-III vinculan la expansión de comercios propiedad de inmigrantes con la presencia de unas estrategias endogrupales concretas, fundamentadas en un fuerte sentimiento de solidaridad entre los miembros de la comunidad (familiares, amigos y conocidos). Una de estas estrategias consistiría en la aportación económica del resto de compatriotas para la instalación del negocio:

H1: Ellos se piden préstamos unos a los otros. Y entonces para cuando...Yo quiero montar un bar y me hace falta unos 12.000 €. Yo voy a un banco: "mire usted, que yo quiero montar un bar". Y el del banco me dice: "Pues si no trae usted 3 ó 4 avales, aquí no hay nada que hacer". Tú ya has montado el negocio, se te han quitado las ganas, no te han dado el dinero: el negocio se ha hundido. Y llega un chinito y le dice al otro: "mira, que yo con 12.000 € yo tienda". Y el otro le dice: "si tú no me pagas me paga el otro allí; de alguna manera me cobro. Toma los 12.000 €". Y ya está el negocio.

[G4. Varones. Vélez-Málaga (Málaga). Empleados y ex-empleados en trabajos manuales cualificados en el sector metalúrgico y en sectores aledaños a la construcción].

Como vemos, en esta ocasión, la percepción de agravio comparativo no parte de supuestas actuaciones arbitrarias o injustas de las administraciones –puesto que la necesidad de un aval bancario no depende de la nacionalidad del emprendedor que lo solicita–, sino de algo que bien podríamos denominar nostalgia, o quizás envidia. En esta ocasión, el sentimiento de *competencia desleal* radica en la constatación de que los inmigrantes cuentan con unas relaciones de solidaridad comunitaria que les ayuda a prosperar, en contraposición al individualismo reinante en nuestra sociedad, que revertiría en unas menores posibilidades para establecer o sostener una empresa. Ahora bien, es interesante notar cómo a esta sensación de pérdida de unas modalidades comunitarias de ayuda mutua, se le imprime una especie de desmarque grupal ("*llega un chinito y le dice al otro...*").

Las ventajas de este alto grado de unión endogrupal son comentadas también con respecto a prestaciones gratuitas y recíprocas de trabajo especializado, como por ejemplo las necesarias para el montaje y mantenimiento técnico del negocio, reduciéndose de este modo algunos de los gastos a sufragar. En el fragmento que exponemos a continuación, perteneciente a la misma dinámica grupal anterior, se comenta esta percepción:

H2: Bueno pues tu coges; en lo que tú has dicho y .y. Yo me he dado cuenta que ya no es solo el dinero sino Tú los ves montar: "fulano, tú que eres escayolista; venga yo voy. Tú venga" La escayola puesta. Al electricista chino Y ahora mañana yo en mi casa me hace falta, tú vienes a hacer lo mío. Y es una pelota. Tienen una pelota. Es una pelota que aquí ya no hay.

H4: Eso hay todavía aquí.

H2: ¿Eh?

H3: *Que esa pelota ha existido antes.*

H2: *Y esa pelota pues aquí ya no hay.*

H1: *Antes había aquí también.*

(ININTELIGIBLE).

H4: *Eso es lo que hacía mi padre. Que mi padre es carpintero, el vecino es albañil: "hazme esto, hazme esto" Y mañana iba mi padre*

[G4. Varones. Vélez-Málaga (Málaga). Empleados y ex-empleados en trabajos manuales cualificados en el sector metalúrgico y en sectores aledaños a la construcción].

Parecería que, en principio, el recurso de los inmigrantes a esta especie de trueque, tiene una valoración positiva entre los autóctonos ("*aquí ya no hay*"); y se vislumbra cierta añoranza de un pasado en el que este tipo de intercambios eran comunes entre la población nativa. Curiosamente, en el caso de los chinos, las prestaciones recíprocas de ayuda no estarían reñidas con el éxito empresarial en el mundo globalizado actual, en contraposición con un individualismo cada vez más acentuado que, en las sociedades europeas, suele tener consideración de epifenómeno ineludible de la modernización.

Los servicios sociales y las ONGs

Otra de las cuestiones que aparecen como novedad relativa a esta tercera edición de OPIA, y siempre con relación a la vocalización cada vez más insistente de percepciones de agravio comparativo, se refiere a los servicios sociales prestados por los municipios o, en su caso, por determinadas ONGs, tanto aquellas que dirigen su labor únicamente al colectivo inmigrante como aquellas que atienden y/o asisten a la población en su conjunto.

Respecto al uso de los servicios sociales comunitarios, son profundas las quejas acerca de la facilidad con la que los inmigrantes accederían a estos recursos asistenciales, facilidad que lleva en muchas ocasiones a los autóctonos a deducir un orden de prioridad lesivo para sus intereses. Así, a veces, los participantes entremezclan sus apreciaciones sobre las prestaciones dispensadas a la población inmigrante, con comentarios acerca de las dificultades que ellos mismos perciben para beneficiarse de ayudas o recursos similares. Ello ocurre en la narración de esta mujer, empleada en un comercio de la localidad de Roquetas de Mar, con hijos a su cargo:

M6: *Y otra cosa que voy a comentar también: que tengo dos niñas pequeñas, tengo dos niñas pequeñas y gracias a Dios realmente viven bien, no me puedo quejar, mi marido y yo los dos trabajamos y vivimos, gracias a Dios, bien. Hombre, podíamos vivir mucho mejor pero tenemos gracias a Dios trabajo y tenemos para comer. ¿Y las ayudas que les dan a los inmigrantes? Porque yo tengo un sueldo muy bajito y mi marido un sueldo muy normal, y a mi hija le hemos tenido que poner gafas el año pasado, que valen un dineral, y estoy en el médico aquel día que a mi hija... Porque justamente a los seis meses, tiene mucha hipermetropía, y a los seis meses había que volvérselas a cambiar, que me costaron trescientos euros las gafas, y total, que le hicieron la revisión, volvemos a salir y hay una chica que es*

inmigrante y se ve que llamó el marido para preguntar y dice: "Pues ahora tengo que ir a la asistenta social para que me diga dónde me recetan las gafas". Yo me quedé muerta, me quedé muerta, y a mí no me la dan.

[G1. Mujeres. Roquetas de Mar (Almería). Trabajadoras y ex-empleadas en el sector comercial y en la hostelería].

Aunque esta mujer deja entrever que su realidad socioeconómica se encuentra alejada de lo que podríamos denominar una situación de necesidad flagrante, la cual es preciso documentar para ser beneficiario de este tipo de ayudas, la impresión de que una mujer inmigrante en situación parecida a la suya, tendría más facilidades, le genera un elevado grado de incompreensión, por elegir un atributo prudente. En este caso, el agravio percibido no provendría tanto del hecho de que la protagonista se considere más necesitada, sino de la creencia de que los inmigrantes, por el mero hecho de serlo, cuentan con unos mayores recursos a su disposición. Al margen de la situación socioeconómica de quienes formaron parte de nuestra muestra cualitativa (en su mayoría, parecería que no estaban en situación de necesidad desesperada), las profesionales del área de asistencia social que hemos entrevistado, sí observan un aumento del número de usuarios en los últimos tiempos, tanto autóctonos como inmigrantes [M2: ¡Uy! Muchísimos. ¡Pero una barbaridad! (E5. Mujeres. Trabajadoras sociales del Ayuntamiento de Antequera, Málaga)].

Respecto a la opinión general de los usuarios autóctonos acerca del acceso a servicios y recursos públicos, nuestras informantes corroboran el diagnóstico que hemos ido articulando ya en anteriores ediciones de OPIA, referente al código genético de la actitud desconfiada. En este sentido, se apunta a que los autóctonos tendrían que disponer de un acceso preferente a determinados recursos, al tiempo que se percibe que, al revés, el acceso preferente lo estarían teniendo los alóctonos:

M: () Ahora mismo, la valoración que hacen es que se () prácticamente, se están percibiendo prestaciones económicas, ayudas económicas que no les corresponden, porque son de fuera, y antes están los de aquí. Esa es la percepción que tiene una gran mayoría.

(E5. Mujeres. Trabajadoras sociales del Ayuntamiento de Antequera, Málaga).

Este "antes están los de aquí" constituye el núcleo de un pensamiento nativista cuya difusión social entre la población autóctona andaluza es difícil de sobre-estimar, ya que tiene una aceptación amplísima, a tenor del conocimiento recabado mediante las distintas ediciones del estudio OPIA. Por tentador que sea equiparar sin más este planteamiento con un ideario nacionalista, y sin descartar que en ocasiones pueda ser equiparable a efectos prácticos, conviene tener en cuenta que "el de fuera" no es necesariamente extranjero. Aunque empíricamente, en muchos barrios andaluces la mayoría de los "venidos de fuera" sean forasteros, el pensamiento nativista guarda relación intrínseca no tanto con la nacionalidad, sino con la residencia; su indicador emblemático no es necesariamente el DNI, sino el tiempo de arraigo.

Observaciones muy parecidas se derivan de la entrevista realizada a una empleada de una ONG pro-inmigrantes en un municipio de Málaga. En ocasiones cada vez más

repetidas desde que comenzara la crisis, acuden a su oficina, autóctonos para solicitar información sobre los puestos de trabajo que se anuncian en la puerta de entrada. Las reacciones de estas personas a la advertencia de que no se atiende a autóctonos, sino a población inmigrante, suelen ser muy negativas:

M: Bueno pues, nos , nos encontramos sobre todo aquí en la, en la oficina cuando a veces viene alguien que viene, cuando ve por aquí las notas que tenemos del, de la bolsa de trabajo de... de de laboral () pero cuando vienen que quieren dejarnos el currículum, que quieren..., participar en la bolsa y le explicamos que no trabajamos con población autóctona, sino con población inmigrante, algún comentario que otro fuera de tono sí que nos, nos llega. Y es verdad que ahora estamos notando un poquito más ese, es..., nos encontramos esos casos más habitualmente, antes era raro el español que venía a buscar trabajo y..., y ahora sí que es mucho más frecuente, con momentos violentos que nos encontramos, gente que y sobre todo es gente que: "primero no primero son los españoles y después los inmigrantes".

(E4. Mujer. Técnico de una ONG pro-inmigrantes en Vélez-Málaga, Málaga).

Nuevamente, las etiquetas semánticas (españoles vs. inmigrantes) pueden engañar sobre el verdadero trasfondo; nótese que en esta situación, no son generadas siquiera por los afectados, sino que vienen impuestas por el recurso, ya que el acceso al mismo es denegado a los españoles en función del hecho de serlo (postura que, con mucha probabilidad, se consideraría políticamente inadmisibles si los excluidos fuesen los extranjeros). Así pues, este tipo de incidencias ilustran de modo emblemático el cambio originado por el actual panorama coyuntural en lo que a la estructura de oportunidades se refiere.

La integración de los inmigrantes en tiempos de crisis

En tercer y último lugar, haremos unos breves comentarios acerca de las posturas vocalizadas en las dinámicas grupales sobre la integración de los inmigrantes en la sociedad de acogida, centrándonos estrictamente en las novedades más resaltables. No reiteraremos por tanto las observaciones realizadas en anteriores ediciones de OPIA acerca de la relación intrínseca entre integración y adaptación, ni tampoco las reflexiones acerca de las distintas acepciones que pueda asumir este último término, por citar dos aspectos centrales que vuelven a tener un amplio desarrollo semántico también en la tercera edición del estudio.

Un primer matiz interesante se refiere a la consolidación de una idea ya presente en años pasados, pero que se plasma con mayor claridad. Mientras que en las dos primeras ediciones de OPIA, el principal indicador de la integración era el hecho de tener o no un empleo remunerado (y en su caso, la consideración administrativa de ese empleo en términos de regularidad), la consideración de estar firmemente integrados en la sociedad suele reservarse, por parte de los andaluces autóctonos, a aquellos inmigrantes que hayan formado (en su caso, mediante reagrupación familiar) un hogar "normal". Ilustramos esta idea con un extracto verbal en el que un empresario agrícola se refiere a uno de sus trabajadores, de origen marroquí:

H3: *Él tiene a su mujer, tiene sus dos hijos, tiene un piso...*

ENT: *¿LOS TIENE AQUÍ?*

H3: *Sí.*

H5: *Está integrado.*

H3: *Está integrado.*

[G2. Varones. Roquetas de Mar (Almería). Empresarios agrícolas].

Quizás, este énfasis en la convivencia familiar como indicador o hito de la integración, guarde cierta relación con la incertidumbre que reina, según veíamos antes, en las relaciones laborales. Como un segundo matiz, apuntaríamos que, mientras duró la bonanza económica, el mercado laboral constituía el principal trampolín para la integración social de los inmigrantes, debido a la agilidad relativa (llamativa sobre todo desde un punto de vista comparativo) con la que solían conseguir una primera inserción en el mercado laboral, junto con la perspectiva razonable de una paulatina mejora progresiva, tanto respecto de su situación administrativa como también respecto de las condiciones laborales. A esto hay que añadir, a su vez, la importancia fundamental que tiene, obviamente, la esfera laboral como fuente de ingresos, y por tanto, como medio para satisfacer las principales necesidades materiales. Sin obviar el papel de las políticas públicas, el empleo era, durante los primeros ocho años de la década, un mecanismo razonablemente o hasta notablemente eficaz de integración. En el momento actual, la capacidad del mercado laboral para seguir desempeñando este papel resulta más bien dudosa, lo cual arroja cierta incertidumbre sobre el pronóstico en materia de integración social de los inmigrantes.

En tercer y último lugar, la principal novedad de OPIA-III en relación con la integración social de los inmigrantes tiene que ver con la importancia dada a las remesas. En las ediciones anteriores, apenas se comentaron las transferencias de recursos a los familiares que hubieran permanecido en los países de origen, y los pocos que las comentaron, lo hacían casi siempre de modo aprobatorio, reconociendo la importancia de estas transacciones para las economías de los países económicamente poco desarrollados. En cambio, en 2010, el cada vez más complicado escenario económico parece inducir, no sólo un llamativo aumento de las referencias a este aspecto, que pasa a tener cierta notoriedad, sino también, y sobre todo, un cambio en sus connotaciones. En buena parte de los grupos de discusión de OPIA-III, los autóctonos interpretan el envío de dinero a los países de origen, ya sea para el sustento de la familia o para la compra de inmuebles o demás inversiones, como un factor inhibitorio de la integración social de los remitentes en la sociedad de acogida. Una ex-empleada en el servicio doméstico lo razona de la siguiente manera:

M3: *Y luego lo malo de que venga tanta gente, m que vienen de esa forma, es que encima, el dinero de, de aquí, de España lo sacan fuera. Porque ellos vienen no vienen aquí a instalarse, ni a... ni a convivir aquí para siempre digamos, con, con miras a quedarse. Vienen con miras a coger todo lo que puedan, a, a... sacar todo lo que puedan y llevárselo a sus países.*

[G3. Mujeres. Vélez-Málaga (Málaga). Empleadas temporales en la agricultura, el servicio doméstico y amas de casa].

Casi se diría que estamos asistiendo al saqueo de Roma: “*vienen con miras a coger todo lo que puedan*”... En el actual escenario de crisis, la verbalización de este tipo de temores no parece casual, por absurdos que puedan resultar a primera vista para quienes no compartan el mismo nivel de ansiedad que M3 acerca del futuro. Y ello, incluso teniendo debidamente en cuenta ese “*encima*” tan elocuente, ya que permite deducir claramente que el objeto verdadero del reproche no es el proyecto migratorio de retorno que se imputa aquí a los inmigrantes (irónicamente, justo el que se reclamaba en otra ocasión: ver arriba), sino con buena probabilidad, la actividad laboral de la que provienen los recursos “*a sacar*”.

En el próximo capítulo, volveremos a analizar tramos de esta dinámica grupal. De momento, podemos retener que la idea de que las remesas de los inmigrantes puedan lastrar el desarrollo económico del país de acogida (España en este caso), difícilmente se habría articulado durante la época de bonanza, mientras que ante el escenario coyuntural actual, originan un *j'accuse* como si de una deslealtad antipatriótica se tratase. En nuestra opinión, ello ha de interpretarse como otro indicio más de que las capas infra-privilegiadas de la población autóctona, a la hora de reflexionar acerca de la realidad económica y, en particular, acerca del hecho migratorio, se ven sujetas a unas cuotas muy elevadas de incertidumbre.

Resumen

En este capítulo hemos tenido ocasión de comprobar cómo y hasta qué punto los efectos de la actual crisis económica (desempleo e inestabilidad laboral, principalmente) influyen en las percepciones y valoraciones de los autóctonos en materia migratoria. En comparación con anteriores ediciones del estudio OPIA, se pueden destacar tres novedades principales al respecto. En primer lugar, en materia laboral, constatamos una creciente ambivalencia de las apreciaciones que desde el punto de vista autóctono, se realizan del papel de los inmigrantes en el mercado laboral: por un lado, se articula de forma generalizada un reconocimiento muy explícito de su aportación necesaria y positiva durante la época de bonanza económica, pero por otro lado, la situación actual da lugar a comentarios mucho más matizados y, en ocasiones, claramente desfavorables. En segundo lugar, la verbalización de percepciones de agravio percibido se incrementa, en esta tercera edición de OPIA; apreciaciones a las que volveremos en el próximo capítulo. En tercer lugar, el ambiente de crisis e incertidumbre en materia económica y laboral parece estar generalizándose de tal manera que, a día de hoy, contagia hasta aspectos que antaño le eran completamente ajenos; interpretamos así, como manifestación de cierta ansiedad acerca de la propia situación, el hecho de que se critique la transferencia de remesas a los países de origen de los inmigrantes, en tanto que supuestamente perjudiciales para la sociedad receptora.

En la segunda edición de OPIA, cuyo trabajo de campo se realizó en los meses iniciales de la crisis económica (principios de 2008), el hallazgo más destacable fue el originado por nuestro análisis de los *discursos* ante la inmigración. Como recordarán quienes estén familiarizados con anteriores ediciones del estudio, en OPIA tiene consideración de *discurso*, no ya cualquier relato o enunciado ante la inmigración, sino una visión íntegra y relativamente coherente de este hecho social, en base a un determinado principio organizativo. En OPIA-II, constatamos una rápida evolución al respecto en comparación, no sólo con los principios discursivos que habíamos identificado en la primera edición (2005), sino en contraste llamativo también con la estabilidad que, a grandes rasgos, certificaba la encuesta OPIA-II. La divergencia entre los resultados cualitativos y cuantitativos de la segunda edición fue tal, que en 2009 realizamos una profundización cualitativa dirigida expresamente a comprobar y ampliar estos hallazgos (véase el primer nº de la publicación semestral TEMA OPAM, de noviembre de 2009); asimismo, reflexionamos en un artículo de revista (Rinken y Velasco Dujo, 2010), sobre las implicaciones metodológicas y sustanciales de tal divergencia.

Estos antecedentes nos han inducido a empezar este capítulo con una recapitulación de los principales resultados de OPIA-II, es decir, con el dibujo del panorama discursivo de los andaluces ante la inmigración en 2008. A partir de ahí, analizaremos cómo los principios discursivos vivos en 2010 (empatía, agravio comparativo y hostilidad) interactúan entre ellos y conoceremos hasta qué punto los argumentos de unos consiguen influir en los puntos de vista de otros. Para ello, hemos optado por relatar el desarrollo de algunas dinámicas grupales donde se da un debate dialéctico entre varios discursos, haciendo hincapié en aquellos aspectos que delimitan los diferentes posicionamientos acerca del hecho migratorio y sus facetas. De esta manera, aparte de evitar reiteraciones de observaciones ya desarrolladas en las ediciones anteriores de OPIA, creemos poder sacar un mayor provecho de una técnica de producción de datos (el grupo de discusión) cuya principal ventaja frente a otras consiste, justamente, en la verbalización contextualizada y dinámica, por parte de los participantes, de sus percepciones y pensamientos; verbalización que es dirigida fundamentalmente, no ya a la moderadora del grupo, sino a sus demás integrantes en calidad de pares (Morgan, 1988; Ibañez, 1989; Krueger, 1991; Callejo, 2001).

Recapitulación: el panorama discursivo al inicio de la crisis económica

En la primera edición de OPIA, realizada en plena época de bonanza económica (2005), habíamos identificado cuatro discursos ante la inmigración en Andalucía, etiquetados como solidario, funcionalista, desconfiado y excluyente, y cuyos principios básicos se describieron respectivamente como *empatía*, *utilidad*, *agravio comparativo* y *hostilidad*. Por su parte, la segunda edición de OPIA, cuyo trabajo de campo se efectuó durante el cambiante contexto macroeconómico de la primavera de 2008, permitió constatar una evolución importante de este mapa discursivo; evolución que consideramos necesario recordar aquí, al establecer el trasfondo sobre el que se desarrollará el subsiguiente análisis de las interacciones entre los principios discursivos registrados en esta tercera edición del estudio.

La principal novedad del análisis cualitativo llevado a cabo en 2008 se refiere al discurso funcionalista, aquel que durante el periodo del boom económico se había sustentado, sobre todo, en la idea de que se requerían inmigrantes para desempeñar empleos pertenecientes al llamado mercado de trabajo secundario (con bajos salarios, escaso prestigio social y duras condiciones). Asimismo, el discurso funcionalista apreciaba también la aportación de la inmigración al equilibrio demográfico y a la sostenibilidad a largo plazo del sistema de protección social. Pues bien, en 2008 las argumentaciones en torno a la utilidad de la mano de obra inmigrante dejan de conformar una postura consistente ante el hecho migratorio, es decir, ya no plasman un *discurso* ante la inmigración, en el sentido del término manejado aquí. Sin embargo, las referencias a la necesidad de esta fuerza de trabajo no dejan de aparecer en las dinámicas grupales de 2008, puesto que los comentarios al respecto los realizan las restantes actitudes (solidaria, desconfiada y excluyente), amoldándose en cada caso a la tónica de su particular principio organizativo: la empatía, en el caso del discurso solidario; el agravio comparativo, en el discurso desconfiado; y la hostilidad, en el excluyente. De ahí que en 2008 hablemos de la **disgregación del discurso funcionalista**: desde los meses iniciales de la crisis económica, la *utilidad* pierde su capacidad para vertebrar una postura discursiva coherente ante el hecho migratorio.

Caracterizaremos ahora brevemente la manera en la que los tres discursos vivos han *absorbido*, cada uno a su particular manera, esas referencias a la utilidad de la mano de obra inmigrante.

En la cúspide del boom, la dimensión económica parecía interesar bien poco al *discurso solidario*, el cual se centraba en apoyar decididamente la diversidad cultural y la integración de los inmigrantes en todos los ámbitos (social, político y económico). Estos rasgos se mantienen en 2008, complementándose esta vez con el énfasis en la aportación de los inmigrantes al desarrollo económico de España y Andalucía. En vez de focalizar su atención en la utilidad del empleo inmigrante en aquellos sectores con menor oferta de mano de obra autóctona, como solía hacer el discurso funcionalista, el solidario pone de relieve el mérito y la legitimidad que, desde su punto de vista, conlleva el hecho de que los inmigrantes desempeñen aquellos

trabajos que resultan más ingratos a los autóctonos. La movilidad transfronteriza se enfoca, desde la óptica *solidaria*, prácticamente como una cuestión de justicia distributiva a escala mundial.

En cuanto al *discurso desconfiado*, podemos decir que ocurre algo formalmente análogo, en el sentido de que el acento se desplaza ahora hacia la esfera económica-laboral. En 2008, la tónica básica de la desconfianza no varía respecto de los antecedentes de 2005, ya que sigue manifestando percepciones de agravio comparativo en los planos cultural y laboral, de manera muy parecida a como lo había hecho durante el periodo alcista de la economía. Sin embargo, en 2008 advertimos una mayor verbalización de quejas relativas al empeoramiento de las condiciones laborales que la contratación de mano de obra inmigrante estaría causando en algunos sectores de actividad, como la construcción y la hostelería. Para los *desconfiados*, el bajo nivel de vida de muchos autóctonos explicaría su mayor predisposición para trabajar y vivir en condiciones precarias, sobre todo en el caso de quienes llevan poco tiempo residiendo en España; situación y predisposición éstas que, en muchas ocasiones, desembocarían en competencia desleal, según estos relatos. Un creciente sentimiento de agravio comparativo se manifiesta también respecto del acceso a determinados servicios públicos. Asimismo, en 2008 observamos una extensión del discurso desconfiado hacia perfiles sociodemográficos que durante la época de bonanza económica se habían mostrado dispuestos a adoptar posturas funcionalistas; tal es el caso de los jubilados, los profesionales de grado medio de la administración pública y la empresa privada, y los estudiantes universitarios. En este sentido, en OPIA-II constatamos la aparición de una visión *incipiente* de la actitud desconfiada, en la que se sitúan los participantes más jóvenes y con mayores niveles educativos; esta variante se caracteriza por emitir afirmaciones mucho más veladas que las realizadas por el discurso desconfiado consolidado, aunque su matriz y tenor coincidiesen en gran parte con éste.

Por último, el *discurso excluyente* de 2008, mantiene intacto el rechazo expreso hacia los inmigrantes que lo caracterizaba en 2005. A diferencia de los *desconfiados* (y desde luego, de los *solidarios*), los *excluyentes* dan por imposible la integración de los inmigrantes en la sociedad, imputándoles una escasa disposición y/o capacidad para ello y responsabilizándoles del éxito o fracaso de ese proceso. En 2008, al igual que en 2005, el discurso excluyente asocia la inmigración con perjuicios en los ámbitos laboral, residencial y educativo, por este orden, a la vez que enfatiza el incumplimiento de normas cívicas de convivencia por parte de la población autóctona, generalizando determinados comportamientos indeseables a diferentes nacionalidades o grupos geopolíticos de inmigrantes. En cuanto a su matiz en 2008, manifiesta descontento hacia los trabajadores autóctonos por no emplearse en trabajos duros, lo cual obligaría a muchos empresarios a contratar inmigrantes. Así, la necesidad de mano de obra foránea es reconocida con pesadumbre, ya que tal reconocimiento no reduce el ensimismamiento hostil que es propio del discurso excluyente.

Resumiendo, los resultados cualitativos de OPIA-II apuntan a una cierta polarización del panorama discursivo ante la inmigración en un momento en el que comienzan a percibirse los efectos de lo que los economistas han denominado posteriormente la Gran Recesión. El desmoronamiento del discurso funcionalista implica, como herencia destacada, una especie de lucha dialéctica respecto de cómo interpretar y gestionar el hecho migratorio y notablemente, su dimensión económica-laboral.

La interacción entre los tres discursos vivos en 2010

Los antecedentes que sintetizamos en el apartado anterior quedaron plenamente confirmados por el aludido estudio de profundización de 2009. Asimismo, un primer análisis de los resultados de OPIA-III evidenció que en cuanto a la estructura fundamental de los temas abordados y a sus principios constitutivos, los discursos solidario, desconfiado y excluyente siguen siendo las “piezas básicas” del panorama discursivo ante la inmigración en 2010. Por tanto, para aumentar el valor añadido de esta tercera edición, hemos optado por centrar nuestro análisis en las dinámicas conversacionales mediante las cuales se articulan los variados tipos de discurso, entendiendo ese “articular” en el doble sentido de *expresarse* y de *formarse*. Como veremos a continuación, a la hora de reflexionar sobre la realidad social, importa “y mucho” el contexto, no sólo el general (la crisis económica), sino también el concreto, es decir, las opiniones y valoraciones manifestadas por los demás participantes en una determinada dinámica grupal. Tales posicionamientos se condicionan mutuamente, de modo que para los razonamientos verbalizados por unos, no es indiferente lo que puedan haber dicho otros.

Aproximadamente dos años después de que la crisis económica comenzara a marcar la agenda social y política de España y Andalucía, ¿cómo se articulan los aludidos tres principios discursivos en su interacción?

Las conclusiones de la segunda edición de OPIA nos permiten concretar aún más este interrogante. Los datos de 2008 nos muestran, en primer lugar, cómo el discurso solidario empieza a incorporar una dimensión económica, mediante referencias más profusas que antes al ámbito laboral. De este modo, defiende el mérito de los inmigrantes para emplearse en trabajos en los que hay escasez de mano de obra, razonamiento éste que en OPIA-I (2005) había quedado discursivamente cubierto por la actitud funcionalista. Por otra parte, veíamos como el deterioro del mercado laboral empujaba a muchos funcionalistas de antaño a reconsiderar, en sentido desfavorable, esa utilidad económica que durante la bonanza había supuesto la inmigración, reconsideración que provoca el desmoronamiento del funcionalismo como discurso vivo y el *traspase* de muchos de sus seguidores hacia posicionamientos desconfiados; quedando, por su parte, el discurso excluyente prácticamente inalterable en cuanto a su estructura interna, así como respecto a su nicho social. ¿Cómo se configura entonces el combate dialéctico entre los posicionamientos *desfavorables*

(desconfiados y excluyentes) por un lado y los *solidarios* por otro? Estos últimos, en el complicadísimo contexto económico actual, ¿argumentan fundamentalmente a la defensiva o son capaces de plantear reflexiones que obtengan, cuando menos, el respeto de quienes mantienen valoraciones desfavorables?

Una segunda cuestión se refiere a la interacción discursiva entre las actitudes desconfiada y excluyente. En las anteriores ediciones de OPIA, constatábamos una notable similitud entre ambas *formas de pensar* respecto de muchos de los temas relacionados con el hecho migratorio; tanto es así, que advertimos entonces del riesgo de que en un futuro, en un contexto económico manifiesta y duraderamente desfavorable, la postura excluyente pudiera conseguir una aceptación creciente. Dos años después del inicio de la crisis, ¿existe un debate dialéctico entre el discurso desconfiado y el excluyente? Y de ser así, ¿hasta qué punto es aquel capaz de mantener rasgos distintivos claros respecto de éste?

Para facilitar la comprensión del lector, hemos optado por limitar al mínimo imprescindible el número de grupos de discusión a los que haremos referencia en este capítulo. Así, para cada uno de los dos ejes de análisis, hemos elegido una dinámica a modo de ejemplo.

El debate entre posturas favorables y desfavorables

Como señalábamos, la disgregación del discurso funcionalista conlleva que en las dinámicas conversacionales, el discurso solidario sea, a día de hoy, el único planteamiento que defiende de modo coherente una visión positiva del hecho migratorio. Veremos ahora cómo este discurso se desenvuelve en una dinámica grupal en la que posturas desfavorables están siendo defendidas bien en sentido desconfiado (percepción de agravio comparativo), bien en sentido excluyente (hostilidad manifiesta).

En OPIA-III, son mayoría los grupos de discusión en los que la *forma de pensar* solidaria entra en interacción con posicionamientos desfavorables ante el hecho migratorio; con claridad, este es el caso de los grupos G3, G5, G6 y G8. De todos ellos, el G3 es el que permite analizar mejor la dialéctica entre los principios discursivos de la *empatía* y el *agravio comparativo* (como veíamos reiteradamente, éste es el discurso que más recorrido semántico tiene entre los desfavorables). Se trata de una dinámica grupal protagonizada por mujeres de mediana edad (entre 45 y 55 años) y con un nivel educativo bajo (sin estudios o con estudios primarios), residentes en Vélez-Málaga (provincia de Málaga) y dedicadas laboralmente a la limpieza del hogar a tiempo parcial y por cuenta ajena, a la cosecha agrícola en régimen de temporera, y al cuidado del propio hogar (amas de casa), según el caso; si bien en el momento de realizarse la dinámica grupal, dos de las ocho participantes se definían como desempleadas. Se trata por tanto, a priori, de un perfil sociodemográfico afín a la percepción de agravios comparativos en materia migratoria, dada la cercanía de

sus sectores de actividad con algunos de los que mayor presencia de mano de obra inmigrante han aglutinado en los últimos años. Con una duración de más de dos horas, es un grupo de discusión profuso en lo que respecta a la verbalización de las posturas. El clima conversacional es bueno desde el principio, como prueba el hecho de que nada más lanzar la moderadora el estímulo inicial (*“la convivencia en Vélez-Málaga”*), se produce hilaridad general al hilo de que la primera participante en intervenir (M1), confiesa no conocer muchos pueblos: *“nada más éste.”*

Esta misma mujer tarda pocos segundos más en identificar *“el paro”* como el tema que *“más me preocupa ahora mismo”*. Después de varios minutos en los que la conversación gira en torno a la pérdida de confianza y cercanía que antaño caracterizaban las relaciones vecinales, así como a las dificultades que encuentran para educar a sus hijos e hijas en un clima social poco proclive a fomentar un espíritu responsable, la moderadora reconduce el tema nuevamente hacia *“la convivencia en el pueblo”* preguntando si ha cambiado en los últimos años. Ante esta reiteración, las participantes se inclinan a comentar situaciones domésticas, de modo que la moderadora tiene que insistir: *“la gente que vive ahora en el pueblo, ¿es gente de toda la vida?”*.

M2: No. Hay gente del campo.

M1: No, hay mucha gente de fuera.

M3: Y de clases... (ININTELIGIBLE).

M1: Tenemos ya multi...nacionalidades.

M4: inmigrantes hay para (ININTELIGIBLE).

M1: Porque en todos los bloques hay pisos alquilaos para gente de fuera y...

M2: Pero bueno, como en todos los barrios.

M1: ... y argentinos y yo que sé, de...

M4: Y rumanos, robando todo lo que pillan.

M1: Bueno hay de todo, ¿no?

M2: Yo soy de fuera, ¿eh? Pero yo llevo 22 años aquí en Vélez. Y mis niñas me las traje yo, una con un año y la otra tenía 5 añitos.

M5: En Vélez hay ya mucha gente de muchos sitios.

M1: Y también inmigrantes, que han estado fuera, ¿eh?, en otros países. Yo tengo vecinos que son... han estado en Bélgica, muchos años y cuando se han jubilado, pues se han venido para acá...

M5: Claro.

M2: ¿Eh?, entonces tenemos digamos, vaya que...

M6: Es internacional. (RISAS).

[G3. Mujeres. Vélez-Málaga (Málaga). Empleadas temporales en la agricultura, el servicio doméstico y amas de casa].⁶

⁶ De este mismo grupo proceden todos los tramos verbales citados en este apartado.

Este tramo de la conversación, aparte de confirmar el tono desenfadado en el que se desarrolla la dinámica (*RISAS*), permite constatar que la primera participante (M1) sigue interviniendo muy activamente en la conversación, a la que se van adhiriendo también una mayoría de las demás. El papel destacado de M1 se refuerza cuando rebate, dos veces seguidas, afirmaciones de M4. La primera de estas afirmaciones queda inaudible en la grabación de la dinámica, de modo que su contenido ha de deducirse de la respuesta tanto de M1 (*"porque en todos los bloques hay pisos alquilados para gente de fuera"*) como también del comentario de M2 (*"pero bueno, como en todos los barrios"*). Cabe intuir que M4 pudo referirse a una presencia excesiva de inmigrantes en el pueblo o quizás, en un barrio concreto. En cuanto a su siguiente intervención, parece imputar a todo un colectivo nacional la inclinación a *"robar todo lo que pillan"*, lo cual suscita la rectificación inmediata de M1: *"hay de todo"*, es decir, entre los rumanos se darían todo tipo de comportamientos, como ocurre con otros grupos de nacionalidad o incluso, cabe presuponer, con los propios autóctonos. Es significativa también la intervención posterior de M1, al recurrir a la memoria histórica de la emigración andaluza: una parte de esa *"gente de fuera"* que vive en el pueblo en la actualidad, son emigrantes andaluces que, una vez jubilados, han retornado. Es decir, en opinión de M1, la diferencia entre los que han venido de fuera y los demás habitantes del pueblo no es, ni mucho menos, categórica sino más bien circunstancial, debiéndose esencialmente a contingencias biográficas.

Resumiendo lo observado hasta ahora, desde el mismo instante en el que surge el hecho migratorio como tema de la conversación, queda claro que en esta dinámica coinciden posturas *empáticas* (vocalizadas sobre todo por M1) con otras marcadamente desfavorables (expresadas sobre todo por M4). Un poco más adelante, la moderadora quiere conocer las razones por las que se habla de la naturaleza *"multicultural"* de Vélez, con el resultado de que las mismas protagonistas (M4 y M1) se expresan nuevamente en términos muy parecidos a los que acabamos de constatar:

M4: *Oye, yo conozco gente que no salen ni a la calle. Que viven en una casa. Aquí por ahí por (ININTELIGIBLE). Por ahí por Las Carmelillas, en una casa. El marido hace la compra, el marido le trae la ropa. Ella no puede salir ni a comprar al Mercadona, porque el marido no quiere.*

M3: *¿Qué es?, moro, ¿no?*

M1: *Cultura árabe.*

M4: *Es moro, es moro.*

Frente a las etiquetas políticamente incorrectas usadas por sus compañeras, M1 se desmarca proponiendo una terminología intachable. Poco después, al seguir la conversación centrada en la falta de libertad de las mujeres magrebíes, M1 lanzará otro intento (infructuoso en este caso) por matizar: *"Sin embargo hay árabes...."*

Pocos minutos más tarde, las posturas de M4 y M1 vuelven a chocar, en esta ocasión, con relación a la realidad económica. Al relatar un episodio sobre la fe evangelista, que cuenta con un gitano como protagonista, otra de las participantes

(M2) intercala la aclaración de que “yo no soy racista”, al hilo de la cual se produce la siguiente secuencia verbal:

M4: *Yo sí soy racista.*

M2: *Yo no soy racista.*

M4: *Porque yo opino que cada uno tiene que estar en su país. Porque yo mi marido lleva dos años parado, y el trabajo de mi marido lo hacen los rumanos, y lo hacen los moros, lo hacen todos, con una pellá de hijos. (ININTELIGIBLE).*

M3: *Pero eso no es racismo.*

M4: *Que se vayan a su país.*

M3: *Pero es que, eso yo no lo considero a eso racismo. Eso no es ser racista.*

M1: *Pero niña, es que en los años 50 ó 40 que iban muchas familias (ININTELIGIBLE).*

Vemos que el durísimo planteamiento que en materia migratoria propugna M4 (“que se vayan a su país”), es considerado por ella misma “racista”. M3 parece compartir la idea, planteada por M4, de que “cada uno tiene que estar en su país”, pero a diferencia de ésta, en su opinión “eso no es ser racista”. Volveremos más adelante a la pregunta de cómo se diferencia, etiquetas semánticas aparte, el pensamiento de M4 y el de M3. Fijémonos de momento en como M1 alecciona con ciertos aires de superioridad (“pero niña”) a sus interlocutoras, recordándoles nuevamente la naturaleza intrínsecamente humana del hecho migratorio, mediante el ejemplo concreto más obvio: la memoria histórica de la emigración española. Sigue así la dinámica:

M3: *Sí, pero una cosa es las familias que iban en esos años, que iban con sus contratos y sus cosas.*

M1: *Eso sí.*

M3: *Y demás. Y entonces entraban. A mí eso no... Eso no... No nos estorba. Lo que sí nos estorba es que venga todo el mundo, dejen pasar a todo el mundo, y..., y luego nadie tenga trabajo.*

M4: *Pero los...*

M3: *Ni los que vienen, ni los que estamos porque...*

M1: *Pero es que los buscamos porque es que nos cobran..., lo que nos va a pagar por una persona de aquí; ellos nos cobran a lo mejor la mitad o menos. Y por eso nosotros mismos los buscamos.*

Reaccionando a la observación-recordatorio de M1, M3 señala la diferencia entre las migraciones relativamente bien reguladas del siglo pasado, de las que fueron protagonistas no pocos españoles, por un lado, y los movimientos migratorios más desregulados de la época actual, por otro. La diferencia se concreta en el hecho de que en aquel entonces, la vinculación con un contrato laboral implicaba que no se producían desajustes en el mercado de trabajo, mientras que hoy en día sí los habría, siempre según M3: “Lo que sí nos estorba es que venga todo el mundo, dejen pasar a todo el mundo, y..., y luego nadie tenga trabajo”. No sabemos lo que pudo querer decir M4 con ese “pero los...”; recordemos que su marido está parado y, según ella, los rumanos y demás inmigrantes sí tienen trabajo, por lo cual cabe pensar que su comentario, inaudible por la intervención de M3, se refiere a esto. De momento,

nos interesa destacar que ante las salvedades y los inconvenientes resaltados por M3, M1 se declara conforme con la primera observación (“eso sí”), pero no con la segunda, ya que, según ella, los propios autóctonos estarían generando, mediante su afán por conseguir servicios al precio más bajo posible, esa demanda de mano de obra barata que después lamentan. Es decir, M1 argumenta que no se puede externalizar al exogrupo la responsabilidad de una situación que tiene su origen en el comportamiento propio (a escala colectiva) de los autóctonos.

Este razonamiento se abre brecha entre las demás: una participante admite que los autóctonos comparten en gran parte la “culpa” (M5), mientras que otras (M3 y M2) concuerdan con M1 en que los beneficiarios de tal explotación son únicamente los empresarios.

M5: *Si, que mayormente tenemos culpa.*

M3: *Si, pero ellos [los inmigrantes] malviven, y aquí entonces: ¿quién gana? ¿Quién gana?*

M1: *Por ejemplo en Almería, en Almería*

M3: *El empresario nada más.*

M1: *En... en Huelva para las fresas.*

M3: *Nada más que esos son los que ganan y a veces. Porque como les pillen en una multa porque les pagan... ¿porque les pagan menos?*

M1: *Si.*

M3: *Ahora que tú has dicho eso; ¿por qué les pagan menos?*

M2: *Sin seguros.*

M3: *Porque no le ponen seguros, porque no les ponen horarios, porque no les ponen de nada. Entonces claro que les pueden pagar menos.*

M2: *Están explotados. Están explotados.*

A todas luces, se establece un amplio consenso en torno a la idea de que los inmigrantes están siendo explotados. Si nos fijamos, es interesante ver cómo el reconocimiento de una responsabilidad colectiva por el que había abogado M1: “*nosotros mismos los buscamos*”, se convierte rápidamente en la culpabilización a un determinado grupo social: “*el empresario nada más*”. En todo caso, M4 parece dar por perdido este argumento en materia económica-laboral y cambia bruscamente de escenario, haciendo un comentario aparentemente descontextualizado sobre la convivencia vecinal entre inmigrantes y autóctonos:

M4: *Y ahora a quién le toque un vecino de esos en un piso, se tiene que ir de peste, porque no puede vivir. Porque no hacen nada. Se mueren de asco.*

M2: *Bueno pero hay de todo. Hay de todo...*

M4: *Si, pero la mayoría...*

M?: *Yo pienso que si yo...*

M2: *Yo no soy racista.*

M1: *Yo tengo, mi hermana tiene una sobrina por parte del marido, que está casado con un moro, y el muchacho es muy apañado, y es limpio y es... vaya que... Por cierto...*

Comentario sumamente despectivo, el realizado aquí por M4. En su opinión, “*a quien le toque un vecino de esos*”, acabará “*muriéndose de asco*” por la “*peste*”,

de modo que estará obligado a cambiarse de hogar. A tenor de sus palabras, la convivencia con los inmigrantes sería imposible, por insoportable; casi parecería que M4 está a punto de negarles a “los vecinos de esos” la consideración de seres humanos (como de hecho ocurre en otra de las dinámicas realizadas, y a la que nos referiremos más adelante). Su comentario denota una falta absoluta de respeto, imputándole a la mayoría de la población inmigrada una insuficiente higiene personal. Queda así resuelto con suma claridad que la *forma de pensar* de M4 en materia migratoria está vertebrada por su ensimismamiento en una espiral de hostilidad y rechazo al exogrupo; postura que, en el estudio OPIA, etiquetamos como *discurso excluyente*.

Ante comentarios tan desagradables, M2 se apresura a subrayar que ni le parece bien que se le imputen rasgos negativos a todo un colectivo, ni mucho menos comparte tal generalización. A continuación, M1 toma nuevamente la iniciativa, relatando su relación familiar con “un moro [...] muy apañado y limpio”. Con esta observación, M1 consigue por lo visto descolocar a M4, ya que ésta no vuelve a tomar la palabra durante bastante tiempo.

No obstante, en breve vuelve a aparecer en escena M3, la participante que debatió con M4 respecto de si mantener un planteamiento muy restrictivo de la política migratoria implica necesariamente una postura racista. En el caso de M4, hemos visto como efectivamente, su desprecio al *otro* merece esta calificación. Sin embargo, ¿cómo hemos de caracterizar la *forma de pensar* de M3? Y ¿cómo evoluciona la dinámica conversacional entre M3 y M1? Volvemos a reenganchar con el relato de esta última:

M1: () *Por cierto, [el muchacho] tuvo tres bodas porque tuvo: la del país de ella. Bueno del país, ella tiene doble nacionalidad, por lo menos el padre, el el hermano de mi cuñado, es... de Suiza, ¿no? Entonces ella nació allí. Entonces se casó, una [boda] en Suiza, ¿no?, otra en Marruecos, o... no sé de qué país árabe es este hombre. Una boda de ahí. Y luego otra hizo aquí para la familia de aquí. Que estuve yo también, tres...*

M5: *Que fueron tres bodas.*

M1: *Tres, sí. (ININTELIGIBLE).*

M3: *Y luego lo malo de que venga tanta gente, m... que vienen de esa forma, es que encima, el dinero de, de aquí, de España lo sacan fuera. Porque ellos vienen no vienen aquí a instalarse.*
(INAUDIBLE)

M3: *ni a... ni a convivir aquí para siempre digamos, con, con miras a quedarse. Vienen con miras a coger todo lo que puedan, a... sacar todo lo que puedan y llevárselo a sus países. Para*

M1: *Bueno, pero como todos los españoles.*

M3: *Para seguir viviendo ahí.*

M2: *Bueno pero es que eso lo hacen también los españoles.*

M3: *Ya claro, pero, pero no es lo mismo que tú vengas como tienes que venir... Por eso te digo yo; que vengas, que te dejen entrar...*

M1: *Pero los extremos son lo malo.*

M3: *¿Pero tú te crees que pueden venir en patera toda la gente que viene en pateras porque...?*

M1: *Eso es lo que yo no estoy de acuerdo.*

La historia de las tres bodas no parece impresionar mucho a M3: ella retoma el hilo de sus anteriores comentarios sobre los perjuicios que los flujos migratorios desregulados de la época actual, estarían causando a la sociedad de acogida y, singularmente, al mercado laboral (al contrario de lo que habría ocurrido durante el periodo de la emigración española al extranjero). Aparte de no estar de acuerdo con que *“venga todo el mundo [para que] luego nadie tenga trabajo”*, según decía antes, ahora reafirma su malestar respecto de que *“encima”*, los inmigrantes remitan a sus países de origen el dinero ganado en España, debido a unos proyectos migratorios no ya de instalación definitiva, sino de retorno.

Este tramo de la dinámica grupal, ya mencionado en el apartado “temas y percepciones”, es interesante por varios motivos, incluyendo la sensación de vulnerabilidad económica que se puede deducir de esta referencia tan insistente a las remesas, como si de un peligro serio para la economía española se tratase. Junto con ello, es interesante notar que, a diferencia de la postura tomada antes por M4 (y que en su momento parecía compartir M3), un proyecto migratorio de retorno es valorado en principio negativamente, por conllevar un escaso compromiso de integración en la sociedad española, mientras que la convivencia *“para siempre”*, parecería que se valora positivamente. La combinación entre la percepción de agravios, por un lado, y la adhesión a los valores de igualdad e integración, por otro, implicarían que la participante M3 razona en términos del discurso desconfiado.

Al hilo de su reflexión sobre la relación entre las remesas y la falta de integración, rebatida por las solidarias M1 y M2 con el argumento de que *“eso lo hacen también los españoles”* (¿repatriar sus ahorros a otros países?) en referencia probablemente a la época de la emigración española, M3 insiste en que el verdadero problema es la regulación de flujos: *“no es lo mismo que tú vengas como tienes que venir...”*. Y llega a preguntar directamente a M1 si ésta cree que *“pueden venir en patera toda la gente que viene en pateras”*. M1 contesta que no, que no está de acuerdo con que los inmigrantes vengan de esta manera. Sin embargo, en vez de confluir en las pautas del pensamiento *desconfiado*, a continuación vuelve a dar muestras claras del discurso *solidario*. Un poco más adelante, después de un intercambio de ideas en el que M3 y M5 insisten en que la llegada tan masiva de inmigrantes es explicable sólo bajo el supuesto de que *“tienen que creer que aquí hay otra cosa diferente”*, que es *“maravilloso”* y que en España *“se les van a llenar las manos”*, M1 y M2 rebaten con referencias al papel de las mafias que trafican con inmigrantes irregulares y a la necesidad perfectamente comprensible de emigrar a toda costa dada *“la pobreza que tienen en su país”*. A continuación, estas mismas mujeres aclaran así su criterio en materia de regulación de flujos:

M1: *Yo estoy de acuerdo que la persona que quiera venir de fuera, y que aquí se le ofrezca un puesto de trabajo...*

M3: *Que venga...*

M2: *Pues tiene derecho también.*

M3: *Claro que sí, yo sólo...*

M1: *Ahora, que no estoy de acuerdo en pateras porque corren riesgo, sus vidas, ¿cuántas han quedado en el camino?, pero la mitad vienen engañados también, porque es verdad que están allí fatal, si no, no vendrían.*

Para M1, el verdadero desafío no son los posibles desajustes que puedan producirse en el mercado laboral, sino el riesgo que corren la salud y la vida de quienes llegan irregularmente (en pateras). Desde su punto de vista, la búsqueda de un futuro mejor es un derecho universal reconocido, no sólo a los españoles, sino también a los inmigrantes, argumento que consigue poner a M3 a la defensiva (“claro que sí, yo sólo...”). Coherente con lo que había afirmado antes, M3 se vuelve a declarar de acuerdo con la llegada controlada de inmigrantes que dispongan de un puesto de trabajo (“que venga”). ¿Resulta entonces que en esta dinámica grupal, el planteamiento *solidario* gana la lucha dialéctica con los *desconfiados*?

Sigamos la evolución de la dinámica. En un momento de la misma, M1 expone sus ideas sobre la relación entre flujos migratorios y crecimiento económico:

M1: *... De que aquí había mucho trabajo que no han querido hacerlo [los españoles], hasta ahora. Porque ha habido mucho trabajo que se ha ganado mucho y nadie ha querido estar limpiando casa, nadie ha querido cogiendo fresas, nadie ha querido estar en invernadero.*

M3: *Sí.*

M1: *Porque podían ganar más en otros trabajos. Entonces esa mano de obra nos han venido muy bien, hasta ahora. Ahora ya no queremos porque, ahora yo no tengo, para ganar más sueldo, pues aunque sea menos pero me quiero ir... que coger... entonces claro... a ver...*

M3: *Mira, yo creo que el que ha necesitado ir a coger fresas ha ido a coger fresas, el que ha necesitado ir a coger naranjas, españoles, me hablo...*

M1: *Pero pocos.*

M3: *...ha ido a cogerlas. Porque yo soy una de esas personas.*

En este tramo, justamente la participante que tendía desde el principio a sentar cátedra y a corregir a las demás, se atasca a la hora de exponer las implicaciones que, en su opinión, tendría el cambio de ciclo económico. Antes de la crisis estaba la cosa bien clara: “aquí había mucho trabajo”; empleos que la mano de obra autóctona no quería desempeñar, al tener al alcance opciones más rentables y/o cómodas: “podían ganar más en otros trabajos”, de modo que las tareas de cosecha agrícola, por poner un ejemplo, atrajeron a un buen número de inmigrantes. ¿Qué sucede ahora que ha cambiado el ciclo económico? “Ahora ya no queremos porque, ahora yo no tengo, para ganar más sueldo, pues aunque sea menos pero me quiero ir... que coger... entonces claro... a ver...” -digamos que el pensamiento de M1 sobre la situación actual del mercado laboral no queda del todo transparente. Sí lo tiene claro M3, ella es “una de esas personas” que ya en época de bonanza económica, estaba lo suficientemente necesitada como para trabajar en el campo. No obstante, M1 recupera la postura al hablar de ese pasado no tan remoto del *boom*:

M1: *Pero pocos ha habido. De Huelva han tenido que ir afuera a traer gente para acá contratada, ¿lo sabes o no?*

M3: *Si, si, si.*

M1: *Pero montones de gente, pero en condiciones con su contrato y todo.*

M3: *Ya.*

M1: *Pa la recogida de fresa. Porque no había españoles.*

M3: *Sí, claro.*

M1: *Ahora ya este año pues están reclamando de que no vengan. Muchos españoles han ido. Mira porque la construcción se ha venido abajo, y todos los de la construcción, po [pués] dice: "po me voy aunque sea con las fresas".*

M3: *Claro.*

M1: *Pero hasta hace pocos años, hace 4 años o 3 años...*

Si M3 ha trabajado ella misma en la fresa, ¿no sabrá mejor que nadie cómo estaba compuesta la plantilla? Quizás sobre este "¿lo sabes o no?". Un poco más adelante, M1 vuelve a referirse a la situación actual:

M1: *Que ahora no hay trabajo ni para los que estamos aquí, pues ya, claro, se está cambiando mucho la opinión. Pero no hay que llegar a ser racistas. Ni decir: "venga todos fuera", sino que los que estén regularizaos, los que no estén regularizados... Como hay cosas que Zapatero no ha hecho bien, y cosas que sí. Como por ejemplo; que el paro adelantárselo con la condición, todo junto, y que se vaya a su país. Porque luego se acabaría el paro y ¿qué hacen? Cuando aquí falta trabajo para nosotros. Digamos incentivar que los que están aquí sin trabajo, antes de delinquir, ni de robar ni de hacer cosas, pues a su país porque no, no hay trabajo. Es lo que yo veo correcto. Y que se queden los que, los que tengan aquí trabajo.*

M3: *Pero si no les hubiesen, no les dejasen entrar a los que no tienen trabajo no tendrían que mandarlos para allá. Es lo que digo yo. (ININTELIGIBLE).*

"Ahora no hay trabajo ni para los que estamos aquí, pues ya, claro, se está cambiando mucho la opinión" respecto de la deseabilidad de determinados empleos y también respecto de la regulación de los flujos migratorios. Reconduciendo así el argumento al terreno que en su momento había planteado M3, M1 concede que, en la actual coyuntura, ya no sería razonable seguir fomentando un aumento ulterior de la población activa, sino que por el contrario, le parecen adecuadas actuaciones como el Plan de Retorno Voluntario ideado en 2008 por el gobierno español. Así, las principales portavoces de los pensamientos desconfiado (M3) y solidario (M1) coinciden respecto de los rasgos básicos de la política de regulación de flujos en el momento actual. M3 insiste en la necesidad de llevar a cabo políticas proactivas que fuesen eficaces a la hora de prevenir desajustes. No obstante, parece también que, en contraste con el "todos fuera" sugerido por M4 (la participante declaradamente excluyente), la desconfiada M3 se encuentra de acuerdo con la solidaria M1 en que, por encima de rasgos diferenciales de índole étnica, racial o nacional, han de prevalecer los derechos adquiridos a raíz de la propia normativa española. Así pues, en el contexto coyuntural actual, la idea de que la política migratoria ha de ser distinta para "los que estén regularizados", y para quienes "no estén regularizados" (distinción que años atrás habría merecido poca atención a un solidario), adquieren una relevancia notable al aglutinar un amplio consenso. Nótese que M3 parecía, en un momento anterior de la dinámica, coincidir con M4 a este respecto; su acercamiento

a la posición de M1 se produce después de quedar “neutralizado” el planteamiento excluyente, neutralización que, recordemos, resale esencialmente a un relato sobre un familiar de origen magrebí cuya personalidad y costumbres desdecían con claridad determinados tópicos hostiles.

La dinámica grupal G3 no termina aquí, pero daremos por finalizado nuestro análisis de la misma al no contar con más espacio, y una vez damos por cumplido el objetivo que nos propusimos. El seguimiento detallado de esta dinámica grupal, así como sus puntos en común con las G5, G6 y G8, permite apreciar algunos rasgos de interés, entre los que destacaríamos dos:

1. La buena resistencia del discurso solidario en un entorno coyuntural que le es, a priori, desfavorable; resistencia que no debemos confundir, sin embargo, con la capacidad para adherir seguidores adicionales; así como
2. La existencia de un terreno común entre los discursos solidario y desconfiado, relativo a la necesidad de reajustar la política migratoria en esa época tan complicada para el mercado laboral; ajuste que debería hacerse desde un enfoque no ya identitario sino administrativo, garantizándose los derechos adquiridos de cada persona.

El análisis de esta dinámica ha generado también algunas observaciones respecto de la relación entre los discursos *desconfiado* y *excluyente*. La insistencia del discurso solidario en algunos principios básicos de la convivencia parece estar contribuyendo a una toma de distancia del discurso desconfiado respecto del excluyente, distancia que se hace patente cuando éste ahonda en insultos y descalificaciones generalizadas hacia el colectivo inmigrante. A partir de esta primera apreciación, analizaremos a continuación cómo se diferencian las dos *formas de pensar* que manifiestan una valoración general poco favorable del hecho migratorio. En aquellas dinámicas grupales que carezcan de la aportación profusa de algún participante *solidario*, ¿hasta qué punto es el discurso *desconfiado* capaz de mantener rasgos distintivos que lo desmarquen con claridad del discurso *excluyente*?

Los debates “internos” entre posicionamientos desfavorables: ¿desconfianza versus hostilidad?

Como ya hemos puesto de manifiesto, y siguiendo con una tendencia ya palpable en anteriores ediciones, el discurso *desconfiado* es el que cuenta con mayor desarrollo semántico en las dinámicas grupales realizadas en el marco del estudio OPIA-III. En algunos grupos se produce un debate dialéctico entre *desconfiados* y *solidarios* (a veces, con participación también de algún *excluyente*, como acabamos de ver); mientras que en otros, como es el caso del G1 y G4, el discurso *desconfiado* domina prácticamente todas las verbalizaciones acerca del hecho migratorio. En una última categoría de dinámicas, se manifiestan las posturas *desconfiada* y *hostil*, en concreto en los grupos G2 y G7, realizados en el municipio de Roquetas de Mar (Almería)

y en el distrito V de la ciudad de Huelva, respectivamente. La principal diferencia entre ambas la encontramos en la mayor vehemencia con la que en el G7 aparecen manifestaciones hostiles hacia la inmigración y sus protagonistas. Como muestra de ello, al hilo de comentarios sobre las condiciones de habitabilidad en las que estarían *“malviviendo”* los inmigrantes (*“ochenta mil en un piso”, “¡qué peste!”*), una de las participantes llega a afirmar que *“son como animales, porque no están criados en nuestra cultura, yo qué sé. Y también sí, a lo mejor, en comparación (con) cómo vivían antes, para ellos es una vida de lujo”*. Consideramos que tales comentarios son preocupantes en cuanto a sus implicaciones para la convivencia, máxime teniendo en cuenta que (1) en numerosas ocasiones no son rebatidos por el discurso desconfiado, y (2) que las participantes son mujeres jóvenes con un nivel educativo relativamente elevado (estudiantes o tituladas universitarias), perteneciendo por tanto a un segmento sociodemográfico que en anteriores ediciones de OPIA, solía expresarse en términos mucho más benévolos.

Ese dominio del discurso excluyente en la dinámica con universitarias onubenses fue uno de los motivos por los que elegimos el G2 como el grupo de discusión ejemplar para aclarar el interrogante-guía de este apartado. En el mismo sentido influyó el perfil sociodemográfico de los participantes de esta dinámica, al tratarse de personas (varones de entre 35 y 45 años) vinculadas profesionalmente al sector de la producción agrícola en un municipio del poniente almeriense (Roquetas de Mar), vinculación que en casi todos los casos, ejercían en calidad de propietarios de invernaderos. En las ediciones pasadas del estudio, los grupos de discusión realizados en municipios de esta misma comarca (según el caso, con amas de casa y/o empleadoras agrarias), habían dado lugar a manifestaciones muy contundentes de la postura excluyente. El hecho de que en OPIA-III el grupo de discusión realizado en esta misma zona recoja, no ya únicamente esta actitud hostil, sino un debate entre ésta y la postura desconfiada, nos parece ya de por sí un primer resultado a destacar, al aportar cierta heterogeneidad a la imagen colectiva de la población autóctona de esta zona en materia de actitudes ante la inmigración. Asimismo, y a diferencia del G7, los participantes del G2 mantienen un alto grado de contacto directo con inmigrantes, no sólo por la elevada presencia de éstos en el municipio, sino también porque la mayoría recurre a la contratación de mano de obra foránea (de origen magrebí y subsahariano, fundamentalmente) para las tareas agrícolas.

En el plano técnico merece destacarse que la intervención de la moderadora fue mínima durante los noventa minutos que duró la dinámica G2, dada la elevada predisposición a hablar que, en todo momento, mostraron los participantes. Tanto es así que, antes incluso de conocer el tema de la reunión (que como ya sabemos era la *“convivencia en el pueblo y su evolución en los últimos años”*), surgió un primer diálogo espontáneo entre ellos en torno a la marcha de la economía actual, con referencias concretas a las repercusiones de la crisis para el sector agrícola.

Una vez la moderadora propone el tema a debatir, la relación que se establece entre convivencia e inmigración es prácticamente automática. Para uno de los primeros

locutores parece incluso “lógico” que sea así: “*como somos agricultores, a ver si es convivencia con los inmigrantes*” (H2), quedando de manifiesto desde el principio el elevado grado de contacto entre autóctonos e inmigrantes al que aludíamos antes.

Tras breves instantes, surgen los primeros enunciados que permiten entrever las percepciones y convicciones de los interlocutores en materia migratoria. Recordemos que el tema oficial de la dinámica grupal es la convivencia en el pueblo y más específicamente, su evolución de un tiempo a esta parte:

H3: *Hombre, hay muchos más inmigrantes, muchos más extranjeros.*

H5: *El pueblo es más grande.*

H3: *El pueblo es muchísimo más grande, muchísimo, muchísimo más grande.*

H2: *Pero yo pienso que lo que no va a cambiar nunca, y me meto yo el primero aunque no soy racista, que me hacen que lo sea, pero que no lo soy, que quede claro, y yo creo que somos todos iguales, es que los queremos para trabajar pero luego cerca de la casa no, yo creo que...*

H1: *Pero depende también, hay personas... es que hay de todo.*

H3: *Es que hay de todo.*

H2: *Los queremos para trabajar, nos llevamos muy bien en el trabajo, pero luego no nos gusta ni verlos en el mismo bar ni verlos en el centro comercial ni en el banco ni en ningún lado cerca de nosotros.*

H4: *Hombre, eso depende de si está en buen estado o no está en buen estado, o de la forma de vestir de la que vaya y de...*

H2: *Pero yo lo que decía es que así empezamos todos, en el trabajo por los intereses sí, de puta madre, pero luego no los queremos en la misma sociedad, porque son distintos a nosotros.*

[G2. Varones. Roquetas de Mar (Almería). Empresarios agrícolas].⁷

Dado el objetivo específico del análisis que pretendemos desarrollar aquí, conviene proceder de forma pausada y sistemática, *saboreando* poquito a poco los matices que vayan surgiendo. En este sentido, es de destacar que en el tramo que acabamos de documentar, un participante (H2) combina dos afirmaciones rotundas (“*lo que no va a cambiar nunca (...)* es que (...) *no los queremos en la misma sociedad, porque son distintos a nosotros*”) para así expresar, de modo categórico, su convicción de que una convivencia plena entre autóctonos y alóctonos es imposible, no ya en el momento actual, sino también de cara al futuro. De esta idea se distancian inmediatamente otros tres participantes (H1, H3 y H4), reclamando que se diferencie entre las personas alóctonas según sus características personales concretas, en vez de generalizar a todos los extranjeros determinados comportamientos y considerar que son necesariamente eternas las dificultades para la convivencia que puedan darse en el momento actual. Las tomas de distancia de estos tres varones se realizan en unos términos diferenciados, desde el neutro “*hay de todo*” (H1 y H3) hasta el lenguaje poco elegante (como si de cosas se estuviera hablando) de H4.

⁷ De este mismo grupo proceden todos los tramos verbales citados en este apartado.

En segundo lugar, es menester resaltar que pese a la rotundidad con la que H2 afirma la imposibilidad de que inmigrantes y autóctonos puedan vivir “*en la misma sociedad*”, subraya que “*somos todos iguales*”, consideración ésta que, según él, marcaría la diferencia respecto del ideario racista. H2 insiste (¿por convicción propia o por motivos de deseabilidad social?) en que no es racista pese a que, según dice, “*me hacen que lo sea*”. En tercer lugar, H2 resalta que en el ámbito laboral, las relaciones entre (empresarios) autóctonos y (trabajadores) inmigrantes son muy buenas, aunque él mismo destaque también que ello se debe a “*los intereses*” de aquellos, por lo cual podemos deducir que son involuntarias y tienen consideración de estar “*de puta madre*”, esencialmente en función de que los trabajadores cumplan su cometido.

En suma, según H2, los inmigrantes serían insuperablemente “*distintos*” (pero al mismo tiempo “*iguales*”: nuevamente surge la duda de si esta última afirmación ¿resale a convicción propia o por motivos de deseabilidad social?). A continuación, surgen comentarios que nos dan alguna pista acerca de por qué se aprecia esa diferencia entre inmigrantes y autóctonos:

H6: *Porque no se han adaptado todavía a nosotros.*

H2: *No quieren tener nuestra cultura, o no saben o no quieren.*

H5: *El que está adaptado...*

H6: *El que está adaptado...*

(HABLAN A LA VEZ, ININTELIGIBLE).

ENT: *SÍ, NO HABLÉIS TODOS A LA VEZ, POR FAVOR.*

H2: *No lo digo por todos los inmigrantes, porque por ejemplo en el tema del vandalismo o comportamiento los morenos les dan cuarenta vueltas a los moros, hablando claro, a los marroquí.*

H3: *Sí, sí.*

H2: *Por ellos no lo digo, lo digo por otros muchos. Es mi opinión, y pienso que la mayoría opinamos así.*

Después de que dos participantes más (H5 y H6) insistan en que no se puede generalizar ni en el tiempo (ese “*todavía*” de H6 denota cierta confianza en el proceso de adaptación), ni en lo social (es decir, determinadas valoraciones no se pueden extender sin más a toda la población inmigrante), H2 se ve obligado a precisar (¿o rectificar?): “*no lo digo por todos los inmigrantes*”. No obstante, acto seguido expresa otra generalización, referida a determinados grupos de procedencia (“*morenos*” vs. “*moros*”), aclarando inmediatamente que estos últimos son “*marroquíes*”. Llama la atención que sea “*el tema del vandalismo o comportamiento*” (podemos suponer que se refiere al comportamiento incívico) el ejemplo con el que ilustra las diferencias entre unos y otros. ¿Serán de ésta índole las diferencias *culturales* a las que aludía antes H2? ¿“*Tener nuestra cultura*” se resumiría en gran parte en la capacidad y voluntad de abstenerse de comportamientos incívicos? Y ¿una mayor inclinación a realizar actos vandálicos sería entonces, en opinión de H2, un rasgo innato de los *moros*?

H3: *Lo que pasa es que yo, en mi caso por ejemplo, he convivido con muchos distintos, muchos trabajadores distintos, por ejemplo, y la convivencia ha sido muy distinta de unos a otros, también depende de la persona.*

H2: *Pues eso es lo que estoy diciendo.*

H3: *Claro, por eso te digo, que...*

H1: *Pero depende de la persona también, no tiene nada que ver que sea moro o que sea negro, depende de la persona por sí, hay de todo.*

H2: *Yo es que no he especificado países.*

H1: *Ya, pero digo que hay de todo, depende también con la gente que hables, con...*

H2: *Pues lo mismo también habrá marroquí que le dan, estoy seguro, mil vueltas a los españoles en educación.*

Parece ser que H2 no establece diferencias entre procedencia nacional y persona individual. Frente a su impulso generalizador, otros participantes, como es el caso de H1, insisten en que la capacidad para conseguir una mayor o menor calidad de la convivencia *"no tiene nada que ver que sea moro o que sea negro, depende de la persona por sí, hay de todo"*. Ante los argumentos de sus pares, H2 se repliega cada vez más, contradiciendo (o eso parecería) al poco rato lo que acababa de afirmar (sí que había especificado un país, aparte de zonas geográficas bien concretas). Puesto a la defensiva, pero sin abandonar su afán por hablar en términos de grupos amplios (o nacionalidades), H2 concede que *"habrá"* marroquíes que *"dan () mil vueltas a los españoles en educación"*, diluyendo así su afirmación anterior acerca de la inclinación incívica de este grupo. Decimos diluyendo, por ser esos marroquíes *educados* supuestamente una minoría, o sea, la excepción que confirmaría la regla del *moro maleducado*. Sigamos con la dinámica:

H5: *Ahora porque Rumanía está en la comunidad [Unión Europea], pero hace un año o dos, ¿no?, no estaba y eran inmigrantes también.*

H1: *Sí, ellos se han adaptado mejor que otros.*

H2: *¿Los españoles no hemos sido emigrantes, los mayores? Nos íbamos a Suiza a Alemania...*

H5: *Pero están más adaptados, tienen otras costumbres, están, digamos, más civilizados.*

H6: *Pero por ejemplo mi abuelo cuando fue a Francia, fue a Alemania y fue a cualquier lado tú tenías que adaptarte a todas sus leyes, a todas sus maneras, y ellos llegan aquí y ellos no se adaptan a nosotros todavía, ¿eh?*

H2: *Pero eso es culpa de nuestro Gobierno.*

H6: *No, del Gobierno no, de quien sea, no se han adaptado a nosotros bajo ningún concepto.*

H2: *¿Pero por qué nuestro Gobierno los deja que entren sin papeles?*

H1: *Bueno, eso es que tampoco puedes... pero no puedes... eso no puedes controlarlo.*

De este tramo de la conversación grupal (que a veces parece estar desarrollándose mediante reflexiones en paralelo de varios interlocutores), se desprende: (1) que el concepto de inmigrante se reserva a los nacionales de países *extracomunitarios* (así lo puntualiza H5); (2) que el concepto de adaptación se asocia con el de *civilización* (véase la segunda intervención de H5), en línea con lo afirmado anteriormente respecto de la vinculación entre adaptación y "buenos modales" cívicos; (3) que la emigración española de los años sesenta y setenta del siglo pasado cuenta con una amplia aceptación (incluyendo H2) como ejemplo de una regulación más adecuada

de los flujos migratorios y subsiguientes procesos de adaptación; y finalmente (4) que en opinión de H2, el Gobierno tendría la culpa de la falta de adaptación de una amplia parte de la población inmigrada; constatación ésta (la falta de adaptación) sobre la que parece existir un amplio consenso en el grupo. La vinculación que H2 realiza entre regulación de flujos y procesos de adaptación quizás quiera decir que éstos podrían verse beneficiados por un alto grado de selectividad de aquellos, en cuanto al capital humano de los inmigrantes admitidos, por ejemplo.

La dinámica continúa con apreciaciones acerca de la política migratoria que estaría llevando a cabo el Gobierno español. La percepción generalizada al respecto es que la gestión de la inmigración en España mantiene un doble rasero en cuanto a la inmigración irregular ya que, por un lado, en lugar de repatriarlos, se estarían distribuyendo a estos inmigrantes en distintos puntos de la geografía nacional (entre ellos la provincia de Almería), mientras que, por otro lado, se sancionaría económicamente a aquellos agricultores que contraten a inmigrantes en situación de irregularidad administrativa. Los participantes en esta dinámica se ven perjudicados por ello, hasta el punto de considerar la aludida política “*un anzuelo*” o incluso “*un negocio (...) para ellos*”. Se sobreentiende que ese “*ellos*” se refiere al Gobierno:

H6: *A nosotros nos gustaría tenerlos a todos con papeles, y ellos no le quieren hacer los papeles a nadie. Yo tengo gente trabajando, los tengo a todos con papeles, pero yo el año pasado tuve que dejar a cuatro sin trabajar porque llevaban muchos años conmigo pero les he intentado arreglar los papeles muchas veces y nada, y son buenísimos, adaptados, y luego llegan y no le dieron los papeles, pues yo no puedo tenerlos trabajando.*

H2: *Es que son... creo que está ya en...*

H6: *En nueve mil euros.*

H2: *Por cada persona ilegal.*

H6: *Por cada persona, y cuando pases de... eso es igual que el tipo de carga, cuando pase por un tipo de... si por ejemplo tienes diez trabajando y tienes tres sin dar de alta es un tercio, te meten un plus y ha pasado a otro grado más superior la multa. Entonces eso es la primera adaptación, y lo primero es que ellos no se han adaptado, la mayoría, un sesenta por ciento no se han adaptado.*

H1: *Hay muchos que no, la verdad.*

H6: *Ellos ven una mujer, ellos ven una mujer por la calle, un tipo moro o tipo de estos o lo otro y lo primero es que le dicen algo o escupen donde está la mujer, y eso... ellos no le tienen respeto a nadie, y ellos son... Por contarte algo, cuando vas al hospital o vas a cualquier lado, vas al Poniente por ejemplo, al hospital de aquí, ellos van dándole patadas a las puertas, dándole patadas a todo para que los atiendan los primeros, y si hay una cola hay que respetar la cola.*

H4: *Eso es una cosa que no respetan.*

Sorprende la forma brusca en la que comentarios sobre fallos percibidos en la regulación normativa del hecho migratorio, dan paso a una nueva ronda de afirmaciones acerca de la convivencia, como si de dos caras de la misma moneda se tratara. Por mucho que hayamos constatado la existencia de posibles vínculos entre la regulación de flujos y el proceso de integración, nos cuesta seguir a H6 cuando

de esa “*primera adaptación*” (que entendemos ser una referencia a la regularidad administrativa), pasa a quejarse acerca de aquellos que “*no se han adaptado*”, segmento que en su opinión comprendería a 6 de cada 10 inmigrantes. Estas quejas, referidas a situaciones de falta de respeto hacia las mujeres autóctonas y a la negativa de guardar el turno de espera, se realizan en unos términos poco respetuosos hacia el exogrupo, denotando claramente una gran distancia social: “*un tipo moro o tipo de estos o lo otro*”.

A continuación, varios participantes intercambian comentarios acerca de esa inclinación a saltarse el turno de espera, tendencia que asumiría una magnitud “*increíble*” (H6) en los centros de salud. A raíz de ello, por mucho que exista consenso generalizado acerca del hecho en sí, surgen valoraciones bien diferenciadas:

H6: *Ellos no respetan nada.*

H1: *Ellos son... es como todo, hay de todo, entre ellos pues hay algunos que son pues como cualquier persona, pero hay muchos que claro... Yo creo que es la condición que tienen ellos, de...*

H6: *Nosotros nos hemos adaptado a ellos.*

H2: *Es lo que les han enseñado.*

H1: *Por eso digo, que...*

H5: *Yo creo que es lo que viven, porque los que llevan tiempo aquí, por ejemplo yo los que tengo con tiempo, esos están ya medio adaptados a la forma de vida nuestra.*

H2: *Medio, medio, medio adaptados.*

H5: *Porque no sueltan... tienen arraigo a su tierra, ¿no?*

H3: *Hombre, es lógico.*

Aunque todos estos interlocutores concedan que “*muchos*” inmigrantes pueden estar comportándose de modo no aceptable, H1, H3 y H5 defienden una postura relativamente matizada y conciliadora, argumentando que ello tiene su explicación no ya en el grupo de procedencia o en la nacionalidad, sino en “*lo que viven*”, de manera que quienes lleven más tiempo de estancia en la sociedad de acogida contarían, por regla general, con un mayor grado de adaptación “*a la forma de vida nuestra*”. Es más, ante la admonición reservada de H2, en el sentido de que incluso los inmigrantes con mayor tiempo de asentamiento estarían integrándose solo de modo muy parcial (“*medio, medio, medio adaptados*”), otros participantes en la dinámica grupal expresan comprensión hacia los inmigrantes: *lógicamente*, razonan, no dejarán de sentirse vinculados a su tierra de origen (cabría añadir: como tampoco lo haría un emigrante andaluz). Un poco más adelante, H5 puntualiza que en aquellos aspectos que de momento, siguen marcando puntos de desencuentro (como puede ser la concepción de limpieza urbana), “*con el tiempo lo comprenderán y se adaptarán, se adaptarán*”. Eso sí, hasta H5 (uno de los participantes con posicionamientos relativamente flexibles y abiertos) observa que los rumanos, se estarían adaptando mejor “*a la ciudad y se integran antes que los africanos y marroquíes de esos*”; referencia esta última que puede interpretarse como muy despectiva. De modo parecido, llama la atención que H1 (quien antes había destacado por insistir en

que los comportamientos de cada uno no dependen de “*que sea moro o que sea negro, depende de la persona por sí*”), rebaje ahora a un segmento minoritario de la población inmigrante a aquellos “*que son pues, como cualquier persona*”.

En este punto de la dinámica, se vuelven a confrontar dos maneras de valorar el proceso de integración de los inmigrantes, y singularmente, de los marroquíes:

H1: *Si hombre, son de otra manera, pero yo creo que es por , no sé, por*

H6: *Ellos no quieren adaptarse, ellos por ejemplo... ellos se creen que todavía están viviendo la vida pirata que viven allí, chabolas, de esto, y donde ven esto se enganchan... y enganchan la luz, y los ves subidos en un poste de la luz sin cables y sin nada y enganchando la luz pirata.*

H1: *Ahí cerca de... al lado de lo mío, ahí en San Agustín están así, tienen la luz enganchada.*

H6: *Pero desde lo alto de un poste, que no te creas que tienen ni... nada, nada, ellos van, se suben arriba... son electricistas profesionales ellos.*

H3: *Además tú date cuenta de que un marroquí por ejemplo prefiere estar viviendo en una chabola y un rumano a lo mejor llevaba tres meses aquí y a los tres meses se ha comprado una casa para intentar integrarse en el pueblo, mientras que el marroquí.*

H1: *Porque ellos tienen la mentalidad de venir a ganar dinero e irse para allá, a su país, y ya está, intentar...*

(...)

H2: *Aquí se gastan lo mínimo, para lo que es sobrevivir, comer...*

H5: *En cierto modo es normal.*

H1: *Sí, claro, eso es así.*

H2: *Se rentabiliza más su dinero allí.*

H5: *Y más necesidades también, tiene muchas necesidades la familia.*

H3: *Sí, pero yo a lo que me refiero es a que prefieren vivir en una chabola, sin averse, de cualquier manera, que pagar doscientos euros en alquiler.*

H2: *Pero es que también es su cultura, vienen así, no les cuesta ningún trabajo vivir aquí también así, así tienen que vivir.*

Parece existir un consenso generalizado, en este grupo de discusión, acerca de determinados hechos; nótese como H1 asiente inmediatamente cuando H6 relata un episodio de *piratería* de electricidad. Del mismo modo, nadie disputa la constatación de que, como norma general, los marroquíes tienden a gastar menos que otros inmigrantes, teniendo aceptación general también la idea de que ello se debe, entre otros factores, a la necesidad de atender a los familiares que se encuentran en Marruecos. Sin embargo, respecto de las razones últimas de estas pautas diferenciales de comportamiento, se articulan dos puntos de vista bien distintos. Por un lado, están quienes consideran clave aquellos factores que podríamos denominar “de índole social” (incluyendo las antes aludidas necesidades económicas de los familiares en origen); por otro lado, están quienes otorgan un papel determinante a la “cultura”, de modo que supuestamente, incluso si tuvieran margen económico para vivir en adecuadas condiciones, “*prefieren vivir en una chabola, sin averse, de cualquier manera*” (H3), ya que esa sería “*su cultura, () así tienen que vivir*” (H2).

Según este último planteamiento, la convivencia entre autóctonos y determinados grupos de alóctonos en una misma sociedad resultaría imposible, debido a la predisposición “cultural” de éstos a vivir en condiciones poco higiénicas y a faltar el respeto a los demás y, singularmente, a las mujeres. Esta visión de la realidad migratoria puede conducir solo al rechazo, de modo que estaríamos, en la terminología empleada en este estudio, ante una manifestación clara de la postura *excluyente*. Al estar la conversación centrada, en esta fase, en la relación con los inmigrantes de procedencia marroquí, cabe constatar que el rechazo se dirige, específicamente, hacia este colectivo, de manera que hablaríamos de una especie de *morofobia*. Llama la atención que en este sentido argumente también H3, un interlocutor que en afirmaciones anteriores había hecho valer la importancia de los matices (“*hay de todo*”). ¿Hemos de concluir que respecto de la relación entre la población nativa almeriense y la inmigrada de procedencia marroquí, la postura excluyente acaba imponiéndose?⁸

Siendo inviable documentar y comentar aquí toda la dinámica grupal en cuestión, para aclararnos, dirigiremos nuestra atención a un tramo posterior en el que la hostilidad hacia el colectivo magrebí vuelve a surgir. Después de tratar asuntos como la probabilidad de los inmigrantes de cumplir sus sueños de una vida mejor, la evolución a corto, medio y largo plazo de su rendimiento laboral en las explotaciones agrarias, y su capacidad de aprendizaje, la conversación roza brevemente la convivencia en general en el pueblo (H3: “*tengo un vecino que... que a veces los inmigrantes son mejores que ellos [los autóctonos], porque...*”) para volver a centrarse inmediatamente de nuevo en la convivencia entre inmigrantes y andaluces nativos:

H2: *Lo que pasa es que cuando ocurrió lo que ocurrió en El Ejido nos salpicó muchísimo, y el letrado de racismo no hay quien se lo quite a El Ejido, por la culpa de cuatro.*

H3: *No, no, exactamente.*

H2: *Por la culpa de cuatro que fueron los que mataron en La Aldeilla a la...*

H6: *A la muchacha.*

H2: *En el mercado a una y luego en Fuentenueva en El Ejido también mataron a otro agricultor, casos puntuales pero qué casualidad que fueron marroquí, es que... puntuales pero qué casualidad que son la raza mora.*

Por mucho que H2 haya declarado, en su primera intervención, no ser racista (con la coletilla de que “*me hacen que lo sea*”), este tramo verbal implica que sí lo es, no tanto por la semántica empleada aquí (“*raza mora*”), sino sobre todo por el hecho en sí de establecer una relación intrínseca entre actos criminales de mucha gravedad, por un lado, y todo un grupo de procedencia, por otro. A todas, luces, H2 no piensa que fuese casualidad el hecho de que los dos asesinatos en cuestión fueran obra de

8 Por prevenir malentendidos, conviene subrayar que no nos estamos refiriendo a las posturas de la población autóctona en su conjunto, sino al desarrollo de la dinámica grupal que es objeto de nuestro análisis aquí.

marroquíes, insinuando una vinculación entre la pertenencia a esta nacionalidad y una propensión a delinquir, como antes la había insinuado respecto de las inclinaciones a no asearse o a colarse. Los únicos culpables de *“lo que ocurrió en El Ejido”* serían esos cuatro asesinos, como si el único acontecimiento tristemente memorable de ese altercado fuesen las muertes violentas acometidas por ellos; obviando de este modo, la violencia protagonizada por personas autóctonas.

Los demás participantes en la dinámica grupal no protestan, al menos en un primer momento, ante esta manifestación de hostilidad hacia los marroquíes, sino que relatan (por boca de H6, H4 y H7) que en determinadas zonas, *“cuando llega el momento de oscurecer no puede ir ninguna niña sola por la calle, o ninguna mujer sola, ni a comprar una barra de pan”* (H6); aunque otros (H3, H1) maticen que el mayor grado de inseguridad ciudadana estaría relacionado fundamentalmente con el crecimiento del municipio y la consiguiente pérdida de conocimiento y confianza entre los vecinos. Incide en este momento H4: *“En El Ejido lo que pasó no fueron solamente las muertes, en El Ejido lo que pasó fue todas la violaciones que había de antes”*.

Afirmación ésta que desata un corrillo ininteligible, primero, y un relato espeluznante, después:

H6: *Pero es que en El Ejido, en el pueblo de San Agustín, al lado, en San Agustín, el pueblo de al lado, yo he visto animales amarrados de las patas con alambres violados, ¿eh?*

H2: *¿Animales?*

H6: *Animales, sí, burros y todo entero amarrado de las patas, tumbado, tirado al suelo, violados, tú figúrate hasta qué cierto punto está eso así, ¿sabes?, animales ya... animales de cierto cariz, violados, ¿eh?*

H4: *Eso no lo he escuchado yo.*

H6: *Y eso es... la finca suya está muy cerca mía, y eso me lo han dicho a mí los vecinos, dice: “Esta noche lo han amarrado y lo ha encontrado un...” Dice... un mulo o una burra, no sé lo que... yo qué sé, yo no entiendo tampoco de animales, pero... Amarrado, lo tenían encabrestado, tirado al suelo y... Tú fijate hasta qué cierta distancia están esos adaptados aquí.*

Nótese cómo, de afirmar que él mismo ha visto esos *“animales amarrados”*, H6 pasa a decir que se lo han contado sus vecinos; no queda claro si estos vecinos los vieron con sus propios ojos o la persona que *“lo ha encontrado”* (nótese del resto como H6 pasa de hablar de *“animales”* en plural, a referirse a *“un mulo o una burra”*). Pero si es o no real el hecho relatado, importa relativamente poco aquí (aparte de que no se puede aclarar de modo concluyente con las herramientas de las que disponemos): lo relevante a efectos del análisis que llevamos a cabo, es el relato en sí. En este sentido, es llamativo que en vez de considerar esa violación de un animal obra de alguna persona desequilibrada (de la nacionalidad que fuese), H6 la imputa sin rodeos a un determinado colectivo de personas (cabe deducir que a los inmigrantes de nacionalidad marroquí): *“fijate hasta qué cierta distancia están esos adaptados aquí”*.

Apabullados quizás por el contenido del relato, los otros participantes en la reunión grupal no insisten más, en este punto de la dinámica, en matices al estilo *“hay de todo”*, de modo que H2 concluye triunfante (y obviando el hecho de que no se ha aludido siquiera a pruebas sobre la identidad de los malhechores): *“Pero es que todas las cosas que me estás diciendo, todas de la misma raza, qué casualidad”*.

A continuación, los participantes se extienden sobre hasta qué punto los marroquíes *“son vengativos”* (H1; H6) y *“tienen mala leche”* (H8), de modo que pueden *“hacer daño”* (H1) *“donde saben que te duele”* (H2). Aunque vuelva a surgir la advertencia de que *“hay de todo”* (H1), la conversación gira en torno al grado en el que *“el marroquí”* (H2) resulta ser *“problemático”* (H8), en comparación con otros colectivos como *“los morenos”*, *“los rumanos”*, *“toda esta gente del Este”* y *“la etnia gitana de los rumanos”*. En este prolífico repaso de tipificaciones despectivas, intercalado a veces por advertencias de que *“también hay rumanos () que están trabajando aquí pues son personas normales”* (H1), participa también H5, uno de los interlocutores que hasta ahora había mostrado mayor comprensión hacia la población inmigrada. Según afirma, los gitanos rumanos serían *“los peores”* y de los demás rumanos, mejor no fiarse tampoco (*“los ves y son pues gente normal, y resulta que eso no molesta, molestan al que le roban”*). En resumidas cuentas, el resto de la dinámica grupal está dominado por la verbalización de estereotipos acerca de los variados subgrupos de la población inmigrada, estableciéndose una especie de jerarquía en la que una y otra vez, se otorga a los marroquíes el último peldaño en cuanto a capacidad y voluntad de integración. Así pues, la dinámica grupal acaba siguiendo el rumbo marcado desde el inicio por H2, y que éste vuelve a manifestar en muchas ocasiones más: *“es una raza salvaje pasen los años que pasen”*, *“no sé qué tiene que pasar más para demostrar que es que no quieren vivir con el europeo”*, *“es imposible la integración, vamos, es imposible”*.

En comparación con la hostilidad manifestada hacia los magrebíes, los posicionamientos respecto de otros grupos de procedencia son relativamente benévolos; en particular, existe consenso entre los reunidos acerca de la mayor bondad de los inmigrantes subsaharianos en comparación con el resto, las mayores dotes de integración de los europeos del Este (atribuida fundamentalmente a su condición de europeos) y singularmente, la buena capacidad de integración de los niños de la llamada *“segunda generación”*, nacidos en Andalucía y que llegan a adoptar hasta el acento local (*“los escuchas hablar... sí son de Roquetas, sí es que son Roqueteros”*, H1), con salvedades nuevamente respecto de los niños de procedencia magrebí.

Con relación a la cuestión que nos proponíamos aclarar en este apartado, el análisis detallado de esta dinámica grupal acarrea un resultado desconcertante. De ser rebatidas inmediatamente por otros participantes en la fase inicial de la reunión, las generalizaciones despectivas ganan cada vez más terreno, convirtiéndose en moneda corriente con amplia aceptación. Dirigidas sobre todo hacia los inmigrantes de procedencia magrebí, tales descalificaciones se relacionan con la propia forma

de ser de esos alóctonos y su supuesta propensión a convertirse en protagonistas de comportamientos indeseables o incluso delictivos, de manera que resultaría imposible la convivencia con ellos. Aunque hasta los defensores más señalados de este discurso admitan la posibilidad de alguna excepción, tal matización es muy distinta de la idea del “*hay de todo*” que, sobre todo en la parte inicial de la dinámica, proponen otros. Según esta última, no se pueden imputar determinados rasgos indeseables a los miembros, en cuanto tales, de una amplia categoría de personas, definida por ejemplo en términos de nacionalidad. Aquella, por otra parte, alude a la clásica excepción que confirma la regla.

Resulta desconcertante, por tanto, que conforme se desarrolle la dinámica grupal, un número cada vez mayor de participantes acabe enredándose en ese ensimismamiento hostil hacia el exogrupo que define al discurso excluyente. Desconcertante, no en el sentido de sorprendente (en OPIA-II ya nos habíamos referido a la posibilidad de que el discurso excluyente pueda aglutinar consenso adicional entre los *desconfiados*), sino en el de preocupante. En vez de ir matizando cada vez más entre distintas situaciones, predisposiciones y pautas de comportamiento que puedan darse en la convivencia entre autóctonos y alóctonos, en esta dinámica grupal se forja un consenso cada vez mayor respecto del rechazo a lo que podríamos denominar el exogrupo por antonomasia. Si bien es cierto que otros grupos de procedencia salen relativamente mejor parados, las características de cada uno de ellos se definen en todo caso en cuanto a grupo, con su supuesta homogeneidad interna y, en todo caso, desde una óptica de superioridad del endogrupo. Cada vez tienen menos cabida advertencias en el sentido de que cada persona *es un mundo*, según el dicho popular, como también se va perdiendo, en el transcurso de la dinámica grupal, la idea (bastante prominente inicialmente) de que el proceso de adaptación, concebido en todo caso como unidireccional por los participantes, irá avanzando con el tiempo.

Así pues, hemos de concluir que de esta contienda dialéctica con la postura desconfiada, el discurso excluyente sale fortalecido. La pérdida gradual de referencias al principio de igualdad, junto con la vinculación cada vez más categórica de comportamientos manifiesta e irremediamente indeseables a la propia naturaleza del exogrupo, indican que en confrontación directa con el discurso excluyente, el discurso desconfiado corre un alto riesgo de verse arrastrado por éste.

Resumen

A principios de 2010, el mapa discursivo ante la inmigración en Andalucía está compuesto esencialmente por los mismos elementos básicos que dos años atrás, cuando se dieron las primeras manifestaciones ineludibles de la crisis económica. En este sentido, en lo que a la vigencia de los principios discursivos y sus pautas de evolución se refiere, la situación actual sigue estando marcada por el desmoronamiento de un planteamiento (el *funcionalista*) que, a raíz de su utilidad percibida, valoraba la inmigración en términos generalmente favorables. Ante la dureza y duración de la crisis, se acentúan las dificultades de esta postura para calibrar una visión coherente del hecho migratorio, de modo que la defensa de la utilidad se mezcla, más aún que en 2008 (OPIA-II) y 2009 (estudio de profundización cualitativa), con apreciaciones empáticas del mérito y la legitimidad del hecho migratorio. Así, el discurso solidario se ve empujado cada vez más a usar argumentos que en época de bonanza, solían manejarse desde un punto de vista funcionalista. Según los indicios que podemos recabar con técnicas cualitativas de investigación, estas modificaciones no afectan a la difusión social del discurso solidario, manteniendo éste plenamente, por otra parte, su impronta igualitarista y universalista, así como su énfasis en la diversidad cultural.

La dureza de la crisis económica se advierte también en la evolución del discurso desconfiado, visto que éste intensifica sus referencias a agravios comparativos en varios ámbitos y, singularmente, respecto del acceso a determinados puestos de trabajo de escasa o nula deseabilidad para los trabajadores autóctonos durante la época de bonanza. Se observa, por tanto, una constelación incipiente en la que los intereses de unos y otros, en lo que al mercado laboral se refiere, son percibidos como divergentes, a diferencia de lo que ocurría en el auge de la bonanza económica. Dicho esto, es importante resaltar que, a día de hoy, el discurso desconfiado no convierte a los inmigrantes en chivos expiatorios de la emergencia de la crisis, sino que se inclina, bien hacia el reconocimiento de una responsabilidad propia (endeudamiento excesivo de muchos autóctonos), bien hacia una crítica de la clase empresarial (abusos de mano de obra especialmente vulnerable). Esta segunda línea de interpretación es adoptada, por una proporción notable de los desconfiados, también respecto de los desajustes percibidos actualmente en el funcionamiento del mercado laboral, como puede ser la tendencia a la baja del nivel de remuneración. El discurso desconfiado es, con mucha diferencia, el que más desarrollo semántico tiene entre los participantes en las dinámicas grupales realizadas. En cuanto al discurso excluyente, la principal novedad a constatar en esta edición es su vocalización por parte de personas cuyo perfil sociodemográfico (edad joven y nivel educativo alto) solía conllevar, en ediciones anteriores del estudio, la adopción de posiciones mucho más benignas ante la inmigración.

En cuanto a la interacción entre los principios discursivos vivos en el momento actual, constatamos que en aquellas dinámicas grupales en las que son vocalizados todos, el discurso solidario es capaz, no sólo de mantenerse intacto frente a las

observaciones realizadas desde posturas desconfiadas y excluyentes, según el caso, sino también de consolidar el planteamiento diferencial del discurso desconfiado respecto del excluyente. En este sentido, cabe resaltar, por ejemplo, referencias a la legitimidad del hecho migratorio en general (y alusiones a la emigración española del siglo pasado, en particular), al principio de igualdad de las personas con independencia de su asociación con determinadas categorías de clasificación, a la imposibilidad de extrapolar a todos los miembros de una categoría de clasificación (como puede ser la nacionalidad) determinados comportamientos, a la expectativa y esperanza de que en momentos futuros puedan remediarse los problemas que pudieran darse en la actualidad, y a la cercanía humana (a veces, mediante relaciones de parentesco) con personas alóctonas. Aunque no consigan (según los indicios de los que disponemos aquí) aumentar la difusión social del posicionamiento solidario, tales referencias sí “tocan una fibra”, por así decirlo, de los desconfiados, constituyendo una especie de denominador común en contraposición con el ensimismamiento hostil de los excluyentes. Así, en una dinámica “a tres bandas”, parece ser que, a día de hoy, la postura excluyente tiene más probabilidades de quedarse aislada y acorralada, que la solidaria. En cambio, en aquellas dinámicas en las que surgen solo los dos discursos desfavorables, observamos que la postura desconfiada tiende a perder progresivamente terreno, mientras la excluyente se impone. Ahora bien, tal capacidad de interlocución con los desconfiados le exige, al discurso solidario, adoptar posturas pragmáticas respecto de cuestiones (como por ejemplo, la regulación de los flujos migratorios) que años atrás se solían enfocar más bien desde una perspectiva de apoyo incondicional hacia todos los inmigrantes.

Cualquier observación sobre la realidad social española (y en su seno, la andaluza) en este tercer año de crisis, tiende a verse condicionada por el complicado escenario económico y por sus nefastas secuelas para el mercado laboral y las finanzas públicas. Ello no significa que ya no existan asuntos que puedan valorarse con cierta independencia de la realidad económica, ni tampoco que para aquellos otros temas que sí guardan relación intrínseca con la economía carezcamos de criterios de otra índole, cuya incidencia en las posturas a tomar puede ser importante o hasta decisiva. Sin embargo, desde que comenzara a percibirse el cambio de ciclo, la dimensión económica de la realidad social se ha ido imponiendo con una crudeza cada vez mayor, mostrándonos sobremanera su cara más *fea*. En todos los niveles, desde las altas responsabilidades político-administrativas hasta las economías familiares, hemos pasado de administrar la abundancia (a veces real y otras, quizás más bien aparente), a gestionar unos recursos mucho más escasos. Las *vacas flacas* ya están aquí, y parece que para quedarse.

En el tema que nos concierne, este condicionamiento se plasma con suma claridad. Los resultados de este estudio, cuyos datos empíricos fueron recopilados a principios de 2010, evidencian que la crisis económica domina en buena parte los razonamientos de los andaluces en materia migratoria. Así queda de manifiesto cuando debaten con un grupo de *pares* (es decir, personas con rasgos sociodemográficos parecidos) acerca de la convivencia en su barrio o zona de residencia, y también cuando contestan, mediante una encuesta estructurada, a preguntas específicas acerca de la inmigración y sus efectos. En esta tercera edición de OPIA, la complicada realidad económica determina en buena parte las apreciaciones, por parte de la ciudadanía, de un hecho social -el migratorio- relacionado estrechamente con la economía, y singularmente con el mercado laboral; lo que en gran medida resulta lógico e inevitable.

Recapitularemos a continuación los principales resultados de la investigación, para posteriormente, reflexionar sobre sus implicaciones. Empezamos por los llamados hallazgos cualitativos, derivados del análisis interpretativo de las ocho dinámicas grupales realizadas.

Como ya ocurriera en la fase inicial de la crisis económica⁹, nuevamente constatamos la descomposición del discurso *funcionalista*, es decir, la ausencia de una postura coherente ante el hecho migratorio basada meramente en consideraciones utilitaristas. En pleno auge del boom económico, allá en 2005 (OPIA-I), en las dinámicas grupales se aludía a la utilidad de la mano de obra inmigrante sin ponerle ni énfasis ni letra pequeña; hasta diríamos que para muchos ciudadanos, se trataba de una obviedad. En cambio, en las dinámicas grupales realizadas desde el inicio de la crisis, las referencias a la mano de obra inmigrante están marcadas por consideraciones ajenas a la utilidad en cuanto tal; referencias que se hacen, según el caso, en clave *solidaria*, *desconfiada* o *excluyente*. De manera destacada, el ámbito laboral es ahora objeto de copiosas manifestaciones de agravio comparativo, con alusiones tanto a la probabilidad de encontrar empleo, como a los niveles salariales y demás aspectos de las condiciones laborales.

Dicho esto, llama la atención que sea en el año 2010 cuando recogemos los comentarios más profusos acerca de la aportación de la mano de obra inmigrante al crecimiento económico durante el periodo de bonanza. Este reconocimiento retrospectivo, aparece junto con valoraciones bastante críticas del comportamiento de los propios autóctonos en esa misma época, críticas que se refieren, sobre todo, a la despreocupación irresponsable de muchos a la hora de contraer deudas elevadas. No obstante, el hecho de que esa apreciación positiva del papel de la inmigración para la economía se ciña al pasado, impide la vertebración de una postura completa y sostenible ante el hecho migratorio a día de hoy. En este sentido, volvemos a certificar el desmoronamiento del discurso *funcionalista*.

Así pues, la dimensión económica del hecho migratorio acapara una atención cada vez mayor por parte de los participantes en las dinámicas grupales, siendo bastante generalizada la inclinación a remarcar el antes y el después que supone la crisis a la hora de opinar acerca de la inmigración. Ello vale incluso, aunque con alguna salvedad, para el discurso *solidario*, discurso que por mucho que siga insistiendo en los beneficios generados por el hecho migratorio en sus facetas demográfica, cultural y laboral, reconoce que el actual contexto macroeconómico marca un cambio de envergadura respecto de la capacidad del mercado laboral para absorber un volumen importante de trabajadores inmigrados; rasgo este que con anterioridad a la crisis, constituía un pilar básico del modelo migratorio español.

Dos años después del inicio de la crisis, en los grupos de discusión nos encontramos con profusos debates entre el *discurso desconfiado*, con sus características manifestaciones de agravio comparativo, y la postura *solidaria*, basada en la empatía. Los solidarios enfatizan que el desempeño, por parte de los inmigrantes,

9 Nos referimos a los resultados cualitativos de la segunda edición del estudio OPIA, cuyo trabajo de campo se llevó a cabo en la primavera de 2008, así como a la profundización cualitativa realizada a principios de 2009 (ver Rincken *et al.*, 2009; OPAM, 2009).

de unos trabajos duros e infra-remunerados durante la bonanza, sigue gozando en la actualidad de la misma legitimidad y el mismo mérito. Este punto de vista, marcadamente universalista y anti-nacionalista, se encuentra a veces a la defensiva ante las quejas y los recelos de los desconfiados, pero tiende a mantenerse intacto, frente a los tópicos hostiles vocalizados con profusión por el tercer discurso en juego: el *excluyente*. Es más, en aquellas dinámicas grupales en las que coinciden las tres posturas (la solidaria, la desconfiada y la excluyente), el planteamiento solidario ejerce de contrapeso a la actitud excluyente, de tal manera que la fuerza de arrastre de ésta sobre los desconfiados disminuye, en comparación con aquellas dinámicas en las que solo interactúan las posturas desfavorables (la desconfiada y la excluyente). Con todo, en el actual escenario macroeconómico y dado el particular perfil sociodemográfico de los solidarios (entre los que predominan los jóvenes y, sobre todo, las personas con alto nivel educativo), vemos difícil que este discurso pueda ampliar significativamente su difusión social, aunque sí le vemos capacidad para preservarse. Es más, como decíamos, vemos indicios de que el discurso solidario pueda servir de anclaje al discurso desconfiado en cuanto a la vigencia de determinados principios, como por ejemplo la igualdad en el acceso a los servicios públicos o la deseabilidad de la integración social de los inmigrantes.

En cuanto a las dinámicas grupales en las que sólo se verbalizan posicionamientos con tendencia general desfavorable hacia la inmigración, observamos que las manifestaciones de rechazo, o incluso de desprecio hacia el "otro", propias del discurso excluyente, tienden a imponerse a los matizados recelos de los desconfiados. Asimismo, nos parece preocupante que, por primera vez en la historia del estudio OPIA, la verbalización de aquel se da en un segmento sociodemográfico (jóvenes universitarias, residentes en una capital de provincia) bien distinto al que se registró en ediciones pasadas (inactivas y empleadores en zonas dedicadas a la agricultura intensiva). Ambas circunstancias resaltan la importancia de distinguir los posicionamientos recelosos de aquellos netamente hostiles. En este sentido, hemos identificado cinco elementos diferenciales:

- (a) La imposibilidad de generalizar determinadas observaciones a todos los miembros de una categoría de clasificación (como son los "grupos de procedencia", definidos a raíz de su lugar de nacimiento y/o nacionalidad); imposibilidad que popularmente se expresa con fórmulas como "*hay de todo*", por ejemplo.
- (b) La matriz, no ya innata, sino circunstancial (relacionada con el contexto social, las vivencias, etc.) de aquellos comportamientos que puedan merecer la calificación de incívicos.
- (c) Los múltiples y generalmente beneficiosos efectos de un mayor grado de arraigo en la sociedad de acogida.
- (d) La similitud entre las personas alóctonas y autóctonas en cuanto a sus necesidades básicas y objetivos existenciales.

- (e) La igualdad de derechos y deberes, así como el respeto mutuo, como principios básicos e ineludibles de la convivencia.

La evidencia empírica acumulada mediante la vertiente cualitativa del estudio OPIA, en sus distintas ediciones, sugiere que en los razonamientos de los *desconfiados*, suelen aparecer varios de estos elementos, mientras que los *excluyentes* tenderían a obviarlos, o incluso a argumentar expresamente en sentido contrario.

Pasando ahora a sintetizar los principales resultados de la encuesta OPIA-III, es decir, de resultados de índole cuantitativa, éstos apuntan esencialmente en la misma dirección que los hallazgos cualitativos. Destaca especialmente la evolución desfavorable, en comparación con los datos obtenidos dos años atrás (OPIA-II), de la valoración de los efectos de la inmigración para Andalucía. Llamam la atención, sobre todo, el fuerte descenso de la mención espontánea de efectos positivos en el ámbito económico-laboral, y el correspondiente ascenso de las menciones en sentido contrario. En consecuencia, en estos momentos, y por primera vez desde el año 2005 (OPIA-I), el balance de la opinión pública andaluza ante la inmigración es mayoritariamente pesimista. Al hilo de esta tendencia, constatamos cierta erosión también respecto del apoyo ciudadano al derecho de reagrupación familiar (justamente cuando la LO 2/2009 dota a todos los reagrupados automáticamente de permiso de trabajo), así como respecto de la extensión incondicional, con independencia de su situación administrativa, de derechos sociales a los alóctonos. Asimismo, la encuesta recoge muestras claras de percepciones de agravio, como es la idea de que los inmigrantes estarían siendo protegidos por las AA.PP. por encima de otros colectivos vulnerables.

Frente a esta corriente de cambio, originada sobre todo por la percepción de los efectos económicos del hecho migratorio y, singularmente, de su impacto sobre el mercado laboral en la actualidad, los resultados relativos a otras dimensiones se asemejan a los obtenidos dos y cinco años antes. Así, la ciudadanía andaluza se muestra firme en sus ideas acerca de la regulación de los flujos migratorios, reiterando la convicción, ya manifestada en años anteriores, de que las necesidades del mercado laboral han de constituir el criterio decisivo al respecto. Asimismo, y a pesar de la paulatina disminución de los niveles de apoyo, se mantiene un respaldo amplio a la incorporación de los inmigrantes a los principales servicios públicos en igualdad de condiciones con los españoles, así como a su acceso a plenos derechos de participación política, como son el voto municipal y la nacionalización; respaldo condicionado a un asentamiento duradero y una situación administrativa regular. La regularidad administrativa de los beneficiarios es planteada crecientemente también, como señalábamos, como una precondition a tener en cuenta respecto del acceso a los derechos sociales básicos por parte de la población inmigrante.

Por último, con matices menores, constatamos estabilidad respecto de los estereotipos mantenidos por una parte de la población autóctona de cara a marcar diferencias con los alóctonos y concretamente, con determinados grupos de procedencia. Aunque tales tópicos no parecen estar abocados a su superación, tam-

poco parecen haber crecido de forma acusada; incluso hemos recabado indicios de que podrían estar disminuyendo en cuanto a su difusión social. Por ejemplo, en comparación con años anteriores, en 2010 observamos una menor inclinación a relacionar los efectos negativos (en los casos en que se perciben) con determinados grupos de procedencia. Dicho esto, en términos de cercanía afectiva con los inmigrantes, la población andaluza sigue estando dividida. Frente a la empatía de unos (actitud solidaria), otros despliegan hostilidad manifiesta (actitud excluyente). En muchos indicadores, las opciones restrictivas o declaradamente desapacibles (como por ejemplo, la preferencia por vivir “en un lugar en el que casi nadie fuera inmigrante”, la idea de no tener “nada en común” con los inmigrantes o la afirmación de que “no merecen confianza alguna”) son elegidas por proporciones de entre el 12% y el 20% aproximadamente de los encuestados.

En aquellas zonas de Andalucía en las que la proporción de inmigrantes sobre el total de los vecinos empadronados supera la media regional, se acentúa la prevalencia de imágenes tipificadas acerca de los inmigrantes de procedencia magrebí, así como la preocupación por el tema migratorio y la percepción de agravios comparativos; asimismo, incrementan las reticencias respecto del acceso a derechos sociales y políticos. Sin embargo, es en estas mismas zonas donde se da también una mayor difusión de apreciaciones decididas de la necesidad de la mano de obra inmigrante y, sobre todo, una incidencia mayor de contactos frecuentes o incluso diarios entre personas autóctonas y alóctonas. Junto con la continuidad de posturas comparativamente aperturistas en política migratoria, tanto en lo que a la regulación de flujos se refiere como en lo que respecta a la integración social, quizás sea este el aspecto más positivo de los resultados obtenidos. Gran parte de la población andaluza convive directamente, o interactúa frecuentemente, con personas procedentes de países menos desarrollados y que, como norma general, han venido a Andalucía en busca de un futuro mejor.

Las antes mencionadas corrientes de cambio pueden reconducirse a determinados perfiles sociodemográficos. Así, mientras que en anteriores ediciones de la encuesta, las mujeres se mostraron más reticentes y pesimistas a la hora de valorar la inmigración y sus efectos, dos años después del inicio de la crisis, las diferencias por género se igualan, sobre todo en lo que a la dimensión laboral se refiere. En cuanto al factor edad, los jóvenes mantienen prácticamente invariable su característica apreciación de la inmigración en cuanto a enriquecimiento cultural y se muestran mucho más proclives a mantener vínculos amistosos con personas inmigrantes; si bien también participan, en medida parecida o incluso superior a otros grupos de edad, de la tendencia general a percibir como desfavorables los efectos de la inmigración sobre el mercado de trabajo. En cuanto a las personas con estudios universitarios, cabe resaltar que, en marcado contraste con aquellas de bajo nivel educativo, continúan apreciando el enriquecimiento cultural como el efecto positivo más destacable del hecho migratorio. Asimismo, este grupo sigue apuntando mayoritariamente a los efectos positivos de la inmigración en materia laboral, en contraste nuevamente con

el desplome de unos quince puntos porcentuales que sufre dicha percepción entre las personas con escaso nivel formativo. A raíz de ello, en esta tercera edición de OPIA, se acentúan las diferencias en la valoración general del hecho migratorio en función de esta variable sociodemográfica: frente a una percepción negativa por parte de tres de cada cuatro andaluces autóctonos con bajo nivel educativo, las valoraciones positivas siguen predominando entre los titulados universitarios. En este sentido, podemos constatar claramente que los posicionamientos en materia migratoria están sujetos a una estratificación social que corresponde, en buena parte, a la posición del individuo en la estructura de oportunidades.

Ello no quita que las opiniones ante la cuestión migratoria sigan obedeciendo también al impacto de variables sociopolíticas. De modo similar a lo observado en años anteriores, las personas con ideología “de izquierda” siguen valorando de forma más positiva y optimista prácticamente todas las facetas del hecho migratorio, en comparación con las personas de orientación política centrista o “de derecha”. Sin embargo, las personas con ideología “de izquierda” no son ajenas a la tendencia general, sobre todo en lo referente a la percepción de los principales efectos para la sociedad de acogida, de modo que su valoración actual del hecho migratorio se está deteriorando a un ritmo parecido al observado en los demás. Por último, el análisis de los resultados para cada provincia andaluza evidencia que el aludido empeoramiento ha sido especialmente marcado en Almería, cuya población ha pasado de expresar la valoración más favorable del hecho migratorio de todas las provincias andaluzas, a manifestar una apreciación decididamente desfavorable.

Los aludidos cambios en la valoración de los efectos económicos y laborales ocasionan secuelas muy significativas en la difusión social de las cuatro actitudes ante la inmigración que hemos identificado en este estudio, a través de técnicas estadísticas avanzadas que permiten resumir la información originada por la encuesta. Mientras que la naturaleza de esas cuatro actitudes se mantiene respecto de años anteriores, se reduce de modo notable aquella parte de la población que queda clasificada como seguidora de la actitud funcionalista, creciendo en proporción análoga (un nueve por cien del total aproximadamente) la adhesión social a la postura desconfiada. Ésta, caracterizada por una valoración marcadamente desfavorable de los efectos económicos del hecho migratorio, pasa a principios de 2010 a ser la primera en número de adeptos, con un 36% aproximadamente del total, frente al 28% que sigue clasificándose como funcionalista. Por su parte, las restantes dos actitudes, la solidaria y la excluyente, mantienen sus respectivas “cuotas de mercado” prácticamente invariadas, en comparación con los datos recabados en 2008 y 2005, con unos porcentajes que representan menos de una quinta parte de la población andaluza, en cada caso. La magnitud del trasvase entre funcionalistas y desconfiados en el plazo de dos años, hace presagiar que a esta tendencia de evolución le queda recorrido, máxime considerando la similitud de los perfiles sociodemográficos correspondientes a ambas, similitud que ya destacamos al comentar los resultados de anteriores ediciones del estudio.

En su conjunto, estos resultados nos indican que, a grandes rasgos, parecen cumplirse las predicciones que vaticinábamos dos años atrás. El cambio de ciclo económico está ocasionando una reorientación de las posturas en materia migratoria, al verse mermada la percepción de beneficio de la mano de obra inmigrante para la sociedad. En esta tercera edición de OPIA, la aludida reorientación se está plasmando, no solo en los resultados cualitativos (que en su momento aportaron los primeros indicios del aludido cambio de opinión), sino también en los resultados de la encuesta estructurada. Tanto los datos cualitativos como los cuantitativos de OPIA-III evidencian un aumento de las percepciones de agravio comparativo y de las valoraciones desfavorables de los efectos del hecho migratorio para la sociedad de acogida respecto a la dimensión económica y, singularmente, al mercado laboral, al tiempo que las apreciaciones de la ciudadanía acerca de otros muchos temas, siguen siendo muy parecidas a las recogidas en años anteriores.

Puestos a interpretar estos hallazgos, a continuación formulamos tres puntos de partida para una reflexión colectiva.

En primer lugar, los datos disponibles evidencian que desde que iniciara la crisis económica, el centro de gravedad de la cuestión migratoria se ha desplazado de modo inapelable. Años atrás, la inmigración creaba debate con relación a aspectos como la gestión de la diversidad cultural o la eficacia del control fronterizo. Hoy en día, el hecho migratorio no tiene apenas entidad propia como tema de debate público, sino que tiende a enfocarse como una más de entre las numerosas ramificaciones de la crisis. En la actualidad, la inmigración interesa, o deja de interesar, esencialmente en la medida en que es percibida como una acentuación o un alivio, según el caso, de las dificultades económicas por las que atraviesa la sociedad en su conjunto. En este sentido, los cambios registrados en la opinión pública ante la inmigración se orientarán, en el futuro previsible, en función del ritmo de recuperación del mercado laboral, el cual determinará a su vez el margen de maniobra para la gestión político-administrativa de las migraciones. Hay que tener en cuenta, además, que los resultados empíricos que comentamos aquí tienen su fecha de referencia en los primeros meses de 2010, es decir, antes de que la política económica española virara, presionada por los mercados financieros, hacia una austeridad creciente que ya ha originado (y mucho nos tememos, seguirá originando) recortes en materia de políticas sociales.

La crisis económica está afectando, según la evidencia disponible, a las apreciaciones subjetivas de costes y beneficios del hecho migratorio por parte de los ciudadanos autóctonos. Las elevadas tasas de paro parecen estar mermando progresivamente la percepción de la inmigración como económicamente ventajosa para la sociedad de acogida. Ello no quiere decir que no puedan seguir existiendo necesidades puntuales de mano de obra adicional, pero si implica que mientras perduren los efectos adversos de la crisis, la ciudadanía tenderá a percibir el estado del mercado laboral como incompatible con una continuada entrada de mano de obra, siquiera para tareas estacionales bien delimitadas en el tiempo y poco gratas en cuanto a sus condiciones, como puede ser el caso del trabajo asalariado agrícola. En el

actual contexto macroeconómico, desde la perspectiva de gran parte de la población, la “utilidad” de la inmigración está en entredicho, de modo que la insistencia en esa utilidad por parte de las instituciones con competencias en la gestión de la inmigración, se expondría a un elevado riesgo de incomprensión por parte de los ciudadanos autóctonos, bien por carecer ellos mismos de empleo y de ingresos estables, bien por considerar que las AA.PP. deberían ser capaces de relacionar la mano de obra presente ya en territorio español, con las oportunidades laborales que puedan surgir cuando inicie la recuperación económica. En este sentido, la concepción del hecho migratorio como económicamente útil parece estar abocada, a efectos de interlocución institucional con la ciudadanía, a una travesía del desierto.

Dicho esto, consideramos que el protagonismo destacado de la dimensión económica-laboral conlleva también una posible ventaja, a modo del dicho popular de que “no hay mal que por bien no venga”. A día de hoy, la ciudadanía está re-evaluando el hecho migratorio esencialmente por lo que supone, o deja de suponer, en términos de utilidad económica. Es decir, el ambiente no está cargado de referencias identitarias o desmarques simbólicos, sino que estamos más bien ante unas apreciaciones de índole mundana. Esto nos lleva a una segunda constatación en base a los datos empíricos disponibles a día de hoy: la ausencia de una deriva imparable de las actitudes ante la inmigración hacia posturas incompatibles con una convivencia cohesionada e incluyente. Una cosa es señalar que estamos ante un panorama económico difícil como contexto general de la evolución de las opiniones y actitudes ante la inmigración, y otra cosa bien distinta sería equiparar con racismo cualquier posicionamiento desfavorable o receloso en esta materia; desacreditación ésta que es demasiado grave como para conformarnos, para su imputación, con elementos tan dudosos como la percepción de determinados agravios comparativos. Tales percepciones son expresadas a veces en términos semánticos poco refinados, pero no por ello son indicios suficientes de ese desprecio hacia el *otro* que caracteriza a las posturas racistas. Más allá del vocabulario, es fundamental ver clara la diferencia entre la idea de que la presencia de un elevado volumen de mano de obra inmigrada podría lesionar determinados intereses de los estratos bajo y medio-bajo de la población autóctona, por un lado, y la propagación del rechazo hacia las personas inmigradas, por otro. Estamos convencidos de que a medio plazo, la imposición de un *tabú* a la vocalización de percepciones de agravio, conllevaría un elevado riesgo de contribuir a una deriva excluyente de aquellos sectores de la población particularmente desencantados con el actual devenir económico.

Así pues, por mucho que en la vida social y política, las percepciones formen parte integrante de la realidad, convendría hacer un esfuerzo por distinguir los agravios imaginados, por un lado, de la posible existencia de agravios reales, por otro. Es una tarea ardua, pero del todo necesaria. Si catalogáramos como prejuicios gratuitos todos los recelos ante la inmigración, acabaríamos, no sólo descalificando a todo aquel que articulase unas apreciaciones poco optimistas de sus efectos, sino también inhibiendo cualquier medida o rectificación que pudiera considerarse necesaria para

prevenir un aumento ulterior de la desconfianza. Por otra parte, si diéramos por buenas “como indicios de hechos reales” todas las quejas y temores articulados en relación a la inmigración, estaríamos supeditando la gama de posibles actuaciones político-administrativas a relatos no necesariamente fidedignos, y en los que pueden estar influyendo prejuicios y tópicos de varia índole. La cordura estará en saber evitar ambos tipos de errores.

Siguiendo este hilo de razonamiento, en tercer lugar, consideramos que el principal riesgo para la calidad de la convivencia consiste en una sobrecarga identitaria de los agravios que pueda percibir una parte de la población autóctona, de modo que determinados colectivos acabarían siendo señalados como los exogrupos por excelencia, incluso atribuyéndoles el papel de chivo expiatorio de los males económicos. El hecho de que ello -la conversión de los inmigrantes en chivos expiatorios- no haya ocurrido a día de hoy (salvo en algunas ocasiones circunscritas), creemos que merece un reconocimiento explícito. Sin embargo, de cara al futuro, es ciertamente necesario prevenir que esto pueda ocurrir, existiendo además evidencia empírica de que las opiniones respecto de algunos grupos concretos son marcadamente desfavorables. Entre otras medidas, consideramos preciso reforzar la pedagogía política del respeto a la diversidad (religiosa, étnica, nacional, etcétera), sin que ello implique obviar el ineludible proceso de adaptación, por parte de los inmigrantes, a las principales pautas y reglas de convivencia establecidas en la sociedad de acogida, como por ejemplo la plena igualdad de hombres y mujeres. La diversidad cultural y los movimientos migratorios, son hechos antropológicos, mientras que el lugar de nacimiento de cada individuo, es una contingencia. Todos los seres humanos nos merecemos un trato respetuoso, con independencia de si nos encontramos o no en nuestro país de nacimiento. Tenemos motivos para pensar que este razonamiento es plenamente compartido por una amplia mayoría de andaluces, siempre que se exprese de forma clara y directa.

Asimismo, en un contexto económico marcado por el paro y la austeridad, quizás sea necesario fomentar preventivamente, desde los poderes públicos, una noción consensuada y compartida de *comunidad*, noción que comprendería el conjunto de todas aquellas personas que participan legal y legítimamente, con igualdad de derechos y deberes, en los mecanismos de redistribución de los que se ha dotado esta sociedad. Durante la fase expansiva del ciclo, en España se forjó un consenso político y social bastante inusual desde una perspectiva comparada, en el sentido de que la definición de ciudadanía en términos de derechos cívicos y sociales, fuera también expansiva. La dureza y la duración predecible del ajuste económico aconsejan, desde nuestro punto de vista, que se adapte dicho consenso a esta nueva época, de modo que se pudiera sostener tanto a nivel fiscal como en su vertiente demoscópica. La falta de previsión en este sentido, podría contribuir a que en el debate público surjan demarcaciones identitarias de endo- y exogrupo en términos de nacionalidad o religión, demarcaciones que, una vez establecidas, suelen tener cierta fuerza de arrastre, según enseña la evidencia comparada.

- AJA, E. (2006). "La evolución de la normativa sobre inmigración". Pp.17-44 en Aja, E. y Arango, J. (eds.), *Veinte años de inmigración en España. Perspectivas jurídica y sociológica* (1985-2004). Fundación CIDOB, Barcelona.
- AJA, E. (2009). "La reforma de la Ley de Extranjería". Pp. 18-40 en Aja, E., Arango, J. y Oliver Alonso, J. (eds.), *La inmigración en tiempos de crisis. Anuario de inmigración y de políticas de inmigración en España (edición 2009)*, Fundación CIDOB, Barcelona.
- BOPA (2009). *Barómetro de opinión pública de Andalucía 2009*. Instituto de Estudios Sociales Avanzados, Consejo Superior de Investigaciones Científica, Córdoba (disponible en www.iesa.csic.es).
- BOPA (2010). *Barómetro de opinión pública de Andalucía 2010*. Instituto de Estudios Sociales Avanzados, Consejo Superior de Investigaciones Científica, Córdoba (disponible en www.iesa.csic.es).
- CACHÓN, L. (2006). "Los inmigrantes en el mercado de trabajo en España (1996-2004)". Pp.175-201 en Aja, E. y Arango, J. (eds.), *Veinte años de inmigración en España. Perspectivas jurídica y sociológica* (1985-2004). Fundación CIDOB, Barcelona.
- CALLEJO, J. (2001). *El grupo de discusión: introducción a una práctica de investigación*. Ariel, Barcelona.
- CEA D'ANCONA, M^a. A (2009). "La compleja detección del racismo y la xenofobia a través de la encuesta. Un paso adelante en su medición". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 125, 13-45.
- CEIMIGRA (2010). *Actitudes de los valencianos y valencianas ante la población inmigrante*. Centro de Estudios para la Integración Social y Formación de Inmigrantes, Valencia.
- CEO (2011). *La percepció dels catalans y catalanes sobre la immigració, 2010* (Opinions, Actituds y Valors, REO nº 638). Generalitat de Catalunya (Centre d'Estudis d'Opinió), Barcelona (disponible en www20.gencat.cat).
- CIS (2008). *Actitudes ante la inmigración (II). Estudio nº 2.773 (septiembre-octubre de 2008)*. Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid (disponible en www.cis.es).
- CIS (2009). *Actitudes ante la inmigración (III). Estudio nº 2.817 (octubre de 2009)*. Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid (disponible en www.cis.es).
- COENDERS, M., LUBBERS, M., y SCHEPERS, P. (2005). *Majority populations' attitudes towards migrants and minorities*. European Monitoring Centre on Racism and Xenophobia, Viena.
- DE LA DEHESA, G. (2008). *Comprender la inmigración*. Alianza, Madrid.

ESCANDELL, X. y CEOBANU, M. (2009). "When contact with immigrants matters: threat, interethnic attitudes and foreigner exclusionism in Spain's Comunidades Autónomas". *Ethnic and Racial Studies*, 32(1), 44-69.

EUROBAROMETER 71 (2010). "Future of Europe", Comisión Europea, Bruselas.

GIFI, A. (1996). *Nonlinear Multivariate Analysis*. Wiley, New York.

GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, C. y ÁLVAREZ MIRANDA, B. (2005). *Inmigrantes en el barrio*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Observatorio Permanente de la Inmigración), Madrid (disponible en <http://extranjeros.mtin.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/>).

GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, C. (2008). *Los sindicatos ante la inmigración*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Observatorio Permanente de la Inmigración), Madrid (<http://extranjeros.mtin.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/>).

GONZÁLEZ-MARTÍN, B. y PUMARES FERNÁNDEZ, P. y ROJAS TEJADO, A.J. (2011). *Efectos de la crisis de la construcción: competencia y percepción de amenaza de los trabajadores autóctonos e inmigrantes*. Comunicación presentada en el I Congreso Internacional sobre Migraciones en Andalucía (mesa 13), Universidad de Granada, 17 de febrero de 2011.

HELLO, E., SCHEEPERS, P. y SLEEGERS, P. (2006). "Why the more educated are less inclined to keep ethnic distance: An empirical test of four explanations". *Ethnic and Racial Studies*, 29 (5) 959-985.

IBAÑEZ, J. (1989). "Cómo se realiza una investigación mediante grupos de discusión". Pp. 489-501 en García Ferrando, M., Ibañez, J. y Alvira, F., *El análisis de la realidad social*. Alianza, Madrid.

IKUSPEGI (2010). *Barómetro IKUSPEGI 2010. Percepciones y actitudes hacia la inmigración extranjera* (Panorámica de la inmigración, 36; octubre 2010). Observatorio Vasco de la Inmigración (IKUSPEGI), Bilbao (www.ikuspegi.org/).

IZQUIERDO, A. (2008). "En la antesala de la recesión: inmigración y modelo migratorio". Pp.17-75 en Izquierdo, A. (coord.), *El modelo de inmigración y los riesgos de exclusión*. Fundación FOESSA, Madrid.

KRUEGER, R. A. (1991). *El grupo de discusión: Guía práctica para la investigación aplicada*. Pirámide, Madrid.

LINTING, M., MEULMAN, J. J., GROENEN, P. J. F. y VAN DER KOOIJ, A.J. (2007). "Nonlinear principal components analysis: Introduction and application". *Psychological Methods* 12(3), 336-358.

MEDINA, E., HERRARTE, A., y VICÉNS, J. (2010). "Inmigración y desempleo en España: Impacto de la crisis económica". Información Comercial Española, ICE: *Revista de economía*, 854.

MEULMAN, J. J. y HEISER, W. J. (2005). *Categories 14.0*. SPSS Inc., Chicago.

MORGAN, D. L. (1988). *Focus groups as qualitative research*. Sage Publications (Qualitative Research Methods, vol. 16), Thousand Oaks, California.

OLIVER ALONSO, J. (2009). "Inmigración y crisis del mercado de trabajo en España 2008-2009. El fuerte aumento del desempleo de la inmigración y sus razones". Pp. 74-108 en Aja, E., Arango, J. y Oliver Alonso, J. (eds.), *La inmigración en tiempos de crisis. Anuario de inmigración y de políticas de inmigración en España (edición 2009)*, Fundación CIDOB, Barcelona.

OPAM (2009). *La evolución de las actitudes de los andaluces ante la inmigración en 2009: una exploración cualitativa*. Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones, Sevilla (Tema OPAM nº2) (disponible en www.juntadeandalucia.es/empleo/OPAM/).

OPAM (2010a). *La influencia de la crisis económica en la situación laboral de los inmigrantes: El desempleo*. Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones, Sevilla (Tema OPAM nº3) (www.juntadeandalucia.es/empleo/OPAM/).

OPAM (2010b). Informe Anual "Andalucía e Inmigración 2009". Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía (Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones), Sevilla (www.juntadeandalucia.es/empleo/OPAM/).

PAJARES, M. (2010). *Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2010*. Ministerio de Trabajo e Inmigración (Observatorio Permanente de la Inmigración), Madrid (<http://extranjeros.mtin.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/>).

RINKEN, S. y PÉREZ YRUELA, M. (2007). *Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración*. Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, Sevilla (www.juntadeandalucia.es/empleo/OPAM/).

RINKEN, S., SILVA PEREJÓN, M., VELASCO DUJO, S. y ESCOBAR VILLEGAS, M. (2009). *Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración (III): entre la estabilidad y el cambio*. Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, Sevilla (www.juntadeandalucia.es/empleo/OPAM/).

RINKEN, S. y VELASCO DUJO, S. (2010). "La evolución de la opinión pública andaluza ante la inmigración: indicios de estabilidad y cambio en época de crisis económica". *Migraciones*, nº 28, 55-86.

RINKEN, S. (2011). "La evolución de las actitudes ante la inmigración en tiempos de crisis económica: un análisis cualitativo", en Aja, E., Arango, J. y Oliver Alonso, J. (eds.), *Y después de la crisis, ¿qué? Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de inmigración y de políticas de inmigración en España (edición 2010)*. Fundación CIDOB, Barcelona (en prensa).

RINKEN, S., ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR, A., CORTÉS SÁNCHEZ, P. y GALERA POZO, G. (2011). "El (des-)empleo inmigrante en España en tiempos de crisis económica: un examen empírico de tres factores explicativos". *Sociología del Trabajo*, n. 72, 2011 (en prensa).

SCHEEPERS, P., GIJSBERTS, M., y COENDERS, M. (2002). "Ethnic exclusionism in European countries, public opposition to grant civil rights to legal migrants as a response to perceived ethnic threat". *European Sociological Review*, 18 (1), 17- 34.

SOPEMI (2008). *International Migration Outlook 2008*. Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OECD), París.

SOPEMI (2010). *International Migration Outlook 2010*. Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OECD), París.

TRANSATLANTIC TRENDS (2009). *Transatlantic Trends: Immigration. Key Findings 2009*. The German Marshall Fund of the United States y Fundación BBVA (<http://trends.gmfus.org/>).

TRANSATLANTIC TRENDS (2010). *Transatlantic Trends: Immigration. Informe de resultados 2010*. The German Marshall Fund of the United States y Fundación BBVA (<http://trends.gmfus.org/>).

Esta edición se acaba de imprimir
el día 16 de junio de 2011.

Se distribuye de manera gratuita
siendo su valor estimado de 21,90 Euros

Opiniones y actitudes
de la población andaluza
ante la inmigración (III):
Más allá del discurso funcionalista

